

HISTORIA DEL PRESENTE

ANTIFEMINISMOS EN LA ESPAÑA RECIENTE (1965-2005)



ENEIDA

Fundada en 2001, *Historia del Presente* es una revista semestral especializada dedicada al corto siglo XX de la Historia de España. Asimismo, presta atención a la historia de otros países europeos y americanos desde una perspectiva internacional y comparada.

En 2014 obtuvo la certificación de excelencia de FECYT

Equipo editorial

Directora: Josefina Martínez Álvarez (UNED/CIHDE)

Presidente del Comité Asesor: Abdón Mateos (UNED/CIHDE)

Subdirector: Emanuele Treglia (U. Complutense/CIHDE)

Secretario de redacción: Francisco M. Balado Insunza (UNED)

Consejo de Redacción: Javier Muñoz Soro (U. Complutense/CIHDE); Emanuele Treglia (U. Complutense/CIHDE); Rosa Pardo (UNED); Laura Branciforte (U. Carlos III); Emilio Grandío Seoane (U. Santiago); Enrique Berzal (U. Valladolid); Ángeles González (U. Sevilla); Misael López Zapico (U. Autónoma de Madrid); María Elena Cavallaro (U. LUISS, Roma); Guillermo León Cáceres (UNED/CIHDE) y Ana Sofia Matos Ferreira (U. de Oporto)

Consejo internacional: Alfonso Botti (U. Modena); Antonio Cazorla (U. Trent); Giuliana di Febo (U. Roma III); Carlos Huneeus (U. Chile); Manuel Loff (U. Oporto); Xosé M. Núñez Seixas (U. L.M. Munich); Liliana da Orden (U. Nacional de Mar del Plata); Paul Preston (London School Economics); Raanan Rein (U. de Florida); Neal Rosendorf (U. Southern California); Henry Rousso (CNRS-IHTP); Agustín Sánchez Andrés (Universidad Michoacana); César Tcach (Universidad Nacional de Córdoba)

Comité asesor (2025-2028): Enrique Moradiellos (U. Extremadura); Rubén Vega (U. Oviedo); Ángel Bahamonde (U. Carlos III); Álvaro Soto (U. Autónoma de Madrid/CIHDE); Rafael Quirosa (U. Almería); Julián Casanova (U. Zaragoza); Francisco J. Caspistegui (U. Navarra); José Luis de la Granja (U. País Vasco); Jesús de Juana (U. Vigo); Encarna Lemus (U. Huelva); José María Marín (UNED/CIHDE); Carme Molinero (UAB); José Luis Rodríguez Jiménez (URJC) Conxita Mir (U. Lleida); Mary Nash (U. Barcelona); Manuel Ortiz (U. Castilla la Mancha); Glicerio Sánchez (U. Alicante); Luis E. Otero (U. Complutense); Lola de la Calle (U. Salamanca); Julio Pérez Serrano (U. Cádiz); Ismael Saz (U. Valencia) y Montserrat Duch (U. Rovira i Virgili)

Editan: Asociación de Historiadores del Presente y Editorial Eneida

www.editorialeneida.com

www.historiadelpresente.com

<https://revistas.uned.es/index.php/HDP>

Colaboran: Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia en España (CIHDE) y Departamento de Historia Contemporánea (UNED)

La redacción no comparte necesariamente las opiniones de los autores

Déposito Legal: M-29600-2002; ISSN: 1579-8135; e-ISSN: 3020-6715

Historia del Presente es indexada por: SCOPUS, HISTORICAL ABSTRACTS, LATINDEX, ULRICH, DICE, DIALNET, ISOC, ACADEMICA PREMIER, ERIC, MIAR, RESH y CIRC

Clasificación Q2 por Scimago Journal Rank

Esta revista ha recibido una ayuda a la edición del Ministerio de Cultura



HISTORIA DEL PRESENTE 47 2026/I

EDITORIAL. *Our First Twenty Five Years*. Abdón Mateos

FORMS OF ANTI-FEMINISM IN RECENT SPANISH HISTORY (1965-2005)

DOSSIER

Presentation, Francisco Jiménez Aguilar y Teresa María Ortega López

*Catholic Conservatism and Feminism: Morality, Gender, and
Secularization in Spain (1965-1985)*, Verónica García Martín

*Fuerza Nueva in the Face of Feminism: Abortion, Femininities, and
Political Mobilisation (1966-1982)*, Pablo Garcés Palacios

*Marabel Morgan and Total-Womanism. Tradwives
and Antifeminist Self-Help Books in 1970s Spain*, Francisco Jiménez Aguilar

*'Working women are not distracted by feminist movements': left-wing anti-feminism
and gender discourse in the communist sphere during the Spanish Transition (1975-1982)*,
Alberto Garcia Molinero

*Opposition to the Decriminalization of Abortion: Starting Point for the Right's
Convergence and Rearmament in the Early Months of 1983 (Eastern Andalusia)*,
Juan Antonio Santana González

*Amendments concerning the family and children. The Spanish Family Forum's campaign
against same-sex marriage (2004-2005)*, Juan Cerdón Herce

EGOHISTORY

Between History and Revolution. Interview with Fernando Rosas,
Ana Sofia Ferreira and Susana Martins

PAST OF THE PRESENT

Elements defining contemporary Albania, by Luis Illanas García and Majlinda Abdiu

MISCELLANEOUS

Eduardo Moreno Bergaretxe (Pertur). The ideologue who changed the course of ETA,
Gaizka Fernández Soldevilla

READING

AUTHORS

HISTORIA DEL PRESENTE 47 2026/I

EDITORIAL. *Nuestros primeros veinticinco años.* Abdón Mateos

ANTIFEMINISMOS EN LA ESPAÑA RECIENTE (1965-2005)

EXPEDIENTE

Presentación: Francisco Jiménez Aguilar y Teresa María Ortega López	7
<i>El conservadurismo católico frente al feminismo: moralidad, género y secularización en España (1965-1985)</i> , Verónica García Martín	11
<i>Fuerza Nueva ante el feminismo: aborto, feminidades y movilización política (1966-1982)</i> , Pablo Garcés Palacios	31
<i>Marabel Morgan y el mujertotalismo. Tradwives y libros de consejos antifeministas en la España de los setenta</i> , Francisco Jiménez Aguilar	49
« <i>La mujer trabajadora no se desvía por los movimientos feministas</i> »: <i>antifeminismos de izquierdas y discursos de género en la esfera comunista durante la Transición española (1975-1982)</i> , Alberto García Molinero	69
<i>La oposición a la despenalización del aborto: punto de partida para la conjunción y rearme de la derecha en los primeros meses de 1983 (Andalucía Oriental)</i> . Juan Antonio Santana González	87
<i>Enmiendas por la familia y la infancia. El Foro Español de la Familia en su pulso al matrimonio igualitario (2004-2005)</i> , Juan Cerdón Herce	105

EGOHISTORIA

<i>Entre la Historia y la Revolución. Entrevista a Fernando Rosas, Ana Sofia Ferreira y Susana Martins</i>	123
--	-----

PASADO DEL PRESENTE

<i>Elementos identitarios de la Albania de nuestro tiempo</i> , Luis Illanas García y Majlinda Abdiu	133
--	-----

MISCELÁNEA

<i>Eduardo Moreno Bergaretxe (Pertur). El ideólogo que cambió el rumbo de ETA</i> , Gaizka Fernández Soldevilla	149
---	-----

LECTURA

175

AUTORES

185

EDITORIAL

NUESTROS PRIMEROS VEINTICINCO AÑOS

Los orígenes de *Historia del Presente* se remontan a una insatisfacción de los historiadores contemporaneístas con la institucionalización de la historiografía de la España más reciente. Iniciativas como la de Javier Tusell para crear una revista de Historia política, que no llegó a materializarse, así como la celebración de sucesivos congresos internacionales sobre el franquismo o la transición en la UNED, fueron reuniendo a los especialistas. Por su lado, Julio Aróstegui promovió un seminario en la Universidad Carlos III dedicado a la Historia del Tiempo Presente a finales de los años noventa del Siglo XX. Del mismo modo, a través de la Sociedad de Estudios de la Guerra Civil y el Franquismo, el profesor Aróstegui, había intentado consolidar una revista, *Perspectiva Contemporánea*, de la que, desgraciadamente solo apareció un número en 1989. También, en la Universidad de Extremadura se celebró un congreso que pretendía reflexionar teóricamente sobre el concepto.

Mi contacto con historiografías de otros países desde 1995, como la de México, con revistas como *Historia y Grafía* o *Historia Mexicana*, así como las iniciativas citadas más arriba, animaron a un grupo de profesores e investigadores de la UNED a fundar al comienzo de 2001 la Asociación de Historiadores del Presente como soporte de la revista *Historia del Presente*, que, en ese mismo año, formó su primer comité de redacción y consejo asesor. Gracias al apoyo puntual del Centro Asociado de la UNED en Melilla a través de Ángel Castro, del Vicerrectorado de Investigación y de la Caja de Ahorros de Segovia fuimos preparando el primer número de la Revista que, tras varias demoras, apareció finalmente en 2002, gracias a la dedicación del, por entonces, novel doctor, Ángel Herrerin. Otros profesores de la UNED presentes en los primeros tiempos de la Revista fueron Rosa Pardo, como cofundadora, Juan Avilés, Ángeles Egido y José María Marín.

El primer comité de redacción reunía, además de varios investigadores de la UNED, a destacados historiadores como Enrique Moradiellos, Carme Molinero o Encarna Lemus. Un núcleo de investigadores del grupo del departamento de Historia Contemporánea de la UNED, el Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia Española (CIHDE), gestionaba el día a día de la Revista y reunía textos a través de un seminario permanente mensual.

En 2003 se hizo la presentación pública de la Revista, con ocasión de la edición del segundo número dedicado a la memoria de la Segunda República. Desde el comienzo de la Revista, el tiempo de la Guerra Civil española se consideró parteaguas temporal, dedicándose la mayor parte de los números al tiempo del franquismo. A partir de 2004 la publicación pasó a ser semestral, gracias al crecimiento del número de suscriptores como miembros de la Asociación de Historiadores del Presente que, a su vez, celebraba congresos bienales en Madrid, Segovia o Melilla.

En 2007 se alcanzó un acuerdo con la editorial Eneida para la publicación de la Revista, lo que permitió mejorar la maqueta y ampliar la tirada. Javier Muñoz Soro y Felipe Nieto, doctores por

la UNED y colaboradores desde la fundación de la Revista, pasaron a ser el segundo y el tercero secretario de redacción. Al final de la década, el comité de redacción fue renovado y rejuvenecido, incorporándose progresivamente, entre otros, Xosé Manoel Núñez Seixas, Rubén Vega, Ismael Saz, Ricardo Martín, Montserrat Duch, Rafael Quirosa, Ángeles González, Emilio Grandío, Laura Branciforte o Javier Rodrigo y Alvaro Soto.

Los temas de historia política y de relaciones internacionales siguieron siendo predominantes en los contenidos de *Historia del Presente*, pero a partir de la segunda década del siglo, fuimos ampliando los monográficos dedicados a la historia cultural o social. Aunque los expedientes dedicados al tiempo de la dictadura franquista eran preponderantes, hasta el punto de que se conocía a la Revista como una publicación especializada en el franquismo, el tiempo de la transición y, en general, de la España democrática, fueron conquistando espacio de paginado.

Además en la sección «El Pasado del Presente», dedicada a las historias actuales de otros países, han ido cobrando especial presencia los artículos con contenidos del área geográfica latinoamericana.

El núcleo de la Revista fue renovándose periódicamente con la incorporación en la secretaría de Manuela Aroca, Gutmaro Gómez, Luis Hernando, Emanuele Treglia o Guillermo León.

La progresiva profesionalización de la Revista tuvo como hándicap limitar las colaboraciones escritas de los miembros del equipo editorial. Ello, no obstante, permitió que *Historia del Presente* obtuviera en 2014 el sello de excelencia de la Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FE-CYT) y fuera incorporada a Scopus, principal base de datos internacional.

En 2017, con ocasión del Congreso conjunto de nuestra Asociación y la de Historia Actual, en Cádiz, fue elegida una nueva junta directiva, encabezada por Rafael Quirosa, cuyo núcleo permanente radicaba en Almería, que se ocupó progresivamente de la distribución de la Revista entre los asociados, de la difusión y de otros aspectos administrativos.

A partir de 2022, se renovó el consejo de redacción con la incorporación de Arturo López Zapico, Josefina Martínez, María Elena Cavallaro o Enrique Berzal, y de los doctores noveles de la UNED, Natalia Urigüen y Francisco Balado en la secretaria, junto a Guillermo León. Un año después, Josefina Martínez asumió la dirección de la Revista, afrontando el reto de publicar *Historia del Presente* en formato digital a través de la biblioteca de la UNED, preservando al mismo tiempo la publicación en papel en coedición con la Asociación de Historiadores y Eneida.

Esperamos que la revista se beneficie de la aparición de nuevas investigaciones con la apertura de los archivos, gracias a la ley de Memoria Democrática y la modificación de los secretos oficiales.

Abdón Mateos

ANTIFEMINISMOS EN LA ESPAÑA RECIENTE (1965-2005)

Una reacción amenaza los avances feministas en el Estado español desde hace unos años. Cuando hablamos del fenómeno del antifeminismo nos referimos a ideologías y formas de acción colectiva antagonistas a los feminismos. Estas, defendemos, han de distinguirse de conceptos indispensables como el machismo, la misoginia o el sexismo. Todas ellas coexisten en la realidad social. Sin embargo, el antifeminismo nos sirve para reflexionar sobre la oposición a las políticas de igualdad y a quienes las defienden con sus propios cuerpos. Obviamente, tampoco puede separarse de las dinámicas sociales que, en cada contexto, sustentan la desigualdad y la violencia de género, pero nos ayuda a pensar sus continuidades y cambios, con sus implicaciones políticas, económicas o culturales. La historia de los antifeminismos, en definitiva, es la historia del rechazo sostenido a las mujeres y a las personas LGBTI+ que combaten las desigualdades fundadas en el sexo y las alternativas que alumbran con ello.

A comienzos del 2000, la lectura de la traducción de la inspiradora Mabel Pérez-Serrano de *Un siglo de antifeminismo* de la también imprescindible Christine Bard despertó nuestro interés. La primera pregunta fue por qué al mismo tiempo que las mujeres avanzaban en la defensa de sus derechos y libertades en nuestro país, surgieron en las culturas políticas liberales y derechistas actores contrarios a las sufragistas, las primeras concejalas o las chicas modernas. Auscultar su pensamiento nos permitió entender, más tarde, los pilares ideológicos de las dictaduras primorriverista y, sobre

todo, franquista, como respuestas patriarcales al progresivo influjo del feminismo, especialmente durante la Segunda República. Adquirir conciencia de su pasado guió nuevas analogías hacia periodos previos o posteriores por la persistencia de la defensa de la diferencia sexual y la familia cisheterosexual como modelos determinantes de las relaciones humanas. Gracias a ello hemos podido establecer que los antifeminismos en España, como los de otras naciones, son tan antiguos como los feminismos.

En la última década, el auge global de la ultraderecha ha evidenciado la prevalencia del antifeminismo. Desde entonces hay una creciente literatura periodística y académica que va de la involucración de las mujeres en los partidos conservadores, pasando por los movimientos sociales contrarios a demandas como la planificación familiar o la educación sexual, a los imaginarios neopatriarcales en torno a la diversidad sexual global. En el caso español, cada vez son más las investigadoras y los investigadores que desde la antropología, la sociología o los estudios del discurso han hecho patente la ubicuidad actual de los antifeminismos. No obstante, consideramos que disciplinas como la historia pueden contribuir todavía a su comprensión, constatando el valor de los intercambios interdisciplinares y globales llevados a cabo hasta la fecha.

Un esfuerzo colectivo inicial por conocer la historia de los antifeminismos españoles lo publicamos con la profesora Ana Aguado en 2011. En aquel libro los analizamos de forma comparada con los feminismos desde las postrimerías

del siglo XIX hasta la Transición a la democracia junto a historiadoras de la talla de M.^a Pilar Salomón Chéliz, Teresa Carnero i Arbat, Ángela Cenarro o Mónica Moreno Seco. Más de diez años después, quienes suscribimos estas líneas decidimos ofrecen una revisión a los precedentes del antifeminismo presente. Para ello, reunimos a investigadoras e investigadores, en las primeras etapas de sus carreras académicas, capaces de proporcionarnos una aproximación política, social y cultural al tema, procediendo en todo momento desde un enfoque de género. En esta ocasión, en un lapso de tiempo que antecede y comprende buena parte de la vida de nuestra última democracia en España (1965-2005).

En consonancia con las aportaciones científicas más recientes, los ensayos aquí reunidos no interpretan el antifeminismo como un fenómeno abstracto y homogéneo. Se acercan a sus protagonistas individuales y colectivos de manera autónoma, planteando sus alianzas y sus desavenencias. Tampoco lo piensan como un mero elemento reactivo, sino más bien como agentes propositivos, los cuales conciben asuntos como la bioética, la sexualidad o el Estado bajo marcos que no siempre encajan con los elaborados por los feminismos y los movimientos de liberación sexual en sus luchas particulares. Además, lo hacen en conexión con las transformaciones políticas, religiosas o sexuales idiosincráticas de su época, afrontando de qué modo se adaptaron, se resistieron o, incluso, las encabezaron. Todo ello sin desatender sus conflictos con los feminismos y las mutaciones sociales en las relaciones de género. En ese sentido, la historia se convierte en una poderosa aliada para cuestionar visiones presentistas de estos sujetos y su rol en la contienda política.

En primer lugar, Verónica García Martín estudia la Iglesia católica refractaria entre las décadas de los sesenta y los ochenta. Tras el Concilio Vaticano II, se observaron los cambios

en la jerarquía eclesiástica, el asociacionismo y los creyentes. Por contra, no han despertado similar atención aquellos sectores que los repudiaron. García Martín analiza al clero que denunció la «sexolatría» de los «largos sesenta» en España, sus medios y sus principales frentes: el divorcio y el aborto. Como concluye, se trató de una batalla fallida de los representantes del catolicismo por preservar sus privilegios estatales y el control sexual de las españolas. No lograron sus objetivos en la reinstauración de la democracia, pero con su perseverancia avivaron la rápida adopción seglar y laica de muchos de los posicionamientos neoconservadores de Juan Pablo II.

Pedro Pablo Garcés Palacios, a continuación, expone el carácter primordial del antifeminismo en la movilización neofranquista. A partir del estudio de la organización Fuerza Nueva, demuestra la movilización «preventiva» del antiabortismo para diferenciarse de las demás formaciones de derechas e izquierdas en el marco del tardofranquismo y la Transición. Esto, como constata su autor, refleja la impronta transnacional de este partido y sus miembros, que fueron elegidos y promocionaron de manera autónoma el discurso provida internacional antes y durante la conformación de dicho movimiento social en territorio español. Por otro lado, el trabajo aborda la movilización femenina y las proclamas antifeministas en las manifestaciones políticas de Blas Piñar y los suyos tras la muerte de Franco, revelando la pervivencia de los modelos femeninos del falangismo o el tradicionalismo, cuando estos empezaban a diluirse políticamente.

En tercer lugar, Francisco Jiménez Aguilar destina su artículo al fenómeno en boga del movimiento *tradwife*. Frente a las mujeres movilizadas por la extrema derecha, en las sociedades de consumo de masas irrumpieron nuevos referentes sociales femeninos a través de sus medios de difusión. Uno de ellos fueron las

«esposas tradicionales», quienes desde libros de autoayuda, *podcasts*, o redes sociales hoy reproducen ideas neopatriarcales y antifeministas. Es el caso de una de sus precursoras: la estadounidense Marabel Morgan, creadora de *La Mujer Total*. La importancia de esta investigación reside en el giro de ciento ochenta grados de su enfoque, pues da voz a las españolas y los españoles a fin de sondear cómo recibieron el mujertotalismo en aquel momento. A la par que otras personalidades antifeministas, Jiménez Aguilar destaca su negación mayoritaria y la incidencia en la producción teórica y el accionar afectivo del feminismo de los setenta.

Cuestión no menor fue el papel de las izquierdas y, en particular, los hombres de izquierdas en el entorpecimiento de la lucha feminista o la difusión del antifeminismo en los albores de nuestra democracia. Alberto García Molinero realiza una comparativa de las posturas de los grupos de izquierda radical españoles (comunistas, prosoviéticos, trotskistas y maoístas) ante las demandas feministas en el proceso de transición, permitiendo clasificarlos por la predominancia de formas de machismo y antifeminismo. Gracias a ello confirma las reticencias y los rechazos del PCE y sus disidencias a las pretensiones igualitaristas de las mujeres, las cuales nos ayudan a entender la experiencia femenina en estas agrupaciones políticas, el paulatino abandono de la doble militancia o la emergencia de propuestas como los rompedores partidos feministas en los ochenta.

En quinto lugar, Juan Antonio Santana González brinda un estudio regional sobre los primeros pasos del movimiento provida en España. Desde Andalucía Oriental, nos transporta al contexto de la lucha por la despenalización del aborto y las elecciones municipales de 1983, donde estas asociaciones protagonizaron con frecuencia la movilización de las derechas posfranquistas. A ras de suelo, rescata las diver-

sas trayectorias de sus activistas originarios, sus argumentos en las cartas al director de la prensa local y sus manifestaciones públicas. Con ello traza las estrategias que estas organizaciones no gubernamentales antiabortistas emplearon con el fin de frenar a las feministas, su connivencia con otros agentes (políticos, sociales, religiosos o científicos) y el impulso que ofrecieron a unas recién derrotadas UCD y AP desde el plano municipal, para de ahí saltar a la arena nacional y rearticular su proyecto democrático hasta la victoria popular en los noventa.

Para concluir, Juan Cerdón Herce reconstruye la campaña del Foro Español de la Familia contra el «matrimonio igualitario». Con el retorno al gobierno del PSOE en 2004 se reactivó el asociacionismo laico cristiano neoconservador. Su autor elabora la genealogía de esta formación y afines, la operación protestataria y su discurso sexual. La propuesta, basada en testimonios, publicaciones internas y prensa, muestra en detalle su conexión con los medios de comunicación conservadores y el PP, derrotado en las elecciones generales tras los atentados del 11M en Madrid. Pero, por encima de todo, contribuye a entender uno de los hitos que han conformado en Europa, lo que ha sido definido como «antigenerismo». La reacción «familista» cristiana a esta reivindicación histórica del movimiento LGBTI+ puede entenderse, si no como origen a tenor de su historia, sí como un espacio clave en su dinamización más allá de sus fronteras en la primera década del dos mil.

Estas aportaciones examinan gran parte de la «esfera civil» antifeminista española a finales del siglo XX y principios del XXI, en la que discurren religiosos ultramontanos, neofranquistas, *tradwives*, machos de izquierdas, antiabortistas y «profamilistas» católicos autóctonos. Se detienen en sus formas de entender la sexualidad, la feminidad o la reproducción

social, así como en su acción en las instituciones, las calles y los hogares. Arrojan luz sobre su imbricación en la contienda política, la espiritualidad o el mercado, sin perder de vista su conexión con los feminismos y las mujeres. Y lo hacen en múltiples escalas: desde lo local a lo nacional, sin renunciar a rastrear sus relaciones

transnacionales. Conocerlos, creemos, puede ayudarnos a combatirlos mejor en pro de la igualdad en España y, desde esta, en el mundo.

Francisco Jiménez Aguilar
Universidad de Málaga

Teresa María Ortega López
Universidad de Granada

CONSERVADURISMO CATÓLICO FRENTE AL FEMINISMO: MORALIDAD, GÉNERO Y SECULARIZACIÓN EN ESPAÑA (1965-1985)

CATHOLIC CONSERVATISM AND FEMINISM: MORALITY, GENDER, AND SECULARIZATION IN SPAIN (1965-1985)¹

Verónica García Martín

Universidad Complutense de Madrid

veromartgarci4@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6688-9952>

Resumen

El presente artículo analiza las formas de oposición y los mecanismos de resistencia al feminismo de segunda ola desarrollados en el seno de la Iglesia española, con especial énfasis en el discurso del conservadurismo católico. Aunque se inscribió en un marco global, se analiza cómo esta retórica se articuló localmente durante el tardofranquismo, la transición y los comienzos de la democracia, hasta 1985. En este sentido, la investigación pretende arrojar luz sobre los principales y a la vez más controvertidos debates públicos: la legalización del divorcio y la despenalización del aborto. A través de revistas de diferentes tendencias ideológicas y publicaciones de la época, se examina cómo estos conflictos, centrados en torno a los derechos de las mujeres, fueron a su vez parte del proceso de secularización de la sociedad española, en el que se discutía el papel de la Iglesia en la cotidianidad.

Palabras clave: Conservadurismo católico; Antifeminismo; Feminismo; Secularización; Moralidad.

Abstract

This article examines the forms of opposition and mechanisms of resistance to second-wave feminism developed within the Spanish Church, with particular emphasis on the discourse of Catholic conservatism. While situated within a global framework, the analysis focuses on how this rhetoric was locally articulated during late Francoism, the democratic transition, and the early years of democracy, up until 1985. In this regard, the study seeks to shed light on some of the most prominent and controversial public debates: the legalization of divorce and the decriminalization of abortion. Drawing on journals of diverse ideological orientations and other contemporary publications, the article explores how these conflicts, centered on women's rights, were also part of the broader process of secularization in Spanish society, in which the role of the Church in everyday life was increasingly contested.

Keywords: Catholic conservatism; Antifeminism; Feminism; Secularization; Morality.

Introducción

A la altura de 1964, Lili Álvarez publicó su libro *Feminismo y espiritualidad* en el que intentaba conjugar su fe católica con las incipientes novedades del feminismo de segunda ola. Ella misma confesaba en la introducción que su gran inspiración había sido el libro *Promoción apostólica de la religiosa en el mundo de hoy*, que había publicado en 1963 el cardenal Suenens, adalid de la renovación durante el Concilio Vaticano II. Además de recurrir constantemente al escrito del cardenal belga, Lili Álvarez conocía y citaba a autoras como Simone de Beauvoir, Betty Friedan o Virginia Woolf. De esta última recuperaba la famosa sentencia de que la historia de la oposición de los hombres a la emancipación de las mujeres era más interesante, quizá, que la historia de la emancipación en sí. Y así lo afirmaba «porque esta oposición detenta la clave y la solución de todo el asunto».²

El antifeminismo se configura en estrecha relación con el feminismo; en otras palabras, los avances alcanzados por las mujeres constituyen el principal catalizador de su activación, intentando actuar como un antídoto frente a dichas transformaciones.³ Esta corriente ideológica con capacidad de movilización social se proyecta sobre múltiples ámbitos de la política y la cultura e, históricamente, ha contado con el respaldo moral de la Iglesia católica o, al menos, los agentes antifeministas han legitimado su discurso sobre argumentos religiosos. Por descontado, esto no quiere decir que la totalidad católica haya sido históricamente antifeminista. De hecho, como se comprobará en este trabajo, existieron sectores católicos que se consideraron feministas y, precisamente, su experiencia religiosa conformó el motor de denuncia de la desigualdad y opresión.

En el primer tercio del siglo XX, el discurso antifeminista de la derecha reaccionaria recibió el beneplácito del catolicismo conservador,

principalmente por su adhesión a un orden divino, natural y jerárquico de la sociedad y su firme apoyo a la familia tradicional.⁴ Con la desarticulación del feminismo tras la Guerra Civil, se puso en marcha un entramado legislativo que relegó a las mujeres a un estado de minoría de edad.⁵ Paralelamente, se promovió un discurso sustentado en el determinismo biológico, que exaltaba la maternidad y el rol de esposa y que, a menudo, se acompasaba con una legitimación religiosa.⁶

Aunque los significados de la maternidad, la sexualidad y la vida conyugal evolucionaron durante la dictadura,⁷ en la década de los setenta las propuestas que amenazaban con alterar el orden jerárquico de la sociedad hicieron que el catolicismo conservador saltase con ímpetu al debate público para opinar sobre el divorcio o el aborto. Como señala Mónica Moreno, estas controversias en torno a los derechos de las mujeres que protagonizaron la transición a la democracia son insolubles a la polémica sobre las relaciones Iglesia-Estado, por lo que en el fondo de la cuestión se estaba debatiendo sobre la secularización de la sociedad.⁸ Asimismo, era una muestra de que los derechos de las mujeres estaban en la línea de fractura del proceso democratizador: aquel punto donde convergían y se confrontaban diferentes culturas políticas. Precisamente, este artículo clarifica cómo los debates en torno a cuestiones tradicionalmente circunscritas en la esfera de lo personal —como el divorcio, el aborto, la estructura familiar, etc.— fueron esenciales para definir qué se entendía por democracia.

En España, el conservadurismo católico actuó como un altavoz alarmista ante los cambios. En gran medida este estaba vinculado a la Hermandad Sacerdotal Española (HSE), una organización de sacerdotes y religiosos constituida en 1969, integrista y que nació precisamente como respuesta defensiva a la renovación emprendida por el Concilio Vaticano II.⁹ En este

sentido, el sector conservador intentó activar un pánico moral para conservar el *statu quo* ante la amenaza de un nuevo orden que, a su juicio, transformaría la estructura de la sociedad hasta el momento conocida. Al considerar la institución familiar el pilar básico –y jerárquico– de la organización social, cuestiones como el divorcio o el aborto –interrupción voluntaria del embarazo, según la terminología médico-jurídica–, tal y como se comprobará, hicieron saltar las alarmas del discurso conservador. De esta forma, como apunta Teresa María Ortega, el orden familiar y el social se fundieron y confundieron.¹⁰ Ante esta reacción conservadora, el feminismo denunció la injerencia de la institución eclesiástica en los cuerpos y vidas de las mujeres. Así, mientras que el antifeminismo empleó el miedo en sus discursos, el feminismo activó un sentimiento de ira que incitó a la movilización social.

A partir de las premisas expuestas, este artículo propone una aproximación a las formas de oposición y los mecanismos de resistencia al feminismo de segunda ola desarrollados en el seno de la Iglesia española, con especial énfasis en el discurso del conservadurismo católico presentado en revistas vinculadas, en mayor o menor grado, con la HSE, como *Dios lo quiere*, *Iglesia-Mundo* o *Roca Viva*. Aunque se trató de un discurso global, se analiza cómo se articuló localmente en España. De esta forma, se pretende arrojar luz sobre los principales debates públicos y las controversias suscitadas durante la transición democrática y los primeros años de gobierno socialista, hasta 1985, prestando particular atención a los conflictos en torno a la legalización del divorcio y la despenalización del aborto. Si bien la historiografía ha subrayado el conservadurismo eclesiástico frente al feminismo, el artículo trata de profundizar en sus motivaciones, argumentos, retórica y estrategias discursivas. Por tanto, el artículo no se limita a constatar dicho posicionamiento, sino que

pone el foco en sus lógicas internas con el fin de comprender las tensiones con el feminismo en el marco de un proceso de secularización.

A partir de una amplia variedad de fuentes hemerográficas procedentes de distintos espectros ideológicos y de publicaciones coetáneas, se analizan las razones que llevaron a los sectores católicos conservadores a rechazar las tesis feministas. En este sentido, se busca igualmente examinar los motivos por los que estos núcleos demonizaron el feminismo, así como los factores que llevaron al movimiento feminista a considerar a la Iglesia católica un bastión que limitaba los derechos de las mujeres. Por último, se considera importante subrayar la presencia de feministas católicas o posiciones del catolicismo progresista que contestaron al conservadurismo católico, desafiando su discurso hegemónico y mostrando, en ciertos aspectos, alianzas con el feminismo laico.

Este marco permite explorar los dispositivos sociales, morales y afectivos mediante los que se intentó sostener la desigualdad frente a corrientes de tendencia emancipadora, contextualizando el conflictivo debate en un momento de transición religiosa y de redefinición de las relaciones entre Iglesia y Estado. Con este objetivo, el artículo se ha dividido en cuatro apartados principales. El primero aborda la teoría de la complementariedad que, aunque con algunas transformaciones, la Iglesia mantuvo tras el Vaticano II. Por su parte, el segundo analiza la resistencia de los núcleos conservadores católicos ante la creciente normalización de la sexualidad. El tercero y el cuarto focalizan los debates en torno a las dos reivindicaciones feministas más controvertidas para la Iglesia: el divorcio y el aborto.

En definitiva, aunque el conservadurismo católico no fue el único agente antifeminista, es preciso subrayar que, en numerosas ocasiones, administró y legitimó dicha oposición. Es más,

a partir de la década de 1990, extendió el concepto de «ideología de género» cuya influencia perdura en la actualidad.¹¹ Así, bajo esta semántica, se condensaron y agruparon algunos asuntos como la interrupción voluntaria del embarazo, la oposición al matrimonio homosexual o la resistencia frente a la transgresión de los estereotipos tradicionales de género.¹² Ante estos discursos, este trabajo intenta trazar la genealogía de algunas de estas cuestiones que forman parte de los debates contemporáneos, así como los mecanismos de confrontación que se desplegaron.

Los estrechos límites de la «promoción de la mujer»

El Concilio Vaticano II constituyó un punto de inflexión en la reflexión de la Iglesia católica sobre su relación con el mundo contemporáneo, en un momento en el que la segunda oleada de la secularización planteaba interrogantes sobre el futuro de la propia institución.¹³ Cara a cara frente a los desafíos de la modernidad, Juan XXIII y, a partir de 1963, Pablo VI, adoptaron como estrategia directriz el *aggiornamento* de la Iglesia, es decir, su actualización. Con ello, la religión católica pretendía «recomponerse» y demostrar que no sucumbía frente a la «modernidad», sino que se modernizaba con ella.¹⁴ De esta forma, la Iglesia buscó responder de manera coherente a las exigencias del contexto histórico y adaptar sus estructuras. Uno de los primeros retos consistió en identificar los rasgos característicos de época o, en términos conciliares, los «signos de los tiempos», para orientar adecuadamente su acción pastoral.

La llamada al diálogo entre catolicismo y contemporaneidad impulsada por el Concilio se reflejó de manera destacada en la encíclica *Pacem in Terris* (1963). En este documento, Juan XXIII analizó los signos de los tiempos y señaló tres especialmente relevantes: la dignificación del mundo laboral, la emancipación de los pue-

blos y la creciente presencia de las mujeres en la esfera pública.¹⁵ Por tanto, uno de los ingredientes básicos de aquella modernidad radicaba en los avances que estaban consiguiendo las mujeres en distintos ámbitos de la vida social y política. Precisamente, aquella promoción de la mujer, impulsada por el Vaticano II, representaba un «inmenso problema» en España, tal y como recogió la periodista María Luisa Bouvard, una de sus más activas y comprometidas defensoras.¹⁶

De este modo, la Iglesia reconoció el cambio de paradigma de las mujeres en la sociedad civil y, si bien promovió algunos avances orientados hacia la igualdad, reiteró la noción de la complementariedad de los sexos formulada por Pío XII.¹⁷ Por consiguiente, la Iglesia pasó de considerar la esfera privada como el ámbito natural de las mujeres a reconocer que, si bien conservaban un papel privilegiado en ella, también podían participar activamente en la esfera pública. Este reconocimiento de la promoción de las mujeres se encontraba, sin embargo, matizado por la insistencia en que su participación activa debía realizarse «en condiciones adecuadas a las exigencias y deberes de esposa y madre».¹⁸ Se mostraba así una voluntad por involucrarse con las problemáticas del mundo moderno, aportando una perspectiva cristiana a los aires de la contemporaneidad. En esencia, de aquello trataba el *aggiornamento*.

Al ser considerada la «promoción de la mujer» un signo de los tiempos, resulta pertinente analizar el discurso sobre la condición femenina que emergió de la letra conciliar. Este partió del reconocimiento de la mayor presencia de las mujeres en la vida pública y de la adquisición de derechos previamente negados. Ante este nuevo escenario, la Iglesia instó al reconocimiento de la igualdad en dignidad entre hombres y mujeres. Ahora bien, sostuvo que cada sujeto se diferenciaba por funciones y valores específicos, promoviendo un discurso

de la complementariedad basado en la diferenciación de tareas. Según su argumentario, partiendo de la igualdad en dignidad, la plenitud de la humanidad solo podría alcanzarse siempre que ambos sexos colaborasen complementariamente.¹⁹ En otras palabras, predominó una concepción dimorfista de los sexos, sosteniendo la existencia de naturalezas diferenciadas, pero complementarias.

Por otra parte, el posconcilio fue un momento dinámico en el que los debates se intensificaron cada vez más, en consonancia con el impulso reivindicativo de los diversos movimientos sociales y sus manifestaciones. En este momento también se comenzaron a percibir los vínculos y las disonancias entre la «letra» del Concilio y el «espíritu». Especialmente las personas más afines a la renovación posconciliar se involucraron en estos movimientos sociales, compaginándolos con su fe. Cabe preguntarse, entonces, si el discurso eclesialógico de la jerarquía sobre la «promoción» se modificó al calor de las primeras expresiones de la segunda ola feminista o, por el contrario, siguió con la misma retórica y apenas se vio alterado.

Por ejemplo, en mayo de 1971, en la carta apostólica *Octogesima Adveniens* con ocasión del octogésimo aniversario de la *Rerum Novarum*, Pablo VI subrayaba la pertinencia de que las mujeres participaran en la «vida económica, social, cultural y política», pero siendo preciso que se protegiera «su vocación propia». Rechazaba, de este modo, aquella «falsa igualdad que negaría las distinciones establecidas por el mismo Creador» e insistía en que la función específica de las mujeres estaba «en el corazón del hogar y en el seno de la sociedad».²⁰ Unos años después, con motivo de la celebración del Año Internacional de la Mujer, el papa recalca esta misma idea: las mujeres tenían una «aportación específica» según «su vocación propia y personal» que se debía desarrollar «principalmente en la comunidad familiar».²¹

La repetición constante de esta retórica por parte de la jerarquía durante los años setenta posiblemente se debía a la necesidad de que esta «contestase» a los avances del feminismo que, en algunos casos, consideraba como desmedidos y «antinaturales», especialmente aquellos relativos a la sexualidad y a la reproducción. En efecto, la segunda ola feminista introdujo entre sus principales reivindicaciones la igualdad en el matrimonio, la legalización del divorcio, una vivencia libre de la sexualidad femenina, el acceso a métodos anticonceptivos, la despenalización del aborto o la coeducación, principales puntos de fricción con la Iglesia.²² Este discurso oficial permanecía, por tanto, anclado en la teoría de la complementariedad sin rebasar los límites hacia una igualdad plena. Asimismo, es importante subrayar que al aceptar y promover la complementariedad se aceptaba la desigualdad, elaborando modelos tanto de feminidad como de masculinidad que encajasen con un orden jerárquico-patriarcal. Ahora bien, que el discurso oficial siguiera reiterando la complementariedad entre sexos, no quiere decir que algunas católicas no diesen pasos hacia la igualdad plena, como hicieron las Mujeres de Acción Católica o ramas como la HOACF.²³

Los sectores más conservadores de la Iglesia llevaron al extremo el discurso de la complementariedad, con tonos marcadamente hostiles y antifeministas. Ante los avances y logros del feminismo de segunda ola, al catolicismo conservador le asaltó una inquietud de gran magnitud ante el peligro de que el «fantasma» del feminismo alterase la sociedad tal y como era o, más bien, como la imaginaban. En términos durkheimianos, experimentó una «anomia»; es decir, una sensación de desconcierto provocado por la falta de comprensión del presente y el miedo expresado hacia un futuro incierto y que podría modificar la estructura de la sociedad. De esta forma, estos sectores ultraconservadores lanzaron una ofensiva para

la defensa del orden social tal y como lo entendían, proyectando su antifeminismo de dos maneras: insistiendo en reconfigurar un ideal de feminidad subordinado y, por otra parte, descalificando y estigmatizando la «amenaza» del feminismo.²⁴

En su concepción, los cambios impulsados por el feminismo amenazaban con desestabilizar el orden social y recurrieron a una explotación del miedo hacia un futuro incierto que pondría en riesgo los principios cristianos. Incluso se recurría a un lenguaje bélico el cual presentaba las reivindicaciones feministas como «escaramuzas», que no eran más que «ensayos, preparación de las tropas para una batalla a gran escala» que habría de librarse.²⁵ En el núcleo de este discurso convergen los tres rasgos del antifeminismo español señalados por Teresa María Ortega y Nuria Félez: la consideración de la familia tradicional como pilar de la sociedad, la defensa de unas diferencias identitarias y naturales entre hombres y mujeres y el rechazo del feminismo como una ideología revolucionaria.²⁶ Así, bajo el amparo de la legitimidad del discurso oficial de la complementariedad, se realizó una defensa acérrima de los valores intrínsecos que cada sexo tendría por orden natural y divino.

Ante el avance de la segunda ola feminista, la revista católica conservadora *Roca Viva* temía que las mujeres quedasen reducidas a ser, según definieron en su extremo, un «sujeto que tiene el poder de modificar, por medio de la píldora anovulatoria, su naturaleza biológica, con el fin de poder satisfacer sus demás facultades intelectuales y culturales».²⁷ Tal y como muestra la anterior concepción, proyectaban un miedo al futuro en el que las mujeres pudiesen prescindir de ser madres para dedicarse a otras tareas en contra del mandato de Dios. Por ello, se esforzaban en delimitar con precisión qué era una mujer y un hombre y cuáles eran sus principales tareas y características.

El discurso de género del catolicismo conservador, que durante el franquismo coincidió con el oficial de la dictadura, legitimado por la Iglesia, se articulaba en torno a una retórica de binomios de contrarios complementarios, en la que lo femenino debía asociarse solo y exclusivamente a las mujeres y lo masculino a los hombres. Aquellos rasgos femeninos y masculinos eran ordenados antagónicamente de manera que se perpetuaba una estructura de dominación y de reclusión de las mujeres en la retórica de la domesticidad.²⁸ Cualquier alteración de este orden, concebido como natural y divino, se interpretaba como una perversión que, además, iba en contra de la proyección del ideal de nación franquista.²⁹ De este modo, se estigmatizaba todo «afeminamiento» o «masculinización» que transgrediera dicho imaginario sustentado en aquella dualidad antagónica de género. De acuerdo con esta lógica, el feminismo era a menudo interpretado por los sectores conservadores como una corriente antinatural que conducía a la masculinización de las mujeres y al alejamiento de sus principales cometidos.

En 1972, el obispo de Sigüenza-Guadalajara, Laureano Castán, ejemplificaba la estructura de género señalada anteriormente. Frente a lo que denominaba un ambiente de erotismo reinante, se dirigió a los y las jóvenes diferenciadamente para que cumpliesen con las tareas que se esperaban de ellos. A los primeros, les animaba a ser viriles y a hacer de la osadía una de sus principales características. A las segundas, les indicaba que no mataran su «vocación de mujer en aras de un libertinaje que os mania, para arrancar después la dulzura, el recato, la pureza que perfuma y hace respirable el mundo», ya que «si los hombres de mañana han de construir un orden nuevo, vosotras sois las que tenéis que crear esos hombres».³⁰ De esta forma, frente a lo que se concebían como amenazas exteriores, la reafirmación del

orden de género tradicional se formuló como una herramienta para perpetuar una sociedad jerarquizada.

Otro miedo recurrente fue el de la transgresión de las fronteras de género; es decir, la posibilidad de que las mujeres adoptaran comportamientos considerados masculinos y los hombres, a su vez, hiciesen suyos aquellos atribuidos a lo femenino. Un colaborador de *Roca Viva*, bajo el pseudónimo de *Sotana* –declarativo de su posición conservadora–, afirmaba que se estaban pervirtiendo los valores naturales y divinos, palpándose una «masculinización de andares, decires y obrares femeninos, y una afección de los varones, al margen de la ley natural, si no quisiéramos hablar del orden sobrenatural». Incluso, estos sectores conservadores fueron acérrimos opositores a la coeducación, entre otras razones porque creían que podría haber un «contagio» entre lo masculino y lo femenino, de manera que «el contacto con la mentalidad más viril de los chicos se descompensa de un modo fatal con la pérdida de cualidades exquisitamente femeninas». ³¹

Sotana también insistía en las transformaciones contra natura de los tiempos que corrían, señalando a las personas culpables: «Muchos promocionadores de la mujer que prescinden de la luz de la revelación, y del orden natural», para quienes resultaba «tarea entretenida verificar aleaciones de valores masculinos en sus tubos de ensayo». ³² Tampoco las religiosas que estaban siguiendo el camino del *aggiornamento* requerido por el Concilio escapaban de las críticas. ³³ De algunas se decía que se presentaban «con su ademán resuelto y un poco varonil a veces, con su aire de autosuficiencia y su paso jactancioso» frente a las monjas «de entonces» que eran ejemplo de santidad y virtud, albergando una «modestia y pudor virginal que edificaba y componía». ³⁴

Este marco relacional de género no se limitó al contexto dictatorial, sino que también

formó parte de la cultura política católica conservadora durante la transición. En 1978, el padre Monsegú, vinculado a la tradicionalista HSE, expuso que «la tan cacareada liberación de la mujer» tenía como raíz «el rechazo de una situación ontológica, propia de su sexo». ³⁵ Tres años después, un colaborador de *Roca Viva*, Emilio Marzá, insistía en que «su misión [de la «mujer»], su actividad, su centro natural, lógico e insustituible para el que la ha destinado la Naturaleza, es el hogar; el alumbramiento y educación de los hijos». ³⁶ En este marco, argumentaba que, cumpliendo dicho destino, las mujeres jamás podrían estar marginadas, en confrontación directa con las reivindicaciones feministas, que calificaba de «absurdas» y propias del ideario de la «mujer moderna». ³⁷

El feminismo, en definitiva, era interpretado como una corriente moderna que amenazaba con contribuir a la desestabilización de la estructura social, comenzando por su núcleo: la familia. En este sentido, se esforzaron por definir lo que era, según su concepción, el verdadero feminismo. Con motivo del Año Internacional de la Mujer en 1975, la revista conservadora *Iglesia-Mundo* acogía un artículo en el que se indicaba que dicho acontecimiento proclamado por la ONU era tan solo fruto de «utópicas concepciones revolucionarias». ³⁸ Se aprovechó, asimismo, para recordar que la «auténtica liberación de la mujer» ya la había conseguido el cristianismo al implantarse frente al paganismo y consistía en reivindicar la labor de las mujeres en la familia y en la educación, por lo que era un imperativo rechazar «la campaña feminista». ³⁹ Para estos sectores, por tanto, el feminismo consistía precisamente en reafirmar una identidad femenina diferenciada y complementaria respecto a la masculina: suponía «propugnar y trabajar por que la mujer sea cada vez más mujer, se perfeccione en lo que le es propio, y no en que se apropie lo que es típico del

hombre».⁴⁰ Se pretendía, así, reforzar las desigualdades de género, en lugar de cuestionarlas.

No todas las personas católicas se adherieron a este discurso, sino que otras lo hicieron a favor de la igualdad. En 1970, María Luisa Bouvard denunciaba el prototipo de feminidad convencional encorsetado en la figura de esposa y madre ejemplar. De esta manera, ponía en tela de juicio que la promoción de las mujeres estuviera limitada por su biología. Muy al contrario de la opinión de los sectores conservadores, este arquetipo de feminidad tradicional coartaba la promoción, pues, según ella, «no ha hecho sino dejar de lado los auténticos valores y posibilidades de la mujer de cara a su participación en la construcción del mundo».⁴¹ De hecho, fue muy directa en expresar que la maternidad no era el único destino de las mujeres y que «jamás ha dignificado a la mujer» porque se trataba de una condición compartida con todas las hembras.⁴² Estaba lejos, por tanto, de respaldar algunos pasajes bíblicos, que los conservadores empleaban para sostener que «la vida normal de la mujer es el matrimonio y la maternidad», tomando como modelo femenino una interpretación particular de la Virgen María.⁴³

Precisamente, el sacerdote francés Jean Marie Aubert, en su obra *La mujer: antifeminismo y cristianismo* denunciaba la «explotación antifeminista del culto a la Virgen María» para legitimar «ideologías idealizantes» basadas exclusivamente en la virginidad y la maternidad.⁴⁴ Además, concebía que aquella asociación intrínseca entre mujeres y maternidad era consecuencia de un «sexismo tradicional, no típicamente cristiano, pero al que el cristianismo aportó un sentido religioso» que terminaba por reducir a «la mujer a una única función, por noble que sea».⁴⁵ Tal vez aquella «aportación religiosa» reivindicada en los ámbitos más conservadores y cuestionada en los progresistas, era lo que hacía preguntarse, a la altura de 1972, «¿por qué [la Iglesia] se muestra reser-

vada, desconfiada o francamente hostil ante la emancipación masiva de la condición femenina, que parece favorecer la época actual?».⁴⁶

Ante un ambiente de «sexolatría»

Como se ha mostrado, el discurso conservador insistió en subrayar cuál era el ideal tradicional de feminidad frente a las transformaciones que lo cuestionaban y, por otra parte, en desacreditar al movimiento feminista, presentándolo como una amenaza apocalíptica que atentaría contra la armonía social. Es imprescindible tener en cuenta que, en aquel contexto de la llamada «revolución sexual», se produjo un cuestionamiento generalizado de la autoridad moral de la Iglesia y un desencanto por parte de las personas católicas más abiertas al cambio tras la *Humanae Vitae* (1968). En el caso de España, este proceso fue paralelo a la crisis de la moral sexual católica, inserta a su vez en una más amplia crisis de autoridad asociada a la secularización, que mostraba dificultades para articularse con la vivencia moderna de la sexualidad.⁴⁷

Aunque el discurso moral de la Iglesia durante el franquismo revisó algunos de sus aspectos, los sectores más conservadores se aferraron a preservar sus elementos más reaccionarios, tanto durante los años finales de la dictadura como en la transición. Sucumbir a las transformaciones animadas por las corrientes de la contemporaneidad supondría una pérdida de poder que no estaban dispuestos a ceder fácilmente. Frente a discursos que progresivamente disociaron la reproducción y la sexualidad e incorporaron el placer sexual, tanto masculino como femenino, desde el ultraconservadurismo predominó, como indicó el sociólogo Amando de Miguel, «una moral condenatoria, una educación negativa y una socialización maniquea».⁴⁸ Si desde estos círculos hablaban de «sexolatría»⁴⁹ o «sexomanía», en

referencia a una «obsesión maniáca por la sexualidad»,⁵⁰ desde el feminismo se reprochaba la tradición «sexofóbica»⁵¹ de la Iglesia. Incluso se aludía irónicamente a los cuarenta años de «nacional ginecatolicismo»,⁵² para criticar el modelo sociopolítico y moral del nacionalcatolicismo como un dispositivo de control sobre los cuerpos y la sexualidad de las mujeres. De acuerdo con la conceptualización de Foucault, lo que vendría a ser un ejemplo de biopoder.⁵³

Un religioso, ante la creciente demanda de finales de los setenta por vivir una sexualidad más libre, calificaba esta misma de una «¡horrenda monstruosidad!», sosteniendo que era imprescindible que fuese regulada y encauzada.⁵⁴ En otras palabras, se buscaba que la sexualidad, sobre todo la femenina, quedase amparada bajo un marco legal a la vez que moral y que esta siguiese intrínsecamente unida a la reproducción en el seno matrimonial. En general, desde el conservadurismo se creó un alarmismo ante la «aparición progresiva de actitudes inciviles y amorales»,⁵⁵ como el control de la natalidad, percibidas como una amenaza al magisterio eclesiástico expresado en la *Humanae Vitae*. Tales prácticas suponían, según esta concepción, un frenesí peligroso para la sociedad, las familias y las mujeres católicas, que, de regularse, harían que el mundo occidental «saltara en pedazos».⁵⁶

A comienzos de los ochenta, los debates en torno a la sexualidad también habían aterrizado plenamente en la televisión pública, lo que no dejó de escandalizar a algunos miembros del núcleo conservador católico. Reaccionando a una de estas tertulias televisivas, Emilio Marzá escribía indignado que las mujeres que participaron en dicho debate no guardaron ningún decoro llegando «hasta el increíble hecho de nombrar con todas sus letras partes íntimas de la mujer y relacionarlas con el goce sexual. ¡Algo deplorable!». Ante estos hechos, subrayaba enérgicamente el deber de conciencia de

denunciarlos y «demostrar la mendacidad de quienes, con la excusa de falsas reivindicaciones, atacan la moral, la decencia y hasta el bienestar público».⁵⁷ Esta postura, en efecto, refleja dos cuestiones fundamentales. Por un lado, la resistencia ante la creciente normalización de la sexualidad que venía introduciendo el feminismo y que, para su colmo, cada vez estaba más extendida en los partidos de izquierda recién legalizados.⁵⁸ Por otro lado, el temor a perder la capacidad de regular moralmente estas cuestiones en lo público. Era, por tanto, un síntoma más del proceso de secularización de la sociedad española.

En efecto, se estaba debatiendo sobre el peso y la presencia de la Iglesia en la sociedad. Aunque el eco mediático de la Iglesia ante cuestiones como el aborto, la libertad de enseñanza o el divorcio fue prominente y autores como Vicente Jesús Díaz han catalogado a este proceso como una «revancha»,⁵⁹ no dejaba de ser un síntoma de la retirada de la cotidianeidad que estaba experimentando la institución en estos años con respecto al franquismo.⁶⁰ Este clima, como se analizará más detalladamente, reactivó la conflictividad entre la izquierda política y el episcopado y, en un juego de estereotipaciones, reavivó la percepción de un catolicismo aliado con las fuerzas conservadoras y de un laicismo vinculado con los sectores progresistas, dejando en la sombra otras realidades.

Desde la perspectiva del conservadurismo católico, se percibía que se estaba produciendo una «liberalización» de la moralidad, cuyo signo más evidente era la despenalización del adulterio y de los anticonceptivos en 1978. Estas medidas no solo simbolizaban la transformación de las formas de sociabilidad de una sociedad en transición, sino que también alentaron los debates en torno a asuntos considerados aún más controvertidos.⁶¹ En efecto, se trataba de la legalización del divorcio y la despenalización del aborto, dos cuestiones que hicieron saltar todas las alarmas del catolicismo conserva-

dor, oponiéndose enérgicamente contra ellas y quienes las reivindicaban. Ante ello, buscaron tomar el altavoz público para reafirmar su firme rechazo.

Esta reacción evidenciaba que, efectivamente, lo considerado como personal tenía un claro componente político. Esta consigna feminista, que indicaba que las experiencias íntimas y cotidianas de las mujeres eran parte de las estructuras de poder, abrieron un ámbito de disputa política que, como sostiene Mary Nash, se encuadró «en el marco de derechos democráticos de ciudadanía».⁶² Es decir, estas demandas y los conflictivos debates sobre las mismas, se incorporaron como parte de la cultura democrática. Incluso, la libertad sexual emergió como un nuevo derecho, dejando de ser una cuestión privada y asociándose con la democracia —entendida como occidental y cristiana.⁶³

El divorcio: una revisión del matrimonio entre Iglesia y Estado

Los debates en torno al divorcio se convirtieron en un campo de confrontación entre quienes estaban a favor y en contra de regular civilmente la separación del matrimonio. Siguiendo la doctrina de la Iglesia, gran parte del catolicismo reiteró constantemente el argumento de que el matrimonio rato y consumado era indisoluble; es decir, aquel celebrado válidamente y confirmado posteriormente tras la unión sexual de los cónyuges. Hasta 1981, la única vía para poner fin a dicho vínculo era recurrir a la «nulidad» a través de los tribunales eclesiásticos, que estaba limitada a causas canónicas para declarar que el matrimonio nunca había sido válido. Un proceso que, como denunciaron algunas católicas como Mabel Pérez Serrano, presidenta de la Asociación de Mujeres Separadas, o Mary Salas, era arbitrario, complejo y costoso.⁶⁴ De ahí que, haciendo uso del sarcasmo, algunas aludiesen a que, ante

la negativa de obtener la nulidad, la única salida era disfrazarse de «impotente, ateo, demonio o pecador ignominioso».⁶⁵

Dentro del catolicismo progresista, incluso entre quienes defendían posturas feministas, existían matices y posturas intermedias en cuanto al divorcio. Pilar Bellosillo, que había sido dirigente primero de Acción Católica y más tarde de la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas (UMOFC), consideraba que ser cristiana implicaba necesariamente ser feminista. Sin embargo, esta convicción no la llevaba a cuestionar la indisolubilidad del matrimonio y, de hecho, a la altura de 1978 no era partidaria del divorcio. Ahora bien, comprendía que podía ser una exigencia que se plantease a quienes no estaban a favor, en tanto que se trataba de una legislación que afectaba a otras personas no necesariamente católicas.⁶⁶ Por tanto, aunque la cuestión del divorcio no rompió los vínculos entre algunas católicas feministas y el feminismo laico, sí puso de manifiesto matices y reservas que, por su creencia, marcaron ciertos límites. Para esta cronología resulta complejo hablar de un feminismo católico diferenciado del laico, pues las católicas feministas tendieron a integrarse en el feminismo laico.⁶⁷ No obstante, estos temas, especialmente el aborto, abrieron grietas que sería necesario explorar en una perspectiva temporal más amplia.

La Constitución de 1978 no recogió explícitamente la legalización del divorcio; no obstante, dejó la posibilidad de que el matrimonio se pudiera disolver mediante una ley que llegó finalmente en agosto de 1981. No obstante, la Conferencia Episcopal Española respaldó la Constitución porque, pese a las nuevas relaciones Iglesia-Estado, entendía que se planteaba un marco de protección de sus derechos: una aconfesionalidad privilegiada.⁶⁸ Sin embargo, algunos obispos ultraconservadores manifestaron su rechazo, capitaneados por el obispo de Cuenca, José Guerra Campos, quien a su vez

estaba muy estrechamente vinculado a la HSE. El boletín de esta última organización, *Dios lo quiere*, recogió las conclusiones de su V Asamblea General, celebrada en Granada a finales de junio de 1978. Estos expresaron un «no» rotundo al anteproyecto de Constitución y, por tanto, a su refrendo. Los motivos fundamentalmente se basaban en que consideraban que Dios había sido ignorado como fuente de todo derecho y autoridad. Además, subrayaron que no podían aceptarlo, entre otros motivos, debido a «las atribuciones que confiere el Estado en relación al divorcio que disuelve la familia y legitimaría el adulterio contra la doctrina de Cristo».⁶⁹

Si bien la Conferencia Episcopal no se opuso al refrendo a la Constitución, pese a la inclusión de una reserva de ley que abría la puerta a una eventual aprobación del divorcio, un año después se pronunció públicamente en contra de una posible legislación sobre esta materia. Resaltando la indisolubilidad del matrimonio, para los obispos, el divorcio constituía un mal para la sociedad española y negaron que fuese un derecho de la persona.⁷⁰ Asimismo, instaban a la comunidad católica a asumir su responsabilidad oponiéndose a la posible introducción del divorcio, recurriendo al argumento habitual de que era necesario proteger a la familia, entendida como célula primaria de la sociedad.⁷¹ Por tanto, el matrimonio era indisoluble, no por ley eclesiástica, sino divina y natural⁷² y el divorcio supondría un adulterio.⁷³

Pese a que los obispos publicasen documentos como el anterior, no toda la comunidad católica acató firmemente sus dictados. Incluso antes de la muerte de Franco, el divorcio era un tema de actualidad que frecuentemente aparecía en los medios de comunicación, incluidos los católicos. Con la introducción mediática del tema y las noticias de que en otros países como Italia en 1970 o en Portugal en 1975 se había legislado, se quebró la idea de que, ante el fracaso del amor en la relación matrimonial, la

única solución era aguantar.⁷⁴ En este sentido, el divorcio fue un tema de interés en muchas revistas católicas, introduciéndose el debate y la formación de una opinión pública.⁷⁵ A pesar de que existieron tendencias anticlericales dentro de la revista *Vindicación Feminista*, durante estos años en los que el debate en torno al divorcio estaba actuando como termómetro de las relaciones Iglesia-Estado, se incorporaron varias referencias de católicas y católicos favorables al mismo, indicando que «la época de monolitismos dogmáticos» había llegado a su fin.⁷⁶ De esta manera, se planteaba que el catolicismo y el feminismo no eran contradictorios entre sí.

Por ejemplo, en 1978, Anna Estany escribía en la revista feminista que había creyentes que defendían la implantación del divorcio, como el sacerdote Antonio Aradillas que acababa de publicar *El divorcio en España*.⁷⁷ También aparecían testimonios de mujeres católicas a favor de una legislación sobre el divorcio. Es el caso de la periodista y jurista Elisa Lamas, que se consideraba católica practicante y, a su vez, partidaria del divorcio.⁷⁸ Asimismo, la periodista Soledad Balaguer, de manera más contundente y desde su posición feminista y creyente, reivindicaba el derecho a poder divorciarse y «seguir siendo cristiana desde la legalidad». Aludiendo a que también fue socialista y catalana en la ilegalidad, no dudaba en reclamar su derecho a ser «cristiana con carta de naturaleza, a que la jerarquía no le niegue el derecho inalienable a poder disolver su matrimonio, por un lado, y a poder practicar su religión, por otro».⁷⁹

Frente a estas posturas abiertas a la legalización del divorcio, *Vindicación Feminista* recogió que también existían personas las cuales «se rasgan las vestiduras apelando a la indisolubilidad del matrimonio».⁸⁰ Ante la posibilidad de la disolución legal del matrimonio por causas civiles, el conservadurismo católico hizo una explotación del miedo y de las amenazas, recalando las responsabilidades de las y los católi-

cos ante leyes que perjudicarían gravemente a la sociedad española. No dudaron, para ello, en señalar a quienes podían pensar en divorciarse: «¿Te gustaría ser tenido como un concubinario o como un adúltero? Pues mira, el recto sentir del pueblo creyente así te va a considerar».⁸¹ Así, buscaban dirigirse al público lector y que la concepción tradicionalista de las estructuras familiares se perpetuase frente a nuevas corrientes que estaban teniendo acogida en la sociedad española, incluso en sectores católicos.

En la opinión conservadora, el divorcio no supondría ningún remedio para la crisis del matrimonio, sino todo lo contrario. En este sentido, se sostenía que la solución debía buscarse en la raíz: una urgente restauración de un orden familiar y social cristiano que se estaba desmoronando ante una falta de atención a la moralidad pública.⁸² Y es que la sociedad estaba asediada por una «epidemia de divorcitis».⁸³ Ante premisas como la anterior, quienes se posicionaban favorablemente a la legalización del divorcio argumentaban que este no destruía el matrimonio, sino que simplemente era una medida legal que confirmaba su muerte.⁸⁴ Sobre todo, reclamaron la no intromisión de la Iglesia en asuntos civiles,⁸⁵ argumento que también compartía el catolicismo progresista. Así, la revista *Pastoral Misionera* denunció que la Iglesia española no terminaba de «renunciar al modelo del Estado confesional, ni a su que- rencia al nacional-catolicismo».⁸⁶ En el fondo de la cuestión, por tanto, se estaba tratando de la propia revisión del matrimonio entre Iglesia y Estado.

Una línea de alta tensión: el aborto

Si el debate en torno al divorcio generó intensas confrontaciones, la cuestión del aborto acentuó más la polarización social y política. En 1977, Pilar Alonso describía esta última como la cuestión más polémica moral

y políticamente de todas las reivindicaciones feministas, al situarse en contradicción con el «Magisterio y la Moral ‘tradicional’ de la Iglesia».⁸⁷ Según esta, constituía una violación del quinto mandamiento «No matarás», al atentar contra el *nasciturus*, considerado persona desde el momento de la fecundación. La postura de la Iglesia española en torno al aborto fue férrea y encontró un fuerte respaldo explícito en el papado conservador de Juan Pablo II. Años más tarde, en la década de los noventa, la Iglesia impulsaría la difusión del concepto de «cultura de la muerte» en el activismo antiabortista.⁸⁸

Durante su visita a España en 1982, el pontífice expresó una condena rotunda de la práctica abortista, afirmando ante calles abarrotadas que quienes lo llevaban a cabo incurrían en una gravísima violación del orden moral. Los sectores más conservadores mostraron igualmente una intransigencia que se acentuó mediante un tono más hostil. En este sentido, su estrategia discursiva radicó en endurecer el lenguaje y rechazar la terminología abortista, sustituyéndola directamente por una contundente afirmación de que la interrupción voluntaria del embarazo constituía un asesinato. Era el caso de *Roca Viva*, que en 1979 definía el aborto como una abominación, puesto que suponía matar a los propios hijos. Un año después, denunciaba que la denominación de «interrupción del embarazo» no era más que una estrategia para que la gente no se escandalizara ni sintiese «asco y horror hacia sus personas», ni apetiese «gritarles al rostro con toda fuerza de sus pulmones: ¡ASESINOS! A su condición de tales una, pues, la de cobardes y mendaces».⁸⁹

Si bien el divorcio contó con mayor aprobación entre el catolicismo, la posibilidad de despenalizar el aborto suscitó numerosos dilemas morales que distanciaron a las católicas feministas del feminismo laico.⁹⁰ Generalmente, las católicas progresistas estaban a favor de la despenalización, pero había más discrepancias

en torno a defender su legalización.⁹¹ En este sentido, hubo creyentes que, aunque no respaldaran el aborto, mostraron una cautelosa consideración y un serio compromiso por indagar en las causas que conducían a las mujeres a abortar. Estas personas, por tanto, no eran ajenas a la realidad de los abortos clandestinos que se practicaban, así como de las españolas que viajaban al extranjero para interrumpir el embarazo.⁹² Es más, como recoge Sandra Blasco, también hubo mujeres de la JOC (Juventud Obrera Cristiana) que organizaron redes de sororidad clandestina para que las españolas que lo necesitasen pudiesen abortar en Francia.⁹³

A la altura de 1977, el sacerdote Fernando Urbina consideraba en la revista católica de tendencias progresistas *Pastoral Misionera* que el aborto era «antievangélico», pero invitaba a una profunda reflexión y proponía excepciones como, por ejemplo, cuando peligraba la vida de la madre. Así, pedía una legislación consecuente a los problemas y la creación de centros de planificación familiar. Pero, sobre todo, instaba a la realización de una «revolución en la conciencia y las instituciones sociales españolas», tarea que resultaría enormemente compleja ante lo que denominaba una «vieja y dura sociedad patriarcal, de clara prominencia machista».⁹⁴ Incluso algunas religiosas, como es el caso de seis misioneras cordimarianas, recriminaban que a menudo se omitía el origen que motivaba a las mujeres a intentar abortar y no se prestaba atención a la responsabilidad masculina en el asunto. Denunciaban que el debate moral tendía a concentrarse exclusivamente en la mujer, invisibilizando tanto el papel de los hombres como las condiciones sociales que rodeaban estas situaciones. En este sentido, afirmaban:

Os permitís analizar solamente a la abortante... y os atrevéis a hablar de visiones parcelarias, vosotros que ni por asomo se os ocurre citar al padre del feto, al coautor de esta vida, a ese egoísta irresponsable que, al igual que vosotros, es incapaz de auto examen [...].

Os atrevéis a dar consejos, precisamente a ella, mientras dejáis tranquilos en sus poltronas a todos los que han hecho posible esta historia, que cuando no han hecho la ley, se han aprovechado de sus códigos abusivamente frente a su ‘compañera’ de destino.⁹⁵

En torno a este asunto cristalizó una fractura entre los planteamientos feministas proabortistas, recogidos parcialmente en forma de ley por el PSOE de Felipe González en 1985, y la doctrina eclesiástica. De esta forma, las diferencias derivaron a una verdadera confrontación entre la jerarquía católica y el gobierno socialista que ganó las elecciones el 28 de octubre de 1982.⁹⁶ Tres días después, Juan Pablo II aterrizó en España ante un baño de masas, mostrando la capacidad movilizadora eclesiástica y sacando músculo contra materias como la despenalización del aborto.⁹⁷

En 1983, la HSE publicó una declaración ante el proyecto de ley de aborto en la que se incidía que la interrupción voluntaria del embarazo constituía «el crimen más monstruoso e inhumano», sancionado con la pena de excomunión. Ante dicha iniciativa legislativa, la HSE llamó a la reflexión a aquellos católicos y católicas que habían respaldado al PSOE, recordándoles que, según argumentaron, su programa electoral incluía la legalización del aborto.⁹⁸ A estas personas que votaron al gobierno socialista se les atribuyó una enorme responsabilidad ante Dios y se les advertía que debían cargar con las consecuencias de haber apoyado el «homicidio legalizado»: «¿Cómo podrán escapar a la responsabilidad de la matanza de tantos inocentes indefensos...?».⁹⁹ Aunque es complejo conocer cuál fue la recepción de estos discursos, lo cierto es que trascendieron a la calle en forma de manifestaciones antidivorcistas y antiabortistas por parte de grupos como el profranquista Movimiento Católico Español.¹⁰⁰

En efecto, esta serie de conflictos se prolongaron dando lugar a movilizaciones, tanto de sectores antiabortistas como proabortistas.

Finalmente, en julio de 1985, se aprobó la despenalización del aborto en tres supuestos: ante un grave riesgo para la madre, un embarazo resultante de una violación o malformaciones del feto.¹⁰¹ Ahora bien, puesta en marcha la ley, el movimiento feminista siguió denunciando las dificultades para abortar, principalmente por la objeción de conciencia a la que el personal médico podía recurrir.¹⁰² Precisamente, esta fue la estrategia a la que la Conferencia Episcopal Española recurrió ante la aprobación de la ley: poner de relieve el derecho de objeción de conciencia y exhortar a un «movimiento de resistencia pacífica» contra el aborto.¹⁰³

Conclusiones

Tras el Concilio Vaticano II, el discurso eclesial oficial exaltó la «promoción de la mujer», pero este se basó en una retórica de la complementariedad que seguía manteniendo una estructura de desigualdad entre hombres y mujeres. En este contexto, el conservadurismo católico, sin contradecir tal narrativa oficial ratificada por el propio papa, insistió en lo que comprendía unas tendencias «innatas» de las mujeres y adoptaron un tono marcadamente diferenciador. Estos sectores se consideraron a sí mismos censores morales y abordaron cuestiones como el divorcio o el aborto desde planteamientos que contribuyeron a perpetuar la desigualdad.

Esta reacción estuvo marcada por el desasosiego y el miedo ante las rápidas transformaciones que daban paso a nuevas formas de sociabilidad, de costumbres y de dinámicas de poder, en tanto que las relaciones de género estaban modificándose. Tales cambios se percibieron como parte de la «modernidad»; un horizonte que el conservadurismo recibió con recelo. Precisamente, uno de los síntomas de aquella modernidad era que las mujeres iban acrecentando su influencia pública e introduciendo demandas al ámbito de lo político hasta

entonces consideradas privadas o personales. En consonancia, el feminismo fue interpretado como una amenaza capaz de desestructurar la sociedad tradicional, cuyo núcleo era la familia. Así, sin contradecir el discurso oficial de la Iglesia, el conservadurismo católico reforzó los estereotipos tradicionales de género y atacó las consignas feministas, utilizando un lenguaje agresivo y hostil. Además, tras el giro conservador de la Iglesia con la llegada de Juan Pablo II al solio pontificio, la distancia entre el discurso oficial y las posiciones del catolicismo más reaccionario se volvió más difusa.

Debido a la oposición de la Iglesia a las principales reivindicaciones de la segunda ola feminista, el feminismo presentó un marcado componente anticlerical. De esta manera, la construcción de su identidad colectiva se articuló no solo a través de alianzas, sino también mediante la definición de adversarios, entre los que la Iglesia ocupó un lugar destacado. Sistemáticamente, rechazaron la intromisión eclesial en torno a los derechos de las mujeres. No obstante, desde el feminismo laico también se pretendió resaltar posiciones de católicas que, a pesar de sus creencias, eran partidarias de reivindicaciones feministas como el divorcio e, incluso –aunque con mayor controversia–, el aborto. Respecto al primero, existió más consenso entre las feministas católicas; sin embargo, el segundo supuso una línea de fractura, dando lugar a numerosos debates internos sobre la posición de las católicas en el feminismo.

Ante la normalización de la sexualidad en el contexto de la denominada «revolución sexual», el conservadurismo católico apeló constantemente a una moralidad considerada en peligro de corrupción. Por ello, su postura se caracterizó por la resistencia y la crítica ante el desvanecimiento de unos valores cristianos. Esto reflejaba, a su vez, un temor a perder la capacidad de regular la moral en el ámbito público que había ejercido la Iglesia. Por tanto,

se remitía a un pasado nacionalcatólico en el que la religión tuvo hegemonía política, contraponiéndolo con un presente marcado por un proceso de rápida secularización. Al mismo tiempo, proyectaba una visión catastrofista de un futuro en el caso de que dichas transformaciones no se contuvieran. En este sentido, los debates sobre el divorcio y el aborto midieron el grado de fricción y reformulación de las relaciones entre la Iglesia y el Estado en una época de transición democrática. A su vez, estos mismos forman parte de la genealogía de las discusiones en torno a la «ideología de género», una expresión diseminada por la propia Iglesia a comienzos del siglo XXI y que ha penetrado hasta las políticas conservadoras actuales.

En definitiva, el debate público sobre el divorcio y el aborto evidenció no solo el declive del poder regulador de la Iglesia en la sociedad española, sino también la progresiva secularización de asuntos como el matrimonio o la maternidad. Dichos debates situaron las reivindicaciones feministas en el centro de la agenda política, reconociéndolas como parte de los derechos democráticos en una sociedad en transición y reformulando el ámbito político de lo «personal» no sin marcadas oposiciones, tal y como se ha comprobado. De este modo, el espacio de debate sobre los derechos de las mujeres se presenta como un terreno privilegiado para observar cómo se negociaron y disputaron las competencias y la influencia de la Iglesia en la esfera pública.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Revistas

Cuadernos para el Diálogo
Dios lo quiere
Documentación Social. Sección social de Cáritas española
El País
Iglesia-Mundo
Pastoral Misionera
Roca Viva
Vida Nueva
Vindicación Feminista
Yelda

Obras coetáneas

ÁLVAREZ, Lili, *Feminismo y espiritualidad*, Madrid, Taurus, 1964.
 AUBERT, Jean Marie, *La mujer: antifeminismo y cristianismo*, Barcelona, Herder, 1976.
 Conferencia Episcopal Española, *Instrucción sobre el divorcio civil*, 13-11-1979.
 DE MIGUEL, Amando, *Sexo, mujer y natalidad en España*, Madrid, Editorial Cuadernos para el Diálogo, 1975.
 Fundación FOESSA, *Síntesis actualizada del III informe FOESSA 1978*, Madrid, Editorial Católica, 1978.
 Juan XXIII, *Pacem in Terris*, 11 de abril de 1963.
 LECARME, Philippe, *¿La Iglesia y el Estado contra la mujer?*, Valencia, Fomento de Cultura Ediciones, 1972.
 Pablo VI, *Discurso del Santo Padre Pablo VI a la Secretaria General del 'Año Internacional de la Mujer'*, 6 de noviembre de 1974.
 Pablo VI, *Octogesima Adveniens*, 14 de mayo de 1971.
 Programa Electoral PSOE. *Por el cambio*, 1982.

BIBLIOGRAFÍA

ARCE PINEDO, Rebeca, «De la mujer social a la mujer azul: la reconstrucción de la feminidad por las derechas españolas durante el primer tercio del siglo XX», *Ayer*, 57, 2005, pp. 247-272.
 BARD, Christine (ed.), *Un siglo de antifeminismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.
 BLASCO LISA, Sandra, «La participación del catoli-

- cismo de base en el movimiento feminista durante el tardofranquismo y la transición en España (1965-1980)», *Hispania Sacra*, 76, 153, 2024, pp. 1-12.
- BLÁZQUEZ RODRÍGUEZ, María Isabel, CORNEJOVALLE, Mónica y PICHARDO GALÁN, José Ignacio, «La disputa del género en el Estado español desde el análisis del activismo católico», *Ex aequo*, 37, 2018, pp. 47-61.
- BOX, Zira, *La nación viril. Género, fascismo y regeneración nacional en la victoria franquista*, Madrid, Alianza Editorial, 2025.
- BRACKE, Sarah y PATERNOTTE, David, «Unpacking the Sin of Gender», *Religion and Gender*, 6, 2, 2016, pp. 143-154.
- CASE, Mary Anne, «The Role of the Popes in the Invention of Complementary and the Vatican's Anathematization of Gender», *Religion and Gender*, 6, 2, 2016, pp. 155-172.
- CORNEJO-VALLE, Mónica, RAMME, Jennifer y BARRERA-BLANCO, José, «La agenda anti-género contra los derechos sexuales y reproductivos: contextos diferenciales en los casos de España y Polonia», *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 18, 2023, pp. 174-194.
- DE CARLI, Romina, «La iglesia ante la transición democrática: ¿confesionalidad tolerante o aconfesionalidad privilegiada?», en ORTIZ, Manuel y GONZÁLEZ, Damián A. (eds.), *De la cruzada al desencanto: la Iglesia española entre el Franquismo y la Transición*, Madrid, Sílex, 2011, pp. 77-102.
- DE DIOS FERNÁNDEZ, Eider y MÍNGUEZ BLASCO, Raúl, «De la obediencia a la protesta. Laicas católicas ante el Vaticano II», *Feminismo/s*, 28, 2016, pp. 213-233.
- DE LA CUEVA MERINO, Julio, «La secularización tranquila: Procesos de secularización bajo el franquismo (1960-1975)», en DE LA CUEVA, Julio, HERNANDO DE LARRAMENDI, Miguel y PLANET, Ana I. (eds.), *Encrucijadas del cambio religioso en España: Secularización, cristianismo e islam*, Granada, Comares, 2018, pp. 31-54.
- DÍAZ BURILLO, Vicente Jesús, *Las transiciones de la Iglesia (1962-1987): del repliegue a la revancha*, Granada, Comares, 2019.
- FOUCAULT, Michel, *Historia de la sexualidad*, 31ª Edición, Madrid, Siglo XXI, 2007.
- GAHETE MUÑOZ, Soraya, «'Quiero un billete a Londres con todo incluido'. La práctica del aborto en España (1960-1985)», *Revista Historia Autónoma*, 25, 2025, pp. 50-77.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Mónica, «Sexualidad y religión en el tardofranquismo. La recepción de la *Humanae Vitae* en España y la crisis de autoridad de la Iglesia», *Hispania Nova*, 19, 2021, pp. 255-290.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Mónica, *Dos en una sola carne. Matrimonio, amor y sexualidad en la España franquista (1939-1975)*, Granada, Comares, 2022.
- GARCÍA MARTÍN, Verónica, *Mujeres, católicas y consagradas. La renovación de la vida religiosa femenina en España (1962-1978)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2025.
- GARCÍA MORENO, Marina, «Haciendo españolas. El nacimiento del antifeminismo (1898-1931)», *Historia Actual Online*, 66, 2025, pp. 65-82.
- GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos, «Respuestas conservadoras y tradicionalistas a las consecuencias del Concilio Vaticano II en España (1965-1975)», en DE LA CUEVA, Julio y LOUZAO, Joseba, *Un 68 católico. Catolicismo e izquierda en los largos años sesenta*, Madrid, Marcial Pons, 2023, pp. 179-222.
- GONZÁLEZ SÁEZ, Juan Manuel, «La Hermandad Sacerdotal: la oposición», en MONTERO, Feliciano, LOUZAO, Joseba y CARMONA, Francisco (eds.), *La Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes de 1971. Estudios diocesanos*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2018, pp. 97-117.
- LOUZAO VILLAR, Joseba, «Semper reformanda. Las respuestas de la Iglesia católica ante las crisis epocales de la modernidad», *Gerónimo de Uztariz*, 33, 2017, pp. 9-32.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, Sara, «¿Católicas con conciencia de clase? Obreras y señoras de la Acción Católica Española en el franquismo: una historia de influencias y desavenencias en torno al género, la religión y la clase», *Pasado y Memoria*, 20, 2020, pp. 235-254.
- MÍNGUEZ BLASCO, Raúl, «¿Católicas y feministas? Secularización, género e identidad católica desde el tardofranquismo y la transición: una propuesta de investigación», en *IX Encuentro Internacional de Investigadores del Franquismo: 80 años de la guerra civil española*, Sevilla, Fundación de Estudios Sindi-

- cales y Cooperación de Andalucía, 2017, pp. 273-281.
- MONTERO GARCÍA, Feliciano, «Iglesia y política en la transición: los católicos ante la transición política», *Espacio, Tiempo y Forma*, 12, 1999, pp. 335-356.
- MORCILLO GÓMEZ, Aurora, *En cuerpo y alma: ser mujer en tiempos de Franco*, Madrid, Siglo XXI, 2015.
- MORENO SECO, Mónica, «Mujeres en la transición de la Iglesia hacia la democracia: avances y dificultades», *Historia del presente*, 10 (2), 2007, pp. 25-40.
- MORENO SECO, Mónica, «Feminismo, antifeminismo, catolicismo y anticlericalismo en la transición política a la democracia», en AGUADO, Ana y ORTEGA, Teresa María (eds.), *Feminismos y antifeminismos: culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia, Universitat de València, 2011, pp. 307-332.
- MORENO SECO, Mónica, «Mujeres en la Acción Católica y el Opus Dei. Identidades de género y culturas políticas en el catolicismo de los años sesenta», *Historia y Política*, 28, 2012, pp. 167-194.
- MORENO SECO, Mónica, «Sexo, Marx y nova cançó. Género, política y vida privada en la juventud comunista de los años setenta», *Historia contemporánea*, 54, 2017, pp. 47-84.
- NASH, Mary, «La construcción de una cultura política desde la legitimidad feminista durante la transición política democrática», en AGUADO, Ana y ORTEGA, Teresa María (eds.), *Feminismo y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia, Universitat de València, 2011, pp. 283-306.
- ORTEGA LÓPEZ, Teresa María, «Conservadurismo, catolicismo y antifeminismo: la mujer en los discursos del autoritarismo y el fascismo (1914-1936)», *Ayer*, 71, 2008, pp. 53-83.
- ORTEGA LÓPEZ, Teresa María, «Olas de antifeminismo en España en la Segunda República, la Guerra Civil y la dictadura de Franco», *Arenal*, 29, 1, 2020, pp. 217-237.
- ORTEGA LÓPEZ, Teresa María y FÉLEZ CASTAÑÉ, Nuria, «The Indelible Markers of Twentieth-Century Spanish Antifeminism», *Culture & History Digital Journal*, 9, 1, 2020, pp. 1-10.
- ORTEGA LÓPEZ, Teresa María y MORENO SECO, Mónica, *Historia de las mujeres y del feminismo desde 1945*, Madrid, Síntesis, 2023.
- RUIZ ANDRÉS, Rafael, *La secularización en España: Rupturas y cambios religiosos desde la sociología histórica*, Madrid, Cátedra, 2022.
- RUIZ FRANCO, Rosario, *¿Eternas menores?: las mujeres en el franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- SCOTT, Joan W., *Sex & Secularism*, New Jersey, Princeton University Press, 2018.
- VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia, «Luchar por participar: la protesta feminista en la Iglesia Católica durante el franquismo», *Pasado y Memoria*, 15, 2016, pp. 203-226.
- WILHELMI, Gonzalo, *Romper el consenso. La izquierda radical en la Transición española (1975-1982)*, Madrid, Siglo XXI, 2016.

NOTAS

- ¹ Este trabajo forma parte de los proyectos PID2022-139462NB-I00 y PID2023-147203NA-I00 financiados por MICIU/AEI /10.13039/501100011033 y por FEDER, UE «Una manera de hacer Europa».
- ² ÁLVAREZ, 1964, p. 200.
- ³ BARD, 2000, p. 12.
- ⁴ ORTEGA, 2008, p. 56.
- ⁵ RUIZ, 2007.
- ⁶ MORCILLO, 2015, pp. 115-187 y ORTEGA, 2020, pp. 217-237.
- ⁷ GARCÍA, 2022.
- ⁸ MORENO, 2011, p. 307.
- ⁹ GONZÁLEZ, 2018 y GONZÁLEZ, 2023.
- ¹⁰ ORTEGA, 2008, p. 56.
- ¹¹ BLÁZQUEZ, CORNEJO y PICHARDO, 2018, pp. 47-61.
- ¹² BRACKE y PATERNOTTE, 2016, p. 148.
- ¹³ DE LA CUEVA, 2018, pp. 31-54.
- ¹⁴ LOUZAO, 2017, p. 11.
- ¹⁵ *Pacem in Terris*, 39-45.
- ¹⁶ BOUVARD, M. L., *Vida Nueva*, 505, 15-01-1966.
- ¹⁷ MORENO, 2012, p. 173 y DE DIOS y MÍNGUEZ, 2016, pp. 223-224.
- ¹⁸ *Pacem in Terris*, 19.
- ¹⁹ CASE, 2016, p. 162.
- ²⁰ Pablo VI, *Octogesima Adveniens*, 14-05-1971.
- ²¹ Pablo VI, *Discurso del Santo Padre Pablo VI a la Se-*

- cretaria General del 'Año Internacional de la Mujer', 06-11-1974.
- ²² ORTEGA y MORENO, 2023, pp. 62-72.
- ²³ MORENO, 2012; VALIENTE, 2016; y MARTÍN, 2020.
- ²⁴ GARCÍA, 2025, pp. 68-70.
- ²⁵ CASTELLA, R., «Los jóvenes enjuician el 'Año Internacional de la Mujer'», *Iglesia-Mundo*, 92, 04-1975, p. 31.
- ²⁶ ORTEGA y FÉLEZ, 2020, p. 2.
- ²⁷ «Vocabulario breve para preparar el Vaticano III», *Roca Viva*, 18, 06-1969, p. 27.
- ²⁸ ARCE, 2005, p. 251.
- ²⁹ Zira Box ha analizado recientemente la virilización de la nación tras la victoria franquista en: BOX, 2025.
- ³⁰ CASTÁN, L., «Un ambiente (de erotismo) inunda nuestras calles y plazas», *Iglesia-Mundo*, 35, 15-10-1972, p. 24.
- ³¹ «Coeducación», *Roca Viva*, 3, 03-1968, p. 2.
- ³² Sotana, «Traficantes de valores femeninos», *Roca Viva*, 24, 12-1969, p. 78.
- ³³ GARCÍA, 2025, pp. 266-268.
- ³⁴ FELIU, V., «Las monjas de entonces y las de ahora», *Roca Viva*, 89, 05-1975, p. 503.
- ³⁵ MONSEGÚ, M., «Eso de la liberación de la mujer e igualación de sexos», *Roca Viva*, 130, 10-1978, p. 594.
- ³⁶ MARZÁ, E., «De la mujer», *Roca Viva*, 158, 02-1981, p. 63.
- ³⁷ *Ibidem*, p. 64.
- ³⁸ CASTELLA, R., «Los jóvenes enjuician el 'Año Internacional de la Mujer'», *Iglesia-Mundo*, 92, 04-1975, p. 29.
- ³⁹ *Ibidem*, p. 31.
- ⁴⁰ MONSEGÚ, M., «Eso de la liberación de la mujer e igualación de sexos», *Roca Viva*, 130, 10-1978, p. 595.
- ⁴¹ BOUVARD, M.L., «¿Quiénes hacen Yelda? María Luisa Bouvard», *Yelda*, 10/11-1970, n. 50, p. 37.
- ⁴² BOUVARD, M.L., «La mujer en la Iglesia», *Vida Nueva*, 16-01-1971, n. 765, p. 26.
- ⁴³ DEL PÁRAMO, S., «Espejo de una madre», *Roca Viva*, 87, 03-1975, pp. 193-194. Por ejemplo, este autor tomó como referente el pasaje I Tim 2, 10-15: «La mujer aprenda en silencio, con toda sujeción. Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio. Porque Adán fue formado primero, después Eva; y Adán no fue engañado, sino que la mujer, siendo engañada, incurrió en transgresión. Pero se salvará engendrando hijos, si permaneciere en fe, amor y santificación, con modestia».
- ⁴⁴ AUBERT, 1976, pp. 125-126.
- ⁴⁵ *Ibidem*, pp. 76-77.
- ⁴⁶ LECARME, 1972, s.p.
- ⁴⁷ GARCÍA, 2021.
- ⁴⁸ DE MIGUEL, 1975, p. 56.
- ⁴⁹ TREMBLAY, I., «¡Abajo el pudor!», *Roca Viva*, 14, 02-1969, p. 26.
- ⁵⁰ C.A.C., «Sexomanía», *Roca Viva*, 22, 10-1969, p. 1.
- ⁵¹ «Las prostitutas», *Vindicación Feminista*, 2, 01-05-1976, p. s.n.
- ⁵² LARRABURU, C. S., «Cuarenta años de oscurantismo ginecológico», *Vindicación Feminista*, 16, 01-10-1977, p. 30.
- ⁵³ FOUCAULT, 2007, pp. 170-174.
- ⁵⁴ IGLESIAS, Á. A., «EL ABORTO: ¿Derecho de la mujer? ¿Derecho democrático?», *Roca Viva*, 07/08-1979, pp. 151-152.
- ⁵⁵ *Iglesia-Mundo*, 36, 31-10-1972, p. 10.
- ⁵⁶ CASTELLA, R., «Los jóvenes enjuician el 'Año Internacional de la Mujer'», *Iglesia-Mundo*, 92, 04-1975, p. 29.
- ⁵⁷ MARZÁ, E., «De la mujer», *Roca Viva*, 158, 02-1981, p. 62.
- ⁵⁸ MORENO, 2017, p. 72.
- ⁵⁹ DÍAZ, 2019.
- ⁶⁰ RUIZ, 2022, p. 159.
- ⁶¹ WILHELMI, 2016, p. 219.
- ⁶² NASH, 2011, p. 298.
- ⁶³ SCOTT, 2018, pp. 125-126 y 149-150.
- ⁶⁴ MORENO, 2011, pp. 318-319.
- ⁶⁵ PADILLA, M. S., «El lío del matrimonio», *Cuadernos para el Diálogo*, 194, 15/21-01-1977, p. 45.
- ⁶⁶ MORENO, 2011, p. 318.
- ⁶⁷ MORENO, 2007, p. 36.
- ⁶⁸ DE CARLI, 2011, p. 98.
- ⁶⁹ «Conclusiones de la V Asamblea General de la Hermandad Sacerdotal Española, celebrada en Granada, 28, 29 y 30 de junio de 1978», *Dios lo quiere*, 50, 10/11/12-1978, p. s.n.
- ⁷⁰ Conferencia Episcopal Española, 1979, pto. 4.
- ⁷¹ *Ibidem*, ptos. 5 y 7.

- ⁷² SOLÁ, F. P., «Doctrina católica sobre el divorcio», *Roca Viva*, 145, 01-1980, p. 15.
- ⁷³ Sus argumentos los sostenían en el pasaje de la Biblia, Mc 10, 2-12: «Cualquiera que repudia a su mujer y se casa con otra, comete adulterio contra ella; y si la mujer repudia a su marido y se casa con otro, comete adulterio».
- ⁷⁴ GARCÍA, 2022, p. 289.
- ⁷⁵ *Ibidem* pp. 278-280.
- ⁷⁶ LLIMONA, J., «Ante el proyecto de ley de minidivorcio. La Iglesia no se debe inmiscuir», *Vindicación Feminista*, 29, 12-1979, p. 44.
- ⁷⁷ ESTANY, A., *Vindicación Feminista*, 22, 01-04-1978, p. 11.
- ⁷⁸ «Campaña feminista. Divorcio, ya», *Vindicación Feminista*, 25, 01-07-1978, p. 26.
- ⁷⁹ BALAGUER, S., «Juan Pablo II, una futura excomulgada te saluda», *Vindicación Feminista*, 29, 12-1979, pp. 42-43.
- ⁸⁰ «Eco en la prensa», *Vindicación Feminista*, 21, 01-1978, p. 56.
- ⁸¹ FELIÚ, V., «Sobre el divorcio, ¡hablen claro!», *Roca Viva*, 02-1980, 146, p. 55.
- ⁸² PÉREZ, B., «La indisolubilidad del matrimonio, del derecho natural», *Roca Viva*, 147, 03-1980, p. 99.
- ⁸³ VAL, M., «Divorcio sí, divorcio no», *Roca Viva*, 151-152, 07/08-1981, p. 315.
- ⁸⁴ LLIMONA, J., «Ante el proyecto de minidivorcio. La Iglesia no se debe inmiscuir», *Vindicación Feminista*, 29, 12/1979, p. 44.
- ⁸⁵ Por ejemplo, fueron numerosos los artículos en *El País* que denunciaron dicha injerencia: «Iglesia y divorcio», *El País*, 11-02-1981; PINEDA, E., «La reacción de la reacción», *El País*, 20-03-1981 o GONZÁLEZ, J.M., «Sobre el divorcio y la postura de la Iglesia», *El País*, 17-05-1981.
- ⁸⁶ GARCÍA, J., «Los graves interrogantes de un creyente, a propósito del divorcio», *Pastoral Misionera*, 1, 01/02-1981, p. 70.
- ⁸⁷ ALONSO, P., «¿Qué piden los ‘movimientos feministas’?», *Yelda*, 120, 05-1977, p. 29.
- ⁸⁸ CORNEJO-VALLE, RAMME y BARRERA-BLANCO, 2023, pp. 182-183.
- ⁸⁹ MARZÁ, E., «Sobre el asesinato llamado aborto», *Roca Viva*, 145, 01-1980, p. 1.
- ⁹⁰ MORENO, 2011; MÍNGUEZ, 2017, p. 276.
- ⁹¹ BLASCO, 2024, p. 8.
- ⁹² Según *Tribuna Médica*, en 1975, los abortos clandestinos se cifraban anualmente entre 70.000 y 100.000. Véase: RAMOS, N., «El Año Internacional de la Mujer: limitaciones de una conmemoración», *Documentación Social*, 17, 01/03-1975, p. 82. Esta cifra igualmente era compartida en el informe FOESSA de 1978: Fundación FOESSA, *Síntesis actualizada del III informe FOESSA 1978*, Madrid, Editorial Católica, 1978, pp. 216-217.
- ⁹³ BLASCO, 2024, pp. 9-10.
- ⁹⁴ URBINA, F., «Participación de los cristianos en la política: una reflexión desde el punto de vista ético y espiritual», *Pastoral Misionera*, 4, 05-1977, pp. 43-46.
- ⁹⁵ Misioneras cordimarianas (6 firmas, Barcelona), «¡Humilláis y condenáis farisaicamente a la mujer!», *Vida Nueva*, 1.124, 01-04-1978, p. 47.
- ⁹⁶ MONTERO, 1999, pp. 344-345.
- ⁹⁷ DÍAZ, 2019, pp. 179-183.
- ⁹⁸ El programa electoral del PSOE de 1982 no incluyó la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo. Tan solo en su apartado II, punto 9.2. «Por una maternidad deseada», propone la creación de Centros de Planificación Familiar y programas para el cuidado de menores, así como otras medidas de protección dirigidas a las madres «con responsabilidades familiares no compartidas». Véase: *Programa Electoral PSOE. Por el cambio*, 1982, p. 29.
- ⁹⁹ «Ante la despenalización del aborto. Declaración de la Hermandad Sacerdotal Española», *Dios lo quiere*, 01/02/03-1983, 66, p. s.n.
- ¹⁰⁰ Véase, por ejemplo: «8.000 personas se manifestaron contra el aborto en Madrid», *El País*, 08-12-1983.
- ¹⁰¹ «Ley Orgánica 9/1985, de 5 de julio, de reforma del artículo 417 bis del Código Penal», *BOE*, 166, 12-07-1985, p. 22.041.
- ¹⁰² GAHETE, 2025, p. 59.
- ¹⁰³ «Actitudes morales y cristianas ante la despenalización del aborto», *Boletín de la Conferencia Episcopal Española*, 7, 07/09-1985, p. 139.

FUERZA NUEVA ANTE EL FEMINISMO: ABORTO, FEMINIDADES Y MOVILIZACIÓN POLÍTICA (1966-1982)¹

FUERZA NUEVA IN THE FACE OF FEMINISM: ABORTION, FEMININITIES, AND POLITICAL MOBILISATION (1966-1982)

Pedro Pablo Garcés Palacios

Universidad de Zaragoza

p.garces@unizar.es

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-8118-4771>

Resumen

El artículo analiza las estrategias adoptadas por Fuerza Nueva, principal organización de extrema derecha durante el tardofranquismo y la transición a la democracia, frente a las demandas del movimiento feminista. Se centra especialmente en su temprana pero significativa campaña contra la despenalización del aborto, reveladora al permitir abordar aspectos clave de los fenómenos antifeministas, a saber, su naturaleza preventiva-reactiva, su dimensión transnacional y su vinculación con determinadas concepciones de género. Durante la dictadura, Fuerza Nueva encarnó un antifeminismo de carácter preventivo, influido por diversas referencias exteriores que facilitaron su convergencia retórica con otros movimientos internacionales. En cambio, durante la Transición, la movilización adquirió un cariz más reactivo, acompañado de una creciente radicalización discursiva que halló reflejo en la revitalización de las feminidades propias de la tradición ultraderechista, las cuales acabarían legitimando la adopción de medios coercitivos. En definitiva, este trabajo propone reconsiderar a Fuerza Nueva dentro de la genealogía de los antifeminismos de extrema derecha contemporáneos, subrayando su papel como eslabón entre el legado ideológico franquista y el resurgir del activismo antiabortista en la España democrática.

Palabras clave: Aborto; Antifeminismo; Extrema derecha; Feminidad; Fuerza Nueva.

Abstract

This article examines the strategies adopted by Fuerza Nueva, the main far-right organization during the late Franco regime and the democratic transition, in response to the demands of the feminist movement. It focuses on its early yet significant campaign against the decriminalization of abortion, which is particularly revealing for analysing key features of antifeminist phenomena—namely, their preventive-reactive nature, their transnational dimension, and their connection to specific gender conceptions. During the dictatorship, Fuerza Nueva embodied a preventive form of antifeminism shaped by foreign influences that facilitated its rhetorical convergence with other international movements. By contrast, during the transition, its mobilization became more reactive, accompanied by an increasing radicalization of discourse reflected in the revitalization of ultraright notions of femininity, which ultimately legitimized the use of coercive means. Ultimately, this study situates Fuerza Nueva within the genealogy of contemporary far-right antifeminisms, highlighting its role as a link between the ideological legacy of Francoism and the resurgence of anti-abortion activism in democratic Spain.

Keywords: Abortion; Anti-feminism; Extreme Right; Femininity; Fuerza Nueva.

Introducción

El despertar de la lucha feminista en las postrimerías de la dictadura y durante los años de la transición contribuyó de forma decisiva al proceso de democratización; un estímulo que, ciertamente, demostró ser en clave de género al propiciar la reflexión en torno a la ciudadanía femenina y al reconsiderar los modelos de feminidad vigentes.² Sin embargo, en el desarrollo de tales esfuerzos, las feministas hubieron de enfrentarse a las innumerables resistencias de un contexto aún dominado por el legado misógino y, en última instancia, antifeminista del franquismo. Erigido como pilar esencial de la ideología del régimen hacia las mujeres, el antifeminismo fomentó, a través de la acción política, la consolidación de un orden jerárquico y unas estructuras de desigualdad que se pretendían naturales.³ En efecto, se trata de una postura que rechaza la posibilidad de igualdad en un mundo cimentado sobre la diferenciación sexual y la dominación masculina, percibiendo en el feminismo una amenaza directa a dicha configuración social.⁴

A este respecto, y sin ánimo de reducirlo a una definición cerrada pues sigue siendo objeto de debate dada su adaptabilidad y transformación, el antifeminismo ha sido considerado como un «contramovimiento» orientado a combatir las ideas, las medidas y, en definitiva, a quienes se adhirieran al feminismo, configurándose así en permanente oposición a este y definiendo su identidad precisamente a través de dicha confrontación.⁵ De hecho, al no dirigirse a las mujeres en su conjunto, sino específicamente a aquellas que aspiran a su emancipación, el antifeminismo revela una lógica más precisa que la misoginia, la cual es entendida esta como un sentimiento de aversión. Distinción que, a su vez, se manifiesta en su capacidad de organización, de evolución y en su mayor grado de reflexión.⁶ Con todo, la misoginia

mantendrá un vínculo constante con el antifeminismo, hasta el punto de encontrar en este último una suerte de legitimación como expresión del malestar que lo alimenta. Y es que, en esencia, el antifeminismo se asienta sobre un entramado de temores entrelazados, entre los cuales destacan el miedo y la angustia. El primero, dirigido hacia lo conocido, esto es, las mujeres; y, la segunda, proyectada sobre lo incierto, la emancipación femenina, junto a otras aprensiones derivadas de ella como la pérdida de poder, la desvirilización o la difuminación de las fronteras sexuales.⁷

El antifeminismo, no obstante, ha enfrentado ciertas dificultades a la hora de delimitar sus contornos y, en especial, sus métodos dada la amplitud de estrategias de las que dispone. Así, se ha expresado en el plano discursivo mediante la negación de realidades, la minimización de la opresión, las descalificaciones, amenazas o culpabilizaciones, así como a través de apelaciones a la naturaleza, a la religión, a la supuesta objetividad científica o a una historia reescrita. Ahora bien, en otras ocasiones se ha materializado en prácticas de censura, discriminación e incluso agresión física. En suma, un repertorio tan vasto que, unido a la diversidad de motivaciones y formas de organización, justifica hablar de antifeminismos en plural.⁸

Dentro de ese abanico de sensibilidades, tal y como apuntan Christine Bard, Fiammetta Venner o Claudie Lesselier, la extrema derecha representa el ámbito más hostil hacia los derechos de las mujeres al integrar los elementos más sexistas. En ella se observa un antifeminismo en su forma más pura, sustentado en una concepción que legitima la desigualdad de género como mandato natural y divino, atribuyendo a hombres y mujeres funciones sociales diferenciadas en el seno de una nación entendida como patrimonio biológico y cultural. Se trata de una visión del mundo transversal y unificadora de todo el espectro ultraderechista

que, movida por el miedo a la decadencia y la aspiración de restaurar un orden nuevo, enlaza con un proyecto político más amplio orientado a reconstruir un marco económico, social y moral incompatible con el feminismo.⁹

Sea cual fuere su procedimiento o su grado de radicalidad, los antifeminismos no deberían reducirse simplemente a una respuesta inmediata ante los avances feministas. En el marco de la lógica de los contramovimientos, ese *backlash*, en el sentido propuesto por Susan Faludi,¹⁰ debe interpretarse en un plano más amplio, pues su reacción no surge tanto de los cambios ya consumados como del temor a aquellos que se vislumbran y del propósito de legitimar o recomponer un determinado orden social. Se trataría, por tanto, de un fenómeno más complejo, de naturaleza a menudo preventiva antes que reactiva; una respuesta, si acaso, frente a la amenaza latente o a la posibilidad de que tales transformaciones lleguen a materializarse.¹¹

Desde esta perspectiva, el análisis en clave de género de la extrema derecha española durante el tardofranquismo y la transición permite avanzar en la comprensión de los antifeminismos, al ofrecer un marco idóneo para examinar sus mecanismos de articulación ideológica, sus formas de movilización y las lógicas de producción-represión que los sostienen. En este sentido, el presente artículo se centra en las estrategias adoptadas por Fuerza Nueva, organización hegemónica en dicho ámbito político, frente a los llamamientos y reivindicaciones del colectivo feminista, con especial atención a su temprana pero significativa campaña contra el derecho por la interrupción voluntaria del embarazo. Este caso resulta particularmente revelador en tanto que permite, por un lado, incidir en varios de los aspectos clave mencionados sobre los fenómenos antifeministas, en especial, en el carácter preventivo y no siempre reactivo de estos movimientos. Cuestión, a su vez, estrechamente ligada a una dimensión

transnacional, manifiesta en cómo las referencias exteriores y la influencia de destacados activistas provida a nivel internacional sirvieron de inspiración en los preludios de la lucha antiabortista en España. Y, por el otro, comprender la centralidad de las concepciones de género no solo como elementos retóricos de gran capacidad de llamamiento y cohesión, sino también como marcos de interpretación que, al ser interiorizados y proyectados en el espacio público, pueden derivar en prácticas coercitivas y episodios de marcada violencia.

Con este propósito, el texto se articula en dos apartados. El primero, que abarca el periodo comprendido entre 1966 y 1975, coincide con los orígenes y la primera etapa de Fuerza Nueva durante los estertores de la dictadura. Es en este momento cuando se percibe con mayor nitidez la naturaleza preventiva del antifeminismo, pues, en un contexto aún marcado por la represión y la ausencia de derechos efectivos para las mujeres, ya comienzan a aflorar discursos de alarma ante el posible avance de las ideas igualitarias, especialmente en torno al aborto, influidos por los ecos y advertencias procedentes de Estados Unidos. Mientras, en la segunda parte, dedicada al proceso de transición a la democracia entre 1975 y 1982, muestra cómo, en un escenario de descomposición del régimen y apertura a nuevas demandas, se articuló un discurso cada vez más radicalizado, cargado de una serie de ataques que hallaron reflejo en la revitalización de las feminidades ideadas por la extrema derecha. Dado que no hay aborto sin una concepción determinada del género y de la familia, resultará esencial examinar cómo estas representaciones se redefinen y configuran como motor de una movilización que, progresivamente, fue adquiriendo un carácter más reactivo y agresivo. Todo ello, en última instancia, con el fin de situar a Fuerza Nueva dentro de la genealogía de los antifeminismos en la España contemporánea, como un

eslabón intermedio entre el legado ideológico franquista y las posteriores movilizaciones antiabortistas de la década de 1980.

Fuerza Nueva durante la dictadura (1966-1975)

Los orígenes de Fuerza Nueva se remontan a 1966, momento en el que se fundó de la mano de Blas Piñar como sociedad editorial, bajo el propósito inicial de combatir las tendencias aperturistas y secularizadoras que percibían en auge en aquellos tiempos. La profunda sensación de crisis del sistema atribuida a ciertos sectores de la Iglesia católica y del Movimiento despertó la alarma entre los núcleos más reaccionarios que, motivados por dicha preocupación, consideraron urgente intervenir en el terreno político asumiendo el papel de guardianes de aquellos «valores del 18 de julio» en proceso de desaparición. Tales inquietudes permitieron, a la postre, situar el nacimiento y definir la posición de una extrema derecha en la que Fuerza Nueva se iría afirmando paulatinamente hasta convertirse en su principal referente.¹² Así, al erigirse en la vanguardia de la defensa del régimen, reivindicaron sus principios con una marcada combatividad, entre los cuales ocupaba un lugar central el modelo patriarcal impuesto por la dictadura.

A lo largo de su trayectoria, Fuerza Nueva sostuvo, con distinta belicosidad pero idéntica convicción, un discurso de género que se manifestó tanto en sus actos públicos y conferencias como en sus principales órganos de difusión, especialmente en su revista homónima. Es más, ya desde su primera etapa, la publicación intentó incorporar una sección específica titulada «Nosotras, las mujeres» donde, pese a pretender distanciarse de los tópicos tradicionales vinculados a la feminidad como la belleza o las tareas domésticas, terminó por reproducir los modelos de mujer y de sociedad jerarquizada.¹³ Después de todo, la distinción entre los sexos ocupaba una posición clave en

el pensamiento *fuerzanovista*. No se creía en los factores igualitarios entre mujeres y hombres pues, si bien todos debían ser iguales ante Dios, era imprescindible «proteger los finos matices de diferenciación espiritual y biológica».¹⁴ La preocupación ante cualquier tentativa de equiparación era acompañada, al mismo tiempo, de una exaltación de la complementariedad sexual, ejemplificada por el propio Piñar tras afirmar que «las precisamos a nuestro lado, en la tarea silenciosa y humilde de cada día, en la obra de captación y proselitismo, caldeando corazones [...] estamos seguros de vuestra presencia sin histerismos», al igual que aquellas mujeres que, durante la guerra, reprodujeron los valores religiosos en familia y participaron en labores asistenciales.¹⁵ Al fin y al cabo, las mujeres desempeñaban un papel fundamental en la lucha contra la subversión y, conscientes de ello, Carmen Gutiérrez, esposa del propio Piñar, afirmaba en representación de las seguidoras de Fuerza Nueva como «nosotras tenemos las mejores armas. La oración, el sacrificio, el rosario, la labor abnegada y paciente, el cumplimiento del deber ofrecido a Dios» para salvaguardar una España cristiana y sana para «nuestros» hijos.¹⁶

Por tanto, no se pretendía una igualdad de deberes, dado que a cada sexo se le atribuía su particular misión. En lo relativo a los derechos, eso sí, podían apreciarse ciertos matices pues algunas voces, aun partiendo de un rechazo explícito al feminismo, llegaron a reconocer la conveniencia de alcanzar un mismo estatus social, siempre y cuando no alterase la espiritualidad ni la feminidad de las mujeres.¹⁷ No obstante, por lo general, el temor a esa equiparación permaneció latente, sostenido bajo la idea de que «la mujer [ya] ha escalado todos los derechos civiles y sociales».¹⁸ De todas maneras, el principio rector sobre la condición femenina seguía siendo el de la maternidad, considerada «el primer derecho a proteger» y

fundamento del resto, por cuanto conducía a la plenitud de la mujer y reforzaba la familia como pilar esencial de la sociedad.¹⁹ Carente del instinto materno, «la mujer no es mujer, sino falso proyecto de ella».²⁰

Todo ello remitía, en última instancia, a una concepción heredera del franquismo que, por su parte, se inspiró en las formulaciones del nacionalismo ultraconservador, del fascismo y del tradicionalismo. Como señala Teresa María Ortega, estas derechas españolas de entreguerras buscaron resignificar el modelo patriarcal como una forma más de contestación a la modernidad, articulando un paradigma compartido de domesticidad que se nutrió de los esquemas interpretativos ofrecidos tanto por el catolicismo como por las nuevas aportaciones científicas. De este modo, dicho paradigma se sustentó en una concepción jerárquica de la sociedad y la familia, así como en la dicotomía sexual, emergiendo un ideal femenino que glorificaba la maternidad, la figura de la «perfecta casada» y su labor como agente preservador de la moral tradicional.²¹ Era, en todo caso, un imaginario que resultó ser mayoritariamente común entre las extremas derechas de la época, y que supo perpetuarse con el paso del tiempo.²²

La fidelidad a la hora de reproducir esta matriz ideológica permitió a Fuerza Nueva afianzarse como uno de los principales actores del antifeminismo más intransigente frente a sectores que, durante la dictadura, habían asumido la función de custodia y transmisión de tales ideas, como la Sección Femenina. Mientras esta última se debatía entre la necesidad de presentarse como agente del cambio para conservar sus espacios de influencia y la voluntad de contener las reivindicaciones feministas,²³ Fuerza Nueva adoptó una postura más decidida que acabaría cristalizando en el impulso de una temprana campaña contra el aborto inducido.

Pese a que la interrupción voluntaria del embarazo no sería regulada hasta la Ley de Supuestos de 1985, la oposición a esta reivindicación, sin duda la que concentró los mayores esfuerzos y suscitó una repulsa más intensa entre tales sectores, se remonta a los años iniciales de la propia organización, cuando aún se mantenía en pie el régimen franquista. Fuerza Nueva emprendió una modesta pero apreciable ofensiva antiabortista, cuyos primeros indicios pueden rastrearse en la entrevista concedida por L. Brent Bozell en noviembre de 1970, dado que, hasta entonces, el tema apenas había ocupado espacio alguno en sus páginas.²⁴ Bozell, activista ultracatólico y conservador radical estadounidense, había fundado siguiendo esa misma orientación ideológica la revista *Triumph*, que él mismo reconocía como análoga de su admirada *Fuerza Nueva*. Fascinado por el carlismo y ferviente simpatizante de la España franquista, a la que consideraba «de todas las naciones del mundo, como la defensora principal de la Fe»,²⁵ residió durante largas temporadas en El Escorial. Su militancia provida alcanzó gran notoriedad, llegando a ser detenido tras encabezar, vestido con boina roja y al grito de «¡Viva Cristo Rey!», un asalto a una clínica abortiva en Washington D. C. Episodios como este acabaron siendo recogidos en dicha entrevista a modo de ejemplo edificante. No en vano, ya desde aquel mismo número empezaron a proliferar los artículos en los que se denunciaba la apología del aborto como una razón más, junto al erotismo, el divorcio y la contracepción, de la extendida «ola de inmoralidad», señalando, incluso, como responsable a la prensa del Movimiento.²⁶

Quien comenzó a sobresalir a partir de entonces, dotando de mayor coherencia y solidez a la ofensiva acometida contra el aborto, fue el doctor Antonio Soroa y Pineda. Expresidente de la Academia de Deontología Médica y antiguo representante de los Colegios Médi-

cos de España, se erigió hacia 1972 como una de las figuras más visibles en los albores de la movilización antiabortista, en especial por su particular cruzada frente a los viajes de mujeres españolas a países con legislaciones más permisivas, principalmente al Reino Unido, para interrumpir voluntariamente el embarazo. El semanario le brindó un espacio privilegiado desde el cual, a modo de tribuna, denunciaba con insistencia esta práctica como un crimen, alertaba sobre la progresiva descristianización de la sociedad y apelaba a la conciencia de sus compañeros de profesión.²⁷ Esta empresa no tardó en encontrar eco más allá de las páginas de *Fuerza Nueva*, pues sus declaraciones fueron reproducidas igualmente en el *ABC* y contaron con la simpatía de relevantes personalidades, entre ellas el entonces ministro de Asuntos Exteriores Laureano López Rodó, así como grupos ciudadanos y destacados profesionales de la sanidad. En este sentido, una de las muestras más significativas de adhesión le llegó, precisamente, a través de la revista, la cual recibió una carta remitida por Magaly Llaguno, una de las fundadoras del *National Right to Life Committee* y presidenta de su sección en Miami, felicitándole por sus intervenciones y animándole a perseverar en su empeño. Esta agrupación, fundada en 1968 bajo el auspicio de la Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos, emergía como la principal coordinadora del autodenominado movimiento provida tras haberle dotado de una estructura estable a escala nacional y de una voz política unificada, impulsando campañas de sensibilización pública, estrategias legislativas, publicaciones especializadas y convenciones que sirvieron de espacio de encuentro y proyección para las distintas ramas estatales.²⁸ En su respuesta pública a la misiva de Llaguno, Soroa y Pineda aprovechó no solo para reiterar su condena ante lo que calificaba como un «cáncer social» y exhortar a los católicos a redoblar su compromiso, sino también para re-

clamar la constitución en España de una comisión análoga a la dirigida por Llaguno.²⁹ Es más, hacia 1973, en una monografía sobre el aborto realizada por la Juventud de Acción Católica de Madrid, se menciona cómo en su intención por expandirse a lo largo de todo el mundo, dicha delegación de Miami había encargado la tarea de formar el comité español a Soroa y Pineda.³⁰

En consonancia con esta línea de actuación, *Fuerza Nueva* intensificó su implicación en la causa provida organizando, en abril de 1973, una conferencia en su Aula Cultural impartida por el propio Soroa y Pineda bajo el título *El aborto es un crimen*, y meses después, en noviembre de ese mismo año, al editar y publicar su obra *¡No matarás! Anticoncepción. Aborto criminal. Eutanasia*.³¹ Ambas iniciativas formaron parte de un mismo esfuerzo por sensibilizar a la opinión pública, aunque con la paradoja de que, pese a denunciar la infiltración de una propaganda subrepticia procedente de Estados Unidos, reproducían sus mismos recursos y estrategias. Así, el discurso de Soroa y Pineda se apoyaba en materiales de fuerte impacto emocional como la proyección de diapositivas con imágenes de fetos reconocibles en los cubos de basura de los «abortariums» norteamericanos, montajes fotográficos o supuestos episodios macabros, como la noticia de un feto arrojado a modo de trofeo durante un partido de hockey, evidenciando dicha huella exterior en sus planteamientos.

Ya fuese por parte de Soroa y Pineda como de otros colaboradores del semanario, la retórica esgrimida desde *Fuerza Nueva* mantuvo inalterables los mismos axiomas sobre los que se sustentaba la condena del aborto, a saber, su valoración como genocidio, su interpretación como antesala de una legislación eugenésica y eutanásica, y su comparación con una pena de muerte que, al menos, sí podía considerarse legítima.³² Frente a lo que definían como un crimen de dimensiones morales incalculables, se apelaba a desterrar la inacción de ciertos

profesionales y eclesiásticos por «cobardía», así como a fomentar nuevas voces dispuestas a implicarse en lo que se presentaba como una auténtica Guerra Santa suscitada por la masonería. Bajo esta lógica, el discurso provida se revestía además de tintes paternalistas, donde la mujer aparecía como víctima a la que convenía proteger de los supuestos riesgos físicos y mentales asociados a la intervención.³³ Tanto el tono como los argumentos reproducían, en última instancia, los mismos registros léxicos y concepciones compartidas por los movimientos contrarios a este derecho a escala internacional,³⁴ reafirmando así la inserción de la retórica *fuerzanovista* en este horizonte común y revelando cómo la atención prestada a determinados acontecimientos extranjeros, interpretados como auténticas amenazas, contribuyó a adoptar una postura preventiva.³⁵

Fuerza Nueva durante la Transición (1975-1982)

El final de la dictadura inauguró un escenario propicio para la expansión de nuevas creencias, formas de participación política y cuestionamientos en torno al arquetipo de feminidad y a las políticas de género heredadas del franquismo. En este nuevo contexto, el movimiento feminista adquirió una visibilidad sin precedentes debido al papel ejercido tanto de agente de resistencia antifranquista como de impulsor de un modelo alternativo de relaciones de género.³⁶ Todo ello entrelazado, al mismo tiempo, con la construcción de una nueva ciudadanía femenina hasta el punto de que, como ha señalado Pamela Radcliff, feminismo y transición «deberían ser conceptos complementarios».³⁷ Sin embargo, muchas de las demandas feministas que reflejaban el advenimiento de la modernidad, y con ellas las voces de las propias mujeres, quedaron progresivamente relegadas en aras de garantizar unos mínimos legales e institucionales de igualdad.³⁸ Eso sí, el temor que suponía esta oleada reivindicativa en torno a

los derechos sexuales y reproductivos, junto a las exigencias de igualdad jurídica y profesional, reavivó aquella incertidumbre de género que el franquismo había logrado reprimir durante décadas,³⁹ y que Fuerza Nueva, ya como partido político, proyectó a través de una retórica cada vez más crispada y una creciente movilización que alcanzó niveles de abierta confrontación.

El rotundo rechazo al feminismo y a sus simpatizantes, como cabía esperar, permaneció intacto aunque revestido ahora de un discurso aún más radicalizado. El movimiento era descrito como «un arma dialéctica del marxismo en su guerra subversiva contra los valores morales del cristianismo», favorecido por la «democracia inorgánica, liberal y parlamentaria» imperante.⁴⁰ De este modo, la crítica enlazaba con la oposición al propio proceso de democratización, señalado como responsable último de la presunta decadencia que auguraba el fin de España, y al que se atribuía la connivencia de la Iglesia católica en la imposición de una constitución «materialista, atea [y] abortista».⁴¹ Al no ofrecer «los criterios evangélicos y morales con la debida amplitud», la jerarquía eclesiástica fue igualmente acusada de posibilitar tal agitación,⁴² convirtiéndose en objeto de un reproche que Mónica Moreno identificaría como una forma de «anti-feminismo anticlerical», dirigido contra el catolicismo progresista e incluso el moderado.⁴³

El recrudecimiento de estos ataques se manifestó asimismo en el tono de las descalificaciones hacia las mujeres feministas, a quienes se ridiculizaba y denigraba abiertamente. Sin ir más lejos, Jaime Tarragó, uno de los colaboradores más asiduos del semanario del partido, tachaba la manifestación celebrada en Barcelona el 2 de mayo de 1976, Día de la Madre, de «desfile horripilante de tiorras y mujeres de alcoba» que atentaban contra la unidad de la patria, la familia y la paz social.⁴⁴ A ello se sumaron otros insultos como histéricas, cursilonas, asesinatas o golfas, e incluso la acusación de vincula-

ción con la banda terrorista ETA.⁴⁵ Agravios, en su conjunto, cargados de viejos tópicos donde estas mujeres eran caricaturizadas mientras se ponía en duda su feminidad y su sexualidad, en un discurso atravesado por la lesbofobia y el miedo a la desintegración de la nación.⁴⁶ De esta forma, se daba continuidad al paradigma de la «anti-mujer española», configurado por los imaginarios de la derecha reaccionaria previa a la guerra y utilizado entonces, como después por Fuerza Nueva, para arremeter contra aquellas que ocuparon espacios masculinos y transgredieron los roles de género asignados.⁴⁷

Por supuesto, el reverso de aquella visión, es decir, el ideal de la «verdadera mujer española», lo encarnaban las militantes de Fuerza Nueva, como ellas mismas se esforzaban en demostrar en sus intervenciones y llamamientos. Buena muestra de tal convicción ofreció Ana Martín Moreno, delegada de Fuerza Femenina de Granada, cuando en un mitin celebrado en la capital nazarí proclamó: «Fuerza Nueva significa entrega, sacrificio en la lucha por España. A esta lucha nos sumamos las mujeres, con nuestro espíritu femenino, que no feminista, apasionadas, no pasionarias. Vosotras sois las futuras madres, preparad a vuestros hijos en el servicio a la Patria».⁴⁸ Este proselitismo en concentraciones públicas halló también continuidad en el Aula Cultural del partido, donde se organizaron conferencias con destacadas personalidades. Entre ellas, la pronunciada por la escritora María del Carmen Díaz Garrido bajo el título *La mujer en la España actual*, en la que reivindicaba las cualidades tradicionales, tanto domésticas como maternales, de la auténtica mujer; o la impartida por Julio García Durango, profesor de Ciencias de la Información en la Universidad Complutense de Madrid, titulada *La familia, amenazada*, en la que exaltaba «la paciencia, la constancia, la fortaleza, la abnegación y la ternura con que la Naturaleza ha dotado al sexo femenino, virtudes de las que el hombre

necesita para apoyarse y no desmayar en las empresas difíciles».⁴⁹

En este mismo imaginario femenino promovido por el partido se inscribía también la figura de Carmen Gutiérrez quien, aun permaneciendo en un discreto segundo plano tras su marido, se convirtió a través de su ejemplo en el modelo de «mujer española» a imitar por las simpatizantes fuerzanovistas. Así, en el multitudinario homenaje que se le rindió, se afirmó que ella encarnaba «el valor de la española en su papel de esposa y madre [...] una mujer esculpida en el silencio».⁵⁰ Mientras, durante su intervención, Piñar insistió en la «insustituible misión creadora» atribuida a lo femenino y en el inquebrantable apoyo y aliento que Carmen le había brindado en su trayectoria política, además de acordarse de dos de las más célebres adeptas a la causa neofranquista, como fueron la actriz Luisa María Payán y la Miss Europa Maribel Lorenzo.⁵¹

De hecho, esta última, que vestida con el uniforme de Fuerza Nueva se convirtió en el rostro visible de la campaña electoral de 1979 como su abanderada, fue también protagonista de otro encuentro dedicado a «la belleza, el valor y el patriotismo».⁵² Al margen de la organización de una subasta destinada a sufragar las multas impuestas por la actividad política del partido, Maribel protagonizó unas declaraciones en las que se desmarcaba del feminismo por considerar que este «subvalora al hombre» y, en un giro paradójico, aseguraba no estar politizada, salvo que «creer en Dios, en la familia y en el amor a España» pudiera considerarse política.⁵³ Ahora bien, aparte de sus palabras, era su atractivo físico el que, en el imaginario ultraderechista, servía para marcar una clara distancia respecto a sus antagonistas pues «en lo tocante a belleza femenina —escribía Fernando Vizcaino— les da sopas con honda a los ejemplares andantes de mujeres políticas de izquierdas».⁵⁴ De este modo, la exaltación estética reforzaba

su ideal femenino como emblema de pureza y virtud nacional.⁵⁵ Por su parte, Piñar dedicaría sus palabras a la puesta en valor del patriotismo «en el silencio de su hogar» y en el ejemplo de figuras como Agustina de Aragón o las mujeres del Alcázar, para concluir que «la mujer que no entrega su vida por los hermanos, en el desposorio de la virginidad consagrada, o no transmite la vida en el desposorio de las nupcias, se parece, de algún modo, a la gran ramera del Apocalipsis».⁵⁶

No obstante, más allá de desempeñar una misión trascendental en el seno familiar, las mujeres de Fuerza Nueva se sintieron también en la obligación de movilizarse, emulando a aquellas «heroicas españolas» que durante la guerra habían cumplido «con su deber siguiendo a la Patria en las funciones que eran peculiares de nuestro sexo», como rememoraba la carlista María Rosa Urraca Pastor.⁵⁷ Con el propósito de continuar esta estela surgió la rama femenina del partido, Fuerza Nueva Femenina, junto con su sección juvenil. Desde sus inicios en los albores de la transición, esta plataforma se enfrentó a serias dificultades de captación, motivadas tanto por la escasez de militantes como por su excesiva juventud,⁵⁸ a lo que se añadía la casi total ausencia de autonomía dentro de la estructura del partido. Y si bien con el tiempo lograron adquirir cierta presencia, «ninguna de ellas tuvo jamás poder efectivo alguno», según testimonios de exmilitantes.⁵⁹ En cualquier caso, las actividades que desarrollaron se mantuvieron ligadas a tareas de carácter propagandístico y cultural tales como organizar grupos de Coros y Danzas, montar puestos callejeros o celebrar misas, al igual que otras más asistenciales como servir almuerzos en concentraciones y campamentos, u ocuparse de la gestión del Socorro Azul, iniciativa de ayuda social destinada a miembros del partido encarcelados o en situación de necesidad.⁶⁰ Un compromiso que, a fin de cuentas, ponía en

tela de juicio la clásica frontera entre las esferas pública y privada asociada a las culturas políticas derechistas,⁶¹ evidenciando su porosidad y fragilidad aun cuando estas activistas actuaban desde una posición subalterna.

Por tanto, las mujeres desempeñaron un significativo papel en la ascendente movilización de un partido cuya actividad agitadora, a decir verdad, se había iniciado ya en los últimos compases de la dictadura, especialmente visible tras el proceso de Burgos y el asesinato de Carrero Blanco. Así, durante el proceso de democratización, la asociación contaba ya con una notable presencia pública.⁶² Ahora bien, en lo que respecta a las convocatorias vinculadas específicamente a cuestiones de género, las primeras tuvieron lugar con motivo del juicio celebrado en octubre de 1979 contra las once mujeres de Basauri acusadas de haber practicado abortos,⁶³ momento en el que Fuerza Nueva emprendió una auténtica campaña de movilización y concienciación a diferentes niveles. La operación se abrió con una serie de comunicados difundidos por Fuerza Joven, en los que se afirmaba:

Ante la ofensiva lanzada por grupos feministas y apoyada por los partidos marxistas en favor del aborto y en contra del procesamiento de 11 mujeres acusadas, Fuerza Joven manifiesta que todos los argumentos esgrimidos por estos grupos son falsos y equívocos [...] ¿Qué es el aborto sino el abuso de poder, la discriminación en base a la fuerza, hecho antidemocrático y antisocial, y evidente negación de los derechos del hombre? [...] En boca de Pío XII: «todo ser humano, incluso el niño en el seno materno, posee el derecho a la vida recibido inmediatamente de Dios».⁶⁴

A esta proclama se sumaron el resto de las delegaciones provinciales del partido, como la de Tenerife, cuyas afiliadas expresaron su repulsa «como españolas, católicas y mujeres [...] del ambiente depravado y sucio que domina nuestra nación, en la que gobiernan la desver-

güenza, la mugre y la sexualidad más baja».⁶⁵ En cualquier caso, las iniciativas no se limitaron al plano retórico. Se organizaron recogidas de firmas en las sedes locales de todo el país para ser entregadas en el Congreso por el propio Piñar en su calidad de diputado —entre 1979 y 1982—, se amenazó con presentar querellas contra cualquier persona que declarase haber participado en abortos, se instalaron mesas informativas en distintos puntos de las ciudades e, incluso, se envió una carta al papa Juan Pablo II solicitando su apoyo.⁶⁶ Sin olvidar, claro está, las habituales conferencias acogidas en el Aula Cultural del partido y la publicación de varios números de su revista dedicados casi monográficamente a la cuestión.⁶⁷ La intención, en última instancia, era culminar toda esta actividad con la realización de una manifestación para el 14 de diciembre; no obstante, el gobierno civil de Madrid la acabó prohibiendo ante las posibles perturbaciones.⁶⁸

Lejos de desistir, la formación persistió en su empeño. Hacia marzo de 1980, ante las informaciones difundidas por algunos medios acerca de la inminencia de un posible proyecto de ley sobre el aborto, diversas delegaciones como Fuerza Nueva Femenina de A Coruña reactivaron una campaña de sensibilización articulada a través de charlas informativas, distribución de folletos y nuevas recogidas de firmas.⁶⁹ Meses después, el 5 de diciembre de aquel mismo año, en un contexto aún marcado por los debates sobre el divorcio vincular que se desarrollaban en el Congreso y en los que Piñar participó activamente,⁷⁰ Fuerza Nueva se unió a la Agrupación de Juventudes Tradicionalistas en una manifestación por las calles de Madrid bajo el lema «Familia, sí; divorcio, no». En ella, los participantes, uniformados y portando pancartas, reivindicaron la unidad familiar y denunciaron la disolución del matrimonio, interpretada como un ataque frontal contra los fundamentos de la civilización cristiana.⁷¹

La contestación en las calles, sin embargo, no experimentaría un nuevo impulso hasta marzo de 1982. En una coyuntura aún convulsa por el eco del 23F, el Ayuntamiento de Madrid aprobó una moción a favor de la legalización y despenalización del aborto, lo que desató la indignación de los sectores más reaccionarios que, en su tenaz cruzada contra la interrupción voluntaria del embarazo, solicitaron la convocatoria de una manifestación bajo el lema «No al aborto. Sí a la vida».⁷² En torno a esta causa, la revista del partido intensificó su particular «caza de brujas», endureciendo el tono de sus publicaciones y estrechando vínculos con los sectores más intransigentes de la Iglesia católica, especialmente con la Hermandad Sacerdotal y el obispo Guerra Campos.⁷³ Finalmente, la petición fue autorizada y la concentración tuvo lugar el día 26 de ese mismo mes, apenas un día después de la absolución de «Las 11 de Basauri»; un momento que resultó idóneo para congregarse, bajo la misma bandera, a alrededor de 30.000 asistentes, contando con la adhesión de los círculos religiosos más integristas, la Comunión Tradicionalista, diversas asociaciones de padres de familia, así como el Colegio de Médicos de Madrid y el sindicato independiente de funcionarios del Ayuntamiento.⁷⁴

Pese a la coincidencia conceptual y argumentativa en torno a esta causa, la sintonía no fue plena en el conjunto de la derecha. Bien es cierto que, como herederas de un mismo sustrato franquista, desde las formaciones ultraderechistas hasta los sectores aglutinados en Alianza Popular (AP) compartieron un imaginario de feminidad tradicional y patriarcal, una concepción cristiana de la familia y la defensa de la diferenciación y complementariedad sexual. La nueva realidad democrática, no obstante, empujó al proyecto político encabezado por Manuel Fraga a modular estas percepciones en su discurso público,⁷⁵ asumiendo al mismo tiempo ciertas demandas como el reconocimiento

del matrimonio civil y su disolución, aun cuando seguía rechazando el divorcio en los vínculos religiosos.⁷⁶ Por tanto, más que una divergencia de principios, se trató en gran medida de una distinción de acento, de énfasis. Mientras AP introducía matices para ensanchar su base electoral, los sectores ultras, y de manera destacada Fuerza Nueva por su capacidad de movilización, mantuvieron una identificación explícita con el legado del régimen que les permitió sostener posturas más intransigentes y agresivas.

Los abucheos a miembros de FE de las JONS⁷⁷ durante el transcurso de una manifestación contra la despenalización del aborto daban buena cuenta de cómo algunas corrientes conservadoras, en ese intento por proyectar una imagen más moderada y evitar así los costes políticos, optaron por marcar distancias respecto a una extrema derecha vinculada al ejercicio de la violencia. En efecto, como señala Fiammetta Venner, el tránsito del discurso a la acción agresiva constituye un rasgo característico de estos movimientos,⁷⁸ en parte debido a que «si el feminismo es [considerado] peligroso para la sociedad, entonces es normal utilizar medios coercitivos para contrarrestarlo», como apuntarían también Anne-Marie Devreux y Diane Lamoureux.⁷⁹ De esa lógica de radicalización participaron episodios como las agresiones registradas en Valencia durante la celebración del Día del Orgullo Gay de 1979, que, según informaba *El País*, coincidieron con la publicación en la prensa local de un comunicado de Fuerza Nueva en el que se instaba a los ciudadanos a «mostrar su repulsa contra la creciente degradación social y moral», descalificando a quienes defendían las «aberraciones sexuales» en aquella efeméride.⁸⁰

Del mismo modo, el partido se vio involucrado en otros episodios que acentuaron esta negativa percepción. En Santiago de Compostela, durante una concentración en favor del divorcio y el aborto en octubre de 1979, un grupo

de individuos irrumpió portando armas detonadoras y barras metálicas, llegando incluso a lanzar cócteles molotov. El delegado regional de Fuerza Nueva no tardó en desmentir cualquier implicación del partido, asegurando disponer de pruebas que demostraban «una agresión inducida por la ultraizquierda».⁸¹ Algo similar ocurrió en Zaragoza, durante la manifestación del Día de la Mujer Trabajadora de 1983, cuando varias participantes fueron agredidas con porras y cadenas al grito del Cara al Sol, suceso que concluyó con la detención de varios miembros de Fuerza Nacional del Trabajo, la sección sindical del partido.⁸² Se trataba, en definitiva, de una serie de incidentes que debían ser entendidos dentro del más amplio universo ultraderechista español, en el que convergían diferentes grupos, algunos de ellos amparados tras siglas pantalla que ocultaban tanto a militantes organizados como a agitadores aislados.⁸³ Entre los más destacados estaban los Guerrilleros de Cristo Rey, cuya actividad, como recuerda Mónica Moreno, incluyó el lanzamiento de artefactos incendiarios contra un simposio sobre el divorcio celebrado en la Universidad Complutense de Madrid en noviembre de 1980, pocos días después del 20N.⁸⁴

La gravedad de estas acusaciones, unida a la evidente disonancia de su programa con la modernidad política de la transición tras casi cuarenta años de dictadura, fueron factores determinantes en el fracaso de Fuerza Nueva.⁸⁵ Tras sucesivas derrotas electorales, Piñar decidió disolver el partido en la simbólica fecha del 20 de noviembre de 1982, sumiendo a la extrema derecha en una prolongada crisis de identidad y representación. Con todo, la actividad editorial prosiguió y reconvertida en el Centro de Estudios Sociales, Políticos y Económicos (CESPE), la formación mantuvo su labor propagandística hasta su refundación, en 1986, bajo el nombre de Frente Nacional, con el objetivo de concurrir a los comicios europeos del año si-

guiente. Este periodo de travesía coincidió con la primera gran ola de movilización antiabortista en España, entre 1983 y 1985, iniciada tras la victoria del PSOE y la presentación de su propuesta de reforma del Código Penal sobre la interrupción voluntaria del embarazo, y que concluyó con la aprobación definitiva de dicha medida. De ese ciclo destacaron especialmente las manifestaciones convocadas por la Comisión Nacional de Defensa de la Vida, en marzo de 1983, y por la Asociación en Defensa de la Vida Humana (ADEVIDA), en abril de 1985.⁸⁶

Frente a estas nuevas plataformas que asumieron el protagonismo del impulso provida, una Fuerza Nueva en situación delicada trató de reivindicar su papel pionero, recordando con tono agrio «nosotros nos anticipamos, ahora ya es tarde».⁸⁷ En última instancia, todo este esfuerzo, sostenido desde los orígenes de la asociación hasta mediados de la década de 1980, no logró frenar el avance de los derechos reproductivos ni del conjunto de las reivindicaciones feministas. Ello no implica, sin embargo, que su actividad resultase inocua pues, además de buscar entorpecer desde el discurso la consolidación de estos derechos, en ocasiones contribuyó a obstaculizarlos a través de una acción ciertamente combativa. En cualquier caso, la trayectoria de Fuerza Nueva evidenció la persistencia de las visiones tradicionales y antifeministas en la extrema derecha española, una constante que acompañó a la lucha feminista durante todo el periodo analizado y que, de hecho, perduró en los años posteriores.⁸⁸

Conclusiones

El estudio de los antifeminismos desde la óptica de la extrema derecha ofrece un campo privilegiado para comprender los mecanismos que sostienen las resistencias a la igualdad de género. Lejos de constituir un mero reflejo de la misoginia o una reacción puntual frente

a los avances feministas, el antifeminismo se revela como un elemento estructural, dotado de una notable capacidad de adaptación y de anticipación. En este sentido, Fuerza Nueva representa un observatorio excepcional para analizar cómo estas corrientes se articulan y se proyectan en contextos de transformación profunda, como lo fueron los últimos años del franquismo y el proceso de transición democrática, permitiendo así iluminar las continuidades, mutaciones y estrategias mediante las cuales estos sectores más extremistas trataron de preservar y rearmar su particular modelo de orden social y moral.

Durante la dictadura, en un contexto todavía atravesado por un orden de género desigualitario, Fuerza Nueva encarnó un decidido antifeminismo de naturaleza preventiva orientado a sustentar el tradicional orden de los sexos frente a cualquier amenaza encubierta, como la que acabó escenificando la interrupción voluntaria del aborto. En torno a esta lucha se acabó conformando una prematura campaña que anticipó los debates posteriores y evidenció la temprana asimilación de marcos transnacionales. Bajo el influjo de diversas referencias exteriores, especialmente aquellas procedentes desde los Estados Unidos, se emprendió una notable labor de concienciación a través de la organización de conferencias, la edición de libros y la publicación de numerosos artículos en la revista de la agrupación. Así, el discurso organicista y jerárquico ya heredado del franquismo convergió con un léxico y unos razonamientos que resultaron ser compartidos con otros movimientos a escala internacional.

Mientras, durante la transición, aun cuando la retórica de Fuerza Nueva experimentó una visible radicalización debido al clima de efervescencia política, la movilización desplegada en las calles resultó ser algo más reactiva, visible en las respuestas a sucesos como el del juicio de «Las 11 de Basauri». En este nuevo escenario,

la organización hizo gala de un amplio catálogo de iniciativas políticas, con destacada participación femenina, que abarcó desde la recogida de firmas o la instalación de mesas informativas hasta la convocatoria de multitudinarias manifestaciones, como las de diciembre de 1980 o marzo de 1982. Esta ofensiva contra el aborto, no obstante, no puede comprenderse sin atender a la revitalización de las feminidades propias de la tradición ultraderechista, sustentadas en una oposición simbólica entre la «buena» y la «mala» española, siendo esta última un peligro para la nación. Tal dualidad, a fin de cuentas, acabaría legitimando la adopción de métodos coercitivos, sirviendo de justificación moral a los episodios de agresión que acompañaron la lucha antiabortista de aquellos años.

Sea como fuere, pese a la deriva más reactiva del periodo, a cierta ampliación en su repertorio de acción y a la radicalización de las formas, los fundamentos sobre los que se erigía el ideario de género ultraderechista permanecieron prácticamente inmutables, incluso en diálogo con discursos afines a escala internacional. No solo persistieron las concepciones tradicionales de la familia o la condena del aborto, ya entendido desde sus primeras formulaciones en los años setenta como un auténtico genocidio, sino también la hostilidad hacia el feminismo en su conjunto, identificado como una herramienta dialéctica del marxismo y, por tanto, indisociable del anticomunismo. En esta confluencia ideológica se dibuja, en última instancia, una línea de continuidad que enlaza las viejas formulaciones de la extrema derecha con sus expresiones más recientes, encontrando en el antifeminismo una de sus raíces más profundas.

FUENTES PRIMARIAS

Archivo Universidad Pontificia de Salamanca
Diario de sesiones del Congreso de los Diputados
Diario de Avisos

El Alcázar
El Correo Gallego
El Imparcial
El País
Ferrol Diario
Fuerza Nueva
Fundación Blas Piñar (FBP)
Informaciones
Sur
Ya

BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO, Ana y ORTEGA LÓPEZ, Teresa María (eds.), *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2011.
- AGUILAR FERNÁNDEZ, Susana, «El movimiento antiabortista en la España del Siglo XXI: el protagonismo de los grupos laicos cristianos y su alianza de facto con la iglesia católica», *Revista de Estudios Políticos*, 54, 2011, pp. 11-39.
- BABY, Sophie, *El mito de la transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*, España, Ediciones Akal, 2018.
- BARD, Christine (ed.), *Un siglo de antifeminismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000a.
- BARD, Christine, «Para una historia de los antifeminismos», en BARD, Christine (ed.), *Un siglo de antifeminismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000b, pp. 25-39.
- BEORLEGUI ZARRANZ, David, «Rememorando el devenir feminista. Memoria y subjetividad política de la segunda ola del feminismo en el País Vasco», *Arenal*, 27, 1, 2020, pp. 33-63.
- BLAKELY, Kristin, «Transnational Anti-Feminist Networks: Canadian Right-Wing Women and the Global Stage», en DURHAM, Martin y POWER, Margaret (eds.), *New Perspectives on the Transnational Right*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2010, pp. 171-186.
- BLEE, Kathleen M. y MCGEE DEUTSCH, Sandra (eds.), *Women of the Right: Comparisons and Interplay Across Borders*, Pensilvania, Pennsylvania State University Press, 2012.
- BONET-MARTÍ, Jordi, «Los antifeminismos como contramovimiento: una revisión bibliográfica de

- las principales perspectivas teóricas y de los debates actuales», *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 18, 1, 2021, pp. 61-71.
- BONET-MARTÍ, Jordi; BIGLIA, Barbara y CAGLIERO, Sara, «De la movilización antiabortista a Vox: la incorporación del antifeminismo en la agenda política de la derecha populista española», *Estudios Ibero-Americanos*, 49, 1, 2023, p. 1-17.
- BRYSON, Christen; LÉGIER, Anne y RIBIERAS, Amélie (eds.), *Womanhoods and equality in the United States: 20th–21st century perspectives*, Nueva York, Routledge, 2024.
- CABRERO, Claudia, «Género, antifranquismo y ciudadanía. Mujeres y movimiento vecinal en las Asturias del desarrollismo y el tardofranquismo», *Historia del Presente*, 16, 2010, pp. 59-76.
- CASALS MESEGUER, Xavier, «La renovación de la ultraderecha española: una historia generacional (1966-2008)», *Historia y Política*, 22, 2009, pp. 233-258.
- CASALS MESEGUER, Xavier, *La tentación neofascista en España*, Barcelona, Plaza & Janés, 1998.
- DEVREUX, Anne-Marie y LAMOREUX, Diane, «Les antiféminismes: une nébuleuse aux manifestations tangibles», *Cahiers du Genre*, 52, 1, 2012, pp. 7-22.
- DI FEBO, Giuliana, *Resistencia y movimiento de mujeres en España, 1936-1976*, Barcelona, Icaria, 1979.
- FALUDI, Susan, *Backlash. The Undeclared War against Women*, Nueva York, Crown Publishers, 1991.
- FÉLEZ CASTAÑÉ, Nuria, *Discurso de género e implementación de políticas de género en los partidos políticos de la derecha española durante la transición y hasta 1989 en perspectiva comparada*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, 2018.
- GALLEGO, Ferran, *Una patria imaginaria. La externa derecha española (1973-2005)*, Madrid, Síntesis, 2006.
- GARCÍA MORENO, Marina, «Haciendo españolas. El nacimiento del antifeminismo (1898-1931)», *Historia Actual Online*, 66, 2025, pp. 65-82.
- HAUGEGERG, Karissa, «The Paradox of Violent Women in the U.S. Antiabortion Movement», en BRYSON, Christen; LÉGIER, Anne y RIBIERAS, Amélie (eds.), *Womanhoods and equality in the United States: 20th–21st century perspectives*, Nueva York, Routledge, 2024, pp. 89-113.
- KARRER, Robert, «The National Right to Life Committee: Its Founding, its History, and the Emergence of the Pro-Life Movement Prior to Roe V. Wade», *The Catholic Historical Review*, 97, 3, 2011, pp. 527-557.
- LAMOUREUX, Diane y DUPUIS-DÉRI, Francis (dir.), *Les Antiféminismes : Analyse d'un discours réactionnaire*, Montreal, Les Éditions du remue-ménage, 2015.
- LESSELIER, Claudie y VENNER, Fiammetta (dir.), *L'extrême droite et les femmes. Enjeux et actualité*, Villeurbanne, Golias, 1997.
- LESSELIER, Claudie, «De la Vierge Marie à Jeanne d'Arc. L'extrême droite frontiste et catholique et les femmes (1984-1990)», en LESSELIER, Claudie y VENNER, Fiammetta (dir.), *L'extrême droite et les femmes. Enjeux et actualité*, Villeurbanne, Golias, 1997, pp. 41-70.
- LÓPEZ CLAVEL, Pau, *El rosa en la senyera. el movimiento gay, lesbiano y trans valenciano en su perigeo (1976-1997)*, Tesis Doctoral, Universitat de València, 2018.
- MARÍAS CADENAS, Sescún, «La Sección Femenina en los años setenta. Reciclarse y morir», *Historia del presente*, 32, 2018, pp. 73-88.
- MILLER-IDRISS, Cynthia, *Man Up: The New Misogyny and the Rise of Violent Extremism*, Princeton, Princeton University Press, 2025.
- MOLINERO, Carme, «Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un 'mundo pequeño'», *Historia Social*, 30, 1998, pp. 97-117.
- MORCILLO GÓMEZ, Aurora, *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*, Madrid, Siglo XXI, 2015.
- MORÁN FAÜNDES, José Manuel, «¿Conservador, fundamentalista o antigénero?: Conceptualizando al movimiento 'provida/profamilia'», *Revista Estudios Feministas*, 32, 2, 2024, pp. 1-14.
- MORENO SECO, Mónica, «Mujer y culturas políticas en el franquismo y el antifranquismo», *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, 7, 2008, pp. 165-185.
- MORENO SECO, Mónica, «Feminismo, antifeminismo, catolicismo y anticlericalismo en la transición política a la democracia», en AGUADO, Ana y ORTEGA LÓPEZ, Teresa María (eds.), *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, 2011, pp. 307-332.
- MUDDE, Cas, *La ultraderecha hoy*, Barcelona, Paidós, 2021.

- NASH, Mary, «Resistencias e identidades colectivas: el despertar feminista durante el tardofranquismo en Barcelona», en NASH, Mary (ed.), *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, Granada, Comares, 2013, pp. 139-158.
- NASH, Mary, «‘Yo también soy adúltera’: sororidad, hermanas adúlteras y los retos feministas de la transición a las creencias establecidas sobre el género», en MUÑOZ FERNÁNDEZ, Ángela y LUENGO LÓPEZ, Jordi (eds.), *Creencias y disidencias. Experiencias políticas, sociales, culturales y religiosas en la historia de las mujeres*, Granada, Comares, 2020, pp. 177-207.
- ORTEGA LÓPEZ, Teresa María, «Conservadurismo, catolicismo y antifeminismo. La mujer en los discursos del autoritarismo y el fascismo (1914-1936)», *Ayer*, 71, 2008, pp. 53-83.
- ORTEGA LÓPEZ, Teresa María, «Culturas liberales y catolicismo en la génesis del antifeminismo franquista», *Historia Social*, 67, 2010, pp. 155-171.
- ORTEGA LÓPEZ, Teresa María, «Olas de antifeminismo en España en la Segunda República, la Guerra Civil y la dictadura de Franco», *Arenal*, 29, 1, 2022, pp. 217-237.
- ORTEGA LÓPEZ, Teresa María y FÉLEZ CASTAÑÉ, Núria, «The Indelible Markers of Twentieth-Century Spanish Antifeminism», *Culture & History Digital Journal*, 9, 1, 2020, pp. 1-10.
- PIÑAR, Blas, *El derecho a vivir*, Madrid, Fuerza Nueva, 1987.
- POPOWSKI, Mark, *The Rise and Fall of Triumph: The History of a Radical Roman Catholic Magazine, 1966-1976*, Plymouth, Lexington Books, 2011.
- RADCLIFF, Pamela, «Ciudadanas: las mujeres de las AAVV y la identidad de género en los años setenta», en PÉREZ QUINTANA, Vicente y SÁNCHEZ LEÓN, Pablo (coords.), *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid 1968-2008*, Madrid, Los libros de la catarata, 2008, pp. 54-78.
- RADCLIFF, Pamela, «La historia oculta y las razones de una ausencia. La integración del feminismo en las historiografías de la Transición», en MARTÍNEZ TEN, Carmen; GUTIÉRREZ LÓPEZ, Purificación y GONZÁLEZ RUIZ, Pilar (eds.), *El movimiento feminista en España en los años 70*, Madrid, Cátedra, 2009, pp. 53-70.
- RADCLIFF, Pamela, «El debate sobre el género en la Constitución de 1978: orígenes y consecuencias del nuevo consenso sobre la igualdad», *Ayer*, 88, 2012, pp. 195-225.
- RAMOS, Miquel y BÜTTNER, Frauke, «Women and Gender Ideologies in the Far Right in Spain», en KÖTTIG, Michaela, BITZAN, Renate y PETÖ, Andrea (eds.), *Gender and Far Right Politics in Europe*, Londres, Palgrave Macmillan, 2017, pp. 111-126.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, «Origen, desarrollo y disolución de Fuerza Nueva (una aproximación al estudio de la extrema derecha española)», *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 73, 1991, pp. 261-287.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, «Mujeres perversas. La caricaturización femenina como expresión de poder entre la guerra civil y el franquismo», *Asparkia*, 16, 2005, pp. 177-198.
- RUIZ FRANCO, Rosario, «El canto del cisne de la Sección Femenina de FET y de las JONS», *Ayer*, 102, 2016, pp. 121-143.
- SANTANA GONZÁLEZ, Juan Antonio, «La oposición a la despenalización del aborto: punto de partida para la conjunción y rearme de la derecha en los primeros meses de 1983 (Andalucía Oriental)», *Historia del Presente*, 47-1, 2026, pp. 87-104.
- SOROA Y PINEDA, Antonio, *¡No matarás! Anticoncepción. Aborto criminal. Eutanasia*, Madrid, Fuerza Nueva 1973.
- THRELFALL, Mónica, «El papel transformador del movimiento de mujeres en la transición política española», en MARTÍNEZ TEN, Carmen; GUTIÉRREZ LÓPEZ, Purificación y GONZÁLEZ RUIZ, Pilar (eds.), *El movimiento feminista en España en los años 70*, Madrid, Cátedra, 2009, pp. 17-52.
- VENNER, Fiammetta, «Des mots contre le droit à l'avortement», en LESSELIER, Claudie y VENNER, Fiammetta (dir.), *L'extrême droite et les femmes. Enjeux et actualité*, Villeurbanne, Golias, 1997a, pp. 111-129.

VENNER, Fiammetta, «Une autre manière d'être féministe? Le militantisme féminin d'extrême droite», en LESSELIER, Claudie y VENNER, Fiammetta (dir.), *L'extrême droite et les femmes. Enjeux et actualité*, Villeurbanne, Golias, 1997b, pp. 133-151.

VENNER, Fiammetta, «La extrema derecha y el antifeminismo», en BARD, Christine (ed.), *Un siglo de antifeminismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 349-360.

NOTAS

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación PID2024-155891NB-C22, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033.

² A destacar, NASH, 2013, THRELFALL, 2009 y RADCLIFF, 2008.

³ MOLINERO, 1998.

⁴ BARD, 2000a; AGUADO y ORTEGA, 2011; ORTEGA, 2022.

⁵ LAMOUREUX y DUPUIS-DÉRI, 2015. Para una revisión más amplia sobre la noción de antifeminismo como contramovimiento, véase BONET-MARTÍ, 2021.

⁶ DEVREUX y LAMOREUX, 2012. Al mismo tiempo, se diferenciaría del denominado «sexismo», el cual alude al sistema social que instituye y reproduce las actitudes de odio y desprecio hacia las mujeres, manifestándose a nivel global aunque en diversas formas.

⁷ BARD, 2000b.

⁸ BARD, 2000b; DEVREUX y LAMOREUX, 2012.

⁹ BARD, 2000b; LESSELIER y VENNER, 1997a; VENNER, 2000. En cuanto a la bibliografía reciente que aborda la intersección entre la extrema derecha, el género y la violencia, destaca la obra de MILLER-IDRISS, 2025.

¹⁰ FALUDI, 1991.

¹¹ DEVREUX y LAMOREUX, 2012, p. 18. Esta lectura preventiva encuentra paralelos en el movimiento provida latinoamericano (MORÁN FAÚNDES, 2024) y en el antifeminismo español contemporáneo (BONET-MARTÍ, BIGLIA y CAGLIERO, 2023).

¹² RODRÍGUEZ, 1994; GALLEGO, 2006.

¹³ María Jesús Montoro, «Nosotras, las mujeres», *Fuerza Nueva*, n.º 1, 1967, p. 23.

¹⁴ Ricardo Horcajada García, «1975: año internacional de la mujer», *Fuerza Nueva*, n.º 438, 1975, p. 32.

¹⁵ Blas Piñar, «El 18 de julio y las mujeres», *Fuerza Nueva*, n.º 132, 1969, p. 5. Otro ejemplo en María del Pilar Sainz-Bravo, «La mujer», *Fuerza Nueva*, n.º 150, 1969, p. 23.

¹⁶ Carmen Gutiérrez Duque, «Nosotras, las mujeres de 'Fuerza Nueva'», *Fuerza Nueva*, n.º 112, 1969, p. 4.

¹⁷ César Esquivias, «Congreso internacional de la mujer», *Fuerza Nueva*, n.º 178, 1970, p. 9; María Teresa Jaso Muñoz, «La mujer en la sociedad, conferencia en Fuerza Nueva», *Fuerza Nueva*, n.º 283, 1972, p. 37.

¹⁸ Carlos Callejo, «Cartas. Concursos de belleza», *Fuerza Nueva*, n.º 28, 1967, p. 4; José Luis Tafur, «El problema de nuestro tiempo», *Fuerza Nueva*, n.º 17, 1967, p. 15.

¹⁹ Ricardo Horcajada García, «1975: Año Internacional de la Mujer», *Fuerza Nueva*, n.º 438, 1975, p. 32.

²⁰ Carlos Arauz, «Muñecas perdidas», *Fuerza Nueva*, n.º 399, 1974, p. 30.

²¹ ORTEGA, 2008 y ORTEGA, 2010. Véase también MORENO, 2008 y GARCÍA MORENO, 2025.

²² BARD, 2000b y MUDDE, 2021.

²³ RUIZ FRANCO, 2016; MARÍAS, 2018.

²⁴ Enrique Entrena, «Brent Bozell. Un quijote a la americana», *Fuerza Nueva*, n.º 202, 1970, pp. 32-34.

²⁵ FBP, Tomo 133, p. 53, carta remitida a Piñar, donde se le invitaba a colaborar con un artículo para *Triumph*. Sobre la revista, POPOWSKI, 2011.

²⁶ Pascual Dorronsoro Ostiz, «La prensa aconseja: Erotismo, píldora, divorcio y aborto», *Fuerza Nueva*, n.º 202, 1970, p. 29. Respecto al funcionamiento de redes antifeministas a nivel transnacional, véase BLAKELY, 2010.

²⁷ José Luis Jerez Riesco, «Doctor Antonio de Soroa: ¡no, al aborto criminal!», *Fuerza Nueva*, n.º 275, 1972, p. 26; Antonio Soroa y Pineda, «El aborto provocado, ofensa a la humanidad», *Fuerza Nueva*, n.º 279, 1972, p. 35; Antonio Soroa y Pineda, «Historia de una campaña antiabortiva», *Fuerza Nueva*, n.º 281, 1972, p. 13.

²⁸ Véase KARRER, 2011.

²⁹ Antonio Soroa y Pineda, «Carta abierta al comité pro-derecho a la vida», *Fuerza Nueva*, n.º 314, 1973, p. 11.

- ³⁰ Archivo Universidad Pontificia de Salamanca, Fondo ACE-JAC, Caja 17A/3, Carpeta, «Correspondencia de la J.A.C.F. con las Comisiones diocesanas (A-M)», «Jóvenes AC Madrid: El Aborto», p. 28.
- ³¹ Antonio Soroa y Pinerda, «El aborto es un crimen. Conferencia en Fuerza Nueva», *Fuerza Nueva*, n.º 328, 1973, p. 35; Antonio Soroa y Pinerda, «Aula FN. Presentación libro 'No Matarás'», *Fuerza Nueva*, n.º 359, 1973, p. 36; Soroa y Pineda, 1973.
- ³² Luis María de Sandoval, «Otra pena de muerte: el aborto», *Fuerza Nueva*, n.º 399, 1974, p. 29; María Victoria Roca de Chacón, «¡Humanidad feliz! ¿Aborto? ¿Eutanasia?», *Fuerza Nueva*, n.º 431, 1975, p. 29.
- ³³ «El aborto es un crimen. Conferencia del doctor Soroa en Fuerza Nueva», *El Alcázar*, 13-04-1973; «¡No Matarás!», *Ya*, 15-11-1973; «Matar», *Fuerza Nueva*, n.º 360, 1973, p. 38; Gonzalo Mota, «Del divorcio y del aborto», *Fuerza Nueva*, n.º 398, 1974, p. 26.
- ³⁴ LESSELIER, 1997.
- ³⁵ Francis Xavier Villanueva, «La legalización del aborto», *Fuerza Nueva*, n.º 323, 1973, p. 27; «¿Llocura o realidad?», *Fuerza Nueva*, n.º 425, 1975, p. 38.
- ³⁶ DI FEBO, 1979; CABRERO, 2010; NASH, 2020.
- ³⁷ RADCLIFF, 2009, p. 53.
- ³⁸ RADCLIFF, 2012.
- ³⁹ ORTEGA, 2010.
- ⁴⁰ Josefina Soto, «El aborto como consecuencia de un sistema político», *Fuerza Nueva*, n.º 675, 1979, p. 33.
- ⁴¹ Eulogio Ramírez, «Hacia el divorcio y el aborto», *Fuerza Nueva*, n.º 593, 1978, p. 42.
- ⁴² Jaime Tarragó, «Los desfiles de tiorras», *Fuerza Nueva*, n.º 489, 1976, p. 22.
- ⁴³ MORENO, 2011.
- ⁴⁴ Jaime Tarragó, «Los desfiles de tiorras», *Fuerza Nueva*, n.º 489, 1976, p. 22.
- ⁴⁵ Guillermo Alonso del Real, «Mujerzuelas asesinas entre nosotros», *Fuerza Nueva*, n.º 675, 1979, pp. 26-28; José Baró Quesada, «Las feministas», *Fuerza Nueva*, n.º 774, 1981, p. 29.
- ⁴⁶ BARD, 2000b; RODRÍGUEZ LÓPEZ, 2005; ORTEGA, 2010; MORENO, 2011, p. 329.
- ⁴⁷ ORTEGA 2022, p. 229; ORTEGA y FÉLEZ, 2020, p. 5.
- ⁴⁸ José María Iglesias, «Fuerza Nueva en Jaén y Granada», *Fuerza Nueva*, n.º 589, 1978, pp. 9-10.
- ⁴⁹ Elena R. del Castillo, «Mujer en FN: La familia amenazada, Julio García Gurango», *Fuerza Nueva*, n.º 672, 1979, p. 41; véase también María del Carmen Díaz Garrido, «Aula FN: La mujer en la España actual», *Fuerza Nueva*, n.º 696, 1980, p. 37.
- ⁵⁰ José María Iglesias, «La labor callada. Homenaje a la mujer española», *Fuerza Nueva*, n.º 749, 1981, p. 23.
- ⁵¹ Blas Piñar, «Homenaje a la mujer española», *Fuerza Nueva*, n.º 750, 1981, p. 24.
- ⁵² «Una guapa mujer, la primavera... Maribel Lorenzo», *Fuerza Nueva*, n.º 669, 1979, p. 8. Asistieron cerca de dos mil personas, entre ellas Carmen Franco, María Valenciano –viuda de Santiago Bernabéu–, la presentadora de televisión Marisol González, la mujer del coronel Antonio Tejero o Pilar Ledesma, hermana del fundador de las JONS.
- ⁵³ María José Casado, «Entrevista Maribel Lorenzo», *El Alcázar*, 24-10-1979, p. 16.
- ⁵⁴ Fernando Vizcaino Casas, «Maribel Lorenzo», *El Imparcial*, 26-10-1979.
- ⁵⁵ HAUGEGERG, 2024, pp. 92-93.
- ⁵⁶ Blas Piñar, «El mundo se haría insoportable, si la mujer lo abandonara», *Fuerza Nueva*, n.º 669, 1979, p. 9.
- ⁵⁷ María Rosa Urraca Pastor, «¿Mujeres combatientes? Agradecimiento a un comentario de FN», *Fuerza Nueva*, n.º 521, 1977, p. 16.
- ⁵⁸ José María Iglesias, «Al habla con los delegados de Fuerza Joven», *Fuerza Nueva*, n.º 579, 1978, p. 36.
- ⁵⁹ Recogido por CASALS, 2009, p. 243.
- ⁶⁰ José María Iglesias, «Socorro Azul», *Fuerza Nueva*, n.º 579, 1978, p. 37; Cecilia Martínez, «Vega Martínez Arriaga, subdelegada de Fuerza Joven femenina», *Fuerza Nueva*, n.º 587, 1978, p. 35; José María Iglesias, «Concentración regional de Fuerza Joven», *Fuerza Nueva*, n.º 590, 1978, p. 36.
- ⁶¹ BRYSON, LÉGIER y RIBIERAS, 2024, p. 1; BLEE y MCGEE, 2012. Para el caso español durante la dictadura cabe mencionar a MORCILLO, 2015; por su parte, para el periodo de la transición, destacar a FÉLEZ, 2018. En cuanto a la militancia neofascista femenina en el caso francés véase VENNEN, 1997b y 2000.
- ⁶² GALLEGO, 2006, p. 24; BABY, 2018, pp. 116-118.
- ⁶³ Entre otras referencias, BEORLEGUI, 2020.
- ⁶⁴ «Fuerza Joven, contra la campaña pro-aborto», *El*

- Alcázar, 23-10-1979.
- ⁶⁵ «Fuerza Nueva, sobra las defensoras del aborto», *Diario de Avisos*, 25-10-1979.
- ⁶⁶ «Fuerza Joven recoge firmas contra la legalización del aborto», *El Alcázar*, 30-10-1979; «Fuerza Nueva se querella contra las abortistas», *El Alcázar*, 31-10-1979; «Más grave el aborto que un crimen terrorista», *Informaciones*, 09-11-1979; FBP, Tomo 199, p. 217.
- ⁶⁷ En concreto, los números 672, 675 y 676. Entre las charlas, destacaron las impartidas por el doctor Carlos García Ortiz, director de la clínica Nuestra Señora de Loreto, bajo el título *La maternidad, realización sublime femenina*, y por León del Amo Pachón, decano jubilado del Tribunal de la Rota, quien disertó sobre *Esterilización y aborto a la luz del magisterio de la Iglesia*.
- ⁶⁸ «Manifestación contra el aborto», *El Imparcial*, 30-11-1979; «Prohibida la manifestación de Fuerza Nueva contra el aborto», *Sur*, 07-12-1979.
- ⁶⁹ «Contra el aborto», *El Correo Gallego*, 19-04-1980.
- ⁷⁰ *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados*, n.º 150, 17-03-1981, p. 9410-9415.
- ⁷¹ «Manifestación derechista contra el divorcio», *El País*, 06-12-1980; José María Iglesias, «Familia, sí; divorcio, no», *Fuerza Nueva*, n.º 727, 1980, p. 9.
- ⁷² M. Gonzalo, «Prosiguen las críticas a la moción sobre el aborto», *El Alcázar*, 11-03-1982.
- ⁷³ Portada, «Guerra Campos: Quien mata a los niños, no puede exigir que no le maten a él», *Fuerza Nueva*, n.º 790, 1982, p. 1. A destacar, en esta ocasión, los números 783, 790, 793, 794 y 795, publicados entre enero y abril.
- ⁷⁴ A. Florensa, «Multitudinaria manifestación contra el aborto», *El Alcázar*, 27-03-1982; Crónica, «Contra el mayor de los crímenes. Manifestación contra el aborto», *Fuerza Nueva*, n.º 795, 1982, pp. 2-4.
- ⁷⁵ ORTEGA y FÉLEZ, 2020, p. 5.
- ⁷⁶ MORENO, 2011, p. 325.
- ⁷⁷ SANTANA GONZÁLEZ, 2026.
- ⁷⁸ VENNER, 2000, p. 356.
- ⁷⁹ DEVREUX y LAMOREUX, 2012, p. 17.
- ⁸⁰ «Detenciones policiales y violencia ultraderechista en el Día Mundial del Orgullo Gay», *El País*, 26-06-1979, p. 27. Véase asimismo LÓPEZ CLAVEL, 2018.
- ⁸¹ «Fuerza Nueva se querella contra las abortistas», *El Alcázar*, 31-10-1979; «Fuerza Nueva niega la agresión a manifestantes pro-aborto», *Ferrol Diario*, 07-11-1979.
- ⁸² «10 ultras detenidos en Zaragoza por agresión a una manifestación de mujeres», *El País*, 11-03-1983.
- ⁸³ BABY 2018, p. 131.
- ⁸⁴ MORENO, 2011, p. 330; «Un comando ultraderechista asalta la facultad de Ciencias Biológicas», *El País*, 22-10-1980.
- ⁸⁵ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, 1991, p. 286; CASALS, 1998, pp. 56-59.
- ⁸⁶ AGUILAR, 2011, pp. 19-22; BONET-MARTÍ, BIGLIA y CAGLIERO, 2023, p. 4.
- ⁸⁷ Tema Denuncia, «Nosotros nos anticipamos, ahora puede ser que sea tarde», *Fuerza Nueva*, n.º 833, 1983, pp. 12-13. Tras 1982 se mantuvo una limitada actividad como altavoz ideológico, organizando seminarios, publicando volúmenes como *El derecho a vivir* (PIÑAR, 1987) y continuando su labor de concienciación en la revista. En este periodo cobraron relevancia las referencias a Bernard Nathanson, cuya conversión al movimiento provida sirvió de inspiración, aunque las movilizaciones de Fuerza Nueva fueran ya escasas y de reducido alcance.
- ⁸⁸ RAMOS y BÜTTNER, 2017.

MARABEL MORGAN Y EL MUJERTOTALISMO. TRADWIVES Y LIBROS DE CONSEJOS ANTIFEMINISTAS EN LA ESPAÑA DE LOS SETENTA

MARABEL MORGAN AND TOTAL-WOMANISM. AND ANTIFEMINIST SELF-HELP BOOKS IN 1970^S SPAIN¹

Francisco Jiménez Aguilar

Universidad de Málaga

fjja@uma.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6194-5089>

Resumen

El antifeminismo tiene una larga historia en el Estado español, siendo una de sus principales vías de difusión la literatura de consejos y, más recientemente, de autoayuda. Este artículo analiza la figura y la producción intelectual de Marabel Morgan como una agente antifeminista transnacional presente a través de sus escritos en la España de los años setenta. Primero, contextualiza y cuestiona su imagen de esposa tradicional a través del estudio de su biografía y sus obras. Segundo, plantea su carácter antifeminista analizando su recepción en los medios de comunicación españoles de la época. El estudio de lo que se ha definido como mujertotalismo permitirá comprender otra vía de renovación de los discursos patriarcales y antifeministas durante la segunda ola feminista, al tiempo que el papel que pudieron jugar en la movilización emocional, intelectual y política feminista española.

Palabras clave: Antifeminismo; Evangelismo; Feminismo; Tradwives; Transición.

Abstract

Antifeminism has a longstanding history within Spain, with advice literature, and more recently self-help literature, serving as one of its key expressions. This article examines the figure and intellectual contributions of Marabel Morgan, a transnational antifeminist whose writings gained prominence in Spain during the 1970s. First, it situates and critiques her image as the archetypal traditional wife by exploring both her biography and her works. Subsequently, the article delves into her antifeminist stance through an analysis of her reception in the Spanish media of the period. The study of total-womanism provides insight into an alternative way for the renewal of patriarchal and antifeminist discourses within the second-wave feminism. Furthermore, it explores the potential role this ideology may have played in shaping the emotional, intellectual, and political mobilization of Spanish feminism.

Keywords: Antifeminism; Evangelism; Feminism; Tradwives; Transition to Democracy.

Introducción

En la década de los setenta, cuando parecía que las mujeres empezaban a tomar conciencia crítica de la «mística de la feminidad» propia de la posguerra, irrumpieron nuevos discursos en su defensa. Dentro del cristianismo, emergieron posturas contrarias al Concilio Vaticano II y al catolicismo social como el evangelismo, de especial incidencia en el continente americano desde entonces. Precisamente, las norteamericanas jugaron un papel clave en la expansión evangélica y conservadora.² Una de sus precursoras fue la estadounidense Marabel Morgan, una madre devota y ejemplar, capaz de salvar a su matrimonio, su familia y los de otras tantas esposas que se veían amenazadas por «males modernos» como las separaciones o los métodos anticonceptivos. Si bien la señora Morgan nunca dio el paso a la arena partidista como otras de sus compatriotas y correligionarias, se erigió como una de las más célebres enemigas del feminismo de la segunda ola.

El fenómeno «reciente» de las «esposas tradicionales» o *tradwives* se ha considerado una manifestación antifeminista. En términos generales, estas serían mujeres generalmente blancas -aunque no exclusivamente- que encarnan libremente el modelo cisheteropatriarcal de esposa y madre, cuya dedicación es la de «ama de casa» (o afrontan un trabajo asalariado eventual para satisfacer sus propias necesidades de consumo) y que aceptan una relación de sumisión a sus maridos en una coyuntura histórica de cambio social y en sociedades heterogéneas donde existen alternativas a dicho modelo. Estas habrían obtenido una especial resonancia en la última década a través de las redes sociales en Internet, donde comparten sus vidas idílicas, como si se tratara de un tipo de activismo político -con fines a su vez crematísticos-, que ha conformado un movimiento o subcultura digital desde al menos el 2015.³

Ahora bien, como se ha esforzado en demostrar la historiografía feminista, estos modelos tradicionales de feminidad tienen más de performativo que de real.⁴ Gran parte de las mujeres adultas en el Norte global trabajaban dentro y fuera de sus hogares a cambio de un salario en el siglo XX, no siendo el caso de España una excepción.⁵ La historia de género ha constatado una creciente conflictividad ante los modelos tradicionales de pareja y familia en determinadas clases sociales y sectores desde al menos el último cuarto del pasado siglo.⁶ A esto hay que sumarle el sustancial cambio en las pautas de sexualidad, que evidencian un descenso de la maternidad con posterioridad al *baby boom* demográfico, que propició un gran aumento de la natalidad (1946-1964).⁷ Los datos sociológicos disponibles matizan y contradicen un modelo de feminidad «tradicional» que, aun así, parece sobrevivir generación tras generación.

Estas supuestas esposas «de toda la vida» cuentan con otras paradojas no menos importantes sobre su temporalidad, su agencia y su dimensión política antifeminista. En primer lugar, no consiste en el «modelo tradicional», aunque se inscriban en cristalizaciones del pasado o estén legitimadas por la teología, pues justamente surgen para plantear *nuevas fórmulas* adaptativas a las viejas problemáticas de la división sexual del trabajo del «patriarcado del salario»,⁸ que en España se materializó a su vez en el sistema familiar industrial de sustentación.⁹ También para afrontar los nuevos desafíos de la posmodernidad, la revolución sexual o el reconocimiento público de las mujeres, a fin de seguir legitimando la diferencia sexual y, con ella, la desigualdad de género. Si con frecuencia las *tradwives* están ligadas a posicionamientos políticos conservadores, reaccionarios y fundamentalistas, destacan a su vez porque estos poseen aspectos secularizados y modernos.¹⁰ Sirva de ejemplo la cuestión de la sexua-

lidad, que en estas décadas pasaría de ser eminentemente privada, ligada a la procreación y en las que las mujeres siempre debían tener un carácter pasivo, a ser un tema transversal objeto de estas mujeres, que demandaban un rol más activo y la búsqueda del placer como fin único bajo el paradigma de la «variedad sexual», sin por ello cuestionar obligatoriamente la subordinación de género.¹¹

En segundo lugar, dado que la proyección pública de dichas mujeres contradice su eminente domesticidad. Estas «perfectas casadas» contemporáneas contribuyeron a la difusión de este modelo no solo en su cotidianidad, sino a través de múltiples vías que impedían o ampliaban su entrega «en cuerpo y alma» al hogar. A decir verdad, su creciente posición social activa hace dudar de que pudieran cumplir de forma integral sus propios «deberes» domésticos. Esa separación inequívoca entre lo público y lo privado que reproducen estos modelos, no lo es tal si se analizan las biografías de sus promotoras. Las responsabilidades públicas de estas mujeres hacen incompatibles, salvo que perteneciesen a las clases altas y se contara con la asistencia de una fuerza de trabajo de cuidados asalariada, con la imagen individualizada y autosuficiente de la ama de casa de clase media blanca de la segunda mitad del siglo XX. Esto ha de llevar a desestabilizar esos propios modelos que aparentemente buscan reificar desde una práctica diaria proyectada en lo público, pero que, auscultada con detenimiento, es mucho más compleja de la que pretenden mostrar.

Le sigue, en tercer lugar, la cuestión de su importancia política y, por ende, su antifeminismo. Ciertamente las esposas tradicionales plantean un modelo hegemónico de feminidad en el Norte global, al menos bajo el cristianismo, la burguesía o las clases medias, que reproducía la desigualdad sexual. Pero el simple refuerzo del patriarcalismo en la división sexual del trabajo, el salario o el pronatalismo no tiene que ser en-

tendido como antifeminista per se, aunque así sean percibidos por algunos feminismos.¹² Incluso, vistos con perspectiva, la defensa de estos modelos domésticos pudo servir para atenuar algunas formas sexistas vigentes en ciertas comunidades androcéntricas y misóginas, en materia cotidiana y, como ya se ha señalado, sexual femenina. Sin embargo, muchas de sus valedoras construyeron de manera «consciente» un antagonismo a los cambios en las relaciones de género y al feminismo como catalizador de estos, como es el caso de Morgan. Es ahí cuando puede entenderse a estas mujeres no solo como sujetos patriarcales o «neopatriarcales»,¹³ sino también como enemigas de la transformación social feminista, esto es, antifeministas.¹⁴

Lejos de la influencia de Internet y las redes sociales de hoy, los años setenta fueron un contexto fundamental para la renovación de los libros de consejos y autoayuda que sirvieron para conducir las concepciones de la feminidad.¹⁵ Como ha señalado la historiadora Mónica García Fernández, el predominio religioso de estas obras -ya fueran sus autores «hombres de la iglesia» o expertos de otras materias guiados por valores cristianos- transitó hacia otros fines y estilos secularizados. Es más, aparecieron obras que poseían un carácter igualitarista y ensayos feministas que adoptaban muchas de sus estructuras y fórmulas ensayísticas: desde Lidia Falcón con *Cartas a una idiota española* (1974) a Shere Hite con *Mujeres y Amor* (1988).¹⁶ A pesar de ello, estos cambios vieron irrumpir una «reacción» a estos nuevos discursos prescriptivos.¹⁷ Aparte de la actualización del pensamiento religioso sobre las mujeres y las familias de las diferentes iglesias y los movimientos laicos de inspiración cristiana neoconservadores,¹⁸ se dieron diversas publicaciones que analizaron la realidad en términos patriarcales y antifeministas que trascendieron las fronteras comunitarias religiosas o nacionales.

En España, no faltaron vestigios del franquismo en los años setenta que todavía reprodujeran estos mismos discursos en libros, cursos y otros medios de comunicación. La Sección Femenina de FET-JONS mantuvo su actividad hasta 1977 y luego pasó a conformar la asociación Nueva Andadura, que se iría diluyendo con el paso de los años.¹⁹ Otras organizaciones de raíz cristiana tuvieron una mayor relevancia en el segundo franquismo como las mujeres del Opus Dei,²⁰ muy a pesar del *aggiornamento* sexual de los sectores católicos, difundiendo sus ideas contrarias al divorcio, el aborto o el feminismo desde revistas femeninas de masas como *Telva*. Sin olvidar las mujeres que engrosaron cuadros de partidos posfranquistas como Alianza Popular y la Unión de Centro Democrática, con frecuencia alineadas con estos posicionamientos.²¹ En los medios de masas, especialmente en aquellos aún dirigidos por los apoyos del régimen, se seguían planteando estos discursos. Ya sea en las páginas de los periódicos dedicadas a las mujeres, ya sea en la radio, donde espacios como el consultorio de Elena Francis no dejó de emitirse en Radio Internacional hasta 1984, sin perder en todo este tiempo su idiosincrático sexismo.²²

A todo esto hay que añadirle las obras que se tradujeron del exterior y que contribuyeron a la renovación de estas posturas. Algunos de los ensayos y libros de consejos para mujeres más vendidos de esta década en territorio español fueron escritos por la protagonista de este artículo, la estadounidense Marabel Morgan, quien suele representarse como la pionera del movimiento *tradwife* en este país y del actual auge en el resto del mundo. Se trató, junto con otras mujeres, de una de las caras más visibles del antifeminismo evangelista, como la abogada y activista del Partido Republicano Phyllis Schlafly (1924-2016), Anita Bryant (1940-) o la escritora Beverly LaHaye (1929-2024).²³

En lo sucesivo, se rescatará la biografía de Morgan y se analizará el contenido de sus dos principales obras *La mujer total* (1973 [1976]) y *Felicidad total* (1976 [1977]), ambas publicadas en castellano en la segunda mitad de los setenta. A partir de ahí se estudiará su recepción por el público español desde esta década en adelante. Para ello se abordaron varias fuentes biográficas, ensayísticas y hemerográficas que dan cuenta de su trayectoria, el contenido de sus libros y las reacciones de la población ante sus, ya en aquel momento, controvertidos consejos. Los fondos de la Editorial Plaza & Janés en la Biblioteca de Catalunya aportaron una parte de la intrahistoria de su edición en España. Todo ello permitirá ahondar en la renovación de los modelos patriarcales y en la irrupción de artefactos culturales y personajes antifeministas transnacionales en la expansión global del feminismo en los setenta.

¿Una esposa a la antigua usanza? El caso de Marabel Morgan

En la primera parte de este apartado se reconstruye la vida de Marabel Morgan hasta su salto a la fama. En él se trazan sus orígenes familiares, sociales y religiosos, para con posterioridad insertar su obra. Demostrará que no se trató de una mera «ama de casa», constatando su labor formativa y propagandística en la esfera pública estadounidense e internacional. Después, en el siguiente subapartado, se analizarán críticamente las obras traducidas al castellano, atendiendo a su discurso de género, su estilo emocional, su época y su dimensión política. Con ello se pretende definir el «mujertotalismo» como una ideología que renovó la división sexual del trabajo y la sexualidad femenina en un sentido patriarcal y fundamentalista cristiano ante los cambios producidos durante la segunda ola feminista. Así pues, se identificará a Morgan como una *tradwife* y sus libros como

antifeministas en el escenario estadounidense, destacando así su alcance político.

De Marabel Hawk a la Señora Morgan

Tal vez el paradigma de esposa tradicional de los setenta lo encarnó Marabel Hawk, o al menos mucha gente así lo pensó en Estados Unidos. Al detenerse en su historia, puede verse que fue una mujer de su tiempo. La inventora del «mujertotalismo» nació el 25 de junio de 1937 en Crestline, Ohio. Creció muy cerca de allí en la ciudad de Mansfield, perteneciente al mismo estado, después de que su madre se divorciara y volviera a casarse con otro hombre. Durante su adolescencia tuvo que afrontar la enfermedad mental de esta y el prematuro fallecimiento de su padrastro. Su situación familiar le llevó a buscar independizarse, ingresando en la Ohio State University cumplidos los veinticuatro años, tras haber rechazado una beca de estudios al graduarse para así poder cuidar de su madre y, una vez recuperada, ahorrar el dinero suficiente en una tienda de productos de belleza para pagarse los estudios. Sería en estas circunstancias cuando abrazaría por primera vez el cristianismo, conforme a su propio relato de conversión, fruto de una crisis existencial y como respuesta al creciente ocultismo de su progenitora y su tía. En esta coyuntura iniciaría su activismo evangélico, participando en distintas organizaciones estudiantiles con fines cristianos. En el Florida Bible College, dedicado a la lectura y oración, conoció a la que se convertiría en su consejera espiritual Corabel Morgan, quien acabó siendo su futura suegra tras hacer de celestina entre ella y su hijo.

Tras dos años de noviazgo, en 1964 Marabel se casó con Charles Morgan, abogado de negocios recién licenciado por la University of Miami, con el que se mudó al estado de Florida. Allí tuvieron dos hijas, Laura y Michelle. En aquel tiempo dedicado a la crianza ella buscó convertirse en la ejemplar ama de casa de cara

al público, cosa que contrasta con su posterior labor «evangelizadora» entre mujeres. Pero según sus propios textos autobiográficos, este matrimonio vivió una profunda crisis a causa de su desconocimiento de cómo debía regirse «verdaderamente» un hogar. Al contrario que las mujeres que en estas circunstancias vitales se orientaron a una carrera profesional para escapar de este o la participación en los grupos de concienciación feminista de los que surgieron el Movimiento de Liberación de las Mujeres para poner en práctica respuestas más paritarias a sus relaciones domésticas o derribarlas, Marabel siguió la vía de someterse a la autoridad de su marido, tras aceptar la imposibilidad de unas relaciones igualitarias, buscando nuevas estrategias en el pensamiento religioso y en la floreciente industria de los libros de autoayuda femenina. Sería allí donde encontró los principios del orden, la decencia o la felicidad conyugal.²⁴

Llegada la década de los setenta comenzó a poner en común dichos conocimientos y experiencias prácticas con otras mujeres. Primero lo hizo en el salón de casa con su grupo de amigas, que quedaron muy satisfechas con sus consejos. Pero su verdadero reconocimiento público vino del asesoramiento, por mediación de estas, de doce de las esposas de los jugadores del equipo de fútbol americano Miami Dolphins, que en 1972 ganó por primera vez la National Football League (NFL) y cuyo éxito fue achacado en algunos medios a la influencia ejercida por sus WAGs,²⁵ asesoradas por la señora Morgan. Con el boca a boca y esta publicidad, empezó a instruir desde su propio centro: The Total Woman Corporation, que presidió y donde impartió cursos a mujeres, que a su vez fueron adquiriendo el estatus de profesoras y difundieron su «evangelio matrimonial» en estos años. En 1976 este contaba con 150 docentes y más de dos mil alumnas. Los cursos que ofrecía duraban una semana por seis horas

diarias y costaban 15 dólares (900 pesetas del momento), de tal modo que en poco tiempo enriquecieron a su fundadora. Su creciente popularidad la constataba las cartas de agradecimiento y súplica de consejo que recibía a diario que serían la base de su futuro proyecto.²⁶

El salto internacional lo dio con la condensación de sus ideas en sendos libros sobre mujer, matrimonio y familia. En EE. UU., la casa editorial cristiana Fleming H. Revell, perteneciente a Baker Publishing, fue la encargada de sacar a la luz este inesperado éxito editorial ante un mercado de libros de consejos que estaba en vías de crecimiento y gracias a la recomendación de la cantante de folk y góspel evangélica Anita Bryant, que también fue una de las primeras alumnas de Morgan. La decisión de su edición puede parecer hoy lógica, pero hay que tener presente que la literatura de autoayuda se expandió en la segunda mitad del siglo XX. Estas obras, amén de ser científicas, religiosas y/o populares, poseyeron una dimensión ideológica tanto en su discurso como en sus usos sociales, aunque explícitamente buscaran अपरantar lo contrario.²⁷ Los libros de Morgan son un claro reflejo de la producción de esta literatura con una inclinación evangélica y patriarcal, al contrario que muchos otros que se publicaron por las editoriales en estos años, a fin de satisfacer la demanda de este tipo obras por gente que se había guiado hasta ese momento por medio de los textos sagrados y los consejos de sus pastores espirituales.

Su primer superventas fue *The Total Woman* [«La mujer total»] (1973), considerada una «biblia para matrimonios». Y nunca mejor dicho, puesto que lo que este trabajo hizo fue pasar toda la literatura de consejos matrimoniales, ya consolidada a finales de los sesenta y comienzos de los setenta, por el tamiz de los evangelios cristianos y el modo de vida de un estado del sur de EE. UU. Pero no por los del catolicismo, sino por los de un pujante evan-

gelismo en expansión en aquel momento.²⁸ A nivel cultural, la idea de «total» contaba con cierta atracción en aquel periodo -piénsese en la cantidad de aspectos adjetivados así en este preciso instante en el campo de la historia- y con la concepción teológica del evangelismo que ponía en el centro a la relación de la persona con Dios, lo que permitía construir un relato de redención a través del éxito matrimonial y religioso.²⁹

Con el beneplácito de los medios de comunicación, no tardó en obtener una atención nacional. Morgan fue recibida en multitud de programas de televisión de la época, donde se llegó a hablar de un movimiento de «mujeres totales», que eclipsaba a los grupos feministas del momento con su «forma de vida». El libro llegó a vender más de tres millones y medio de copias, alcanzando sucesivas reediciones e imitadoras, como se verá, hasta el día de hoy.³⁰ Aparte de las múltiples traducciones, después llegaría *Total Joy* (1976) [*Felicidad total*], donde además de presentar sus propias experiencias, recopilaba las de las mujeres que se habían embarcado en la senda de las «mujeres totales» de sus cursos. A rebufo de ambos *bestsellers*, se publicaron *Total Woman Cookbook* (1980) y *The Electric Woman: Hope for Tired Mothers, Lovers, and Others* (1985). El primero, ofreciendo recetas y consejos románticos, mientras que el segundo abordaba el desarrollo personal femenino. Hasta aquí parece cuestionable describir a la señora Morgan como una «simple» ama de casa.

El mujertotalismo

En términos generales, ambos trabajos ofrecen lo que puede definirse como el «mujertotalismo»: Una visión doméstica, religiosa y subordinada de las mujeres a los hombres desde la conjunción del fundamentalismo cristiano con estilos emocionales seculares, sexuales permisivos y apolíticos. O lo que es lo mismo,

una actualización del patriarcado familiar conforme a las tendencias en la vida cotidiana de las personas de a pie en los hogares de las clases medias y bajas blancas posteriores al sesenta y ocho. Esto implicó, al menos, cuatro aspectos que ayudan a entender la persistencia de esta ideología sexista, así como su atractivo para mujeres de distinto signo político o religioso.

Primero, su fundamento estaba en la epístola que decía «tienes que someterte a tu marido». La obra parte de una cosmología moderna teológica donde la soberanía recae en Dios y, dentro del hogar, esta estaba encarnada por el esposo que actuaba como soberano, algo refrendado por el Vaticano en sus encíclicas,³¹ y expresado con estas palabras por la señora Morgan:

Aunque tengan igual condición, el hombre y la mujer tienen distinta función. Dios dispuso que el hombre fuera el jefe de la familia, el presidente, y la mujer, el vicepresidente ejecutivo. Toda organización tiene un jefe, la familia no constituye una excepción. No hay modo de modificar o perfeccionar este plan. Algunas familias han tratado de invertir los términos poniendo como presidente a la mujer. Esto equivale a poner la familia del revés. Generalmente, el sistema fracasa al poco tiempo. Dejar que tu marido sea el presidente de la familia es, sencillamente, un buen negocio.³²

Como apunta Emily Suzanne Jonson, esto lo hace desde un paradigma agencial donde la mujer no se somete, sino que se adapta.³³ Desde la aceptación de esta condición de propiedad y súbditas, las mujeres debían ejercer todo su poder para satisfacer las demandas soberanas de los hombres. Sea en la construcción de su identidad, admirándolos, o sea en la satisfacción de sus deseos, materiales e incluso sexuales. La clave de esta propuesta residía en ofrecer una disponibilidad y una flexibilidad «total» a las necesidades de los maridos. La

mejor muestra de esta filosofía es que antes de lanzarse a escribir *La Mujer Total*, como relató en una entrevista, pidió permiso al señor Morgan.³⁴

Conforme habrá podido advertirse, no se trató de una propuesta política nueva en las relaciones de género modernas, sino de un salto adelante o un nuevo giro de los modelos fascistas y democráticos conservadores hegemónicos de la posguerra de 1945 en el primer mundo. Esta debe enmarcarse en el movimiento de crítica a la feminidad doméstica que inaugura la segunda ola feminista y encarna la figura de Betty Friedan con su tesis sobre la «mística de la feminidad». Esta obra aprovechaba el pánico moral a las separaciones y los divorcios, así como a los nuevos males de las parejas como la emergencia del doble turno, las infidelidades extramatrimoniales, el apagamiento de una pasión sexual cada vez más visible y reconocida, o el desencanto generalizado por el amor romántico capitalista. De ahí que otras de sus grandes referencias culturales fueron el cine de Hollywood y las revistas para varones como *Playboy* o *Penthouse*. No es casual que Morgan irrumpiera como una de las representantes a las que más aludía el antidivorcismo estadounidense en este momento.³⁵

Segundo, esta seguía una serie de estrategias modernas con un marcado carácter psíquico. Para ello ofrecía soluciones con tintes «milagrosos» y «terapéuticos» que aseguraban en pocas semanas la «felicidad total» en la pareja, siguiendo claves sencillas como sus «Cuatro A»: «aceptar, admirar, adaptarse y agradecer». Estas obras poseían, por tanto, un eminente carácter afectivo y mental. Tal y como ha analizado la imprescindible Arlie Russell Hochschild, a pesar de evocar un discurso políticamente reaccionario, poseía una concepción emocional «cálida», mucho mayor que otras obras coetáneas dirigidas a las mujeres. Por un lado, su *ethos* terapéutico resultaba más cercano y

vibrante, combinando el humor, la ironía o el pragmatismo frente a los estudios de carácter científico.³⁶ Por otro lado, su defensa del «trabajo emocional» como competencia esencial en la pareja, viraba el foco de los sistemas o las culturas como propugnaban los feminismos del momento y enfatizaba la creciente concepción individualista de las sociedades capitalistas. Con todo, en este caso se trataba de un trabajo emocional dirigido hacia la familia, que empleaba elementos de los estilos y las comunidades emocionales hegemónicas, y cómo preservarla bajo el estandarte de la bandera del patriarcado, tomando aquí su propia metáfora.³⁷

Esta gestión afectiva se presentó de una forma sencilla y directa, lo que facilitó su lectura por el gran público. Entre las estrategias seguidas, estaban: Los listados para organizar la información; juegos en los que las lectoras debían elegir una opción; anécdotas personales y de algunas usuarias de sus cursos que hacían más cercano el texto; asimismo, se empleaban metáforas y alegorías contemporáneas como la automoción; cada capítulo concluía con una serie de tareas, que a su vez estaban organizadas para conducir a un ideal individual como el de la «mujer organizada» y el «hombre realizado», a la par que una serie de relaciones sexuales y afectivas ideales. Estas fórmulas se situaban en los presupuestos de un «Movimiento del potencial humano», en auge en EE UU por aquel entonces.³⁸ Si bien este suscitaba la exploración de aspectos somáticos de la comunicación -reivindicación de los feminismos posteriores a los ochenta-, era visto con ambivalencia por muchas feministas que partían también del paradigma comunicativo dentro del que tradicionalmente se habían subordinado a las mujeres y que había fundamentado su crítica.³⁹

Tercero, las obras adaptaban el cristianismo a la revolución (hetero)sexual. El imaginario de género viraba de una feminidad con un asentado modelo de masculinidad protectora de

las clases altas y medias como el «hombre de negocios», cada vez más boyantes a mediados del siglo XX en el mundo⁴⁰ y en España.⁴¹ Este modelo se inscribe en un régimen emocional basado en la felicidad, donde se propone vivir en una luna de miel perpetua y, en particular, ante la creciente demanda sexual —en términos de capital sexual o en unas relaciones sexuales concebidas como acumulativas— de las mujeres y los hombres en la modernidad tardía.⁴² Al contrario que otros libros para matrimonios, los de Morgan aconsejaban vivir una vida sexual «plena», «el supersexo», supeditada a los deseos del esposo:

Físicamente, el momento culminante de la cópula es el mayor placer del mundo. Las investigaciones médicas han revelado que la culminación sexual remoja el organismo. Por tanto, es buena para la salud. ¡Qué formidable tratamiento!

En lo emotivo, el placer de la mujer, unido a la satisfacción que le produce entregarse a su marido, la colma y realiza. Ambos se sienten más completos.

En lo espiritual, para que la cópula sea el sumo placer, es necesario que ambos se sientan unidos a Dios. Entonces su unión es algo sagrado y hermoso y, de un modo misterioso, los dos se hacen uno. El acto sexual es entonces lo que permite al hombre y la mujer verse en una nueva dimensión.⁴³

Finalmente, merece la pena destacar el decidido carácter «apolítico» de su figura y su obra. En sintonía con sus consejos matrimoniales, rechazó involucrarse en asociación femenina, religiosa o partido político alguno. Pero cuando se le empezó a prestar mayor atención en los medios, esto propició el cuestionamiento del activismo político femenino en los movimientos de mujeres y fundamentar los posicionamientos políticos de mujeres conservadoras o evangelistas. En lugar de presentarse como una partisana del antifeminismo, buscó un hueco en aquellos espacios convencionalmente estimados como

apolíticos, consiguiendo la dinamización política del activismo de derechas y religioso en estos años.⁴⁴ Pero, como se mostrará a continuación, una cosa fue su voluntad y otra lo que la gente hizo con su imagen y sus ideas.

¿Un antifeminismo de papel? La recepción del mujertotalismo en España

En este segundo apartado se observará cómo fue recibido el mujertotalismo por el público español. Primero, se atiende a la recepción desde la prensa nacional de esta figura y su obra, su adquisición editorial y su promoción. Esto admitirá la pluralidad de actitudes entre la sociedad española con las que fueron recibidas. A continuación, se destacan las principales críticas, fundamentalmente aquellas procedentes del feminismo, para comprender no solo la confrontación intelectual, sino también sus posibles efectos políticos. En general, esto reforzará las conclusiones del anterior apartado, reflexionando sobre el rol del antifeminismo en la movilización social y la producción cultural feminista durante los años setenta en España.

La recepción del mujertotalismo en los medios de comunicación y las editoriales españolas

Al contrario que otras antifeministas, Marabel Morgan no viajó por el mundo para exponer su «evangelio». Tampoco sus pupilas. Mas no tardaría en firmar copiosos contratos por la traducción de su obra a lenguas tan dispares como el alemán, el chino, el coreano, el francés, el griego, el japonés o el persa.⁴⁵ Con su llegada a las librerías, vendría la concesión de entrevistas en los medios occidentales. Las primeras referencias que tenemos de Morgan en España son de la primavera y el verano de 1976, dos años después de la aparición de su primer libro. Un extenso reportaje en la revista barcelonesa del corazón *¡Hola!* la definió

como la «enemiga número 1 del MFL» (Movimiento Femenino de Liberación) y a su obra como la «biblia del antifeminismo», constando el rechazo generado en los feminismos estadounidenses que en aquel momento la pusieron «a la cabeza de sus listas negras y la tilda[ro]n de horrible retrógrada, atrasada cien años en su tiempo. Recomen[dando] a todas las militantes y simpatizantes de estos movimientos boicotear esta obra nefasta».⁴⁶ Otro de los primeros vestigios en prensa es una imagen de Morgan impartiendo uno de sus famosos cursillos para esposas en Miami Beach con el título «Cómo reconquistar al marido». En el pie de la fotografía de *La Hoja Oficial del Lunes* se decía que el estudiantado aprendía de forma fácil «los secretos que toda fémina debe saber para hacerse otra vez con los favores del marido alejado» (Imagen 1).

Meses más tarde, un artículo en *El Pueblo Semanal*, semanario del gran periódico sindical de la dictadura de Franco, alertaba sobre el futuro estreno de *La Mujer Total* en otoño de ese mismo año. El fenómeno Morgan, denominada aquí «líder retro», era calificado de «formidable movimiento reaccionario», una «nueva religión» y una «nueva moda USA», que se basaba en la promoción de las «mujeres totales», «esposas fidelísimas esclavas del hombre». En un tono entre el alarmismo y el sarcasmo, el texto advertía de la posible promoción de dicho libro a través de cursillos «encaminados a meter en la mollera de las mujeres, a presión con los medios de la publicidad moderna y pintándolo como una novedad, no solo toda la filosofía tradicional de las abuelas: 'El señor es el rey de la creación y la mujer su agradecida esclava'». A este respecto, el problema no se concebía en la obra «que contiene todas las recetas de todas las revistas femeninas dedicadas al cultivo de la mujer objeto», sino en que esta había pasado a convertirse en un movimiento basado en cursos de *counseling* [terapia] por todo el territorio estadouniden-

COMO RECONQUISTAR AL MARIDO



La señora Marabel Morgan, de Miami Beach, explica a su numeroso alumnado los secretos que toda fómnia debe saber para hacerse otra vez con los favores del marido alejado. Algo así como una especie de formación acelerada para restablecer la paz y la intimidad en el hogar. El cursillo ha dado buenos frutos, según leemos, pues, las técnicas, tácticas y estrategias explicadas por la señora Morgan, a quien vemos en su "cátedra", son sencillas, aptas para todos los casos y fáciles de aplicar.

Imagen 1. Cómo reconquistar al marido

Fuente: *Hoja Oficial del Lunes* (La Coruña), 21-06-1976, p. 1 © Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.

se, lo que ponía en peligro los recientes logros intelectuales, sociales e internacionales en pro de los derechos de las mujeres.⁴⁷ *El Diario de Burgos*, por su parte, anunciaba sobre el surgimiento de un «movimiento antifeminista denominado plenamente mujeres» bajo el liderazgo de la de Ohio. De este texto, con incredulidad, se destacaba la buena acogida que había tenido en el medio rural y en las pequeñas ciudades, «donde las mujeres vuelven a copiar a sus antepasadas en lo de embellecerse para el marido y prepararle los buenos guisos que a él le gustan». ⁴⁸ Aun cuando planteaba su posición contraria al feminismo y los cambios conquistados en materia de igualdad, la lectura que se hacía de estos no difería del resto. *La Mujer Total* y su autora eran una amenaza para la sociedad española por su machismo y su antifeminismo.

La encargada de su publicación en castellano fue Plaza & Janés. Se trataba de una casa editorial que había nacido en Barcelona en 1959 y que acabó convirtiéndose en una de las editoriales señeras en el panorama español desarrollista.⁴⁹ En la década de los setenta fue un agente con un peso importante en la transmisión en lengua castellana del antifeminismo transnacional, pues compró los derechos de la obra de Esther Vilar *El varón polígamo* en 1975, segunda parte de su trilogía sobre la dominación femenina de los hombres, editando el resto de sus obras en lo sucesivo.⁵⁰ Con Morgan, se llegó a un acuerdo con Fleming H. Revell el 16 de mayo de 1976 por la adquisición del libro y su distribución en lengua española como *La Mujer Total*. La traducción de la obra apareció en noviembre de 1976, siendo uno de los libros más vendidos junto con los del primo del

recién fallecido dictador Franco Salgado, José María Gil Robles, Dionisio Ridruejo o Ramón Tamames.⁵¹ Entre 1976 y 1988 salieron cinco ediciones con varias reimpresiones, que supusieron un total de 55.000 ejemplares vendidos. En cuanto a *La Felicidad Total*, el contrato se refrendó el 11 de noviembre del mismo año y poseyó dos ediciones tiradas entre 1977 y 1982, de las cuales se imprimieron unos 19.000 ejemplares, a los que habría que sumar las ediciones de bolsillo. Por consiguiente, consiguió un nada desdeñable público adepto.⁵²

Muy pronto llegaron las reseñas promocionales de la obra. La publicidad, aunque no acostumbre a considerarse un sujeto político, participó en la normalización de este tipo de discursos.⁵³ La publicidad de Plaza & Janés preguntaba «¿Es usted feliz con su pareja? [...] Usted necesita leer *La Mujer Total* de Marabel Morgan. Se dará cuenta de que todo depende

de usted... que la felicidad está en su mano...» (Imagen 2).⁵⁴ Otra de estas reseñas, lo describió como un «manual de felicidad conyugal» guiado por la Biblia. Este instruiría a la dulzura, los desvelos y la sumisión ante los maridos en un sentido positivo. Para ello, ofrecía oraciones y consejos prácticos producto de su propia experiencia personal con el fin de generar una comunidad de oración en el seno familiar. Antes que un texto retrógrado, actualizaba a nuevos términos este tipo de textos católicos.⁵⁵ Obviamente, la obra tuvo que ser aclamada por suficientes plumas y fue vista con buenos ojos por el público como para que esta tuviera varias ediciones.

En paralelo, hay que destacar la publicidad visual. En ella puede observarse a una mujer madura sonriente, con el peinado perfecto y el traje a la moda. De acuerdo con una reseña negativa, representando «esa americana

FELIZ CON SU PAREJA?

n.º 1 Best Seller
Cómo hacer de su matrimonio esulte fascinante

La Mujer Total
Marabel Morgan

Si algo falla en su matrimonio...
si discuten...
si no tienen ya nada que decirse...
si se siente desatendida...
si su hogar no es el que soñó...

Usted necesita leer
La Mujer Total
por Marabel Morgan

Se dará cuenta de que todo depende de usted...
que la felicidad está en su mano...
que si él la engaña es porque usted quiere...
Centenares de mujeres americanas han cambiado sus vidas gracias a este libro... Su éxito no es simplemente teórico, sino que está avalado por una realidad eficaz...

Es un libro de PLAZA & JANES

Imagen 2. ¿Es usted feliz con su pareja?

Fuente: *Opción. Revista de la mujer liberada*, n.º 2, 1-1977, s. p. © Biblioteca Nacional de España.

de clase media, inteligencia media, aspecto físico promedio, edad media». ⁵⁶ Con frecuencia, estaba acompañada de su marido –en actitud cercana y cariñosa– o de sus fervientes seguidoras, lo que reforzaba la idea de éxito profesional y felicidad conyugal que transmitían sus cursos y sus libros. ⁵⁷ Muy a pesar de las críticas, estas compartían la idea básica que pretendía transmitir la lectura de dicha obra, por lo que no siempre contribuyeron a su cuestionamiento y total rechazo.

Las críticas al mujertotalismo en España

En cambio, como ya puede intuirse, destacaron quienes rechazaron el mujertotalismo y su creadora. Para situar el discurso como antifeminista, primero, sus críticos lo ubicaron en la temporalidad de las relaciones de género de la modernidad. Bajo la idea de progreso, esta linealidad en los cambios históricos no era en este caso representada así. Si la propuesta era formalmente novedosa, era a su vez políticamente retrógrada. En un artículo promocional del diario *Sabadell*, que decía no posicionarse ante la indignación y simpatía que azuzaban sus ideas, lo planteaba así tras compartir unos extractos del libro: «Estas son algunas de las opiniones de Marabel Morgan, unas consideraciones que suponemos pueden levantar muchas polémicas y comentarios en el viejo continente europeo, un poco menos vanguardista que los norteamericanos que parecen estar ya a la vuelta de todo». ⁵⁸ Si las metáforas espaciales eran claras, las generacionales apuntaban en el mismo sentido. En el semanario *Blanco y Negro*, en un tono menos crítico, M. L. T. la presentó como un referente para luchar contra los problemas del divorcio, al tiempo que se quejaba de su cantinela con la que «¡Nos parece estar escuchando a nuestras abuelas!». ⁵⁹ Unos años después, con motivo de su reedición de 1984, su comparación con el pasado se hizo mucho más evidente en una reseña del periodista exi-

liado argentino Mariano Aguirre que, tras la emergente crítica a la dictadura, comparaba sus cursos con «algo así como un Seminario de Elena Francis, pero en Wisconsin» y sus libros con *La perfecta casada* de Fray Luis de León. ⁶⁰

El elemento más señalado por la crítica de Morgan y su obra fue su androcentrismo. Aunque consistía en un libro escrito por una mujer y para mujeres, la obra no renunciaba a la centralidad masculina en todos los ámbitos de la vida matrimonial. La sección de «Gente» de *El País* se hacía eco de sus polémicas recomendaciones sobre la soberanía masculina. ⁶¹ Tras reconocer que *La Mujer Total* no era un «incunable» en su hogar, Tico Medina escribía en su espacio «Siete días, siete nombres de mujer» para *¡Hola!*: «Porque en realidad, el protagonista de esta mujer total, lo que pasa siempre, es el hombre, y no es machismo, palabra que no es machismo». Si bien el periodista granadino no explicitaba su carácter antifeminista, traía a colación de forma irónica el androcentrismo que impregnaban sus páginas. Su negación del machismo aquí no debería ser vista como una clara postura antifeminista propia –sin negar su visión conservadora de las relaciones de género–, sino la constatación de que estaban ante algo distinto. ⁶²

La estimación de las mujeres era, como venía a exponerse, secundaria. Antes que nada, por la proyección de su autora que, como recogía *El País*, había sido calificada por la periodista Soledad Balaguer con un «currículum [...] que no se lo salta ni la mejor mujer-objeto de toda la Península, ni con las islas Canarias incluidas», refiriéndose no solo a su obra, sino a su propia biografía. Por aquel entonces, en las semblanzas que se hacían de la señora Morgan además de destacar su carácter hacendoso, también se señalaba sus victorias en concursos de belleza, encarnando otra de las críticas de los sectores feminismo sobre el consumo, el uso del cuerpo y la relación con los hombres

que simbolizaban a la perfección los certámenes de mises en aquel tiempo.⁶³

Pero la obra de Morgan no solo supuso un discurso patriarcal, pues ella misma aprovechó cada ocasión para atizar a los feminismos. Como apuntaba Ángel Morales García, mujeres como la argentino-germana Vilar o ella se habían enriquecido a costa de discutir con las feministas y sus ideas en sus libros.⁶⁴ Su punta de lanza era el daño emocional que el feminismo estaba generando en las mujeres tradicionales. Javier de Montini en su complaciente reportaje sobre Morgan y su segundo opúsculo *Felicidad Total*, mostró cómo sudaba el antifeminismo en sus páginas. Su crítica a las «mujeres liberadas» o las «feministas ‘revolucionarias’» provenía de que creaban un complejo intelectual, al provocar emociones como la vergüenza laboral, la frustración y el sentimiento agravio en aquellas mujeres que se entregaban como esposas y amas de casa, negando así su felicidad. Este movimiento ideológico del mujertotalismo lo que hacía era insistir en la división sexual del trabajo de la familia industrial, al demandar que las mujeres sintiesen el orgullo de su rol diferente, auxiliar y subordinado. «La mujer debe sentirse orgullosa y feliz cuando le dejan ser madre y esposa, cuando puede dedicarse las veinticuatro horas del día al cuidado de sus hijos y de su esposo», sentenciaba la estadounidense.⁶⁵ Así, como ha constatado la teoría feminista, trasladaban el problema de la desigualdad material a las propias mujeres a través de su deseo y su autogestión emocional, postura propia del incipiente individualismo evangélico neoconservador.

Otra dimensión antifeminista manifestada era la defensa a ultranza del matrimonio monógamo. Con arreglo a lo manifestado por la historiadora Mercedes Arbaiza al señalar el malestar de las amas de casa españolas en las décadas de los sesenta y los setenta, este malestar, que fue igualmente socializado en

los cursos y libros de Morgan, no se afrontó por medio de la negación de la división sexual del trabajo (entre otras críticas y propuestas), sino de su mistificación a través de una serie de consejos que servían para gestionar mejor los sinsabores ocasionados por la jerarquía matrimonial y las nuevas desigualdades de la «revolución» en las costumbres sexuales o de parentesco de los sesenta.⁶⁶ Por encima de adaptar las relaciones patriarcales a los cambios sociales de la época, la estadounidense apoyaba -en una versión más extensa del reportaje de Montini, que recogía un número extra del periódico mallorquín *Baleares*- a las mujeres felices que rechazaban a las feministas y las «irritaban» al declarar la superioridad del marido. En este sentido, su propia práctica tenía una connotación política al confrontar a unas feministas que rechazaban en el espacio público y privado ese modelo de feminidad.⁶⁷

Distinta faceta de esta defensa del matrimonio monógamo de por vida era la negación de los propios malestares que vivían las mujeres casadas por medio de su aceptación a perpetuidad. Como puede intuirse, se trataba de una postura que tenía implicaciones evidentes en la defensa o no del divorcio, por aquel entonces uno de los principales reclamos del feminismo español. En las páginas del periódico catalán *La Vanguardia Española*, E. Alie criticaba en 1977 la obra por legitimar la falta de autenticidad en las relaciones matrimoniales:

La falsedad de las relaciones matrimoniales es, al parecer, lo que constituye la solución «sine qua non» para que un matrimonio funcione y lo que, en definitiva, ha hecho que las tesis de Marabel Morgan hayan conseguido los primeros puestos en las ventas de libros. Es triste y paradójico el comprobar que la sociedad occidental, que tanto habla de honestidad y franqueza en las relaciones humanas, sea la misma que ha encumbrado al altar de la feminidad a la «mujer total» de la señora Morgan quien, en

nombre de esas buenas relaciones, disfruta de una posición monetaria bastante más elevada que el resto de sus congéneres. Vivir para ver.⁶⁸

Este tipo de respuestas no eran necesariamente propias del movimiento feminista, siendo compartidas por sectores cristianos progresistas tanto en EE. UU.⁶⁹ como en España.⁷⁰ Con la expansión del modelo de «igualdad en la diferencia» las mujeres ya habían renunciado a esa aceptación de la sumisión y a un modelo que en lugar de ser comunicativo, era performativo de una realidad matrimonial inexistente.⁷¹ No obstante, en el caso de Morgan esta posición no fue estratégica, sino una firme creencia ante la falta de expectativas matrimoniales o individuales de una alternativa mejor.⁷² Es más, las obras que se dirigieron a los varones desde la posguerra en adelante iban en la dirección de paliar este déficit familiar, por lo que contravenía los cambios en ambos géneros.⁷³

Es cuanto menos curioso cuando se mostraban las críticas al mujertotalismo como un artefacto afectivo para la movilización social. Mientras unos textos hablaban de la irritación feminista como algo negativo, hasta estigmatizante, de ello el valor social que se le daba al libro, en otras ocasiones sería la ira generada por este tipo de textos lo que contagiaría de un sentimiento accionador a las propias feministas contra estas respuestas contrarias a ellas.⁷⁴ Una breve e irónica reseña de *La mujer total* aparecida en la revista *Cambio 16* concluía así: «Escrito como ramillete de consejos a damas con partenaire languideciente, sugerirá a muchas feministas maravillosas ideas de despellejamiento y horca».⁷⁵ Ya fueran mujeres u hombres los sujetos de esta ira, hiperbolizada en esta pieza, esta empujaría a un accionar intelectual y social que con Morgan no fue tan intenso, o no hay constancia en los boletines y revistas feministas, pero que sí se manifestó con autoras antifeministas como Vilar.

Por último, estos nuevos fenómenos sirvieron para desarrollar el pensamiento feminista a la hora de señalar a sus enemigos y adversarios, así como su genealogía. J. R. A. esbozaba en *El Caso* su «postura» como «totalmente opuesta a la que adoptaban en Barcelona las mujeres de la Asociación Catalana de la Mujer, así como otras organizaciones feministas españolas».⁷⁶ Junto al antagonismo, el trabajo histórico y testimonial era fundamental para la construcción de memorias individuales y colectivas en pro de las luchas feministas.⁷⁷ Por ejemplo, María Dolores Vigil comparó en la publicación católica *Cuadernos para el diálogo* las políticas feminizadoras de la Sección Femenina en la posguerra con los cursillos de Morgan para convertirse en «mujer total». A partir de esta referencia recobraba el liderazgo de Pilar Primo de Rivera, hermana del líder falangista, los contenidos que impartían, la defensa de la autoridad paterno-divina y la posición secundaria y auxiliar de las mujeres en el hogar. Con ello, lo que hacía era reconstruir una genealogía del antifeminismo que, como en los espacios de los medios del momento, piénsese en secciones como «Misóginos Emboscados» o «Hemeroteca» de Anna Estany de revistas imprescindibles como *Vindicación Feminista* o «Parides» de *dones en lluita*, permitían entender la sumisión histórica de las mujeres y quiénes eran sus responsables.⁷⁸

Conclusiones

La huella de Marabel Morgan en España la plasman las referencias populares a sus «mujeres totales» que aparecieron en los medios de comunicación desde entonces: Cuando se hablaba del final de una fase y el inicio de una nueva en el feminismo en las páginas de *El Diario de Navarra* a principios de los ochenta;⁷⁹ cuando la archiconocida cantante de la «Movida» Alaska –Olvido Gara Jova– decía seguir sus consejos, desde las páginas de *Cosmopoli-*

tan, para intentar «arrastrar» a un «hombre de verdad»,⁸⁰ o cuando el escultor barcelonés Lluís Cera empleó fragmentos de este libro para cubrir una de sus obras escultóricas de finales de siglo XX.⁸¹ Pero también pueden intuirse en otros gestos no menos significativos como la traducción de otras obras evangélicas cristianas de consejos al castellano, como las del matrimonio Tim (1926-2016) y Beverly LaHaye *El acto matrimonial* (1976) y *La mujer sujeta al espíritu* (1978) o los manuales del psicólogo James Dobson (1936-2025), superventas de la autoayuda.⁸² El mujertotalismo respondió a una demanda, tan artificial como real, de una respuesta patriarcal y antifeminista ante la mística de la feminidad y la creciente realidad de las «supermujeres», madres y trabajadoras, en España y el mundo.⁸³

Como han señalado algunas autoras,⁸⁴ resulta muy complicado situar a Morgan como una simple «mujer tradicional», porque se alzó como lideresa espiritual de muchas estadounidenses, al menos en estos años. Si bien no estuvo afiliada a un partido político, sus ideas fueron constitutivas tanto del evangelismo político como del activismo de derechas femenino. Esto lleva a concluir que, aunque su representación pública estuviera muy ligada a su función maternal y conyugal, o a la promoción comercial de sus servicios y sus bienes, esta no dejó de participar como consejera y escritora en el espacio público. Esto complica aún más su comparación con mujeres como, por ejemplo, las españolas de la Sección Femenina de FET-JONS o el Opus Dei, que en España pudieron realizar una labor similar de feminización desde su activismo. Pero, sin duda, la distinguen de las madres de casa anónimas que pudieron reproducir, a pesar de todo, un rol tradicional de esposa, como defendía el mujertotalismo.

Marabel Morgan y sus libros eran reaccionarios, fundamentalistas y patriarcales, pero en estos se adoptaron fórmulas modernas. A ni-

vel emocional destaca una psicologización de su lenguaje y un estilo secular que se amoldó a los imperativos afectivos del evangelismo y el neoliberalismo. A nivel religioso, sus posicionamientos sobre la «variedad sexual» abrían nuevas posibilidades frente al «rechazo» del placer sexual católico, por lo que pudo actuar como un canalizador más de ese cambio desde dentro del cristianismo. Por contra, no ocurría lo mismo con las relaciones de género, en las que se empeñaba en preservar la desigualdad matrimonial. Si el marido era antes el «rey» ahora sería el «presidente»,⁸⁵ en contra de las incipientes tendencias democratizadoras entre las parejas heterosexuales.⁸⁶

El carácter antifeminista de Morgan y su obra no solo se desprende porque se trató de la simple reproducción de un modelo patriarcal de feminidad, sino porque promovió una praxis, que ella misma contribuyó a reproducir dentro y fuera de su comunidad de origen, explícitamente contraria a las críticas y demandas del feminismo de segunda ola. Sus tesis negaban, escondían o aceptaban la desigualdad de género denunciada por las feministas. Sus mujeres totales surgían en el plano social como una reacción al divorcio o al aborto, demandados en esos instantes. Su *ethos* emocional no daba cabida a la politización de las consideradas emociones negativas en un sentido igualitarista. Es ahí, como se ha intentado demostrar en el segundo apartado, donde estos libros pudieron generar algunas respuestas emocionales e intelectuales críticas que favorecieron la ira y la elaboración de genealogías antifeministas para las mujeres de la época.

En definitiva, una *tradwife* como Marabel Morgan y su «mujertotalismo» han de resituarse en un contexto en el que se diversificaron las luchas sociales sobre cuestiones como los derechos sexuales, reproductivos o de culto religioso, como una actriz y un corpus antifeminista transnacional antecedente del que en-

contramos hoy en los medios de comunicación y las redes sociales por el movimiento *tradwife*. Sin participar en la contienda política convencional, servirían en la esfera privada y pública femenina para ofrecer soluciones neopatriarcales a los problemas del modelo familiar de sustentación y en la esfera civil para poner su granito de arena con sus ideas en la polarización del conflicto emprendido por los feminismos y confrontado por otros sectores de la sociedad. Junto a antifeministas autóctonas y foráneas, intervendrían, de forma directa o indirecta, deslegitimando las luchas y las reivindicaciones más radicales por la liberación de las mujeres desde los años setenta, especialmente en el ámbito doméstico y con el apoyo de los medios y el sector editorial. De manera que si algunas españolas empezaron a contar en sus mesitas de noche con los libros de Friedan, Kate Millet o Lidia Falcón para desestabilizar las categorías sexuales y los convencionalismos sociales de sus propias vidas, otras se fueron a la cama soñando con alcanzar una feminidad y una felicidad «total» en sus matrimonios después de haber ojeado una pieza del emergente canon antifeminista de los setenta.

BIBLIOGRAFÍA

- ARBAIZA, Mercedes, «Orígenes culturales de la división sexual del trabajo en España (1800-1935)», en GÁLVEZ, Lina y SARASÚA, Carmen (eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Publicaciones Universidad de Alicante, 2004, pp. 189-216.
- ARBAIZA, Mercedes, «‘Dones en transició’: el feminismo como acontecimiento emocional», en ORTEGA LÓPEZ, Teresa María, AGUADO HIGÓN, Ana y HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena (eds.), *Mujeres, dones, mulleres, emakumeak. Estudios sobre la historia de las mujeres y del género*, Madrid, Cátedra, 2019, pp. 267-286.
- ARBAIZA, Mercedes, «El malestar de las mujeres en España (1956-1968)», *Arenal*, 28, 2, 2021, pp. 415-445.
- AHMED, Sara, *La promesa de la felicidad. Una crítica cultural al imperativo de la alegría*, Buenos Aires, Caja Negra Editorial, 2019.
- BARD, Christine, «Los antifeministas de la segunda ola», en BARD, Christine (ed.), *Un siglo de antifeminismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 251-274.
- BALSEBRE, Armand y FONTOVA, Rosario, *Las cartas de Elena Francis. Una educación sentimental bajo el franquismo*, Madrid, Cátedra, 2018.
- BARRERA, Begoña, *La Sección Femenina, 1934-1977. Historia de una tutela emocional*, Madrid, Alianza Editorial, 2019.
- CAMINO, Alejandro, «El I Congreso Internacional de la Mujer (1970). La Sección Femenina de Falange se reinventa», *Arenal*, 27, 2, 2020, pp. 583-609.
- CELELLO, Kristin, *Making marriage work. A history of marriage and divorce in the twentieth-century United States*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2009.
- CONNELL, R. W., *Masculinities*, Cambridge, Polity, 2021.
- COONTZ, Stephanie, *The Way We Never Were: American Families and the Nostalgia Trap*, Nueva York, Basic Books, 1992.
- CRITCHLOW, Donald T., *Phyllis Schlafly and Grassroots Conservatism: A Woman's Crusade*, Princeton y Oxford, Princeton University Press, 2005.
- DARBY, Seyward, *Sisters in Hate. American Women on the Front Lines of White Nationalism*, Londres, Little, Brown and Company, 2020.
- DÍAZ SILVA, Elena, «Maternidad y compromiso feminista: de la transgresión a la reacción», en MORENO SECO, Mónica (coord.), *Desafiar los límites. Mujeres y compromiso entre lo público y lo privado en el siglo XX*, Granada, Comares, 2023, pp. 217-232.
- DE DIOS FERNÁNDEZ, Eider, «Las chicas yeyé, las amas de casa de sopa de sobre y otras mujeres modernas (España 1955-1975)», *Arenal*, 29, 1, 2022, pp. 285-317.
- DOBSON, James, *Todo sobre el amor*, Barcelona, Clie, 1976.
- DOBSON, James, *Lo que las esposas desean que los maridos sepan acerca de las mujeres*, Barcelona, Clie, 1978.
- DU MEZ, Kristin Kobes, *Jesús y John Wayne. Cómo los*

- evangélicos blancos corrompieron una fe y fracturaron una nación, Madrid, Capitán Swing, 2023.
- EHRENREICH, Barbara y ENGLISH, Deidre, *For Her Own Good. Two centuries of the Expert's Advice on Women*, Nueva York, Anchor Books, 2005.
- FALCÓN, Lidia, *Cartas a una idiota española*, Barcelona, Dirosa, 1974.
- FALUDI, Susan, *Reacción. La guerra no declarada contra la mujer moderna*, Barcelona, Anagrama, 1993.
- FEDERICI, Silvia, *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2018.
- FÉLEZ CASTAÑÉ, Nuria, *Discurso de género e implementación de políticas de género en los partidos políticos de la derecha española durante la transición y hasta 1989 en perspectiva comparada*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2018.
- GARCÍA-FERNÁNDEZ, Mónica, «'A Healthy Sex Life': Love, Marriage and Sexual Knowledge in Franco's Spain (1960–1975)», *Social History of Medicine*, 35, 4, 2022a, pp. 1334–1355.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Mónica, *Dos en una sola carne. Matrimonio, amor y sexualidad en la España franquista*, Granada, Comares, 2022b.
- GARCÍA MARTÍN, Joseba y PERUGORRÍA, Ignacia, «El campo antiderchos en España: ciclo de protesta y redes de organizaciones neoconservadoras de inspiración católica (1978-2023)», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 2025, 189, pp. 63-92.
- GROGAN, Jessica, *Encountering America: Humanistic Psychology, Sixties Culture, and the Shaping of the Modern Self*, Nueva York, Harper Perennial, 2012.
- HELLER, Jennifer, «Marriage, Womanhood, and the Search for 'Something More': American Evangelical Women's Best-selling 'Self-Help' Books, 1972-1979», *Journal of Religion and Popular Culture*, 2, 1, 2002, pp. 1-26.
- HOCHSCHILD, Arlie Russell, *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*, Buenos Aires y Madrid, Katz, 2008.
- HURTLEY, Jacqueline, *Josep Janés. El combat per la cultura*, Barcelona, Curial, 1986.
- ILLOUZ, Eva, *La salvación del alma moderna. Terapia, emociones y la cultura de la autoayuda*, Buenos Aires y Madrid, Katz, 2010.
- JIMÉNEZ AGUILAR, Francisco, *Masculinidades en vertical. Género, nación y trabajo en el primer franquismo*, Valencia, Publicacions de la Univeristat de València, 2023.
- JIMÉNEZ AGUILAR, Francisco, «Del padre autoritario al egoísta. Masculinidad y paternidad en el primer franquismo», en BOX, Zira y TORRES, Gemma (eds.), *Masculinidades y franquismo. Hegemonías, erosiones y contramodelos*, Valencia, Publicacions de la Univeristat de València, 2026, En prensa.
- JOHNSON, Emily Suzanne, *This Is Our Message: Women's Leadership in the New Christian Right*, Oxford, Oxford University Press, 2019.
- KAPLAN, Dana e ILLOUZ, Eva, *El capital sexual en la Modernidad tardía*, Barcelona, Herder, 2020.
- LAHAYE, Beverly, *La mujer sujeta al espíritu*, s. l., Betania, 1978.
- LAHAYE, Tim y LAHAYE, Beverly, *El acto matrimonial. La belleza del amor sexual*, Barcelona, Clie, 1976.
- LAHR, Angela M., «Cold War Feminism and Antifeminism. Gender Politics and Interreligious Coalitions», en BURNIDGE, Cara Lea y TURE, Lauren Frances (eds.), *The Routledge History of Religion and Politics in the United States Since 1775*, Nueva York, Routledge, 2024, pp. 371-382.
- LEIDIG, Eviane, *The Women of the Far Right. Social Media Influencers and Online Radicalization*, Nueva York, Columbia University Press, 2023.
- LLONA, Miren, «La memoria de las otras: feminismo y recuerdo», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 50, 1, 2020.
- MARAIS, Amanda, «'n Koningin volg hom': Volkome vrou (1976) as antifeministiese agent», *Tydskrif vir Letterkunde*, 61, 1, 2024, pp. 102-113.
- MARÍAS CADENAS, Sescún, «La Sección Femenina en los años setenta: Reciclarse y morir», *Historia del Presente*, 32, 2018, pp. 73-88.
- MARSHALL, Susan E., «Ladies against Women: Mobilization Dilemmas of Antifeminist Movements», *Social Problems*, 32, 4, 1985, pp. 348-362.
- MASCARELL, Purificación, *Como anillo al cuello. La opresión matrimonial en la literatura femenina*, Barcelona, Ariel, 2024.
- MILLER, Steven P., *The age of evangelicalism. America's born-again years*, Oxford y Nueva York, Oxford University Press, 2014.
- MORCILLO GÓMEZ, Aurora, *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*, Madrid, Siglo XXI, 2015.
- MORENO SECO, Mónica, «Feminismo, antifeminis-

- mo, catolicismo y anticlericalismo en la Transición política a la democracia», en AGUADO, Ana y ORTEGA LÓPEZ, Teresa María (eds.), *Feminismos y antifeminismos: culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia y Granada, Publicacions de la Universitat de València y Editorial Universidad de Granada, 2011, pp. 307-332.
- MORGAN, Marabel, *La mujer total. Cómo hacer que su matrimonio resulte fascinante*, Esplugues de Llobregat, Plaza & Janés, 1976.
- MORGAN, Marabel, *La felicidad total. Descubra las infinitas felicidades de la vida como mujer, empezando por la fundamental felicidad de ser*, Esplugues de Llobregat, Plaza & Janés, 1977.
- NUÑO GÓMEZ, Laura, *El mito del varón sustentador. Orígenes y consecuencias de la división sexual del trabajo*, Barcelona, Icaria, 2010.
- ORTEGA LÓPEZ, Teresa María y FÉLEZ CASTAÑÉ, Nuria, «The Indelible Markers of Twentieth-Century Spanish Antifeminism», *Culture & History Digital Journal*, 9, 1, 2020, e008.
- PÉREZ-FUENTES, Pilar, *Vivir y morir en las minas. Estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína (1877-1913)*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1993.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, «Las mujeres del Opus Dei (1930-1980): Género, clase y fe», *Hispania Nova*, 18, 2020, pp. 551-598.
- ROMO PARRA, Carmen, «Distinta y superior a todas. Dinamismo y racionalidad en la caracterización y puesta en escena del arquetipo femenino del «desarrollismo» franquista», *Historia del Presente*, 43, 2024, pp. 71-88.
- ROSEN, Ruth, *The world split open. How the modern women's movement changed America*, Nueva York y Toronto, Penguin Books, 2001.
- RUIZ ANDRÉS, Rafael, *La secularización en España. Rupturas y cambios religiosos desde la sociología histórica*, Madrid, Cátedra, 2022.
- RUIZ FRANCO, Rosario, «El canto del cisne de la Sección Femenina de FET y de las JONS», *Ayer*, 102, 2016, pp. 121-143.
- SARASÚA, Carmen y MOLINERO, Carme, «Trabajo y niveles de vida en el Franquismo. Un estado de la cuestión desde una perspectiva de género», en BORDERÍAS, Cristina (ed.), *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*, Barcelona, Icaria, 2009, pp. 309-354.
- SCHREIBER, Ronee, *Righting Feminism. Conservative Women & American politics*, Nueva York, Oxford University Press, 2008.
- SCHUDSON, Michael, *Advertising, The Uneasy Persuasion: Its Dubious Impact on American Society*, Nueva York, Basic Books, 1984.
- SYKES, Sophie y HOPNER, Veronica, «Tradwives: Right-Wing Social Media Influencers», *Journal of Contemporary Ethnography*, 53, 4, 2024, pp. 453-487.
- VILAR, Esther, *El varón polígamo*, Esplugues de Llobregat, Plaza & Janés, 1975.

NOTAS

- ¹ Una versión preliminar del texto fue discutida en el taller «Nuevas perspectivas en historia religiosa contemporánea: identidades, género y transiciones» del XVII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i «Mujeres y redes transnacionales de solidaridad (años sesenta-años noventa)» PID2023-152734NB-I00, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/ y por FEDER/UE.
- ² MILLER, 2014; DU MEZ, 2023.
- ³ DARBY, 2020, pp. 152-158; LEIDIG, 2023, pp. 89-122; SYKES y HOPNER, 2024.
- ⁴ COONTZ, 1992.
- ⁵ SARASÚA y MOLINERO, 2009, pp. 216-323.
- ⁶ DE DIOS FERNÁNDEZ, 2022; DÍAZ SILVA, 2023, pp. 218-227; GARCÍA FERNÁNDEZ, 2022b; ROMO PARRA, 2024.
- ⁷ MORCILLO GÓMEZ, 2015.
- ⁸ FEDERICI, 2018.
- ⁹ PÉREZ-FUENTES, 1993; ARBAIZA, 2004; NUÑO GÓMEZ, 2010; JIMÉNEZ AGUILAR, 2023.
- ¹⁰ DARBY, 2020, pp. 153-154.
- ¹¹ GARCÍA-FERNÁNDEZ, 2022a.
- ¹² SCHREIBER, 2008.
- ¹³ SHARABI, 1988.
- ¹⁴ BARD, 2000.
- ¹⁵ EHRENREICH y ENGLISH, 2005.
- ¹⁶ GARCÍA FERNÁNDEZ, 2022b; MASCARELL, 2024.
- ¹⁷ FALUDI, 1993.
- ¹⁸ RUIZ ANDRÉS, 2022; GARCÍA MARTÍN y PERU-

- GORRÍA, 2025.
- ¹⁹ RUIZ FRANCO, 2016; MARÍAS CADAENAS, 2018; BARRERA, 2019, pp. 429-497; CAMINO, 2020.
- ²⁰ RODRÍGUEZ LÓPEZ, 2020.
- ²¹ FÉLEZ CASTAÑÉ, 2018; ORTEGA LÓPEZ y FÉLEZ CASTAÑÉ, 2020.
- ²² BALSEBRE y FONTOVA, 2018.
- ²³ Sobre estas, véase MARSHALL, 1985; CRITCHLOW, 2005; y LAHR, 2024.
- ²⁴ ROSEN, 2001, p. 317; JOHNSON, 2019, pp. 14-37.
- ²⁵ Concepto sexista empleado en el periodismo para referirse a las esposas de los deportistas.
- ²⁶ *Hola!*, 29-05-1976, p. 28; «Esposa-esclava», *El Caso*, 20-11-1976, pp. 10-11.
- ²⁷ ILLOUZ, 2010.
- ²⁸ DU MEZ, 2023.
- ²⁹ JOHNSON, 2019, pp. 16-17.
- ³⁰ *Ibidem*, p. 20; *Baleares*, 09-05-1976, p. 16.
- ³¹ *La Voz de Almería*, 28-09-1977, pp. 12-13.
- ³² MORGAN, 1976, p. 42.
- ³³ JOHNSON, 2019, pp. 21-22.
- ³⁴ *Hola!*, 29-05-1976, p. 28.
- ³⁵ CELELLO, 2009, p. 126.
- ³⁶ HOCHSCHILD, 2008, p. 93.
- ³⁷ *Ibidem* pp. 32-35.
- ³⁸ GROGAN, 2012.
- ³⁹ SENDON, Victoria (1976). «La pérdida del erotismo», *Vindicación Feminista*, p. 63.
- ⁴⁰ CONNELL, 2021, p. 196.
- ⁴¹ JIMÉNEZ AGUILAR, 2023, pp. 222-227.
- ⁴² KAPLAN e ILLOUZ, 2020.
- ⁴³ MORGAN, 1976, p. 63.
- ⁴⁴ JOHNSON, 2019, pp. 12-13.
- ⁴⁵ MARAIS, 2024, p. 102.
- ⁴⁶ *Hola!*, 29-05-1976, pp. 22-23.
- ⁴⁷ *El Pueblo Semanal*, 13-08-1976, p. 2.
- ⁴⁸ *Diario de Burgos*, 22-08-1976, p. 30; Véase también *La Hoja Oficial del Lunes* (Granada), 27-12-1976, p. 2.
- ⁴⁹ Véase HURTLEY, 1986.
- ⁵⁰ Biblioteca de Catalunya (BC), Fons Random House, Plaza & Janés, Carpeta 64, «Esther Vilar».
- ⁵¹ «Los libros más vendidos», *Informaciones*, 18 de diciembre de 1976, p. 18.
- ⁵² BC, Fons Random House, Plaza & Janés, Carpeta 47, «Marabel Morgan».
- ⁵³ SCHUDSON, 1984, pp. 290-233.
- ⁵⁴ *Opción*, 01-1977, s. p.
- ⁵⁵ *Libertad*, 12-11-1976, p. 16; *El Pueblo Gallego*, 05-12-1976, p. 17.
- ⁵⁶ *Opción*, 02-1977, p. 94.
- ⁵⁷ *El Diario Palentino*, 29-09-1977, p. 8.
- ⁵⁸ *Sabadell*, 29-10-1976, p. 8.
- ⁵⁹ M. L. T. (28-02-1978) «Divorcio y Felicidad», *Blanco y Negro*, p. 63.
- ⁶⁰ *El País*, 17-07-1984, p. 7.
- ⁶¹ *El País*, 21-11-1976, p. 17.
- ⁶² *Hola!*, 11-11-1976, p. 91.
- ⁶³ *El País*, 05-12-1976, p. 17.
- ⁶⁴ MORALES GARCÍA, Ángel (09-12-1976). «La 'liberación' de la mujer», *Diario de Avisos* (Santa Cruz de la Palma), p. 10.
- ⁶⁵ DE MONTONI, Javier (01-10-1977). «Fórmula mágica para la mujer» *Libertad*, p. 19.
- ⁶⁶ ARBAIZA, 2021.
- ⁶⁷ DE MONTONI, Javier (02-10-1977). *Baleares Especial*, p. 33.
- ⁶⁸ ALIE E. (06-01-1977). «La mujer total», *La Vanguardia Española*, p. 33.
- ⁶⁹ CELELLO, 2009, p. 130.
- ⁷⁰ MORENO SECO, 2011.
- ⁷¹ GARCÍA FERNÁNDEZ, 2022b, pp. 120-134.
- ⁷² HOCHSCHILD, 2008, pp. 33-34.
- ⁷³ GARCÍA FERNÁNDEZ, 2022b; JIMÉNEZ AGUILAR, 2023.
- ⁷⁴ AHMED, 2019, pp. 123-191; ARBAIZA, 2019.
- ⁷⁵ *Cambio 16*, 20-12-1976, p. 129.
- ⁷⁶ *La Voz del Sur*, 18-11-1976, p. 14.
- ⁷⁷ LLONA, 2020.
- ⁷⁸ VIGIL, María Dolores (29-01-1977). «Las mujeres nunca descubren nada», *Cuadernos para el diálogo*, p. 29.
- ⁷⁹ CAMPOY, Carlos (27-11-1981). «El final del feminismo», *Diario de Navarra*, p. 14.
- ⁸⁰ *Diario 16*, 04-11-1984, p. 28.
- ⁸¹ *La Vanguardia*, 06-07-1998, p. 40.
- ⁸² Véase HELLER, 2002; MILLER, 2014, p. 27; JOHNSON, 2019, pp. 68-92.
- ⁸³ DE DIOS FERNÁNDEZ, 2022.
- ⁸⁴ JOHNSON, 2019; MARAIS, 2024.
- ⁸⁵ MORGAN, 1976, pp. 42-43.
- ⁸⁶ GARCÍA FERNÁNDEZ, 2022b; JIMÉNEZ AGUILAR, 2026.

«LA MUJER TRABAJADORA NO SE DESVÍA POR LOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS»: ANTIFEMINISMOS DE IZQUIERDAS Y DISCURSOS DE GÉNERO EN LA ESFERA COMUNISTA DURANTE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA (1975-1982)

‘WORKING WOMEN ARE NOT DISTRACTED BY FEMINIST MOVEMENTS’: LEFT-WING ANTI-FEMINISM AND GENDER DISCOURSE IN THE COMMUNIST SPHERE DURING THE SPANISH TRANSITION (1975-1982)

Alberto García Molinero

Departamento de Historia Contemporánea

Universidad de Granada

albertogm@ugr.es

Código ORCID: 0000-0002-0629-8579

Resumen

La historia del antifeminismo en España ha discurrido en época contemporánea dentro de cauces paralelos a las fuerzas políticas más conservadoras del país. La presencia de este sentimiento en sus múltiples manifestaciones no se ha limitado, sin embargo, exclusivamente al ámbito de los sectores de las derechas españolas. En el seno de la heterogénea órbita sociopolítica de izquierdas son reconocibles multitud de muestras, discursos y experiencias que evidencian el calado de esta realidad en esferas asociadas al movimiento comunista histórico español. En el marco de la Transición, algunas de estas expresiones adquirieron un interés particular que revelan un universo dialéctico profundamente contradictorio durante este periodo de cambio. Una mirada de género alrededor del extenso elenco de fuerzas políticas reunidas, no solo en torno al Partido Comunista de España (PCE), sino también alrededor de tendencias alternativas de corte prosoviético, tercermundista o trotskista, revela la permeabilidad del antifeminismo en el interior del heterogéneo bloque de izquierda revolucionaria durante el final del franquismo.

Palabras clave: Historia de las Mujeres; Antifeminismo; Comunismo; Transición española.

Abstract

The history of antifeminism in Spain during the contemporary period has developed along lines parallel to the country's most conservative political forces; however, the presence of this sentiment in its many manifestations has not been limited exclusively to right-wing sectors. Within the heterogeneous sociopolitical orbit of the left, numerous examples, discourses, and experiences reveal the depth of this reality in spheres associated with the historical Spanish communist movement. In the context of the Transition, some of these expressions acquired particular significance, exposing a deeply contradictory dialectical universe during this period of change. A gender-based perspective on the wide range of political forces gathered not only around the Spanish Communist Party (PCE), but also around alternative tendencies of a pro-Soviet, Third-Worldist, or Trotskyist nature, reveals the permeability of antifeminism within the heterogeneous bloc of the revolutionary left during the final years of Francoism.

Keywords: Women's History; Anti-feminism; Communism; Spanish Transition.

Introducción

En noviembre de 2023, el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) llevó a cabo una encuesta sobre percepciones de igualdad y estereotipos de género en España, en la que más de un 44% de los varones afirmó que los avances en igualdad habrían derivado en una «discriminación hacia los hombres».¹ Este dato contrasta con el reconocimiento internacional de España como uno de los países más avanzados en materia de igualdad en el siglo XXI y refleja, junto con estudios como los del Instituto de Ciencias Políticas y Sociales (ICPS) de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB),² la persistencia de una profunda huella patriarcal y la creciente hostilidad hacia el feminismo, especialmente entre los jóvenes.³ Estas dinámicas sociopolíticas han suscitado un renovado interés académico en torno a las problemáticas de género y sus vínculos con los cambios geopolíticos contemporáneos.

Desde la historiografía, autores como Antonio Álvarez-Benavides o Francisco Jiménez Aguilar han analizado el papel del auge de la extrema derecha en la articulación de discursos contra la llamada «ideología de género» o la «corriente woke».⁴ Estas aproximaciones se insertan en un campo más amplio de investigaciones sobre la trayectoria histórica del antifeminismo en España, cuyas raíces, como muestra Marina García Moreno, se remontan al siglo XIX.⁵ En este sentido, conviene diferenciar entre las prácticas patriarcales, que se expresan en fenómenos como la infrarrepresentación de las mujeres, y el antifeminismo, que se manifiesta en el rechazo abierto a su acceso a posiciones de poder o liderazgo, distinción clave para enriquecer la comprensión del fenómeno.⁶ Pese a los avances teóricos en la conceptualización de la misoginia, voces como la de Rosa María Rodríguez Magda subrayan la necesidad de profundizar en este campo, espe-

cialmente en relación con los debates contemporáneos sobre género e identidad.⁷ Con este propósito, la presente investigación propone una contribución original al estudio del antifeminismo mediante la exploración histórica de esta corriente en el seno del diverso horizonte comunista de la Transición española.

A partir de los planteamientos formulados por Mónica Moreno Seco, este periodo de la historia reciente es reconocido como un episodio clave en el devenir de movimientos sociales con notable protagonismo en el siglo XXI como el propio feminismo contemporáneo.⁸ En esta línea, la hipótesis central que estructura este trabajo se articula en torno a la consideración del *sentir* antifeminista como un eje transversal que impregnó el ideario del grueso de los partidos y grupos políticos que se vieron envueltos en la Transición española. Mediante la defensa de posicionamientos alternativos en torno al papel que las mujeres habían de ocupar en la naciente democracia ibérica, el conjunto de facciones enfrentadas a lo largo de esta etapa halló un fuerte punto de unión en el recelo compartido hacia las aspiraciones feministas del momento.⁹ De derecha a izquierda, las reivindicaciones femeninas más radicales despertaron una oleada de inquietud y desconfianza generalizadas que nunca derivó, no obstante, en la conformación de un bloque homogéneo dentro de este controvertido espacio de debate sociocultural. Frente a las posturas tradicionalistas decididamente opuestas a cualquier tipo de avance en materia de igualdad, los sectores más progresistas de la arena política española se mostraron abiertos a incentivar ciertos cambios que contribuyeran a materializar mejoras específicas en la situación de las mujeres.¹⁰

El presente artículo persigue, por tanto, realizar una aproximación comparada a las manifestaciones antifeministas que surgieron en el interior del universo comunista español

políticamente activo durante el periodo (1975-1982) atendiendo también a los orígenes de este fenómeno durante los largos años sesenta. Con interés de introducir aportaciones novedosas que contribuyan a enriquecer una corriente previamente examinada por historiadoras como Mónica Moreno Seco o María Teresa López Hernández, se aspira a abordar el amplio espectro de fuerzas procomunistas situadas a la izquierda del Partido Comunista de España (PCE).¹¹ En este punto, pese a la reconocida heterogeneidad ideológica de la Transición, son escasas las investigaciones sobre el papel del antifeminismo en corrientes como el trotskismo, el maoísmo o las facciones prosoviéticas. Un análisis comparado de estas tendencias permite cuestionar hasta qué punto existió una correlación entre radicalidad política y posiciones antifeministas en un momento clave para la emancipación de las mujeres en el Estado español.

La presente investigación incorpora nuevos análisis contruidos a partir de la documentación inexplorada hasta el momento desde una perspectiva de género. Los estatutos de los partidos políticos, los programas electorales, las revistas culturales, los medios de prensa, los discursos y diversas publicaciones periódicas de distintas agrupaciones políticas dan forma así a un corpus de notable interés. En conjunto, como resultado del trabajo aquí planteado, se pretende ahondar en el conocimiento sobre la experiencia antifeminista a través de la mirada hacia un ámbito y momento histórico que fueron decisivos en la configuración de la sociedad española contemporánea.

«No se trata, pues, de hacer vocación de feminismo»: el camino hacia la configuración de un imaginario antifeminista en la esfera comunista española

La historia del antifeminismo en España ha sido reconocida por Ana María Aguado y Te-

resa María Ortega López como una respuesta ideológico-patriarcal articulada para enfrentar las aspiraciones feministas que se expandieron desde finales del siglo XIX.¹² Aunque principalmente vinculado a sectores conservadores, este fenómeno se manifestó en diversas corrientes ideológicas, sociopolíticas y culturales. Coincidiendo con la irrupción del movimiento obrero, las reivindicaciones de clase se entrelazaron con las pugnas por la igualdad de género, generando contradicciones significativas.¹³

Mary Nash, en su obra *Mujer y movimiento obrero en España*, subrayó estas tensiones entre feminismo y corrientes como el socialismo o el anarquismo.¹⁴ Mientras los anarquistas-libertarios mostraron mayor apertura, el socialismo acogió el feminismo con recelos patriarcales.¹⁵ Con el despertar bolchevique de 1917 y la fundación del PCE, el antifeminismo adquirió un carácter particular que marcaría la esfera revolucionaria española. Desde los estatutos generales del I Congreso nacional del PCE [marzo de 1922, Madrid], el Partido adoptó una postura firme frente al feminismo, reflejada en su célebre «Tesis Femenina», con implicaciones duraderas en el tiempo:

En el camino de dolor que recorre el proletariado, corresponden a la mujer las mayores angustias, los refinamientos de la crueldad capitalista. Justo es que pueda cordialmente compartir las tareas de emancipación que nos está encomendada. No se trata, pues, de hacer vocación de feminismo. Aparte las reivindicaciones morales que especialmente demanda la mujer, víctima de la inadecuación y de las perversiones éticas de la sociedad burguesa, la mujer está, igualmente que el hombre, atada al salario, esclavizada en el taller, en el trabajo domiciliario, en las faenas agrícolas. En ningún aspecto sería justo imputarle inferioridad social, ni separarla de la lucha de clases. Su indefensión, empero, exige de toda colectividad de hombres libres y generosos una extrema atención, una efusiva prueba de solidaridad y de noble cariño. Nuestro Partido, que va

a actuar en un país fanatizado y lleno de prejuicios sociales y religiosos, antes que tener fuerzas numéricas, aun para tenerlas entre la mujer española, necesita crear inquietudes nuevas en el alma femenina.¹⁶

A pesar del reconocimiento explícito de la necesidad de incorporar a las mujeres en el movimiento comunista, los principios fundacionales del PCE estuvieron permeados por un arraigado sesgo androcéntrico expresado en su rechazo frontal a «hacer vocación de feminismo» desde sus orígenes. Partiendo de una consideración peyorativa hacia las llamadas reivindicaciones morales de unas mujeres concebidas como víctimas de la «inadecuación y perversiones éticas de la sociedad burguesa», la organización izquierdista española marcó así una distancia clara entre su línea oficial y las reivindicaciones de las activistas feministas más avanzadas del momento. En este contexto, tal y como ha planteado la investigadora María Teresa López Hernández, los pilares ideológicos del PCE se erigieron sobre la base de una conflictiva relación con las problemáticas de género que quedarían inmortalizadas en los propios principios fundacionales del comunismo en España.¹⁷ A diferencia de los grandes debates en torno a la condición femenina que, de acuerdo con la especialista Rochelle Goldberg Ruthchild, recorrieron el ciclo revolucionario soviético (1905-1917), el comunismo español estuvo exento de grandes manifestaciones teórico-discursivas en este ámbito hasta el inicio de las grandes transformaciones sociopolíticas derivadas de la proclamación de la II República y la subsiguiente guerra civil.¹⁸

Convertido en uno de los principales actores de la vida pública desde mediados de la década de los treinta, el PCE cobró un protagonismo central en la arena política española durante un periodo en el que los posicionamientos inicialmente defendidos por el Partido en materia de igualdad no sufrieron alteracio-

nes significativas. En este escenario, pese a las profundas implicaciones simbólicas que trajo aparejado el ascenso de Dolores Ibárruri a la Secretaría General del PCE, la postura y relaciones de la organización respecto al horizonte feminista continuaron estando marcadas por una mezcla de celos y desconfianza mutua reconocibles a múltiples niveles.¹⁹ Al término de la contienda civil, contrarios a fomentar un movimiento feminista autónomo que escapara a las directrices del Partido en un momento de máxima disciplina y control organizativo, el espectro comunista español abrazó un ideario en el que el antifeminismo continuó estando muy presente durante toda la dilatada posguerra. A lo largo de las décadas de los años 40 y 50, las directrices del PCE ahondaron así en la construcción de una cultura política de la militancia donde los roles de género tradicionales conservaron un peso significativo. A partir de repetidas expresiones reflejadas en *Mundo Obrero* en calidad de órgano oficial del Partido, la emancipación de las mujeres continuó siendo abordada como un asunto secundario frente a las tareas más inmediatas que exigía entonces la lucha en clandestinidad.²⁰

En la década de los sesenta, no obstante, buena parte de estas «veladas» formas de discriminación comenzaron a ser objeto de críticas y transformaciones profundas dentro de un universo comunista internacional en estado de ebullición. La investigadora Ana Belén Gómez Fernández ha examinado cómo las relaciones surgidas entre el marco antifranquista y el ideario antifeminista durante esta etapa abrieron intensos debates en torno a la emancipación femenina inexistentes hasta la fecha.²¹ En este contexto, imbuidos por los grandes avances del feminismo internacional, amplios sectores de las bases del propio PCE fomentaron discusiones sobre la liberación de las mujeres dirigidas a romper con las todavía imperantes estructuras patriarcales de la militancia. Desde mediados de los sesenta, en las páginas de

Nuestra Bandera [revista de debate teórico-social del PCE] aparecieron así alusiones al fin del mito de la mujer española «dócil y resignada» [aunque según el Partido tales adjetivos se le aplicaran históricamente como un «elogio»].²² De acuerdo con Moreno Seco, el alcance de estos debates se hizo sentir, no solo en las filas comunistas, sino también en el conjunto de una sociedad española en vísperas de los grandes cambios sociopolíticos materializados desde el inicio de la Transición.²³

El progresivo deslizamiento del PCE hacia posturas menos rígidas en torno a las posibles vías de la emancipación de las mujeres no impidió, sin embargo, que el ideario antifeminista continuara guiando buena parte del programa político-cultural de la organización. A finales del año 1968, el Comité Ejecutivo del Partido todavía se refería a las aspiraciones feministas como: «Reivindicaciones propias de las mujeres» mediante una fórmula peyorativa que evidenciaba la ausencia de una conciencia asentada en materia de igualdad de género.²⁴ En el marco de la política internacional, acciones de resistencia antiimperialista de mujeres en países como Vietnam fueron presentadas por el PCE a partir de patrones tradicionales donde el ideal patriarcal de la «fragilidad» femenina continuó estando muy presente.²⁵ En esta misma línea, con el inicio de los años setenta, programas y manifiestos como el del Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC), vinculado al PCE, continuaron introduciendo referencias a la situación de las mujeres desde posturas ancladas en viejos ideales interpretativos en conexión permanente con la crianza de los hijos y la noción de maternidad.²⁶ Ajenos, de este modo, a los grandes debates en torno al modelo de sociedad patriarcal que estaban sacudiendo los cimientos del mundo a través de la corriente sesentayochista, los órganos centrales del PCE mantuvieron una postura rígida en torno a las demandas más radicales del campo feminista en la época. Pero no fueron los únicos.

Con el inicio de una nueva oleada revolucionaria, los *Global Sixties*, se abrió un horizonte de posibilidades dentro del campo de la izquierda radical española que, tal y como examinó Carme Molinero, tendría profundas implicaciones de género.²⁷ Frente a la relativa homogeneidad imperante hasta el momento en la órbita comunista-antifranquista, eventos como la Primavera de Praga, o el avance de la corriente transformadora en el Tercer Mundo (a partir de escenarios como China, Cuba, Argelia o Vietnam) provocaron una ruptura sin precedentes en este campo de lucha clandestina.²⁸ De la mano de facciones anteriormente separadas de la línea oficial del Partido como el trotskismo, a lo largo de este agitado periodo multitud de escisiones de corte maoísta y prosoviético [también llamados ortodoxos] contribuyeron a fragmentar todavía más un escenario condicionado por el ascenso del eurocomunismo en el interior del propio PCE.²⁹

En este contexto, más allá de la reconocida Nueva Izquierda europea de corte socialdemócrata o las tendencias próximas al ideario anarquista-libertario, la agitada década de los sesenta trajo consigo alteraciones notables en materia feminista dentro del renovado horizonte comunista peninsular. A pesar de no representar uno de los epicentros políticos fundamentales durante los momentos previos a la Transición, el heterogéneo conjunto de fuerzas revolucionarias situadas a la izquierda del PCE tuvo un notable impacto en el impulso de ciertas transformaciones sociales durante el franquismo tardío donde la lucha de las mujeres ocupó un espacio central.³⁰ Con el objetivo de marcar distancias frente a la línea oficial del Partido dirigido por Santiago Carrillo, algunas de estas escisiones trataron de articular nuevos estatutos y programas ideológicos en los cuales la llamada «cuestión femenina» recibió un tratamiento desigual dentro de cada una de estas diferenciadas corrientes políticas.

En primer lugar, una de las tendencias del comunismo español habitualmente menos reconocidas pero, al mismo tiempo, más relevantes durante los años inmediatamente anteriores al inicio de la Transición, estuvo conformada por la llamada esfera de las «disidencias ortodoxas» del PCE.³¹ Reorganizados como resultado de los descontentos existentes entre los sectores más prosoviéticos del Partido frente a la línea eurocomunista, este universo de fuerzas se articuló a partir de diversos organismos entre los cuales, en un primer momento, sobresalieron el Partido Comunista de España (VIII-IX Congresos) (1968-1980), el Partido Comunista de los Trabajadores (1973-1980) y el Partido Comunista Obrero Español (PCOE) (1973). Habiéndose manifestado contra la condena de la actuación de Moscú durante la Primavera de Praga, estos grupos reafirmaron su compromiso con una doctrina ortodoxa soviética anclada en los principios fundacionales del marxismo-leninismo.³² En este marco, la mayor parte de estas organizaciones fueron constituidas a partir de nociones clásicas sobre la militancia (notablemente masculinizada) en las que el ideario antifeminista preservó un espacio protagonista.³³ Estos prosoviéticos de «línea dura» se mantuvieron lejos de las nuevas aproximaciones en torno al género que comenzaban a permear incluso en el interior del PCE, exhibiendo un ideario antifeminista caracterizado en términos semejantes a los empleados durante los años treinta por el Partido.³⁴

Más allá de las disidencias «ortodoxas» cercanas al Bloque del Este, la oleada de las llamadas facciones tercermundistas, irrumpieron con fuerza en los debates políticos del franquismo tardío desde la órbita sociocultural.³⁵ Agrupaciones más tercermundistas como el Frente de Liberación Popular o FLP (conocido coloquialmente como FELIPE) (1958-1969) o el Partido Comunista de España (marxista-leninista) (1964-1992) aunque estuvieron abiertas

a introducir nuevas consideraciones ideológicas, el feminismo brilló inicialmente por su ausencia. Desde medios estudiantiles vinculados al FELIPE como *Acción estudiantil*, por ejemplo, las notables demandas planteadas por miles de mujeres con el inicio del ciclo sesentayochista fueron invisibilizadas en las páginas de los medios oficiales adscritos al movimiento.³⁶ Para el PCE (m-l), por su parte, la lucha por la emancipación femenina continuó siendo tratada como un elemento accesorio a la meta de la revolución en su diario *Vanguardia obrera*, donde esporádicas imágenes de antiguas milicianas republicanas fueron difundidas para evitar abordar los avanzados debates feministas que estaban teniendo lugar en la esfera pública del momento.³⁷

En este contexto, la pervivencia de idearios antifeministas en el seno de los emergentes proyectos situados a la izquierda del PCE se expresó incluso desde algunas de las fuerzas consideradas a la vanguardia ideológica de la renovación comunista de la época como la Organización Comunista de España (Bandera Roja) (1968-1989), la Organización Revolucionaria de Trabajadores (1969-1979), el Movimiento Comunista (MC) (1972-1991) o el Partido del Trabajo de España (PTE) (1967-1979). Los estatutos fundacionales de la mayor parte de estos grupos de corte maoísta pasaron por alto discutidas cuestiones de género, haciendo caso omiso del impacto que acontecimientos como el 8 de Marzo o la lucha contra la violencia hacia las mujeres comenzaron a alcanzar en todo el mundo a principios de la década de los setenta.³⁸ En todos los casos, la incapacidad de romper con discursos eminentemente masculinistas y patriarcales en el marco de las maximalistas reivindicaciones planteadas por estos espacios de vanguardia evidenció el calado que el imaginario antifeminista conservó en vísperas de la Transición incluso entre los grupos de izquierda más radicales del panorama político

español.³⁹ En este contexto, el fenómeno antifeminista mostró su capacidad para romper marcos y trascender ideológicamente, lo que también se dejó sentir en los sectores nacionalistas-independentistas del comunismo peninsular, como la Unión do Povo Galego (UPG, 1964-) o el Movimiento Comunista de Euskadi (EMK, 1966-1991). En estos casos, la lucha por la «liberación nacional» no se acompañó de una mayor sensibilidad feminista, a diferencia de lo que ocurría en otras fuerzas revolucionarias del Estado español.⁴⁰

En último lugar, el análisis de este heterogéneo abanico de fuerzas políticas quedaría incompleto de no atender a la presencia que el recelo patriarcal mantuvo dentro de la órbita trotskista del periodo previo al inicio de la Transición. Hundiendo sus raíces en la tradición inaugurada por el Partido Obrero de Unificación Marxista (1935-1980), los militantes trotskistas trataron de reorganizarse en vísperas de la caída de la dictadura a partir de espacios como la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) (1971-1991) o La Aurora Organización Marxista (OM) (1974-).⁴¹ Abiertamente enfrentados al legado histórico estalinista abrazado por otras fuerzas, la mayor parte de estos comunistas trabajaron por construir marcos alternativos de movilización cívica cercanos a las corrientes más anarquistas-libertarias del momento. En materia feminista, en cambio, a pesar de situarse en posturas contrarias al dogmatismo marxista-leninista, los posicionamientos definidos por el grueso de estas agrupaciones a principios de los setenta no se caracterizaron por una especial sensibilidad en la lucha por la emancipación de las mujeres.⁴² Por el contrario, aun integrando una cultura de la militancia teóricamente más proclive a la renovación democrático-ideológica, la órbita trotskista envuelta en la Transición hizo gala de ser, tal y como examinaremos a continuación, uno de los frentes más activos del ideario antifeminista dentro del universo comunista español.

En conjunto, el análisis histórico de las raíces ideológicas que guiaron al heterogéneo abanico de fuerzas surgidas desde finales de los sesenta revela la persistencia de imaginarios machistas-patriarcales en un panorama político fragmentado antes de 1975. Desde la fundación del PCE hasta la muerte de Franco, la desconfianza hacia las aspiraciones feministas condicionó la acción de numerosas fuerzas revolucionarias reorganizadas al final de la dictadura. Con la Transición, lejos de abrirse una renovación completa, muchas de estas tensiones y percepciones antifeministas se expandieron, evidenciando el arraigo del antifeminismo en la izquierda comunista durante la reconstrucción democrática.

«Los verdaderos objetivos de las mujeres del pueblo»: antifeminismos, revolución proletaria y lucha por la igualdad durante la Transición española (1975-1982)

Desde la muerte de Franco hasta la celebración de los comicios del año 1982, el periodo de la Transición española ha sido reconocido como uno de los episodios centrales de la configuración de la realidad sociopolítica peninsular del siglo XXI. Tal y como Paul Preston señalara, el final de la década de los setenta marcó un punto álgido de confrontación entre «dos Españas» llamadas a generar consensos amplios en torno a la reorganización de un nuevo modelo de sociedad al término de la dictadura.⁴³ En el marco de esta encrucijada histórica, entre los múltiples factores que se convirtieron en objeto de disputa, la dimensión de género ocupó un espacio central dentro de los debates sociopolíticos sobre la perseguida democratización del país.⁴⁴

Feminismo y antifeminismo en el PCE durante la Transición

Habiendo sido reconocido como arquetipo de estructura de dominación patriarcal,⁴⁵ el

régimen franquista se convirtió en blanco de una ofensiva feminista que, también hubo de plantar cara al machismo imperante dentro de las filas del movimiento comunista. Imbuidos por un ideario antifeminista de larga tradición, el amplio abanico de agrupaciones de izquierda revolucionaria reorganizadas durante este periodo continuó condicionado por notables reticencias internas a la hora de introducir cambios significativos en materia de igualdad. Dentro de este contexto pese a sus múltiples limitaciones, el inicio de la Transición española y la reconfiguración del equilibrio de poderes en suelo peninsular inició cambios alentados por el reconocimiento del año 1975 como el Año Internacional de la Mujer por parte de las Naciones Unidas.⁴⁶ Como resultado de estas transformaciones, se ha identificado esta época como un momento clave en el despertar de diversas iniciativas feministas dentro del PCE.⁴⁷ Aun habiendo sido históricamente reacios a las reivindicaciones autónomas de las mujeres fuera de los órganos del Partido, nuevos horizontes de diálogo e intercambio activo dieron forma a un espíritu de renovación entre ciertos sectores de un espectro comunista que, sin embargo, continuó reproduciendo prácticas y narrativas de carácter machista-heteropatriarcal a lo largo del periodo (1975-1982).⁴⁸

En este escenario, para relativizar el alcance de las transformaciones de género habido dentro de este horizonte, resulta importante destacar, en primer lugar, la notable infrarrepresentación femenina examinada por autoras como Tània Verge en los cuadros y órganos dirigentes de las principales fuerzas comunistas inmersas en el tránsito a la democracia.⁴⁹ Pese a que organizaciones como el PCE realizaron tímidos intentos por aumentar la presencia femenina dentro de la dirección del Partido desde mediados de los setenta, las mujeres continuaron siendo excluidas de los altos cargos como resultado de los profundos prejuicios todavía presentes desde las propias bases

de la militancia.⁵⁰ A este respecto, testimonios de veteranas feministas como Cristina Almeida⁵¹ denunciaron el alto grado de machismo todavía imperante dentro de un PCE donde «la participación ejemplar de las mujeres»⁵² o la empatía con «el reconocimiento pleno de sus derechos»⁵³ no bastaron para barrer con una larga tradición antifeminista inmortalizada en publicaciones de la época: «Las mujeres de los camaradas –dice nuestro informante; las camaradas mujeres, nos permitimos nosotros corregirle, seguros de su conformidad– hacen horas de limpieza en las casas para engrosar la campaña».⁵⁴

Las dificultades para hacer cambios profundos en el seno del histórico Partido, se materializaron a su vez mediante la pervivencia de fórmulas heredadas del pasado donde las reivindicaciones femeninas continuaron siendo percibidas como cuestiones secundarias frente a la emergencia de la situación política del momento.⁵⁵ Como resultado de esta realidad, lejos de acabar con los imaginarios antifeministas persistentes hasta el momento, el entorno del PCE modeló refinados mecanismos de dominación patriarcal que viraron desde nociones tradicionales a nuevas formas de discriminación. Investigaciones recientes han indagado en las particularidades de esta evolución hacia un rechazo al llamado «feminismo occidental-yanqui-cultural» en el contexto de la Guerra Fría y los albores más tempranos de la globalización.⁵⁶

Antifeminismo y continuidades patriarcales en las disidencias prosoviéticas

Más allá de la línea oficial del PCE, el ideario antifeminista también evolucionó en distintas direcciones en el seno de las distintas facciones comunistas envueltas en el proceso de la Transición. En el interior de la órbita de las disidencias prosoviéticas, la ausencia de interés respecto a la lucha por la emancipación de las mujeres mostrada desde mediados de

los sesenta continuó vertebrando las iniciativas sociopolíticas lanzadas por la mayor parte de estas organizaciones durante esta etapa. En aquellos partidos donde existían militantes con demandas feministas, esta falta de atención no solo implicaba desinterés, sino que podía funcionar como una forma efectiva de rechazo al feminismo: algo más doloroso tratándose de formaciones de izquierdas que, a diferencia de las derechas, se presentaban como espacios de emancipación. De ahí el desencanto de tantas mujeres en sus filas. La infrarrepresentación femenina en estos partidos puede interpretarse como una manifestación de prácticas patriarcales, mientras que el rechazo abierto a que las mujeres ocuparan ciertos espacios de poder, especialmente liderazgos, se acerca más propiamente al antifeminismo. La aparición de nuevos grupos como el Partido Comunista de España Unificado (PCEU) (1980-1984) o el Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE) (1984-) en este tiempo no alentó cambios sustanciales en torno a las directrices ideológicas de una corriente cada vez más irrelevante con motivo de la pérdida de prestigio de la Unión Soviética a escala internacional.⁵⁷

En esta línea, opuestos a desviarse de los dogmas fundamentales que habían dado forma al credo marxista-leninista desde los años treinta, grupos como el PCT siguieron apostando por presentar programas electorales basados en «forjar la unidad del pueblo» desde posturas donde los debates feministas todavía no encontraban cabida a la altura de 1977.⁵⁸ Partiendo de enfoques vagos dirigidos a acabar con las «leyes discriminatorias contra la mujer» y «las rémoras ideológicas que impedían la plena integración de la mujer en la sociedad»,⁵⁹ organizaciones como el PCOE continuaron evadiendo algunas de las más urgentes discusiones feministas de la Transición en el seno de unas bases todavía profusamente masculinizadas. El alcance de esta dimensión se hizo sentir

en todo su esplendor a partir de los proyectos específicos como la plataforma electoral liderada por el PCOE en 1982, donde lejos de incorporar debates en torno al género, la figura de las mujeres fue completamente borrada en los llamamientos al voto lanzados por la organización.⁶⁰

La invisibilización de las mujeres y las problemáticas de género entre las facciones prosoviéticas escindidas del PCE puso en evidencia el peso que el ideario antifeminista mantuvo dentro de algunas de las trincheras consideradas entonces más radicales de la izquierda revolucionaria. Habiéndose demostrado incapaces de superar las fórmulas dogmáticas-patriarcales heredadas del pasado, los tímidos esfuerzos realizados por incluir a las mujeres en sus manifestaciones políticas fueron abiertamente atacados, no solo por el movimiento feminista, sino también por corrientes políticas del momento cercanas al anarquismo.⁶¹ De esta forma, en el año 1977, medios como *Acción directa*, de una costosamente reconstituida CNT, criticaron el cinismo de la «utilización de las mujeres como objeto por parte de partidos políticos» que seguían «sin querer entender nada de la problemática y liberación de la mujer». ⁶² Haciendo referencia a la forma en que el feminismo era instrumentalizado como arma arrojada en el corazón del propio espectro comunista, los cenetistas resaltaron cómo los debates en torno a la necesidad de combatir «también nuestra propia mentalidad machista» eran sistemáticamente omitidos por buena parte de estos grupos enzarzados en el reemergente juego electoral.⁶³ Desde una postura basada en la necesidad de abogar por un movimiento feminista «realmente autónomo» que rompiera con «las posiciones machistas arraigadas en todos los partidos», los anarquistas mantuvieron una línea ideológica opuesta al paternalismo profundamente arraigado en los viejos camaradas moscovitas.

El caso del FRAP y el Maoísmo

Lejos de los «ortodoxos», sin embargo, las muestras de antifeminismo denunciadas por la CNT continuaron estando igualmente extendidas alrededor de la esfera más tercermundista del horizonte comunista español. Continuando las políticas de silencio y desinterés examinadas desde inicios de los setenta, agrupaciones como el Frente Revolucionario Antifascista Patriota (FRAP) en medios como *Acción* siguieron abordando la emancipación femenina desde enfoques ajenos a las punteras discusiones feministas abiertas con el inicio de la Transición.⁶⁴ En esta línea, pese al reconocimiento de los planteamientos formulados por Moreno Seco acerca de la transgresión de los ideales de género que lideraron las mujeres inmersas en la lucha armada dentro de este organismo,⁶⁵ resulta también importante destacar que los principios ideológicos defendidos por el FRAP mantuvieron un relato firme donde las «cuestiones femeninas» nunca ocuparon un espacio de vanguardia durante esta época.⁶⁶

En este marco, bajo la égida maoísta, la Organización Comunista de España (Bandera Roja) y la ORT prosiguieron manifestando una escasa disposición a introducir transformaciones sustanciales respecto a sus posturas originalmente definidas en este ámbito. De este modo, en fechas tan tardías como 1979, los estatutos de Bandera Roja continuaron interpretando la lucha por la liberación de las mujeres a partir de una lógica maniquea-maoísta plasmada en los siguientes términos:

La edificación del socialismo, desarrollando la economía en sus dos niveles, estatal y colectivo, impulsando la democracia popular, y guiándose por el principio: «de cada uno según su capacidad; a cada uno según su trabajo», hará posible eliminar la explotación del hombre por el hombre y la opresión sobre las nacionalidades, garantizar la independencia política, militar y econó-

mica de España, terminar con la marginación de la juventud, y superar paso a paso la desigualdad entre el trabajo manual y el intelectual, entre el campo y la ciudad, y entre la mujer y el hombre; es decir, proseguir la transformación revolucionaria de la sociedad hacia el comunismo.⁶⁷

Las pretensiones por encapsular la inmensa riqueza teórico-discursiva de movimiento feminista bajo parámetros reduccionistas de tan visible simplicidad constituyeron una muestra indicativa de la desconexión existente entre buena parte del universo comunista con la emergente realidad global femenina a principios de la década de los ochenta. Frente a la evidente incapacidad a la hora de reconsiderar el tratamiento de las cuestiones género en los estatutos y programas de algunos de estos movimientos inmersos en la Transición, expresiones alternativas enunciadas durante esta época ayudaron a contrarrestar -aunque fuera parcialmente- el impacto de este inmovilismo en materia de igualdad.⁶⁸ Desde las bases de la propia Bandera Roja, en colaboración con otros espacios, los sectores juveniles más revolucionarios incentivaron el diálogo en torno a temáticas controvertidas como «la explotación de la familia patriarcal» o «el desarrollo de una sexualidad libre».⁶⁹ Introduciendo pioneros debates en la órbita comunista del momento, publicaciones como *Adelante* o *Bandera Roja* abordaron a su vez el «objetivo revolucionario de la liberación de la mujer»⁷⁰ desde posturas que, si bien no representaron una ruptura total con el ideario antifeminista, abrieron discusiones evadidas hasta la fecha en el seno del PCE o las filas prosoviéticas.⁷¹

En este contexto, una de las innovaciones más notables promovidas por las tendencias maoístas durante la Transición vino condicionada por la progresiva apertura a colaborar con espacios feministas no directamente controlados por los órganos del Partido.⁷² Con este propósito, pese a defender programas

donde la «cuestión femenina» era sistemáticamente invisibilizada, desde mediados de los setenta grupos como Bandera Roja realizaron tímidos acercamientos a sectores de la izquierda revolucionaria italiana donde se abogó por establecer alianzas con el movimiento feminista independiente.⁷³ Para la ORT, por su parte, colaborar con asociaciones de mujeres⁷⁴ y estimular encuentros de intercambio como la Conferencia «Mujer y Política»⁷⁵ (1979) se convirtió en un horizonte plausible que no había de entrar en contradicción con la perseguida fidelidad ideológica a los principios del marxismo revolucionario. El impulso de estas iniciativas, aceleradas durante la Transición tardía encontró largo recorrido, en último lugar, dentro de plataformas como la Unificación Comunista de España (UCE) con su apuesta por un Frente Democrático⁷⁶ abierto al feminismo autónomo o el MC, desde donde se respaldó con fuerza el avance de iniciativas como las II Jornadas Feministas Estatales de Granada.⁷⁷

El PCE(r): antifeminismo radical y resistencia doctrinaria

En conjunto, tal y como refleja el análisis de los planteamientos sostenidos por las facciones más tercermundistas a lo largo de la década de los setenta, entre las filas de estos grupos hubo una cierta evolución en materia de igualdad de género que se vio, sin embargo, condicionada por una notable excepción histórica: el PCE (r). Fundado por los disidentes más combativos del FRAP y el PCE (m-l), el Partido Comunista de España (reconstituido) (1975-2003) emergió en el universo de la izquierda revolucionaria maoísta de la Transición como uno de los últimos reductos, no solo de la vía armada, sino también del espíritu antifeminista más inmovilista legado de la tradición comunista. Al margen de los discutidos vínculos que esta organización mantuvo con los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRA-

PO), una mirada a las publicaciones del Partido (encabezado por el recientemente liberado Manuel Pérez Martínez) ilustra el peso que el rechazo hacia el feminismo mantuvo en esta trinchera durante el periodo (1975-1982).⁷⁸ A partir de textos firmados por militantes como Lidia Chacón, el PCE (r) inmortalizó el calado del ideario antifeminista-comunista de la época mediante amplias disertaciones en las que se atacó al movimiento feminista por contribuir a fortalecer el «parlamentarismo burgués» y «confundir y frenar la incorporación de la mujer a la resistencia popular».⁷⁹

En esta línea, pese a realizar llamamientos en favor de la «emancipación de la mujer trabajadora»⁸⁰ y su «incorporación plena»⁸¹ a la lucha revolucionaria, el estudio de los planteamientos defendidos por este grupo ilustra en qué grado el sentimiento antifeminista continuó permeando los imaginarios políticos entre las corrientes de izquierda más radicales durante la Transición. Mediante declaraciones dirigidas a «desenmascarar las feministas» que consideraban al «hombre en abstracto como su enemigo jurado», el PCE(r) sentenció que «la mujer trabajadora no se desvía por los movimientos feministas», dando testimonio firme de la significación de este fenómeno más allá de las consideraciones estrictamente políticas.⁸² El conjunto de estas manifestaciones escasamente exploradas hasta la fecha ilustra cómo el final de la década de los setenta no alentó, tal y como plantea la historiadora Montserrat Duch Plana, una correlación firme entre el grado de radicalidad política y la forja de conciencia en materia feminista dentro de la izquierda revolucionaria del momento.⁸³

El antifeminismo en el universo trotskista

En último lugar, más allá del PCE, los sectores prosoviéticos y las corrientes tercermundistas, el último espectro de fuerzas comunistas

envueltas en la Transición que se vio imbuido por la larga sombra del antifeminismo estuvo conformado por el heterogéneo universo trotskista de dilatado recorrido en España. A lo largo del periodo (1975-1982) históricas fracciones como el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM) o la LCR se implicaron en la lucha por la emancipación femenina desde posturas que fueron desde la reproducción de fórmulas caducas sin amplio contenido teórico hasta incursiones vanguardistas en torno a posicionamientos relativamente avezados sobre esta realidad.⁸⁴ A este respecto, resulta importante remarcar que, de un modo semejante a lo examinado en la órbita tercermundista, el mundo trotskista no constituyó un bloque monolítico de permanente uniformidad en cuanto a posturas en materia de igualdad de género. Mientras que agrupaciones como la LCR apostaron por incentivar la «autonomía del movimiento de la mujer» desde una óptica cercana al feminismo,⁸⁵ grupos nacidos en vísperas de la Transición como La Aurora constataron la permeabilidad de los posicionamientos más machistas-patriarcales también en el interior de este marco.

De este modo, pese a haber sido considerado históricamente un ámbito más cercano a las corrientes anarquistas-libertarias y, por tanto, en teoría menos «contaminado» de los dogmas más conservaduristas legados por la tradición comunista, la esfera trotskista reorganizada durante esta época dio muestras de lo extendido que el ideario antifeminista logró estar dentro de la cultura de izquierda revolucionaria. Dejando atrás posturas radicadas en el desinterés o la invisibilización, espacios como Aurora pasaron a la ofensiva a partir del año 1975 para atacar al feminismo en términos todavía más contundentes que los difundidos por el PCE(r). Percibidos como elementos divisorios en la lucha de clases, los trotskistas señalaron que el feminismo perseguía «volver

a las obreras en contra de su clase desviando su combatividad contra sus mismos maridos» mediante una «verborrea justiciera y antimasculinizante que no conducía a nada», más que a apartar a las mujeres del combate por el socialismo.⁸⁶

A través de un enfoque especialmente reaccionario desde una perspectiva de género, las publicaciones de este grupo criticaron la celebración del *Año de la Mujer* por ser una considerada una iniciativa «pequeñoburguesa» que vergonzosamente el campo socialista y el mismo PCE se habían atrevido a respaldar.⁸⁷ En esta línea, el reconocimiento de que «no había ninguna cuestión especialmente femenina al margen de la lucha de clases»⁸⁸ inmortalizó el alcance de un sentimiento antifeminista anclado en un miedo a que las trabajadoras «abandonaran» el movimiento obrero por «movimientos feministas, nacionalistas, ecológicos o de barrios».⁸⁹ La particular atención prestada por Aurora a esta problemática ilustra la agrídulce recepción que despertaron los avances en materia de igualdad dentro de algunas plataformas comunistas envueltas en la Transición española vinculadas a la órbita trotskista. Convertido en un fenómeno transversal que recorrió el universo de la izquierda revolucionaria en su conjunto, el antifeminismo evidenció así constituir un ideario capaz de trascender las profundas ideológicas que dividieron al horizonte comunista a lo largo de esta turbulenta época.

Conclusiones

Desde finales del siglo XIX hasta la más inmediata actualidad, el antifeminismo ha sido un fenómeno central en la cultura política de la España contemporánea a muy distintos niveles. De derecha a izquierda, la lucha por la emancipación de las mujeres y la transformación de los roles de género tradicionales ha despertado recelos compartidos en arcos políticos alternativos históricamente reacios a confrontar los

sólidos principios patriarcales todavía imperantes en nuestra sociedad. A pesar de manifestar mayor sensibilidad que las fuerzas tradicionalistas-conservadoras hacia los avances en materia de igualdad de género, el heterogéneo campo de las izquierdas políticas sostuvo una relación problemática con el horizonte feminista desde los orígenes del movimiento obrero en suelo peninsular. Con el triunfo de la Revolución de Octubre de 1917, la llama del comunismo encendió un beligerante espectro combativo donde la cuestión femenina continuó siendo percibida bajo una óptica con fuertes tintes patriarcales.

A lo largo de los años treinta y la vasta posguerra franquista el universo comunista español estuvo monopolizado por un PCE en el que el sentimiento antifeminista mantuvo un elevado nivel de arraigo estructural hasta el inicio de los años sesenta. A partir de la primavera sesentayochista, nuevas tendencias de renovación ideológica sacudieron un panorama político fragmentado en vísperas de la Transición. Bajo tendencias prosoviéticas, tercermundistas o trotskistas, las organizaciones comunistas escindidas durante los años del «desarrollismo» franquista constituyeron programas y principios articulados bajo un ideario igualmente revestido por un fuerte espíritu antifeminista. Lejos de verse imbuidos por la oleada de nuevas ideas que la rebeldía global del 68 había despertado en todo el mundo, el grueso de la esfera comunista situada a la izquierda del PCE abrazó posicionamientos conservadores en materia de igualdad, en ocasiones más rígidos que los defendidos por el Partido.

Rompiendo con la premisa de que una creciente radicalidad política derivaría en mayor sensibilidad feminista, el análisis histórico desde una perspectiva de género de las raíces de las disidencias comunistas surgidas durante los largos sesenta descubre un generalizado rechazo hacia la incorporación de nociones avanzadas en torno a la lucha por la emancipación de las

mujeres. En este contexto, el inicio de la Transición marcó un momento decisivo en la historia del movimiento comunista español donde la fragmentación no impidió que esta corriente se mantuviera como una de las culturas políticas centrales en la vida pública desde la muerte del dictador. Durante el periodo (1975-1982) organismos como el PCE jugaron un rol central en la esfera política, adoptando posturas alternativas en una arena de debate donde las cuestiones de género cobraron protagonismo. Inicialmente inclinados a otorgar mayor peso a problemáticas femeninas, los principios del veterano Partido continuaron anclados en visiones machistas que perdurarían a lo largo de una etapa de conflictividad social.

De forma paralela, en el marco de las distintas tendencias comunistas envueltas en la agitada vida política del tránsito a la democracia, el antifeminismo siguió asentado como uno de los pilares ideológicos fundamentales y transversal a distintos grupos. En esta línea, lejos de abandonar las reticencias expresadas desde sus orígenes hacia la lucha por la liberación de las mujeres, espectros de fuerzas prosoviéticas, tercermundistas o trotskistas mantuvieron posturas rígidas dentro de un horizonte que incluso llegó a mostrar mayor rechazo hacia la causa feminista que el definido por algunos sectores durante los años sesenta. Excepto diversas aproximaciones tercermundistas, la mayor parte de estas organizaciones –visiblemente recelosas del potencial que el movimiento feminista podía alcanzar a la hora de «captar» mujeres de la causa– convirtió al feminismo en uno de sus focos principales de crítica durante el periodo de la Transición.

En conjunto, el análisis comparado de los posicionamientos defendidos por este amplio elenco de fuerzas políticas hasta la llegada de la democracia evidencia la permeabilidad que el fenómeno antifeminista llegó a alcanzar en la cultura política de la izquierda comunista de la

época. A pesar de ocupar un espacio cada vez más reducido en la vida pública desde los años ochenta en adelante, el peso que tuvo este horizonte en la construcción de la sociedad española contemporánea fue decisivo, siendo los discursos de género examinados un elemento central para la comprensión del fenómeno del antifeminismo en España. El estudio de manifestaciones de esta realidad dentro de esferas alternativas que cimentaron las bases del debate sociopolítico peninsular contribuye, por todo esto, a enriquecer el conocimiento sobre una problemática de urgente actualidad en el siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD GARCÍA, Eduardo, «El otoño de Praga. Checoslovaquia y la disidencia ortodoxa en el comunismo español (1968-1989)», *Historia contemporánea*, 61, 2019, pp. 971-1003.
- ABAD GARCÍA, Eduardo, *A contracorriente: las disidencias ortodoxas en el comunismo español (1968-1989)*, Valencia, Universitat de València, 2022.
- ABAD GARCÍA, Eduardo, «Guardianes de los principios. Breve historia de la disidencia ortodoxa en el comunismo español (1968-1989)», en David GINARD FÉRON y FRANCISCO ERICE SEBARES (dirs.) *Un siglo de comunismo en España*, Madrid, Akal, 2022, pp. 761-785.
- AGUADO, Ana María y Teresa María ORTEGA LÓPEZ (coords.), *Feminismos y antifeminismos: culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia, Universitat de València, 2011.
- ALCAIDE, Xavier Mínguez, «Mujeres en la resistencia vasca contra el franquismo (1965-1975). Un acercamiento desde la subjetivación política», *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, 23, 2023, pp. 107-128.
- ALMEIDA, Cristina, entrevista realizada por Mar Esquembre en el marco el Proyecto: «Haciendo Historia. Género y Transición en España», Ref. FEM 2010-19068 (MINECO). [Repositorio digital de la UA]. Alicante, 31 de enero de 2013. <Disponible en <https://n9.cl/mmr9b>>. [Consultado el 8 de junio de 2025].
- ÁLVAREZ BENAVIDES, Antonio y Francisco JIMÉNEZ AGUILAR, «La contraprogramación cultural de Vox: secularización, género y antifeminismo», *Política y Sociedad*, 58, 2, 2021, pp. 1-12.
- ARRIERO RANZ, Francisco, *El Movimiento Democrático de Mujeres, del antifranquismo a la movilización vecinal y feminista: ideología, identidad y conflictos de género*, Tesis doctoral Universidad Autónoma de Madrid, 2015.
- BOX, Zira, *La nación viril. Género, fascismo y regeneración nacional en la victoria franquista*, Madrid, Alianza Editorial, 2025.
- CANET BENAVENT, Encarna y Lucía MARTÍNEZ-MARTÍNEZ, «Reacción patriarcal contra los avances en materia de violencia machista», *Búsqueda*, 6, 1, 2019, pp. 1-12.
- CIS, 2023, *Percepciones sobre la igualdad entre hombres y mujeres y estereotipos de género*. [Estudio n°3428]. Avance de resultado. Ficha técnica, noviembre 2023. <Disponible en https://www.cis.es/documents/d/cis/es3428mar_HyM_A>. [Consultado el 10 de junio de 2025].
- CRUZ CHAMIZO, Laura, «Mujeres descasadas», «Travoltas» y «colonialismo cultural yanqui: El Partido Comunista de España (PCE) ante los roles de género del cine de Hollywood (1977-1982)», *Hispania Nova*, número extraordinario, 2024, pp. 37-56.
- DE GRADO, Mercedes, «Encrucijada del feminismo español: Disyuntiva entre igualdad y diferencia», en ZECCHI, Barbara y Jacqueline CRUZ (coords.), *La mujer en la España actual: ¿evolución o involución?*, Madrid, Icaria, 2004, pp. 97-25.
- DE MIGUEL ÁLVAREZ, Ana, «La articulación clásica del feminismo y el socialismo: el conflicto clase-género», en AMORÓS, Celia y Ana DE MIGUEL (coords.), *Teoría feminista de la Ilustración a la globalización*, Madrid, Minerva Ediciones, 2005, pp. 295-332.
- DÍAZ SILVA, Elena, «El año Internacional de la Mujer en España: 1975», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 31, 8, 2009, pp. 319-339.
- EL SALTO, Manuel Pérez, ‘camarada Arenas’, tras salir de prisión: «Cordón trató de escaparse, se cayó y se mató». Entrevista realizada por Guillermo Martínez. 29 de marzo de 2025. <Disponible en <https://n9.cl/ras58>>. [Consultado el 6 de junio de 2025].
- EUROPA PRESS. *El término feminismo genera recha-*

- zo al 42% de las mujeres y al 62% de los hombres, según un estudio. Laura Sagnier. [Periódico en edición digital]. 21 de junio de 2023. <Disponible en <https://n9.cl/n78c7>>. [Consultado el 20 de junio de 2025].
- FALCÓN, Lidia, *Mujer y poder político: fundamentos de la crisis de objetivos e ideología del Movimiento Feminista*, Madrid, Vindicación Feminista, 1992.
- FÉLEZ CASTAÑÉ, Nuria, *Discurso de género e implementación de políticas de género en los partidos políticos de la derecha española durante la transición y hasta 1989 en perspectiva comparada*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2018.
- GARCÍA MOLINERO, Alberto, «No lo lea, ¡hágalo!: la OSPAAAL y la revolución Tricontinental en el corazón de Europa», *Temas*, 121, 2025, pp. 82-89.
- GARCÍA MORENO, Marina, *El antifeminismo en España (1875-1936)*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2025.
- GÓMEZ FERNÁNDEZ, Ana Belén, «Del antifranquismo al feminismo: la búsqueda de una nueva ciudadanía del movimiento democrático de mujeres en la Transición democrática», *Pasado y Memoria*, 13, 2014, pp. 251-270.
- GONZÁLEZ PEÑA, Víctor, «Los partidos prosoviéticos ante la transición. El ejemplo de la OPI-PC T», en Fundación SALVADOR SEGUÍ-MADRID (coord.) *Las otras protagonistas de la transición. Izquierda radical y movilizaciones sociales*, Madrid, Brumaria, 2018, pp. 1035-1044.
- GONZÁLEZ PEÑA, Víctor, Mario ROSANO ALLOZA, y Julio PÉREZ SERRANO, «Comunistas y punto. Una aportación al debate sobre la ortodoxia en el comunismo español, 1968-1989», *Veguetta*, 23, 1, 2023 pp. 423-445.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Héctor, «Pero estos, ¿quiénes son? La difícil relación entre el exilio y las nuevas generaciones de militantes durante la reconstrucción de la CNT en la Transición Española», *Historia del Presente*, 28, 2016, pp. 131-142.
- HERNÁNDEZ, LÓPEZ, María Teresa, «El PCE y el feminismo en España (1960-1982)», *Investigaciones feministas*, 1, 2, 2011, pp. 299-318.
- GINARD I FÉRON, David. «La madre de todos los camaradas. Dolores Ibárruri como símbolo movilizador, de la Guerra Civil a la transición posfranquista», *Ayer*, 90, 2013, pp. 189-216.
- CUCÓ I GINER, Josepa, «Recuperando una memoria en la penumbra: el Movimiento Comunista y las transformaciones de la extrema izquierda española», *Historia y política*, 20, 2008, pp. 73-96.
- LLONA, Miren, «La imagen viril de Pasionaria», *Historia y Política*, 36, 2016, pp. 263-287.
- MAGDA RODRÍGUEZ, Rosa María. *Feminismo desde la diferencia*. Entrevista realizada por María Luisa Femenías. [Repositorio digital de la UBA]. 9/10, IIEGe, F. F. y L. UBA, 2004. <Disponible en <https://n9.cl/p2hex>>. [Consultado el 2 de junio de 2025].
- MOLINERO, Carme, «Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un mundo pequeño», *Historia Social*, 30, 1998, pp. 97-117.
- MORENO SECO, Mónica, «Feminismo, antifeminismo, catolicismo y anticlericalismo en la Transición política a la democracia», en AGUADO, Ana M., y Teresa María ORTEGA LÓPEZ (coord.), *Feminismos y antifeminismos: culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia, Universitat de València, 2011, pp. 307-332.
- MORENO SECO, Mónica, «Compromiso político y feminismo en el universo comunista de la Transición», *Cuestiones de género*, 1, 8, 2013, pp. 43-60.
- MORENO SECO, Mónica, «Revolución, democracia y feminismo: las mujeres de la extrema izquierda en la Transición», en AGUADO, Ana y SANFELIU GIMENO, Luz (coords.), *Caminos de democracia. Ciudadanías y culturas democráticas en el siglo XX*, Granada, Comares, 2014, pp. 133-148.
- MORENO SECO, Mónica, «Sexo, Marx y nova cançó. Género, política y vida privada en la juventud comunista de los años setenta», *Historia contemporánea*, 54, 2017, pp. 47-84.
- MORENO SECO, Mónica, «Mujeres en el FRAP. Género, militancia y violencia en España durante los años setenta», *Historia del Presente*, 33, 2019, pp. 11-24.
- NASH, Mary, *Mujer y movimiento obrero en España*, Barcelona, Fontamara, 1981.
- ORTEGA LÓPEZ, Teresa María, «Olas de antifeminismo en España en la Segunda República, la Guerra Civil y la dictadura de Franco», *Arenal*, 29, 2022, pp. 217-237.
- ORTIZ HERAS, Manuel, «Mujer y dictadura franquista», *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 28, 2006, pp. 1-26.

- ORTUÑO MARTÍNEZ, Bárbara y Mónica MORENO SECO, «Milicantes entre el ser y el deber ser. Compromiso, género y familias en la juventud revolucionaria de los años setenta en España y Argentina», *Arbor*, 196, 796, 2020, pp. 1-12.
- PÉREZ SERRANO, Julio, «Orto y ocaso de la izquierda revolucionaria en España (1959-1994)», en QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael (coord.), *Los partidos en la Transición: las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, pp. 249-291.
- PLANA, Montserrat Duch et al., *La història de les dones i el gènere*, Tarragona, Publicacions Universitat Rovira i Virgili, 2013.
- PRESTON, Paul, *El triunfo de la democracia en España*, Madrid, Debate, 2018.
- RAMOS, María Dolores, «Identidad de género, feminismo y movimientos sociales en España», *Historia contemporánea*, 1, 21, 2000, pp. 523-552.
- RUTHCHILD, Rochelle Goldberg, *Equality and Revolution: Women's Rights in the Russian Empire, 1905-1917*, Pennsylvania, University of Pittsburgh Press, 2010.
- SEGURA GRAIÑO, Cristina (coord.), *Feminismo y misoginia en la literatura española: fuentes literarias para la historia de las mujeres*, Madrid, Narcea, 2001.
- SEMENT SANSEGUNDO, Juan Carlos. «Propuestas para la mujer a la izquierda del PCE en perspectiva comparada: La ORT y el Partido Carlista», *Mobilitzacions socials i esquerra radical: Actes del II Congrés Les altres protagonistes de la Transició Barcelona, 11 a 13 d'octubre de 2019*, 2020, pp. 140-165.
- VERDUGO MARTÍ, Vicenta, «Desmontando el patriarcado: prácticas políticas y lemas del movimiento feminista español en la transición democrática», *Feminismos*, 16, 2010, pp. 259-279.
- VERGE, Tania, «Mujer y partidos políticos en España: las estrategias de los partidos y su impacto institucional, 1978-2004», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 115, 1, 2006, pp. 165-196.
- WILHELM, Gonzalo, *Romper el consenso: La izquierda radical en la Transición (1975-1982)*, Madrid, Siglo XXI, 2016.

NOTAS

- ¹ CIS, 2023, estudio n.º 3428, p. 4.
- ² BENAVENT y MARTÍNEZ, p. 2.
- ³ SAGNIER, 2023.
- ⁴ ÁLVAREZ-BENAVIDES y AGUILAR, 2021, p. 7.
- ⁵ GARCÍA MORENO, 2025, p. 91.
- ⁶ GRAIÑO, 2001, p. 14.
- ⁷ MAGDA, 2004.
- ⁸ MORENO-SECO, 2011, p. 307.
- ⁹ DE GRADO, 2004, p. 27.
- ¹⁰ Sobre el antifeminismo y la cultura política de derechas durante la Transición española véase: CASTAÑÉ, 2018.
- ¹¹ MORENO-SECO, 2013, p. 44; HERNÁNDEZ, 2011, p. 300; ABAD GARCÍA, 2022.
- ¹² AGUADO y ORTEGA LÓPEZ, 2011, p. 285.
- ¹³ PALOMO, 2000, p. 526.
- ¹⁴ NASH, 1981.
- ¹⁵ DE MIGUEL ÁLVAREZ et al., 2005, p. 295.
- ¹⁶ Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE), «Estatutos y Tesis», 1922, p. 36.
- ¹⁷ HERNÁNDEZ, 2011, p. 305.
- ¹⁸ RUTHCHILD, 2010, p. 41.
- ¹⁹ Sobre el impacto simbólico de la figura de *La Pasionaria* en calidad de «madre de todos los camaradas», véase: GINARD FERÓN, 2013, p. 190; LLONA, 2016, p. 263.
- ²⁰ *Mundo Obrero*, marzo 1950, p. 4.
- ²¹ GÓMEZ FERNÁNDEZ, 2014, p. 252.
- ²² *Nuestra Bandera* (Madrid), n.º 19, noviembre 1948, p. 3.
- ²³ MORENO SECO, 2014, p. 135.
- ²⁴ *Nuestra Bandera* (Madrid), n.º 56-57, 1967-1968, p. 9.
- ²⁵ *Ibid.*, p. 13.
- ²⁶ *Adelante*, n.º 2, marzo 1971, p. 6.
- ²⁷ MOLINERO, 1998, p. 110.
- ²⁸ CUCÓ I GINER, 2008, p. 74.
- ²⁹ ABAD GARCÍA, 2022.
- ³⁰ WILHEMI, 2016, p. 15.
- ³¹ ABAD GARCÍA, 2019, p. 972.
- ³² GONZÁLEZ et al., 2023, p. 425.
- ³³ ORTUÑO-MARTÍNEZ y MORENO-SECO, 2020, p. 3.
- ³⁴ Véanse, por ejemplo, materiales producidos durante esta época en concepto de propaganda por organizaciones como el Partido Comunista de

- España (VIII-IX Congresos) en los que las referencias a las mujeres fueron sistemática omitidas. (AHT, *Pegatinas PCE VIII-IX Congresos*).
- ³⁵ El conjunto de estas organizaciones a menudo tiende a ser caracterizado de corte maoísta en un sentido genérico, habiendo, sin embargo, múltiples diferencias, líneas y referentes ideológicos entre ellas que exceden a la simple influencia de la Revolución china. En torno a la caracterización de la corriente tercermundista en las izquierdas europeas de los años sesenta véase GARCÍA MOLINERO, 2025, p. 84.
- ³⁶ *Acción estudiantil*, 1968 (serie completa).
- ³⁷ *Vanguardia Obrera*, n.º 15 julio-agosto 1966, p. 81.
- ³⁸ *El Correo del Pueblo* (órgano central del Partido del Trabajo de España, serie completa); AHT, *Organismos Centrales ORT*, (serie completa).
- ³⁹ Acerca del papel de las mujeres en agrupaciones como la ORT desde una perspectiva comparada respecto a fuerzas conservadoras de la época véase, Sansegundo, 2020, p. 140.
- ⁴⁰ ALCAIDE, 2023, p. 107.
- ⁴¹ PÉREZ SERRANO, 2013.
- ⁴² A lo largo de las publicaciones de algunas de estas organizaciones se aprecia una notable ausencia de referencia a temáticas feministas. Véase, por ejemplo: Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona (AHCB), *Barricada* (revista de las juventudes de la LCR, serie completa).
- ⁴³ PRESTON, 2018.
- ⁴⁴ MARTÍ, 2010, p.259.
- ⁴⁵ BOX, 2025; ORTEGA LÓPEZ, 2022
- ⁴⁶ SILVA, 2009, p.319.
- ⁴⁷ MORENO-SECO, 2017, p. 49.
- ⁴⁸ Acerca de las estrechas relaciones establecidas entre el PCE y organismos como el Movimiento Democrático de Mujeres (MDM) durante este periodo véase: RANZ, 2015.
- ⁴⁹ VERGE, 2006, p.166.
- ⁵⁰ *Mundo Obrero*, n.º 2, 22 de enero 1975, p. 4.
- ⁵¹ ALMEIDA, 2013.
- ⁵² *Mundo Obrero*, n.º 5, 4 de marzo 1975, p. 5.
- ⁵³ *Mundo Obrero*, n.º 19 de febrero 1975, p. 4.
- ⁵⁴ *Ibíd.*, p. 7.
- ⁵⁵ FALCÓN, 1992, p. 179.
- ⁵⁶ CRUZ CHAMIZO, 2024, p. 37.
- ⁵⁷ GONZÁLEZ, 2018.
- ⁵⁸ *La Voz Comunista* (órgano del Comité Central del Partido Comunista de los Trabajadores), n.º 2, junio 1977, p. 1. En el interior de otros partidos de la misma tendencia como el PCE (m-l) resulta posible reconocer esta misma realidad desde comienzos de la década de los setenta (*Vanguardia Obrera*, n.º 60, febrero 1972, p. 16).
- ⁵⁹ Archivo Histórico de Comisiones Obreras de Andalucía (AHCCOOA), *Declaración política*, (declaración del PCOE y de la Oposición de Izquierda del PCE en defensa de los postulados marxistas-leninistas), n.º 1, 1 de noviembre de 1976, p. 4.
- ⁶⁰ AHCCOOA, *Plataforma electoral del PCOE* (Programa para las elecciones generales del 28 de octubre), 1982.
- ⁶¹ Acerca del limitado papel del movimiento anarquista durante este periodo, véase: PÉREZ, 2016.
- ⁶² *Acción directa*, n.º 1, enero 1977, p. 14.
- ⁶³ *Acción directa*, n.º 0, diciembre 1976, p. 17.
- ⁶⁴ *Acción*, n.º 37, febrero 1978, p. 1.
- ⁶⁵ MORENO SECO, 2019, p. 11.
- ⁶⁶ *Acción*, n.º 41, febrero 1978.
- ⁶⁷ AHCCOOA, *Estatutos de la Organización Comunista de España (Bandera Roja): III Congreso*, 1979, p. 6.
- ⁶⁸ Véanse, por ejemplo, las expresiones del PCE (internacional) de tendencia maoísta producidas durante esta época: *Mundo obrero rojo* (órgano central del Partido Comunista de España internacional), n.º 13, 1 febrero 1974, p. 6.
- ⁶⁹ AHCCOOA, *¿Y de las elecciones qué? Unitat pel Socialisme*, 1980, p. 4.
- ⁷⁰ *Bandera Roja*, n.º 47, 25 noviembre 1976, p. 7.
- ⁷¹ *Bandera Roja*, n.º 45, 19 octubre 1976, p. 3; *Bandera Roja*, n.º 52, 15 febrero 1977, p. 5.
- ⁷² Acerca de los debates sobre la autonomía del movimiento feminista durante la Transición véase HERAS, 2006, p. 19.
- ⁷³ *Bandera Roja*, n.º 42, 19 junio 1976, p. 6.
- ⁷⁴ AHT, *La mujer ante las elecciones (ORT)*, febrero 1979, p. 7.
- ⁷⁵ AHT, *Conferencia «Mujer y Política»*, 13 marzo 1979, p. 1.
- ⁷⁶ AHT, *La solución: la unidad en el Frente Democrático*, mayo 1977, p. 1.
- ⁷⁷ AHT, *Seguiremos dando la cara (MC)*, no.7, 29 diciembre 1979, p. 5.
- ⁷⁸ Resulta interesante señalar, que en su primera en-

trevista concedida después de su liberación tras 32 años en prisión el dirigente del PCE (r) Manuel Pérez Martínez confesó tener un único arrepentimiento en vida: haberse opuesto a la ejecución del militante de los GRAPO Fernando Silva Sande después de que este fuera acusado de violación por una compañera del Partido en los setenta (El Salto, 2025).

⁷⁹ *Bandera Roja*, n.º 28, octubre 1977, p. 23. Eliminar el subtítulo y el archivo. Incluirlo solo en la primera cita

⁸⁰ *Bandera Roja* número extraordinario, 15 mayo 1977, p. 15.

⁸¹ *Bandera Roja*, n.º 23, mayo 1977, p. 13.

⁸² *Bandera Roja*, n.º 25, julio 1977, p. 20.

⁸³ DUCH PLANA, 2013.

⁸⁴ *Alianza obrera* (órgano del POUM en Barcelona), n.º 7, septiembre 1976, p. 2; AHCCOOA, *Desde CCOO por la Unidad Sindical* (LCR), diciembre de 1976, p. 2.

⁸⁵ *Combate* (órgano estatal de la LCR), n.º 79, 7 de septiembre de 1977, p. 2.

⁸⁶ *Bandera comunista* n.º 1, 1975, p. 57.

⁸⁷ Cabe resaltar que el compromiso de procesos como la Revolución cubana y dirigentes como el propio Fidel Castro con la celebración del Año Internacional de la Mujer reconocido por la ONU fue profusamente criticado y ridiculizado por algunos de estos grupos (*Ibid.* p. 56).

⁸⁸ *La Aurora*, n.º 27, 14 febrero 1975, p. 6.

⁸⁹ *Bandera comunista*, n.º 4-5, 1977, p. 62.

LA OPOSICIÓN A LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO: PUNTO DE PARTIDA PARA LA CONJUNCIÓN Y REARME DE LA DERECHA EN LOS PRIMEROS MESES DE 1983 (ANDALUCÍA ORIENTAL)

OPPOSITION TO THE DECRIMINALIZATION OF ABORTION: STARTING POINT FOR THE RIGHT'S CONVERGENCE AND REARMAMENT IN THE EARLY MONTHS OF 1983 (EASTERN ANDALUSIA)

Juan Antonio Santana González
Investigador independiente
toni_santana_86@hotmail.com

Resumen

Tras la victoria del PSOE en las elecciones generales de 1982, la derecha española quedó deslavada, apartada de las principales esferas de poder político, aquellas que capitalizaba desde la conclusión de la Guerra Civil. Sin embargo, la propuesta para despenalizar el aborto según tres supuestos, auspiciada desde el Ejecutivo en la primavera de 1983, supuso una ventana de oportunidad para los estratos conservadores del país. Mediante una tajante oposición a la medida, pretendieron movilizar a sus bases sociales, integrarse y permear en una sociedad civil en transformación, y cohesionar a las diversas siglas políticas en las que se había fragmentado. A lo largo de ese año lo conseguirían, en buena medida, sentando las bases de la reconstrucción de la derecha en España. Puesta a punto que, contrariamente a lo que suele destacar la historiografía, provino de la escala local y regional. Por este motivo, este artículo se centrará en las cuatro provincias de Andalucía Oriental (Almería, Jaén, Granada y Málaga) para entender cómo el aborto fue el caballo de batalla utilizado por la derecha para construir un relato de oposición a una década de «cambio», vertebrando su propio discurso acerca de cómo debería consolidarse la democracia.

Palabras clave: Derecha; Aborto; Transición; Cultura Política; Andalucía Oriental.

Abstract

After the PSOE's victory in the 1982 general elections, Spain's political right found itself disjointed and sidelined from the main spheres of power it had dominated since the end of the Civil War. Yet the government's spring 1983 proposal to decriminalise abortion under three circumstances opened a window of opportunity for the country's conservative sectors. By mounting staunch opposition to the measure, they sought to mobilise their social base, re-insert themselves into a transforming civil society, and weld together the array of political parties into which they had splintered. Over the course of that year they largely achieved these aims, laying the groundwork for the right's reconstruction in Spain. Contrary to the emphasis usually found in the historiography, this overhaul originated at the local and regional levels. For this reason, the article focuses on the four provinces of Eastern Andalusia-Almería, Jaén, Granada and Málaga-to show how abortion became the war-horse through which the right fashioned a narrative of opposition to a decade of «change», articulating its own vision of how democracy should be consolidated.

Keywords: Right Wing; Abortion; Transition; Political Culture; Eastern Andalusia.

Introducción

A comienzos de 1983, el ministro de Sanidad, Ernest Lluch, declaró a los medios de comunicación que en breve abordarían la reforma del Código Penal para que abortar no se considerara un delito. El nuevo Gobierno socialista ponía en marcha una de sus medidas más ambiciosas, destinada despenalizar el aborto y a facilitar a las afectadas los medios adecuados para no tener que viajar a otros países para llevarlo a cabo. La necesidad de disponer de una red sanitaria asistencial y competente era otra de las causas esgrimidas para atajar la cuestión sin demora.¹ No obstante, casi de inmediato recibió la negativa de sectores sociales que disintían de la idoneidad de dar vía libre a la interrupción voluntaria del embarazo, aun cuando fuese limitada y solo atendiera a casos en los cuales la salud de la gestante estuviera en juego. Por un lado, los ginecólogos de la Maternidad Provincial de Madrid pusieron el grito en el cielo ya que el proyecto anunciado atentaba contra la vida. Por otro, las formaciones políticas conservadoras, encabezadas por *Alianza Popular* (AP) clamaron contra una idea que socavaba los cimientos morales y religiosos más enraizados. Las semanas y meses siguientes sirvieron de terreno de juego para confrontar postulados divergentes acerca de los cambios socioculturales permisibles tras una transformación política que parecía ya definitivamente asentada, pero que todavía tendría que encarar cuestiones candentes, como esta, durante el período de consolidación de la democracia.

A veces los relatos antagónicos sobre la transición a la democracia en España nos impiden percatarnos de la trascendencia de determinados episodios. El sistema político que se construyó a lo largo de esta, y que terminó cuajando en la década siguiente, constriñe aspectos como el significado de democracia, su alcance y sus límites. Cuestionarnos si a la

democratización formal le siguió una sustantiva,² que conllevara la ampliación de derechos sociales y culturales y que modificara los cauces participativos de los ciudadanos, nos puede ayudar a complejizar el modelo político resultante. Para indagar en este tema debemos dudar de dos axiomas que, afortunadamente cada vez con menor frecuencia, marcan los estudios del proceso. El primero atañe a la cronología, ya que aún es habitual que el tránsito se delimite a las mutaciones institucionales, ligándolo a una perspectiva centralista, y que se dé por cerrado con la victoria socialista en las elecciones generales de 1982. Si rebasamos esta barrera historiográfica estaremos en disposición de comprobar en qué medida las transformaciones implicaron a las masas sociales. En segundo lugar, si nos aventuramos en los ochenta, podremos atender a las actitudes de colectivos sociales que a menudo han sido pasados por alto, pero también de hombres y mujeres no vinculados directamente a estructuras asociativas y que, del mismo modo, se pronunciaron acerca de los cambios que se estaban dando a su alrededor. De ahí que situemos el foco sobre un período posterior a la franja que sigue representando el límite de la Transición, que indagemos un marco acotado en el cual se combinaron actores diversos, a menudo tenidos por secundarios, y que apuntemos a otra escala de análisis. Así, enfocando una subregión que comprende cuatro provincias, la Andalucía Oriental con Almería, Granada, Jaén y Málaga, atenderemos a la diversidad de sujetos que protagonizaron el período, que le dieron forma desde los espacios donde «primero se generan los comportamientos y las identidades políticas»,³ con la esperanza de diluir las antítesis maniqueas que lastran nuestro conocimiento del pasado reciente.

Y lo hacemos partiendo de cuatro provincias donde las derechas políticas y los colectivos conservadores, aquellos que abogaban

por el mantenimiento del *statu quo* en materia cultural o, al menos, por variaciones leves que no entrañaran ningún tipo de ruptura,⁴ apenas ostentaban cotas de poder.⁵ Estos sectores reaccionaron ante la perspectiva de modificar la ley vigente para permitir que, en tres supuestos, el aborto fuera despenalizado. Los estudios que han desgranado el periplo parlamentario de la Ley,⁶ así como aquellos en los que se ha tratado la postura de las afiliadas y dirigentes de partidos conservadores ante el aborto,⁷ nos sugirieron varios interrogantes. Algunos relacionados con la manera en que este detonante pudo servir a una derecha que acababa de perder el Gobierno para dotarse de herramientas conceptuales y discursivas mediante las cuales ponerse de nuevo en marcha. Y otros que nos llevan a pensar si la oleada modernizadora y de cambio que, según el relato compacto y triunfalista, sacudió a la sociedad tras 1982, estuvo salpicada de aspectos menos prosaicos, suscitando las transformaciones no solo recelos si no sentando las bases para la emergencia de una derecha que, pese a los resultados electorales, se sirvió de un contexto propicio para, paulatinamente, cohesionarse.

Por todo ello queremos cuestionarnos en qué medida el debate acerca de la despenalización del aborto sirvió a las derechas de las cuatro provincias de Andalucía Oriental para orientar una estrategia homogénea, unos principios compartidos y un horizonte común. Veremos, en primer lugar, cómo diferentes estamentos de tendencia conservadora trabaron un discurso reactivo, contrario a la propuesta socialista. Y si a partir de este punto tejieron un entramado reticular para armar a una derecha que tras las elecciones generales de 1982 se encontraba desorientada, temerosa ante los comicios locales y autonómicos que se celebrarían en la primavera de 1983. Incidiremos, también, en las opiniones de los ciudadanos menos proclives a los cambios, expuestas en

las páginas de los distintos diarios provinciales. Atendiendo a los argumentos que en ellos expresaron, a las líneas divisorias que establecieron entre lo permisible y lo inaceptable, resaltaremos la complejidad de una cultura política que se cimentaba, también, en la escala individual. Finalmente, nos centraremos en cómo los sectores conservadores desembocaron en las principales calles de las cuatro capitales, contraviniendo la máxima que aludía a que la ocupación de la vía pública y las manifestaciones eran patrimonio exclusivo de las izquierdas. Aquel episodio, temporalmente breve, se dejó sentir con posterioridad, convirtiéndose en el jalón sobre el que cimentarían las derechas sociales, culturales y políticas sus objeciones a la «década del cambio», agrupadas en torno a la defensa de principios éticos y religiosos que consideraban naturales e inmutables.

Velando armas: reacciones y críticas a la despenalización del aborto

Podríamos identificar el anuncio del ministro como la oportunidad para los sectores sociales más conservadores de poner en circulación toda una serie de referentes discursivos, por diversos medios de difusión, propiciando un marco de objetivos compartidos.⁸ Así, transfiriendo y amplificando discursos y estructurando fines comunes para organizaciones autónomas que nunca habían estado en el primer plano de la actualidad, entrecruzaron motivaciones cuya dirección los orientaba, directamente, a las calles. En ellas se expresarían ciudadanos a título personal, líderes de asociaciones civiles y profesionales, y dirigentes políticos con vistas a paralizar el proyecto del Ejecutivo. Pero el proceso que los condujo a este punto se prolongó durante semanas. Desde asociaciones creadas ex profeso para defender al no nacido, pasando por colectivos vinculados a la salud, por los cenáculos de amas de casa que aún seguían en funcionamiento, hasta

llegar a las cúpulas provinciales de la Iglesia e impregnar a los partidos políticos conservadores, las declaraciones y posicionamientos se sucedieron. La oposición a contemplar siquiera la posibilidad de abortar, y menos aún a percibirla como un paso hacia adelante en materia de derechos, reorientó a la cultura política que difería con los planteamientos del «cambio».

De este magna sobresalieron las asociaciones Pro-Vida, que llevaron la voz cantante, esgrimiendo que los derechos humanos y la libertad justificaban su abierta repulsa a los planteamientos proabortistas. La de Granada, presidida por África Gran —que había formado parte del Gabinete de Prensa de AP y se encontraba coyunturalmente alejada de la esfera partidista— con anterioridad a la elaboración de un discurso en firme, insistió en que no se trataba solo de una defensa de la ética bien entendida, de rechazar «el asesinato», sino también de defender la democracia. En cualquier caso, y pese a la supuesta situación de inferioridad ante el omnímodo poder del Ejecutivo, su asociación persistiría y «antepondría siempre la moral y la conciencia a las leyes humanas que pretenden acallarla».⁹ Paulatinamente, tanto ella como la organización que encabezaba se fueron erigiendo en referentes para las antiabortistas del Sur de España.

Así cobraron especial relieve a lo largo de este trimestre. La asociación, que pese funcionar desde 1980 contaba con menos de 200 socios, se presentó públicamente. Entre sus objetivos y los de la derecha conservadora había multitud de concomitancias: se oponían a la eutanasia, promovían un recto sentido de la sexualidad y de la natalidad, abogaban por la conservación de la naturaleza primigenia y de los fines del matrimonio, de la vida conyugal y familiar, y anunciaban que se enfrentarían a quienes aspiraban a diluir la dignidad de la maternidad, de la feminidad y hasta de la célula familiar.¹⁰ Ya a finales de enero, tras consolidar

una estructura regional, se constituyó la Federación Pro Vida Humana de Andalucía, cuya cabeza visible fue, asimismo, África Gran, quedando la vicepresidencia a cargo del catedrático de Citología de la Facultad de Ciencias de Málaga, Fernando Marín.¹¹ Por lo tanto, asociaciones conservadoras, políticas y civiles, de las diversas provincias andaluzas se daban la mano con representantes de determinados sectores laborales en oposición a una medida que consideraban inadmisibles.

En este contexto de crecimiento su presidenta incluso quiso puntualizar los porqués de su oposición. Recelaban, en primer lugar, del condicionante terapéutico, «porque se puede prestar a muchas cosas, entre ellas, que no se pongan todos los medios en conciencia para salvar al feto».¹² Y, al mismo tiempo, se oponían a que un embarazo obra de una violación permitiera a la madre deshacerse de la vida que albergaba en su interior, ya que «el culpable, el violador, queda al margen de la máxima pena y sin embargo se ejecuta esta en el todavía no nacido, absolutamente inocente del delito». La seguridad de contar con el respaldo mayoritario de la población fue de tal magnitud aquellos días que retó al Gobierno a convocar un referéndum al respecto, aunque Pro-Vida no respaldaba dicha posibilidad, porque al menos así se oiría un clamor popular que, estimaban, se estaba silenciando.¹³

Con el correr de los días las reticencias ante un plebiscito se fueron diluyendo. Por ello desde la asociación barajaron la idoneidad de recoger firmas para solicitar un Referéndum Nacional, decantándose por rectificar su postura original con vistas a que el Gobierno retomara la senda del sentido común. Porque su objetivo no solo era «anticonstitucional», al pretender aplicar la pena de muerte a seres indefensos, sino que al cerrar filas mostraban un carácter escasamente democrático, obligando a sus parlamentarios a la disciplina de voto. Además,

escenificaban su nula capacidad de gestión al aparcar temas «más urgentes, como es el paro, actualización de sueldos, pagas y pensiones, terrorismo, subida de precios e impuestos, etc.», para orientar su acción hacia un ámbito que no requería reformar, ni estas eran demandadas desde la sociedad civil.¹⁴ Contaron, para ello, con el soporte de otras organizaciones con las que compartían discurso.

Porque los médicos de la región también se pronunciaron, lamentando que no se hubiera tenido en cuenta su opinión, máxime cuando serían ellos quienes practicarían los abortos. El presidente del Consejo de Colegios Médicos de Andalucía lamentaba que los peores presagios estuvieran tomando forma e implicando a un colectivo que se vería obligado a colaborar con algo que contrariaba sus más elementales normas deontológicas. Por eso dejaba constancia del ánimo imperante en la mayoría de profesionales de la medicina, de la «inquietud y disgusto entre los médicos consagrados por vocación y por pura definición a curar, aliviar y en definitiva, a preservar la vida humana».¹⁵ Otros fueron más cautos, como el vocal de la Sección de Censura Sanitaria y Deontología Médica del Colegio Oficial de Jaén, Antonio José Carretero, pero igualmente taxativos: los profesionales de la salud estaban siendo atropellados por los responsables de la Administración. Todo parecía obedecer a móviles partidistas, a estrategias políticas aceleradas a una «precipitación» que «puede llevar a error, a un grave error».¹⁶

Un desatino lo consideraban, asimismo, estructuras vinculadas a la idea de familia más tradicional, que tampoco se quedaron atrás a la hora de anatemizar la propuesta socialista. La Asociación de Amas de Casa de Úbeda, en Jaén, a través de su presidenta, María del Pilar Ogáyar, avisó de los peligros que entrañaba para una madre deshacerse de su hijo, la aflicción que la marcaría en adelante: «Nada hay com-

parable al remordimiento y la obsesión con que queda marcada la persona que se atreve a matar a su propio hijo». E insistía: cualquier argumentación que incidiera en lo positiva que sería la despenalización para las mujeres era falaz, pues la posibilidad de desechar a una criatura solo podía ser una falsa liberación «para todos», excepto para quien le había dado la vida.¹⁷ Alrededor de tesis como esta no solo se iban nucleando extractos de la sociedad civil. Referentes enraizados entre las clases conservadoras se adherirían a ellas, contribuirían a su desarrollo.

La alta jerarquía eclesiástica de la región, por ejemplo, salió a la palestra incluso antes que se pronunciara la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal a través del documento «La vida y el aborto».¹⁸ El primero que se dejó sentir fue el prelado de la diócesis malagueña, para quien no cabían tibiezas: el aborto era execrable, aunque se recubriera de motivaciones humanitarias. Por ello, las apreciaciones del ministro, que rechazó que se fuese a transigir con el aborto libre, abogando en su lugar por la despenalización según los supuestos que se probaran, no calmaron sus ánimos, ya que aquellas solo eran «pañó caliente sobre un cáncer». En relación con el supuesto de violación previa, cuestionaba la sinceridad de quienes lo solicitasen pues «será el fácil recurso de cualquier chica o mujer sin conciencia. Ella dirá que la violaron, y él estaría dispuesto a pagar la multa estipulada (que ya procurarán los defensores del aborto que no sea cuantiosa), y aún pasar unos días en la cárcel».¹⁹ Desautorizaba, por tanto, las matizaciones de los miembros del Gobierno, apuntando que solo eran subterfugios retóricos, intentos desesperados por hacer presentable a ojos de una ciudadanía fundamentalmente católica una legislación que atentaba contra sus principios.

Del mismo modo, sus homólogos en Granada y Almería aconsejaron a los sacerdotes de

sus diócesis que no dieran pábulo a la medida y que aconsejaran al respecto a los fieles. Así, el encargado de la primera de ellas, José Méndez Asensio, apeló a la necesidad de directrices para muchos creyentes «que se pudieran sentir afectados por algunas voces aisladas que no representan el común sentir de la Iglesia», a los que se les debía «fortalecer la conciencia» en defensa del «don sagrado de la vida». Solo de esta forma, argüía, a sus congregaciones no les cabría duda que desde el magisterio se oponían «a la degradación moral y al desmantelamiento de importantes valores éticos y humanos» que algunos se afanaban en subvertir.²⁰ En el espacio familiar, en el académico y en el político convenía hacer hincapié, utilizando «las homilias, ciclos de charlas, reuniones de grupos y de estudio y cualquier otro medio de difusión», como acordaron los obispos de la provincia eclesíástica,²¹ ya que de lo contrario la indiferencia de la opinión pública daría vía libre a los proabortistas.

Algo parecido debieron pensar desde coordinadas partidistas, pero no encabezaron las respuestas al Ejecutivo, al menos en este primer mes de confrontación. Para que saliera a la palestra el principal dirigente de AP en Granada, Gabriel Díaz Berbel, fue necesario que la parlamentaria socialista Amalia Jiménez García, en tanto ginecóloga, se opusiera a la despenalización, llegando a afirmar: «si alguna vez me viese ante ese dilema, antes dejaría mi profesión que colaborar en interrumpir voluntariamente un embarazo».²² Para ella, la ley era «innecesaria», sobre todo si se analizaban las consecuencias a las que había dado lugar en países vecinos y si se incidía en la utilización de la píldora del día después, que subsanaría fatales desenlaces.²³ Su compañero y adversario en el parlamento andaluz, Díaz Berbel, se hizo eco del «valor» y la «entereza» que encerraban estas palabras, que le llegaron a «emocionar» porque anteponian los principios individuales y la firmeza en

defensa de la vida a posibles beneficios políticos.²⁴ Impregnaciones que, como vemos fueron calando, de tal manera que pronto llegaron a la esfera municipal, a los consistorios de diversas localidades, interpelando a la ciudadanía desde aquellas instituciones de poder que le eran más próximas.

Bajo este prisma podemos explicar que la mayoría de centro-derecha de varios ayuntamientos de la provincia de Jaén, los de Bailén y Frailes, presentaran mociones acerca del aborto cuando los temas ajenos al municipio no formaban parte del orden del día a escala municipal. En Bailén, al plantearlo el *ucedista* Juan José Alcalá Marín mostró su «repulsa» a un nuevo ejemplo «del egoísmo humano, de su sentido materialista de la vida». Las palabras del regidor, que con el correr del tiempo ingresaría en las filas de AP, fueron refrendadas por sus correligionarios. Uno de ellos, médico, enfatizó que el respeto a la vida, desde la concepción, estaba fuera de dudas, y otro señaló las discusiones que provocaría en la esfera matrimonial, «pues puede ocurrir que uno de los cónyuges quiera el aborto y el otro no».²⁵ En el consistorio de Frailes, la moción fue promovida por su alcaldesa, la independiente Encarnación Anguita. y salió adelante gracias a la ausencia, en el Pleno, de los 3 concejales socialistas.²⁶ Además, expuso en prensa su pesar por la tropelía que entrañaba deshacerse de un hijo, aun en el caso de que este fuese fruto de una violación.²⁷ Estos dos ejemplos señalan que el asunto no solo resonó en el Congreso y sus aledaños, que no se trató únicamente de una querrela en las alturas, que tomó forma más allá de las capitales provinciales en medianas localidades, que implicó también a las derechas locales.

Mientras tanto, colectivos progresistas y feministas no se quedaron de brazos cruzados. Sin llegar a plantear una oposición abierta a las declaraciones de los sectores conservadores, orquestaron respuestas sectoriales y concre-

tas. Un vicepresidente y un vocal del Colegio Oficial de ATS de Granada, por ejemplo, se desmarcaron de la declaración de la junta directiva provincial, que a su juicio había obrado arbitrariamente, sin abrir un debate previo a su pronunciamiento entre sus miembros. Además, afirmaban no entender cómo profesionales de dilatada trayectoria se disfrazaban de «directores espirituales» y vociferaban consignas ante un proyecto que ellos consideraban «muy recortado».²⁸ En parecidos términos se expresó Emilia Barrio, docente y miembro de la Asamblea de Mujeres de Granada, al calificar de «restrictiva» la ley socialista. Incidiendo en la necesidad de paliar las penurias a las que se veían abocadas aquellas mujeres que abortaban en el extranjero, la calificaba de primer paso a partir del cual proyectar políticas de educación sexual y, especialmente, asentar de una vez por toda la idea de que debía ser la mujer «la que decidiera cuándo, cómo y con quién quiere tener un hijo».²⁹ Posiciones que, públicamente, convergieron en el Día de la Mujer de aquel año de 1983, el 8 de marzo, donde entre pancartas en las que podía leerse «Aborto ya»,³⁰ y discursos que clamaban por «una maternidad libre y deseada», quedó claro que había quienes lamentaban el corto alcance de la despenalización que tanto soliviantaba a los espectros más conservadores de la sociedad.

El aliento de la calle: oposición ciudadana

Para comprender todas las aristas de una cultura política conviene, además de descender en la escala de análisis, dirigir la mirada hacia sujetos que, a menudo, no se tienen en cuenta, pero cuyos enfoques y opiniones dan forma a las coordenadas por las que transitarán los discursos de las estructuras organizadas que la conforman. Por este motivo hemos reparado en las decenas de cartas que los diarios provinciales recibieron, a lo largo de aquellos

meses, acerca de la posibilidad de legalizar el aborto en determinados supuestos. Expresándose a partir de principios arraigados en su identidad personal, en base a experiencias propias o influidas por el ambiente cultural en el que crecieron, estas personas prolongaron las posturas surgidas en las altas instancias pero, al mismo tiempo, influyeron en ellas, canalizando un conjunto de cosmovisiones conservadoras enraizadas en sus experiencias cotidianas y en sus cosmovisiones heredadas. Las estructuras asociativas, partidistas y comunitarias, tomaron muy en serio este flujo porque requerían de militantes y simpatizantes para consolidarse, porque debido al tradicional retraimiento social de la derecha les resultaba conveniente construir puentes hacia la ciudadanía y, en definitiva, porque la inminencia de unos comicios locales y regionales acabaría otorgándoles un lugar en la nueva geografía política del país. Teniendo en cuenta que de la interacción multidireccional resultante emergerá una derecha dispar pero cohesionada en torno a una serie de elementos comunes. Unos y otros formaron parte de las manifestaciones que sirvieron de corolario a esta oleada de reivindicaciones reactivas y movilizadoras, ilustrando a unos segmentos conservadores en movimiento, capaces de ocupar las principales calles de una ciudad, de estructurarse alrededor de la protesta. Previamente, personas con nombres y apellidos pusieron por escrito el desagrado que les causaba imaginar cómo sería un aborto, su negativa a creer que ello entrañase un salto hacia la modernidad, los miedos a que con medidas de este calibre se ningunearan dogmas religiosos, la inquietante espiral por la que se deslizaba el presente, el egoísmo de las madres que querían disponer del feto a su antojo y la sinrazón subyacente del Gobierno al intentar argumentar lo injustificable.

Algunas de estas opiniones fueron extremadamente gráficas en su exposición de los me-

canismos que requerían las prácticas abortivas. La de María A. recalcaba que algo así «no es propio que sea realizado por seres inteligentes». Citando la succión, en la que «el feto es extraído del útero por aspiración, a la par que es picado por finas cuchillas giratorias», se preguntaba cómo era posible «que los que están a favor del aborto estén en contra de la pena de muerte». ³¹ El proceso, pues, no solo era inmoral, sino que demostraba la deriva de una sociedad que no titubeaba a la hora de deshacerse de una vida con tal de disfrutar de placeres efímeros, irrelevantes. Así comparaba Carlos el decorado de las clínicas a las que acudían las abortistas, donde «en el suelo de la mesa de operaciones hay una papelera o depósito de cadáveres de niños, donde van a parar los brazos, pies, el cuerpo, etc.», con la reutilización de los fetos en productos cosméticos, como decía haber leído en prensa norteamericana, en «cremas que tal vez, sean compradas por algunas de «esas madres», para «cuidar su cutis con la carne de su propio hijo y así poder seguir 'disfrutando de la vida placentera'». ³² Todo valía para que la opinión resonara sobre el papel, incluso recoger hablaturías sin fundamento.

Por supuesto, no identificaban la despenalización como un avance en cuanto a libertades, ni tampoco veían en ella signo alguno de progreso. Personas de mediana edad, como Ana María, madre de cinco hijos, se congratulaba de no haber sido persuadida por los médicos que la trataron para que abortase, pese a que todos sus embarazos concluyeron en cesárea. ³³ Del mismo modo, jóvenes como Francisca Sabariego negaban que tal medida cuadrara con el respeto hacia la vida que era propio de los regímenes democráticos. Si los representantes políticos terminaban aprobándola, introducirían «un medio legal para atentar contra la vida humana», cosa que contravenía a la «sociedad libre y civilizada a la que pertenezco». Lejos de mostrarse abierta a las razones que pudieran

aducir quienes aseguraban que entrañaba un paso más en pos de la ampliación de libertades, los sentenciaba: «son a estos a los que se le tenía que negar el derecho a la vida». ³⁴ Entre ellos se encontraban aquellos que habían antepuesto sus concepciones ideológicas a sólidos y asentados principios religiosos.

Las implicaciones morales que llevaban aparejadas las creencias de la mayoría de los ciudadanos que enjuiciaron el anuncio del Gobierno fueron explícitas en varias de las cartas analizadas. En la remitida por Agustín Souvirón se reprochaba la ingenuidad de los católicos que habían sucumbido a los encantos de los socialistas respaldándolos en las urnas. Ellos habían contraído una «gravísima responsabilidad» y por eso les conminaba a realizar un examen de conciencia, sobre todo al comprobar «de qué forma ha sido utilizado su voto». ³⁵ En parecidos términos se expresaron 27 feligreses de la parroquia Santa Rosa de Lima, de Málaga, contrarios a «la ley del hombre que no sabe lo que hace». Porque, en el fondo, los padres que segaran la vida de su hijo antes de nacer arremeterían contra la ley natural, y aunque el Estado les amparara estarían incurriendo en pecado, reproduciendo la muerte de Dios al condenar al «tesoro inmerecido» que este les había proporcionado. ³⁶ Los lamentos sustentados en la religión, no obstante, no serían escuchados. Estos sectores entendían que no lo se les oiría, debido, en gran medida, a una campaña mediática amparada por el poder, destinada a convertir una aberración en algo aceptable.

Porque para muchos la televisión era la herramienta a través de la cual el Ejecutivo se afanaba en interferir y alterar las identidades de los ciudadanos. A ese «lavado de cerebro» se refirió J. L. C., considerando que iba dirigido principalmente a los estratos sociales menos informados, a «los ignorantes», con la intención de socavar su sentido común y que diesen

por bueno el acabar con la vida de inocentes. Indefensos ante los mensajes que les llegaban en telediarios y otros programas, transigirían, pensando que 'el aborto es cultura'.³⁷ Obviamente, e intentando despolitizar el debate, situaba la cuestión en otra esfera, en garantizar el porvenir a un cuerpo social en manos de desahuyados. El principal escollo al que se enfrentaban quienes defendían la rectitud, la moral y la ley natural era un Gobierno que a los pocos meses de su toma de posesión, contralaba la pequeña pantalla y un sinfín de periódicos. Esa fue la consideración de Juan Carlos Velarde al inquirir a los responsables del diario *Sur* acerca de las consignas que recibían del Ejecutivo para tratar el tema, ya que a su juicio omitían información y silenciaban opiniones.³⁸ Paradójicamente este rotativo, que formaba parte de los medios de comunicación social del Estado, fue de los que más espacio concedió a los antiabortistas, pero eso no satisfizo una perspectiva esencialmente catastrofista, en la cual el aborto era un jalón más que ejemplificaba el cúmulo de desconciertos y errores que llevaba aparejada la pérdida de valores.

La falta de referentes que asolaba el tiempo presente guardaba una estrecha relación con la relajación de las costumbres, con los nuevos paradigmas culturales. De esta forma razonaba Santi Conde, achacándole a los padres falta de firmeza en la educación de sus hijos, dando lugar a «la época del me apetece y no me apetece, placer sí, sacrificio no». Tanta «blandenguería», sustentada en buenos deseos y cierta dejadez, consagraba la «falta de voluntad de los hijos» y su incapacidad para afrontar pasos en falso.³⁹ A su vez, María Inés Barrionuevo achacaba la carencia de principios rectores entre los jóvenes a lo expuestos que se encontraban ante la publicidad, ante los falsos ídolos a los que se les incitaba imitar. Ella, que nació con una malformación, no padeció el «egoísmo» de su madre, ni el oprobio de la sociedad en

la que había desarrollado su vida.⁴⁰ Porque los tiempos habían cambiado, y no precisamente en positivo, o eso sostenía Pilar Peñarrubia, que identificaba el aborto con la gota que colmó el vaso, con el colofón a un desvarío generalizado. Desde hacía años se venía asistiendo a un espectáculo degradante, irrespetuoso con las tradiciones. Por eso no le extrañaba que la despenalización del aborto saliera adelante. Al contrario, era lógico que si «la pornografía nos invade, penetra en nuestros hogares con la televisión» y en todas partes «se hace mofa de la religión, de la buena educación, se propaga entre la juventud el indiferentismo religioso» y, en resumidas cuentas, se enturbian los pilares que sostenían el edificio social,⁴¹ lo siguiente sería restarle gravedad al asesinato de un niño antes de su llegada al mundo.

Otras misivas contribuyeron a avivar el debate sobre la pertenencia del feto a la madre que lo albergaba en su interior. Si esto se tomaba en consideración, de ella dependía su porvenir, pero si se pensaba que desde el mismo instante de la concepción ya era un ser vivo, se le negaba a esta la posibilidad de valorar la conveniencia de seguir adelante con el embarazo o interrumpirlo. Esa era la idea de María Victoria Lara, estudiante de E.G.B., que señalaba la vida como una dádiva suprema que no debía quedar a merced de los caprichos de las personas. El cariz religioso de sus argumentos es innegable ya que apuntaba que no compelia a seres humanos decidir qué existencia puede seguir su marcha y a cuál ponerle fin, debido a que «Dios es el único que puede quitar la vida».⁴² En parecidos términos teológicos valoró Juan Cobo que seguir adelante con un embarazo dependiera de la gestante. Obrar de esta forma equipararía al feto con un objeto material desechable, redundando en la «monstruosidad» que suponía que una mujer rechazara la maternidad cuando esperaba un hijo, dando la espalda a una criatura «que es una responsa-

bilidad suya ante Dios y los hombres, o ante la sociedad solamente si no se cree en Él». ⁴³ También entremezclaba aspectos religiosos y existenciales Carmen E. G. L., al puntualizar que un hijo, aunque naciera con algún tipo de discapacidad era «en primer lugar, un hijo de Dios y, por lo tanto, heredero de su gloria». ⁴⁴ No cabían, pues, motivaciones para despenalizar el aborto. Al menos no lo suficientemente sólidas como para no ser contestadas por las voces antiabortistas que se hicieron oír en las páginas de los periódicos.

Hubo otras personas que no creyeron la cifra de 300.000 abortos clandestinos que se venía repitiendo desde 1976. Uno de ellos fue José Carlos Villaro, que estimaba los datos desorbitados. Dar pábulo a ese alarmismo sería reconocer que por cada dos niños que nacen se producía un aborto clandestino, para lo que «es preciso hacer un serio esfuerzo de imaginación (o ser tonto)». ⁴⁵ Con la intención de echar por tierra los argumentos que esgrimía el Ejecutivo, Jesús Cardona apuntó hacia el siguiente movimiento: implantar la pena de muerte. Así «por lo menos, la justicia tendría camino abierto para eliminar tantas «alimañas», ahorrarse millones en mantenerlos, y tener dinero aplicable a otras muchas necesidades». ⁴⁶ También resaltaba las incoherencias del Gobierno la malagueña Marta Gijón, incidiendo en las promesas electorales incumplidas, especialmente en lo tocante a la reducción del número de desempleados. Todo, pensaba, era una cortina de humo que «nos mantiene la mente ocupada», lanzando a la palestra encontrados debates mientras no creaban nuevos puestos de trabajo y el número de parados seguía al alza. ⁴⁷

La tendencia de las «cartas al director» de los diarios analizados fue, mayoritariamente, tanto en los diarios de cariz más conservador como en los más progresistas, opuesta a la despenalización del aborto. Sin embargo, la

dialéctica subyacente entre «cambio» y «tradicción», candente a pie de calle, también quedó patente en ellos. Baste con analizar opiniones como la de un vecino de La Zubia, en Granada, que señalaba la hipocresía de esos acérrimos «defensores de la vida», los mismos que, con anterioridad, hicieron la vista gorda ante desamparados y desasistidos. Eran, a su juicio, taimados «paladines de la vida ajena» que «no se inmutaron ante la dictadura franquista». ⁴⁸ O la de más de 150 médicos de Málaga, que a través del principal periódico de la provincia expresaron que el aborto era «una realidad social» que, por más que se empeñaran las asociaciones y los partidos políticos conservadores, no podía pasarse por alto. ⁴⁹

Hora de ocupar la calle: manifestaciones y pilares sobre los cuales cimentar el futuro

A nivel estatal los conservadores pusieron toda la carne en el asador a comienzos del mes de febrero. No era suficiente obtener palabras de aliento, era menester mostrar públicamente que la población cerraba filas. Por eso se fueron sucediendo los contactos entre la Federación de Asociaciones Españolas Pro Vida y Acción Familiar, para frenar la iniciativa socialista. O entre las primeras y la Confederación de Padres de Familia, que respaldaba las conferencias y las recogidas de firmas que estas organizaban. ⁵⁰ Se trataba de vadear la apatía política de determinados sectores sociales conservadores para que se prestasen a firmar un documento que propiciara la convocatoria de un referéndum mediante iniciativa legislativa. De aunar voluntades y conformar una Comisión Nacional en Defensa de la Vida que movilizara a centenares de miles de personas en Madrid para gritar «Sí a la vida». Entre el medio millón de personas que el día 5 de marzo recorrió la capital se encontraban dirigentes de la derecha como Óscar Alzaga, José Luis Álvarez, Fernando Suárez o Álvaro Lapuerta. ⁵¹

Pero esta foto fija no la advertimos únicamente en el centro del poder político: a cientos de kilómetros, en tres de las cuatro capitales de provincia de la Alta Andalucía se representó, con mayor nitidez, la conjunción conservadora en oposición a un proyecto llamado a ahondar en la ampliación de derechos. Incluso allá donde la derecha no pudo escenificar su capacidad de convocatoria, la tendencia generalizada no difería en exceso. Luchar contra aquellos que se proponían despenalizar el aborto cohesionaba bajo una misma bandera.

En Almería no llegaron a convocarse movilizaciones populares en oposición al proyecto socialista sobre el aborto. No obstante, y al igual que sucedía en otros puntos de la geografía española, fue sedimentando un asociacionismo conservador que se proclamaba, en primer lugar, defensor de la vida del no nato, pero cuyos fines rebasaban estos márgenes e incidían en aspectos morales, en tradiciones que consideraban amenazadas. Así, a comienzos de marzo se constituyó la Asociación Cultural Pro-Vida Humana, presidida por Cecilia Vázquez, ama de casa, y cuya junta directiva integraba a personas procedentes de los más diversos ámbitos pero con una raíz común: su nivel de estudios era elevado.⁵² Sobre esas pautas aspiraban a crear conciencia entre la ciudadanía y a repetir trasladar el ejemplo de la marcha que había tenido lugar en Madrid al ámbito almeriense. En el artículo 3 de sus estatutos, podemos vislumbrar cómo, al igual que la asociación granadina, compartían preocupaciones próximas al conservadurismo más enconado, pues más allá de no transigir con la desprotección del no nato se oponían a la eutanasia, auspiciaban «el recto sentido de la sexualidad y la natalidad», «la naturaleza y fines del matrimonio, la vida conyugal y familiar», así como «la dignidad de la maternidad, la feminidad y la familia».⁵³ Ese programa podría complementarse con la crítica a la cultura propugnada por los socialistas que

trazaría, un par de meses después, la candidatura de derechas AP-PDP-UL.⁵⁴ La interacción discursiva entre la derecha política y las asociaciones conservadoras es, pues, perceptible, incluso en aquellas provincias donde no fraguó un movimiento capaz llevar sacar a la calle a potenciales simpatizantes y electores.

En Granada, por su parte, la manifestación convocada por la Asociación Pro-Vida, y que antecedió a la de Madrid, estuvo precedida por las muestras de apoyo de ciertas instancias asociativas. Entre ellas podríamos mencionar al Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios y Diplomados en Enfermería, que rechazaba el proyecto de Ley del Ejecutivo porque contrariaba el artículo 15 de la Constitución: «Todos tienen derecho a la vida».⁵⁵ O la Asociación de Amas de Casa y del Consumo Familiar, abiertamente partidarias de defender al ser humano y, por lo tanto, dispuesta a unirse a la convocatoria que recorrería las principales arterias de la ciudad.⁵⁶ Mientras tanto, a la presidenta regional de la asociación convocante y promotora de la misma, África Gran, no le quitaba el sueño que desde determinados sectores se le criticara estar al servicio de AP, aclarando que «soy una mujer política, he estado integrada en ella y no sé si lo volveré a estar en el futuro, pero por su importancia he preferido ocuparme de 'Pro-Vida'». Algo que no fue óbice para que dicha formación respaldara el acto, al igual que el Partido Demócrata Popular, lo que aún quedaba de UCD, o FET y de las JONS. Ningún soporte era desechable, si se querían obtener las firmas necesarias para convocar un referéndum, 500.000, ya que «no queda más remedio que acudir a él en vista de que no hay ningún otro camino». En el ánimo de los convocantes, incluso, subyacía la pretensión de superar los 5 millones en el conjunto del Estado,⁵⁷ para que el Gobierno se percatara de la capacidad de reacción de una sociedad en la que parecía no reparar.

El día 26 de febrero las calles de la ciudad mostraron que las derechas no permanecerían a la expectativa, que disponían de mimbres como para conjuntarse y proclamar a los cuatro vientos su negativa a la despenalización del aborto. Y pese a que durante la concentración no se registraron incidentes, tres elementos nos permiten entender que la misma no estuvo exenta de un claro cariz político. Porque a la cabecera de la misma se encontraba el parlamentario Gabriel Díaz Berbel, que pocos días después se convertiría en presidente provincial de AP. Intentó excusarse, aludiendo a que no acudía a la marcha en calidad de dirigente de un partido político, sino como representante del sentir mayoritario de la ciudadanía. Este perfil moderado y serio del que quisieron hacer gala los organizadores lo enfatiza el hecho de que antes de partir retirasen una pancarta en la que podía leerse «putas abortistas». Evitar ofensas gratuitas y provocaciones motivó que, cerca de la conclusión los asistentes, y la propia África Gran, abuchearan a un grupo de miembros de FE y de las JONS que entonaron las primeras notas del «Cara al sol». Los acallaron, pero la respuesta posterior de estos fue que el acto ya quedó politizado cuando las primeras filas las coparon personas vinculadas a la candidatura conservadora que concurriría en las próximas semanas a los comicios municipales, en referencia a la coalición AP-PDP-UL.⁵⁸ En cierto sentido, estaban en lo cierto: las reivindicaciones multitudinarias en Granada, como después en Jaén y Málaga, reunió a estratos del conservadurismo que, entonces, recorrían rutas dispersas, equidistantes unas de otras, renqueantes tras el batacazo en las urnas de octubre.

La transversalidad de la derecha también se dejó sentir en Jaén. En esta provincia la batalla la llevaron los miembros de la asociación «Ciudadanos Libres». Ellos fueron los primeros que movieron ficha, solicitando permiso

al Gobierno Civil para celebrar una manifestación el 13 de febrero de 1983.⁵⁹ Sus principales representantes, Juan Cobo Martínez y Carlos Murillo Gómez, confiaban en que diferentes colectivos se irían sumando a la marcha, a la vez que remarcaban que sería apartidista y abierta. Ellos dos, al menos, no estaban ligados a ningún partido político por entonces, aunque Carlos Murillo formaría parte de la candidatura del efímero *Partido Reformista* al Parlamento andaluz en 1986. En torno a sus razones, sin embargo, no tardaron en confluír colectivos de la derecha conservadora, aquella que intuía que el aborto podía ser el primer paso para cercenar la amplitud del cacareado «cambio».

Quien pronto se erigió en el portavoz de los manifestantes, Carlos Murillo, entretrejió un discurso que enfatizaba la necesidad de tomar la calle, de no limitarse a remitir notas a periódicos, de actuar «con el fin de que nuestra voz sea oída». El éxito de dicha estrategia lo refrendaba el que la asociación «Pro-Vida» jienense, la Acción Familiar, la Confederación Española de Padres de Familia y la Asociación Cultural Nueva Andadura se hubiesen adherido a la propuesta. Al mismo tiempo, cuestionaba los apoyos sociales con los que contaba el Gobierno, dado que sus votantes o no pensaban que esto fuera a hacerse realidad o desconocían el tema.⁶⁰ La retórica empleada, por lo tanto, iba más allá de una oposición sustentada en principios morales y aludía directamente a los responsables legislativos que cuestionaban concepciones ideológicas sujetas a la tradición.

Y la reproducción de ese rechazo se fue extendiendo como la pólvora. Así, desde la delegación de UNICEF se realizó un llamamiento a la ciudadanía para que acudiese, desmontando eufemismos sobre los beneficios que acarrearía una medida que no supone «más que el cortar de raíz una vida».⁶¹ Desde la Acción Familiar, por su parte, se incidió en el carácter ignominioso de la muerte de un inocente,

citando palabras del Papa pese al carácter oficiosamente civil de la asociación.⁶² Incluso desde estamentos profesionales, como la Sección de Censura Sanitaria y Deontología Médica, se apeló al Ejecutivo con vistas a que recapacitara y estableciera un diálogo con la sociedad en su conjunto pero especialmente con «los encargados de acabar con la vida del embrión humano», en tanto que esto contrariaba el precepto hipocrático.⁶³ Pero, por supuesto, fueron los derrotados en las elecciones de octubre quienes salieron a la palestra, no en vano la renovación de los consistorios estaba al caer.

Las Juventudes de UCD y el Comité Ejecutivo provincial del partido evitaron declaraciones altisonantes, aunque se sumaron a la convocatoria.⁶⁴ Las Nuevas Generaciones aliancistas, del mismo modo, afirmaron que los organizadores contaban con su apoyo y que asistirían al acto, desprovistos de pancartas o consignas de cariz político.⁶⁵ De nuevo comprobamos que la disposición de determinados segmentos ciudadanos a mostrar públicamente su condena a las vías abiertas por los socialistas para interrumpir el embarazo contó con el aliento de la derecha política. La imbricación de intereses y objetivos, así como el soporte mutuo que se dispensaban, diluyen los compartimentos estancos en los que se las suele situar, porque ni la sociedad dio carta blanca a las transformaciones que se operaron en los ochenta, ni las formaciones conservadoras se contentaron con permanecer a la expectativa.

Prueba de ello son las conferencias y mesas redondas que durante aquel primer trimestre del año se celebraron en colegios y clubs culturales. Uno de estos encuentros, celebrado el 4 de febrero en el Centro de Hogar y Cultura «Anafe», de Jaén, contó con la presencia de la doctora María José Díaz. Pese a su titulación a lo largo de su charla combinó cuestiones científicas y religiosas para desmentir las bases que sustentaba el decreto-ley del Gobierno, re-

cordando que tanto la mujer que se decanta por abortar como la persona que lleva a cabo la operación serían penados con la excomunión.⁶⁶ Sobre estas bases se organizó una mesa redonda el 5 de marzo en la Biblioteca de Teología de Jaén. Bajo el arbitrio moderador del provisor del Obispado, Ramón Romero Vera, se invitó a un doctor, a un letrado y al canónigo penitenciario de la Catedral, para aunaran interpretaciones médicas, judiciales y morales contra la interrupción voluntaria del embarazo.⁶⁷ El caldo de cultivo, como vemos, fue sedimentando. Y, aunque la primera manifestación hubo de posponerse, la confluencia de todos estos soportes dio visibilidad a la derecha jienense apenas tres semanas después de lo inicialmente previsto.

La definitiva puesta de largo de estas corrientes asociativas, de estos marcos discursivos comunes, se produjo el domingo 6 de marzo. A la cabeza de la comitiva, un grupo de niños portaron una pancarta en la que podía leerse: «Sí a la vida, no al aborto». Detrás de ellos unas 10.000 personas que respondieron personalmente a la llamada de «Ciudadanos Libres» o que acudieron al militar en alguna de las asociaciones civiles, políticas o de índole religioso que la respaldaron.⁶⁸ Entre quienes recorrieron las calles de la ciudad se encontraron sacerdotes, figuras prominentes de la vida local e individuos que por primera vez participaban en un acto de carácter reivindicativo. Eran el sustrato de una incipiente oposición a una Administración que para Andrés Botella, presidente de Acción Familiar, auspiciaba «una ley que es claramente regresiva», y que para José Rodríguez, presidente provincial de AP, transigía con «el más tremendo de los crímenes».⁶⁹ Los allí presentes impulsaban y daban forma a la derecha social y política, compartían referentes y fijaban responsabilidades: en el «cambio» socialista, en las mujeres que se desviaban de los patrones de conducta tradicionalmente ad-

mitidos y en los nuevos valores que sacudían a la sociedad española.

En Málaga, el proselitismo de los antiabortistas emergió, en mayor medida, del ámbito religioso de determinados centros educativos, por ejemplo. Así, las asociaciones de padres de varios de ellos (San Estanislao, Esclavos, Presentación, Asunción y Teresianas), organizaron una mesa redonda encaminada a cuestionar la legitimidad de la despenalización. Celebrada en el Colegio San Estanislao, intervinieron tres catedráticos, un doctor en Teología y el presidente de la Asociación de Defensa de la Vida Humana en la provincia, Daniel Vázquez. Bajo la dirección del director del departamento de Sociología de la universidad malagueña, Juan del Pino, los presentes disertaron sobre el supuesto progreso que acarrearía el aborto y acerca de la vida que atesoraba el feto desde su concepción. Abordaron cómo debían actuar los profesionales sanitarios tras la puesta en marcha de la nueva legislación, en qué medida esta se sustentaba en un corpus argumental confuso y manipulador, y qué actitud estaba llamada a asumir en adelante tanto la Iglesia como los fieles.⁷⁰ Los lazos que estrecharon los participantes y asistentes a este tipo de actos y la complementariedad de sus discursos, reforzaron la oposición a los cambios legislativos y cohesionaron un frente común a las propuestas desarrolladas por el Gobierno socialista.

El papel que desempeñó el colectivo médico de la provincia en torno a este debate tampoco puede minusvalorarse. No en vano, en consonancia con la Asociación Pro-Vida, fue el Colegio Oficial de Médicos quién convocó la manifestación del 9 de abril. El eslogan acordado contraponía las políticas sociales prometidas por la Administración a su escasa humanidad: «Si tienes derecho a vivir en libertad, educación gratuita, trabajo digno, naturaleza sin contaminación, es porque ante todo tienes

derecho a la vida». Y pese a la actividad propagandística que promovieron, con avionetas sobrevolando los cielos de la ciudad, no recabaron el beneplácito de todos sus compañeros. Algunos de ellos, agrupados en la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública, corroboraron las líneas de fractura que deparaba la despenalización, denunciando amenazas por parte de los colegiados y exigiendo que se respetasen las opiniones de aquellos profesionales que no eran contrarios a la que se legalizara el aborto en determinados supuestos.⁷¹ Los enfrentamientos enconados, por lo tanto, no se dieron únicamente en la escena política, reflejándose también en las redes corporativas malagueñas, amplificando su repercusión.

Finalmente, en la tarde del día 9 se congregaron varios millares de manifestantes, entre 5.000 y 10.000, que mostraron su intransigencia con el proyecto socialista. El cariz político del acto fue evidente, sobre todo si lo analizamos en detalle. En primer lugar, porque durante su desarrollo sonó por megafonía la canción «Gracias a la vida», de Violeta Parra, patrimonio hasta ese momento de la izquierda reivindicativa. También porque a ella acudieron los 31 miembros de la candidatura que AP, PDP y UL había presentado para el ayuntamiento de la capital. Y, en definitiva, porque en cada ocasión que se mencionó el nombre del presidente del Gobierno, los allí presentes prorrumpieron en gritos y abucheos.⁷² De este modo, la iniciativa patrocinada por Juan Pedro Luna, presidente del Colegio Médico de Málaga, y por su homólogo en la asociación Pro-Derecho a la Vida, Daniel Vázquez, canalizó a electores y a posibles representantes, ilustrando que el ideario de la derecha no se hallaba confinado ni se encontraba a la espera en sus cuarteles de invierno.

Que las aglomeraciones en las tres capitales de provincia dejaron un poso duradero es evidente al reparar en dinámicas que a partir

de entonces se pusieron en marcha y que nos conducen hasta la frontera de la década. Quizá una de las más llamativas sea la organización en Granada de dos ofrendas por el no nacido, ambas a instancia de Pro-Vida. La primera de ellas, a finales de mayo de 1983, consistió en la venta de claveles frente a la basílica de las Angustias, patrona de la ciudad, que simbolizaban las vidas que cercenaría la ley que deseaban sacar adelante los socialistas. Los medios que se dispusieron para tal acto no dejan lugar a dudas acerca su relevancia, ya que se llegaron a instalar altavoces en los balcones de la basílica, utilizados por África Gran para dirigirse a los presentes.⁷³ Asimismo, la asistencia a la asamblea previa al evento, en la que fue reelegido su comité local, del *aliancista* Gabriel Díaz Berbel,⁷⁴ da pie a valorar que a esas alturas los partidos habían hallado correas de transmisión en determinadas asociaciones y que estas habían tejidos fluidos cauces comunicativos con las formaciones de tendencia conservadora. La segunda, llevada a cabo en el mismo escenario el 23 de mayo de 1986, se ajustó a los parámetros de la primera, distribuyéndose miles de claveles y atrayendo la atención de los viandantes. Tras el regreso a la esfera política de África Gran, el mensaje de la nueva presidenta, Amparo Fernández Crehuet no difirió en exceso del de su predecesora, rogando a los presentes para que «no sembremos con sangre los futuros jardines de nuestros hijos».⁷⁵

Cuando se resolvió la sentencia interpuesta ante el Tribunal Constitucional por AP, en 1985, aconsejando este al Ejecutivo que antes de llevarse a cabo el aborto se extremara el cuidado en los informes médicos que lo posibilitaban, pero dejándolo incólume en su conjunto,⁷⁶ las protestas conservadoras persistieron. Desde las formaciones políticas se dio continuidad a la crítica hacia los socialistas. La edición de un folleto titulado «Ley de regulación de la interrupción voluntaria del embarazo», a cargo de

la Secretaría de Participación de la Mujer de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, propició la queja de la concejala, de AP, Elena de Vizcaya, ya que estimaba que esta publicación se repartía en la oficina de Información del Ayuntamiento con fines partidistas, anteponiendo un sustrato ideológico a las necesidades diarias que debieran centrar la atención de cualquier Consistorio.⁷⁷ Los responsables de las diócesis de Jaén y Málaga, Miguel Peinado y Ramón Buxarrais, tampoco escondieron la desazón que les provocaba saber que la sociedad iba interiorizando que tras la concepción cabía la posibilidad de abortar. El primero, en una homilía de 1987, lo llamó «la muerte misma», y lo emparentó con otros males culturales en auge, como la eutanasia, el SIDA o las drogas.⁷⁸ El segundo, un par de años después enfatizó lo incomprensible que parecía que «mientras salvamos la vida de una foca, poco hacemos para proteger los fetos humanos».⁷⁹ Y que todos estos mensajes habían irradiado, a su vez, en sectores profesionales lo apreciamos durante los primeros días de 1990, cuando la doctora y presidenta de Pro-Defensa de la Vida en Málaga, Olga Calderón, se enzarzó en una polémica con la diputada Cristina Almeida sobre las feministas favorables al aborto. Decía no entender cómo, si denostaban la discriminación de las mujeres, la apoyaban si se trataba de «seres humanos pequeños, indefensos». Además, les negaba la capacidad de decidir sobre el cuerpo de sus hijos y las tildaba de inconsecuentes al minusvalorar «el poder más importante que tiene la mujer: el poder llevar una nueva vida en su interior, cosa que nos hace superiores a los hombres en este aspecto».⁸⁰ Por lo tanto, ni los discursos ni las movilizaciones se extinguieron tras aquel primer fogueo. El punto de arranque impregnó las posiciones contrarias al aborto de un discurso relativamente homogéneo, duradero y sostenido desde el ámbito político, asociativo y religioso. Durante la he-

gemonía socialista en los ochenta, oponerse a la despenalización fue uno de los *leit motiv* que conjuntaron a una derecha conservadora que vio reducidos sus espacios de poder pero que en ningún momento cayó en la inactividad ni en la apatía.

Conclusiones

Pese a los resultados adversos que le depararon las elecciones generales de octubre de 1982, la derecha no quedó sumida en el letargo. En su lugar, y ante la ocasión que les brindó el anuncio del ministro de Sanidad, a comienzos de 1983, sobre la despenalización del aborto en determinados casos, los segmentos conservadores elaboraron un marco de referencia compartido, donde la oposición a la interrupción del embarazo se convirtió en uno de sus ejes vertebradores. En torno a él se conjuntaron los discursos y las reivindicaciones de decenas de organizaciones de esta tendencia, aunando a colectivos cívicos, profesionales y políticos. En consonancia con percepciones arraigadas en buena parte de la población, hilvanaron una serie de limitaciones que, a lo largo de toda la década, servirían de dique de contención a los cambios en material socio-cultural impulsados por el socialismo hegemónico. Así, sin perder de vista la fuerza que aún tenían creencias de índole religiosa en buena parte de la ciudadanía, alentaron una protesta reactiva que rebasó los principales centros de poder e irradió en provincias y localidades. Allí, bien en las calles o en los consistorios municipales, conjuntaron a quienes se oponían a ahondar en una democratización sustantiva, articulando las líneas maestras de una cultura política de derechas para la España democrática que acabaría por dar frutos. Si bien esta no fructificaría hasta los noventa, tras una larga década durante la que nunca se retrajeron ante debates culturales, siendo el aborto el primero de ellos, la punta de lanza.

Décadas después, ya en el siglo XXI, la fragmentación de la derecha y los retos culturales que esta debió afrontar, especialmente tras la crisis económica de 2008, han puesto de relieve que las dialécticas en torno al aborto están lejos de haberse superado. Los actores y los canales, actualmente, son otros, y, sin embargo, las proclamas son muy parecidas a las que sonaron en radios y manifestaciones cuarenta años antes. Lo cual nos lleva a preguntarnos si los sectores conservadores han convertido el aborto en un vector útil en torno al cual reagruparse cuando el contexto general les resulta adverso; si es un elemento útil al que recurrir para (re)ocupar el espacio público; y si —en definitiva— el debate en torno al aborto, entre posiciones liberalizadoras y progresistas, por una parte, y posturas retardatarias, por otro, viene jalonando, ininterrumpidamente, la historia de la España reciente.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUSTÍN, Mercedes, *Feminismo: Identidad personal y lucha colectiva (Análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985)*, Granada, Universidad de Granada, 2003.
- BARREIRO, Belén, *Democracia y conflicto moral: La política del aborto en Italia y España*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 1998.
- BUXARRAIS, Ramón, *Pasó haciendo el bien... el ministerio episcopal de D. Ramón, Obispo de Málaga*, Málaga, Obispado de Málaga, 2006.
- CAPODIFERRO, Daniel, «La evolución de la regulación del aborto en España: perspectivas teóricas y proyección normativa», *Anuario da Facultade de Dereito da UDC*, 20, 2016, pp. 72-97.
- CARASA, Pedro, «El giro local», *Alcores*, 3, 2007, pp. 13-35.
- COPPEDGE, Michael, «A Classification of Latin American Political Parties» *Working Paper. The Helen Kellogg Institute for International Studies*, 244, 1997.
- FÉLEZ, Núria, *Discurso de género e implementación de políticas de género en los partidos políticos de la*

derecha española durante la transición y hasta 1989 en perspectiva comparada, Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2017.

- HERNÁNDEZ, Gerardo, *El aborto en España. Análisis de un proceso socio-político*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas de Madrid, 1992. HERRERA, Antonio, «Los procesos de democratización durante la Transición española. Viejos debates, nuevas propuestas», *Historia Social*, 71, 2011, pp. 161-179.
- HERRERA, Antonio, MARKOFF, John, VILLA, Inmaculada, «La democratización del mundo rural en España en los albores del siglo XX. Una historia poco conocida», *Ayer*, 89, 2013, pp. 21-42.
- MARKOFF, John, *Olas de democracia*, Madrid, Tecnos, 1999.
- MELUCCI, Alberto, «Las teorías de los movimientos sociales», *Estudios político* 5, 2, 1986, pp. 67-77.
- TARROW, Sidney, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Editorial, 1997.
- TILLY, Charles, *Democracia*, Madrid, Akal, 2010.

NOTAS

- ¹ «En junio se presentará la reforma de la legislación sobre el aborto», *El País*, 3-1-1983, s-p.
- ² Atendiendo el carácter poliédrico, y en ocasiones contradictorio, de la democracia misma, como MARKOFF, 1999, pp. 174-176, y a los oscilantes procesos y perspectivas que se dan en su seno, TILLY, 2010, pp. 85-114.
- ³ HERRERA, MARKOFF y VILLA, 2013, p. 24. Y, además, CARASA, 2007, p. 17 y HERRERA, 2011.
- ⁴ COPPEDGE, 1997, p. 8.
- ⁵ En la provincia de Almería, por ejemplo, el PSOE obtuvo mayoría absoluta en casi la mitad de los municipios en 1983, en concreto en 44, y en más de la mitad en 1987, cuando la cosechó en 58 ayuntamientos, en «Los socialistas reconocen que las diferencias internas y una excesiva campaña han causado pérdidas de votos», *Ideal (Almería)*, 13-6-1987, p. 7.
- ⁶ BARREIRO, 1998, pp. 26-54 y 143-212; AGUSTÍN, 2003, pp. 224-242; HERNÁNDEZ, 1992, pp. 157-192; CAPODIFERRO, 2016.
- ⁷ FÉLEZ, 2017, pp. 145-169.

⁸ Entre otros, MELUCCI, 1986, pp. 67-77 y TARRROW, 1997, especialmente pp. 147-178.

- ⁹ *Ideal*, 9-1-1983, p. 2.
- ¹⁰ *Ideal*, 18-1-1983, p. 15.
- ¹¹ *Ideal*, 29-1-1983, p. 12.
- ¹² *Ideal*, 13-1-1983, p. 19.
- ¹³ *Ideal*, 17-1-1983, p. 11.
- ¹⁴ *Ideal*, 28-1-1983, p. 19.
- ¹⁵ *Ideal*, 11-1-1983, p. 15.
- ¹⁶ *Jaén*, 12-2-1983, p. 3.
- ¹⁷ *Ideal (Jaén)*, 21-1-1983, p. 14.
- ¹⁸ *El País*, 6-2-1983.
- ¹⁹ *Sur*, 8-1-1983, p. 4.
- ²⁰ *Ideal*, 22-2-1983, p. 15.
- ²¹ *Ideal*, 25-2-1983, p. 14.
- ²² *Ideal*, 23-1-1983, p. 19.
- ²³ *Ideal*, 30-1-1983, pp. 3-4.
- ²⁴ *Ideal*, 24-1-1983, p. 9.
- ²⁵ *Ideal (Jaén)*, 8-2-1983, p. 16.
- ²⁶ *Jaén*, 10-3-1983, p. 13.
- ²⁷ *Jaén*, 12-3-1983, p. 14.
- ²⁸ *Diario de Granada*, 3-3-1987, p. 7.
- ²⁹ *Diario de Granada*, 9-2-1983, p. 10.
- ³⁰ *Diario de Granada*, 9-3-1983, p. 3.
- ³¹ *Sur*, 3-4-1983, p. 20.
- ³² *Jaén*, 19-1-1983, p. 6.
- ³³ *Ideal*, 29-1-1983, p. 2.
- ³⁴ *Ideal*, 29-1-1983, p. 2.
- ³⁵ *Sur*, 4-2-1983, p. 16.
- ³⁶ *Sur*, 9-2-1983, p. 17.
- ³⁷ *Sur*, 23-1-1983, p. 4.
- ³⁸ *Sur*, 22-2-1983, p. 18.
- ³⁹ *Jaén*, 22-1-1983, p. 6.
- ⁴⁰ *Sur*, 20-2-1983, p. 22.
- ⁴¹ *Ideal*, 26-3-1983, p. 2.
- ⁴² *Ideal*, 29-1-1983, p. 2.
- ⁴³ *Jaén*, 16-1-1983, p. 6.
- ⁴⁴ *Sur*, 20-1-1983, p. 23.
- ⁴⁵ *Sur*, 3-2-1983, p. 16.
- ⁴⁶ *Sur*, 30-1-1983, p. 18.
- ⁴⁷ *Sur*, 11-2-1983, p. 14.
- ⁴⁸ *Diario de Granada*, 10-2-1983, p. 11.
- ⁴⁹ *Sur*, 11-4-1983, p. 14.
- ⁵⁰ *El País*, 11-2-1983.
- ⁵¹ *ABC*, 6-3-1983, p. 17.
- ⁵² *Ideal (Almería)*, 5-3-1983, p. 19.
- ⁵³ *Ideal (Almería)*, 6-3-1983, p. 17.

- ⁵⁴ AP-PDP-UL: *Programa municipal de Gobierno*, 1983, p. 28, en Archivo Histórico de CC.OO., 1373.1,
- ⁵⁵ *Ideal*, 24-2-1983, p. 18.
- ⁵⁶ *Ibid.*
- ⁵⁷ *Ideal*, 25-2-1983, p. 20.
- ⁵⁸ *Ideal*, 26-2-1983, p. 15.
- ⁵⁹ *Ideal (Jaén)*, 5-2-1983, p. 15.
- ⁶⁰ *Ideal (Jaén)*, 6-2-1983, p. 13.
- ⁶¹ *Ideal (Jaén)*, 10-2-1983, p. 17.
- ⁶² *Ideal (Jaén)*, 12-2-1983, p. 17.
- ⁶³ *Ideal (Jaén)*, 11-2-1983, p. 20.
- ⁶⁴ *Ideal (Jaén)*, 9-2-1983, p. 14.
- ⁶⁵ *Ideal (Jaén)*, 11 de febrero de 1983, p. 17.
- ⁶⁶ *Ideal (Jaén)*, 11-2-1983, p. 17.
- ⁶⁷ *Ideal (Jaén)*, 4-3-1983, p. 14.
- ⁶⁸ Además de «Ciudadanos Libres», acabaron respaldando el acto Acción Familiar, Pro-Vida, Confederación Española de Padres de Familia, UNICEF, Asociación Pro-Subnormales, Asociación de Amas de Casa, Asociaciones de Mujeres Conservadoras, AP, Juventudes de UCD, Falange Española, ALCER, Agrupación de Cofradías, Asociaciones de Padres de los Colegios Maristas, Cristo Rey, Carmelitas, Guadalimar y Altocastillo, Adoración Nocturna, Cursillos de Cristiandad, Colegio de Médicos, Colegio de Farmacéuticos, Cooperativas Farmacéuticas y Hermandad de Donantes de Sangre.
- ⁶⁹ *Ideal (Jaén)*, 7-3-1983, p. 8.
- ⁷⁰ *Sur*, 7-4-1983, p. 6.
- ⁷¹ *Sur*, 8-4-1983, p. 7.
- ⁷² *Sur*, 9-4-1983, p. 13.
- ⁷³ *Diario de Granada*, 28-5-1983, p. 5.
- ⁷⁴ *Ideal*, 22-5-1983, p. 15.
- ⁷⁵ *Ideal*, 24-5-1986, p. 10.
- ⁷⁶ *El País*, 12-4-1985, y, Pleno del Tribunal Constitucional: «Recurso previo de inconstitucionalidad número 800-1983. Sentencia número 53-1985, de 11 de abril», *BOE*, 119, 18-5-1985, pp. 10-25.
- ⁷⁷ *Ideal*, 21-2-1987, p. 5.
- ⁷⁸ *Ideal (Jaén)*, 6-4-1987, p. 9.
- ⁷⁹ BUXARRAIS, 2006, pp. 278-279.
- ⁸⁰ *La Gaceta de Málaga*, 30-1-1990, p. 2.

ENMIENDAS POR LA FAMILIA Y LA INFANCIA. EL FORO ESPAÑOL DE LA FAMILIA EN SU PULSO AL MATRIMONIO IGUALITARIO (2004-2005)

AMENDMENTS CONCERNING THE FAMILY AND CHILDREN. THE SPANISH FAMILY FORUM'S
CAMPAIGN AGAINST SAME-SEX MARRIAGE (2004-2005)

Juan Córdón Herce
Universidad Complutense de Madrid
djucordon@ucm.es
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0615-4890>

Resumen

El 18 de julio de 2005 el Foro Español de la Familia (FEF), un conglomerado de grupos defensores de la familia tradicional se manifestó junto a otras organizaciones en Madrid en respuesta al proceso de aprobación de la ley que permitiría el matrimonio entre personas del mismo sexo. El texto abordará el proceso de confrontación y desarrollo de la narrativa con la que el FEF logró movilizar a un sector de la población seducido por una retórica cuidada que vertieron a los medios de comunicación: esa nueva norma como una amenaza y riesgo para la familia tradicional de hombre y mujer. Tanto los discursos en los medios como los documentos internos del Foro Español de la Familia servirán para estudiar la conformación de esta narrativa que logró consolidar un movimiento cohesionado y un sentido de pertenencia que pudo (o no) configurar una identidad propia en torno a esas ideas contrarias a la equiparación legal del matrimonio homosexual.

Palabras clave: Matrimonio homosexual, contramovimiento, opinión pública, familia, derecha cristiana.

Abstract

On July 18, 2005, the Spanish Family Forum (Foro Español de la Familia, FEF), a coalition of groups advocating for the traditional family, held a demonstration in Madrid alongside other organizations in response to the legislative process that would legalize same-sex marriage. This article examines the process of confrontation and the development of the narrative through which the FEF succeeded in mobilizing a segment of the population, drawn in by a carefully crafted rhetoric disseminated through the media: framing the new law as a threat and risk to the traditional family structure based on a man and a woman. Both media discourse and internal documents from the Spanish Family Forum will be analyzed to understand how this narrative was constructed—one that managed to consolidate a cohesive movement and foster a sense of belonging that may (or may not) have shaped a distinct identity around opposition to the legal recognition of same-sex marriage.

Keywords: Same-sex marriage, countermovement, public opinion, family, Christian right.

Introducción

La mañana del 18 de junio de 2005, Rafael ya había preparado todo lo necesario para su viaje a Madrid. Desde Logroño, dos autobuses los llevarían a él y otras tantas personas a la manifestación de Madrid con un objetivo claro: «Exaltar los valores de la familia tradicional». Esta manifestación se producía casi un año después de que el Foro Español de la Familia, entidad que convocaba la manifestación, hubiera iniciado una campaña de rechazo a la modificación del Código Civil del nuevo gobierno socialista dirigido por José Luis Rodríguez Zapatero y que, en definitiva, permitiría los matrimonios entre las personas del mismo sexo. Rafael, aunque respetaba los derechos de los homosexuales, defendía que «la condición homosexual no es natural en el hombre, ni favorece a la familia». En esa misma entrevista, Pilar, otra de las manifestantes riojanas, señalaba que «aunque no todos lo digan» la mayoría de la sociedad estaba «en contra» de dicha ley.¹

Después de veinte años de estas declaraciones, han sido varios los avances en materia de igualdad de derechos legal y socialmente reconocidos, gracias al esfuerzo de colectivos y al compromiso de partidos políticos y parte de la sociedad civil. No obstante, este discurso de odio también ha encontrado apoyos y parece que las palabras de Rafael («la condición homosexual no es natural en el hombre») resuenan cada vez con mayor fuerza. El pasado 24 de junio de 2025, Carla Toscano, concejala de VOX en el Ayuntamiento de Madrid, declaraba en su red social X: «El matrimonio es la unión entre hombre y mujer. Llamar "matrimonio" a una realidad jurídica distinta es un engaño que desvirtúa a la familia» por motivo de la celebración del aniversario de la aprobación de dicha ley.² No es la única. En 2017, la plataforma HazteOír.org fletaba un bus por las calles de Madrid y otras ciudades españolas que rezaba «Los ni-

ños tienen pene, las niñas tienen vulva. No al adoctrinamiento de género»³ y a nivel internacional, líderes como Viktor Orbán o Vladimir Putin se han caracterizado por una persecución sistemática a la disidencia sexual en sus países.⁴ Todo ello ha contribuido a que las agresiones y discriminación por razón de orientación o identidad sexual aumentaran un 9.5% y 2.4% con respecto a los parámetros del año 2024 según los datos publicados por Gobierno de España.⁵ Este discurso ha ido creciendo gracias a la difusión de propaganda neoconservadora a través de las redes sociales, que han utilizado el nuevo espacio virtual como altavoz para sus narrativas de odio a las minorías, no solo sexo y género disidentes.⁶ Pero ¿cómo se construyó este mensaje antes de las redes sociales? Resulta pertinente detenerse a analizar la narrativa de estos grupos antes de la existencia de los algoritmos que no pusieran filtro alguno a sus discursos.

Este artículo abordará la organización de la campaña y su resonancia en los medios de comunicación que desarrolló el Foro Español de la Familia en contra del denominado matrimonio igualitario desde la puesta en marcha de una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) en marzo de 2004 hasta el punto álgido del proceso movilizador con la manifestación del 18 de junio de 2005 en las calles de Madrid. Para acercarse al fenómeno de la opinión pública generada en torno a este suceso, este artículo se valdrá de las cartas al director de cuatro diarios: *ABC*, *El Mundo* y *La Razón*, de tirada nacional en su edición de Madrid, y *La Rioja*, de tirada regional en esta comunidad autónoma. Todos ellos comparten una ideología en mayor o menor medida conservadora, por lo que se podrán analizar las opiniones directamente de las líneas de los lectores, del mismo modo que hoy en día se puede hacer a través de las redes sociales. Asimismo, se observará si existieron discrepancias no solo entre los propios lectores, sino también

entre las ediciones nacionales, escritas desde Madrid —donde el Foro Español de la Familia centralizó su actividad—, y las regionales para comprobar cuál fue el alcance de los esfuerzos de esta plataforma fuera de la capital.

Otra fuente que se utilizará para este trabajo será el libro escrito y publicado a finales de 2005 titulado *18-J. Yo estuve allí. Los secretos del Foro Español de la Familia*, una obra fundamental para acercarse a la labor interna de organización y coordinación realizada durante esos meses. Junto con las opiniones y anécdotas que recoge, también serán de utilidad algunos memorándums internos del Foro, disponibles en su página web, para cotejar con los extractos periodísticos. Al comienzo del libro se definen a ellos mismos como «uno de los movimientos sociales más numerosos y vivos, más democráticos de la historia de la democracia española»,⁷ por lo que el marco teórico utilizado para abordar este trabajo será el realizado por sociólogos e investigadores de los movimientos sociales, especialmente aquellos referidos a la familia. A nivel general el marco metodológico está basado en las obras de Tarrow, Diani o Della Porta, y para tratar este agente social particular dentro del contexto español se utilizarán las investigaciones de Ayuso Sánchez, Ruiz Andrés o García Martín.⁸

Este artículo está dividido en tres partes. La primera abordará cuáles eran las organizaciones que formaron el Foro Español de la Familia y el contexto político en el que actuaron bajo una premisa: la defensa del modelo de familia tradicional. Seguidamente, se estudiará su estructura de movilización, cuáles fueron las estrategias que siguieron y las redes de solidaridad que tejieron con otras instituciones como por ejemplo la Iglesia católica. Finalmente, la tercera parte analizará el proceso de construcción de una imagen y narrativa seductora para los medios de comunicación y cómo estos influyeron en la consecución de

un estado de opinión pública favorable a sus postulados.

¿Qué o quiénes conforman el FEF?

El Foro Español de la Familia, (1999) es una plataforma familiar, civil y no confesional al estilo de las que ya se estaban creando en otros países europeos. Su principal objetivo era aglutinar a todas las plataformas familiares existentes a nivel local y regional en una sola confederación ya que de esta manera podían lograr una capacidad de organización y coordinación, e incluso la conformación de un grupo de presión fuerte, que supliera su debilidad estructural al no contar con una entidad nacional.⁹ De esta manera, y tal como reflejan sus primeras memorias, 5.000 asociaciones que representaban a casi 4 millones de familias formaron parte del proceso.¹⁰ Hasta junio de 2002 cuando se celebró su primer congreso, por el que el FEF se convertía en «una realidad asociativa de primer orden», se trataba de un movimiento descoordinado, con la suma de las actividades de cada asociación regional. No les interesaba movilizar a las masas —al menos en este momento— sino crear una comunidad.¹¹

En ese congreso se sentaron las bases y estructuras de la organización interna, su financiación y la creación de una imagen ante la sociedad a partir de comités. A pesar de la dificultad a la hora de encontrar información clara y detallada sobre los procesos de elección y conformación de estos puestos, la presidencia en esta primera etapa recayó en José Gabaldón, ex magistrado del Tribunal Constitucional y vicepresidente de este órgano entre 1992 y 1998. Los comités fueron muy útiles para cuando el FEF inicié su campaña, con un Comité de Organización, responsable de la organización cotidiana, un Comité Promotor, encargado de la dirección de la moción, y un gabinete de prensa cuya misión, sin duda, era la más importante:

desarrollar un mensaje atractivo y una imagen corporativa para los medios de comunicación.

Algunas de las organizaciones que conformaron el Foro Español de la Familia fueron Asociación Católica de Propagandistas, la Confederación Católica de Padres de Alumnos (CONCAPA), *Evangelium Vitae*, la Federación Española de Familias Numerosas, HazteOir.org, SOS Familia o la Federación Española de Asociaciones Provida, entre otras. Muchas de ellas habían intentado poner en marcha iniciativas con resultados significativos solo a pequeña escala. Un ejemplo fue HazteOir.org, plataforma *online* creada en 2001 por Ignacio Arsuaga, que se había servido del espacio virtual para comenzar campañas de sensibilización y movilización ciudadana sobre temas como la investigación con células madre, el aborto, la familia o el terrorismo etarra. En sus memorias de 2002, se señala que son 8.228 suscriptores para recibir el boletín mensual, así como un número de socios «que no ha parado de crecer» —sin cifras concretas—, más de 3.000 visitas de media al día, campañas de *lobby* con diferentes grupos políticos..., es decir, un impacto para nada desdeñable en un contexto de incipiente digitalización.¹² Otros nombres que resonaron con fuerza y que ocuparon puestos importantes en la jerarquía del Foro fueron Benigno Blanco, José Ramón Losana, Eduardo Hertfelder, Juan José Sánchez Jáuregui o Mercedes Coloma, todos ellos vinculados al Partido Popular (PP) durante los gobiernos de José María Aznar o a organizaciones como el Opus Dei. Aun así, el Foro Español de la Familia se desmarcaba de los partidos políticos o la Iglesia católica, defendiendo que las familias eran apolíticas y pretendían constituirse como un movimiento social «auténtico» y autónomo fuera de las órbitas partidistas.¹³ Sin embargo, en la práctica el perfil sociológico de sus bases se situaba en un segmento con ideario católico conservador. De ahí que tuvieran mucha facilidad de tender

puentes entre el PP y la Iglesia católica, con límites en ocasiones difusos entre dónde empezaba uno y terminaba otro.¹⁴

El FEF sabía que la población que apoyaba sus postulados, aunque un gran número según sus cifras se encontraba desmovilizada, debía encontrar un objetivo que las uniera y un mensaje que fuera lo suficientemente atractivo no solo para aquellas, sino también para la población indecisa que pudiera apoyarles. Era la primera labor para conseguir ese objetivo de ser un movimiento social autónomo. Sidney Tarrow define a los movimientos sociales como «desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades» y establece cuatro propiedades empíricas necesarias para que se produzcan: un desafío colectivo, objetivos comunes, solidaridad entre sus miembros y una acción mantenida en el tiempo.¹⁵ La estructura de oportunidades políticas es otra de las claves que este autor señala, lo que obligaba al FEF a tener una estructura de movilización definida que permitiera una organización eficaz para lograr esos objetivos marcados. Esto ya lo habían conseguido otras organizaciones como HazteOir.org, de ahí que Ignacio Arsuaga adquiriera tanta relevancia en estos primeros momentos: podía marcar el camino a seguir con la experiencia que había adquirido.

Esa estructura de oportunidades políticas debe ser favorable para que un movimiento social pueda movilizarse, bien sea creándola el propio movimiento o bien aprovechada por el cambio político. Así, la victoria del candidato socialista José Luis Rodríguez Zapatero el 14 de marzo de 2004 abrió una ventana de oportunidad al FEF para definir su desafío colectivo y tomar acción. Esto no hubiera sido posible sin uno de los nodos que atravesaban por el debate político de ese momento y que marcaron la campaña electoral: la familia y el matrimonio.

Desde finales de los años ochenta, después de la clandestinidad de la dictadura, la población sexo y género disidente se encontraba en una situación de marginalización crítica debido al impacto de la crisis del VIH/SIDA. Muchos colectivos y grupos homosexuales dejaron de lado las reivindicaciones y aspiraciones más revolucionarias en materia sexual para tender puentes con las instituciones que les permitiera contar con aliados más allá del estigma. A través de un discurso más pragmático, que conectaba con la socialdemocracia e ideales burgueses como tener una familia o casarse, se ponía el foco en tópicos universales —el amor universal, el ideal de ciudadanía— con los que muchos sectores de la población podían sentirse identificados.¹⁶ A su vez, las conexiones y redes tejidas entre los grupos políticos de izquierda revolucionaria y los colectivos LGTBIQ+ consiguieron que partidos como Izquierda Unida recogieran un amplio y ambicioso paquete de medidas en favor a la libertad sexual en su programa electoral de 1986, pero hasta diez años después no se incorporaron al programa electoral del PSOE, tras perder las elecciones en 1996.¹⁷ La familia y el matrimonio se convertían en asunto de Estado al tener a uno de los dos grandes partidos españoles contemplando la concesión de apertura del concepto *familia* y *matrimonio* a los planteamientos homosexuales. Los sectores conservadores, entre los que se encontraban las asociaciones que formaban el FEF y que entendían la familia como la unidad básica reproductiva y el matrimonio como la unión sacramental entre un hombre y una mujer, activaron todas sus alarmas.

Durante la campaña electoral de 2004, uno de los debates sociales más controvertidos fue la cuestión familiar: mientras que el PP recogía en su programa electoral una Ley Integral de Apoyo a las Familias, sin que se mencionara a las familias homoparentales ni los matrimonios

del mismo sexo, el PSOE se comprometía a reformar el Código Civil para permitir los matrimonios entre personas del mismo sexo.¹⁸ Gran parte de la cobertura de los medios en cuestiones sociales fue en lo relativo a este tema, con tribunas, noticias y columnas en los principales diarios nacionales.

La llegada al gobierno de Rodríguez Zapatero afectó tanto al colectivo LGTBIQ+ como a los sectores conservadores.¹⁹ Para los primeros, simbolizaba la consecución de un logro que perseguían desde hacía tiempo, mientras que para los segundos era una «amenaza», un choque integral y sin paliativos a su concepción de la familia y el matrimonio que debía ser contestado. Según sus propios términos, esta ley era una «imposición sin diálogo o consulta a las familias españolas» que obedecía a los intereses «de minorías radicalizadas».²⁰ A partir de este momento se empezaron a establecer de manera más proactiva los objetivos (la defensa de su modelo familiar tradicional), tejer una comunidad en red y definir qué acciones colectivas debían llevar a cabo para que su ideología consiguiera ser percibida por el público no como algo contrario a los homosexuales, sino en favor de «la familia», tarea que ellos mismos reconocían no sería fácil.²¹

Lo más necesario era la coordinación. Ese sector conservador englobaba a grupos de diferentes sensibilidades por toda la geografía española, sin aparente conexión entre ellas salvo algunas relaciones personales que conectaban algunas de esas entidades. Della Porta y Diani establecen que las redes son fundamentales para crear una predisposición a la acción ya que permiten sentir a los individuos que están conectados como si fuera parte de un «‘nosotros colectivo’», percibiendo ciertos asuntos como socialmente relevantes para merecer el esfuerzo.²² Necesitaban conectarse para poder movilizarse. Y necesitaban hacerlo antes de que la propuesta de ley de la reforma del

Código Civil se tramitara en el Congreso de los Diputados.

Al perder el poder en la Cámara Baja, necesitaban una acción que forzara un debate que la mayoría absoluta socialista no bloqueara sin discusión, por lo que la única y primera acción fue la Iniciativa Legislativa Popular (ILP), un mecanismo que permitía a la ciudadanía participar de las decisiones políticas de manera directa bajo una serie de condiciones.²³ Esta sería el primer objetivo común sobre el que se vertebraría toda una serie de estructuras de movilización para el FEF. Debían crear un discurso capaz de ser lo suficientemente convincente para que sus partidarios se movilaran, pero al mismo tiempo lo suficientemente moderado para que personas fuera de ese sector conservador se vieran seducidas por él.

Métodos de movilización. La «operación parroquias»

El 20 de octubre de 2004 se abrió el plazo de presentación de firmas para que la Iniciativa Legislativa Popular en defensa del Matrimonio, la Familia y la Infancia iniciara su trámite. Se imprimieron 80.000 pliegos con espacio para 25 firmas, lo que proporcionaba al FEF la oportunidad de conseguir hasta 2 millones de firmas. A partir de ese momento, los recursos humanos del FEF debían ponerse a trabajar, aunque a estas alturas de 2004 fueran lo suficientemente precarios para verse saturados; un escenario que, de producirse, paralizaría la iniciativa. El Comité Organizador debía contar con las personas necesarias para organizar, distribuir y recoger firmas, y con aquellas que dieran difusión a su mensaje. Comenzaba la búsqueda de fedatarios.

Los fedatarios fueron las personas autorizadas para recoger firmas. No fue complicado para el Foro encontrar a gente interesada en ayudar. Desde el boletín de HazteOir.org se llamó a la colaboración, lo que hizo que mu-

chas personas acudieran a la recién estrenada oficina preguntando por la información sobre el proceso. No fue tan dulce la acogida de los medios, puesto que su recepción en la prensa había sido hostil y a pesar de que muchas personas tachaban la iniciativa como «anti-gay», también otras se unieron a las filas de la campaña con esta difusión. A medida que el número de fedatarios crecía, la oficina encontraba un mayor problema para coordinarlos y gestionar la ILP. De ahí que se tomara la decisión de descentralizar la iniciativa hacia las asociaciones provinciales, no solo para permitir ese trabajo en red, sino también para impulsar la movilización y afianzar un control central en cada territorio. Para ello era necesaria otra figura clave en el proceso de recogida de firmas: el fedatario-coordinador.

Los coordinadores debían desempeñar las funciones de nexo entre los fedatarios y la oficina de coordinación nacional. Su función principal era la de difundir de manera eficaz la información que le llegara desde esa oficina a todos los fedatarios de la provincia, al disponer de una relación completa de nombres y teléfonos. Además, era el representante del FEF en esa región, lo que le convertía en el responsable de atender a los medios de comunicación locales o regionales, la planificación de todas las actividades y la identificación de otras entidades en las que la recogida de firmas podría ser un éxito. Debían contar con un correo electrónico y una disponibilidad total, ya que se dispuso un foro online específico para los coordinadores con la lista de correos de cada una de las provincias en las que fue apareciendo como medio para facilitar la comunicación. El 22 de diciembre de 2004 existían coordinadores en cuarenta de las cincuenta y dos provincias españolas, y contaban con un número que ascendía a más de 2.350 fedatarios.²⁴ Sin embargo, es necesario aclarar la desigual distribución geográfica de los fedatarios: de esas cuarenta

provincias, dieciséis contaban con menos de diez fedatarios, entre las cuales se encuentra La Rioja (ocho fedatarios para una población de 301.084 habitantes en 2005).²⁵

Tanto los coordinadores como los fedatarios eran cargos completamente voluntarios. En el libro se recoge que estaban animados por sus convicciones y la voluntad de defender el matrimonio por la «amenaza» que suponía el proyecto de ley socialista ante algo ya probado como «justo y eficaz»,²⁶ el matrimonio heterosexual. No resulta sorprendente que la mayoría de los coordinadores estuvieran involucrados en entidades que habían impulsado la ILP, como HazteOir.org, CONCAPA o Promoción de la Familia. De ahí que tampoco extrañe que, para una de esas labores que debían llevar a cabo los coordinadores –identificar otras entidades en las que la recogida de firmas fuera un éxito–, buscaran las redes más estables de las iglesias de cualquier confesión, pero especialmente la católica.

La Confederación Episcopal, con Antonio María Rouco Varela y Juan Antonio Martínez Camino, como presidente y secretario general respectivamente, ya se había pronunciado contraria al matrimonio homosexual a medida que el debate se iba acrecentando. En general, los obispos criticaron a los poderes políticos por «apoyar ‘pretendidos modelos familiares alternativos’»,²⁷ aseverando que «no es justo que dos personas del mismo sexo puedan casarse».²⁸

Para finales de 2004 la colaboración será más estrecha, poniendo en marcha lo que desde el FEF se denominó como «operación parroquias». Rouco Varela, como arzobispo de Madrid, envió una carta a todas las parroquias de la comunidad informando de la campaña del Foro e instando a los párrocos a colaborar con ellos. La respuesta fue variada: una amplia mayoría apoyaron y permitieron la recogida de

firmas en sus parroquias, pero algunos otros mostraron reservas o incluso rechazaron la propuesta. La implicación de los sacerdotes llegó a sorprender a muchos fedatarios: «Con sacerdotes así es un gustazo hacer campaña» «Ha ido muy bien... pero hoy no tenía mérito, lo ha explicado tan bien en la misa... ¡que la gente hacía cola para firmar!... ¡Una gozada!».²⁹ Las arengas a sus feligreses desde los púlpitos para que firmaran fueron muy comunes, llegando incluso a permitir el establecimiento de una mesa de firmas permanente en iglesias como la del Cristo de Medinaceli (Madrid) por la gran afluencia de gente.

Esta «operación parroquias» puso a prueba la recién estrenada estructura del Foro, con párrocos y fedatarios que pedían más voluntarios para recoger todas las firmas potenciales a una oficina que rozaba el colapso. Tal y como señalan sus miembros, su principal motor era la colaboración voluntaria, esas redes de solidaridad a las que Tarrow hace referencia, como se puede comprobar a través de los mensajes de ánimo enviados a la oficina de Madrid para demostrar que se podían conseguir los objetivos propuestos: «Es importante que veáis que podemos conseguir las 500.000 firmas tan solo con esta gestión si se realiza bien [...] en la Hispanoamericana de la Merced se recogieron 800 firmas durante 3 semanas consiguiendo casi 2.500 firmas en una única parroquia».³⁰

Una vez comprobado que la estructura en red creada estaba bien engrasada y completamente operativa en toda la geografía española, a las parroquias se le unieron otros puntos estratégicos dentro del entramado urbano, como plazas o calles concurridas que posibilitaban la recogida de un gran número de firmas. El FEF empezaba a explorar y explotar nuevas vías para darse a conocer y conectar con personas a las que tal vez su mensaje no resultaba tan seductor, con la realización de campañas de firmas en los meses de febrero, marzo y abril de

2005 de las que se hacían eco los periódicos.³¹ Las vivencias recogidas por los voluntarios y fedatarios demuestran que las recogidas de firmas podían terminar en éxito o fracaso: «Veo como un fedatario se dirige a un señor que pasa por delante: señor con pendiente en la oreja y aspecto general de 'no voy a firmar'... tres palabras del fedatario y el señor viene directo a firmar». «Todo iba bien y las firmas se iban recogiendo poco a poco... hasta que un energúmeno se puso a insultarnos, repitiendo toda la retahíla de tópicos al uso [...]».³² Además de calles y plazas, también se recogieron firmas en colegios y universidades por la motivación de padres, madres o estudiantes a asumir la iniciativa.

El 20 de abril de 2005 se presentaron en el Congreso de los Diputados el primer medio millón de firmas, que terminarían siendo más de un millón al finalizar el plazo legal, fruto del empeño y la iniciativa de la maquinaria del Foro.³³ La propuesta fue tomada en consideración por la Mesa de la Cámara Baja, pero no fue aprobada al no contar con el suficiente apoyo. Aun así, las firmas conseguidas supusieron un respaldo moral a una estructura coordinada que se había forjado y puesto a prueba en un corto periodo de tiempo, lo que sin duda les llevó a considerar opciones más arriesgadas como salir a las calles para difundir su mensaje.

Del púlpito al periódico. La construcción de (una) opinión pública

Mientras que el compromiso de los fedatarios con la causa era casi inquebrantable, los resultados no eran los esperados en materia informativa. Con la llegada de 2005, aparecieron los primeros signos de agotamiento entre los miembros del FEF, una fase natural en todo ciclo de protesta. Aquejaban una «pérdida del entusiasmo inicial, que también se reflejaba en la falta de atención de los medios», consideran-

do como una amenaza ese «panorama comunicativo adverso en el que no llegaba a poder transmitir el mensaje».³⁴ Aunque los medios de comunicación ayuden a los movimientos sociales a atraer la atención inicial de potenciales participantes, estos deben cambiar sus rutinas para mantener la atención en un entorno mediático con gran competencia. De ahí que su capacidad para servirse de ellos resulte limitada.³⁵ Han sido varios los autores que han estudiado la conformación de la opinión pública y el papel que desempeñan los medios de comunicación en su conformación en el contexto de la sociedad de masas.³⁶ De estos estudios es especialmente relevante la teoría de la *agenda setting* o «fijación de la agenda», que enfatiza la influencia de los medios de comunicación para atraer la atención sobre ciertos temas y crear, al mismo tiempo, los marcos interpretativos de la realidad social. La elección de las noticias, su extensión en los medios y la insistencia en esa noticia hace que los individuos utilicen esos filtros de relevancia para decidir cuáles son más importantes para ellos.³⁷ La agenda sí que estaba fijada, puesto que del análisis de los diarios consultados se destila una mayor presencia de noticias a nivel internacional relacionadas con matrimonios, bodas o adopciones homosexuales.

Teniendo en cuenta que eran los medios los que establecían la agenda pública, y por tanto la opinión pública, era necesario un cambio de estrategia, que se materializó a través de dos vías: acciones colectivas más directas, mediáticas y visualmente impactantes, y actuaciones como *lobby* político.

El desarrollo de acciones colectivas más directas les otorgaba visibilidad ante los medios, pero también como sostiene Tarrow, forzaba «a otros grupos e instituciones a tomar parte, suministrando las bases y los marcos cognitivos».³⁸ Es decir, forzaba al gobierno socialista a tomar una posición sobre la familia dentro del marco ideológico que el Foro de la Fami-

lia creaba. Fueron varias las concentraciones a las puertas del Congreso, especialmente en los días previos a cualquier avance en la tramitación parlamentaria. En todas ellas aparecieron eslóganes y carteles con frases llamativas contra el Gobierno o el presidente: «913353535. Zapatero NO responde a la familia», «Zapatero ¡ya está bien de ataques a la familia!», «Zapatero tuvo papá y mamá: ¿por qué yo no?» o «¿Dónde está? No se ve, el talante ZP».³⁹ *La Razón* cubrió desde el inicio de la campaña las acciones del FEF, por lo que estas concentraciones también ocuparon sus páginas durante los días posteriores. Otros, como *El Mundo* o *ABC*, se hicieron eco posteriormente, recogiendo de soslayo la concentración y otorgando más importancia a la aprobación del Congreso a la modificación legal que a los manifestantes.

Las sensaciones del Foro para con los medios en este punto de la campaña eran contradictorias, puesto que al mismo tiempo que afirmaban que los medios generaban una imagen hostil de su mensaje, también reconocían que «en cada sitio al que llegaban los representantes del Foro tenían a los periodistas esperando». Periodistas como los del diario *La Rioja*. Al acudir a su hemeroteca se aprecia que las referencias al FEF son pequeñas, pero constantes. En el año 2004 solo hacen referencia en dos ocasiones, con motivo de la campaña electoral al tema de la familia entre febrero y marzo de ese año, sin mencionar exclusivamente al Foro Español de la Familia. Al año siguiente sí que aparecen más noticias sobre esta organización, pero restándole importancia a la campaña del matrimonio igualitario en favor de la organizada en contra de la Ley Orgánica de Educación (LOE) por parte de asociaciones como CONCAPA. La mayor parte de las informaciones respecto al proceso de lucha contra el matrimonio igualitario se situó a partir de junio de 2005, al igual que el resto de medios de tirada

nacional, debido a la inminente manifestación convocada. Para *La Rioja* este no era un tema de interés relevante, hecho patente con tribunas, editoriales y hasta una encuesta en la que el 54% de sus lectores se posicionaban a favor de la legalización del matrimonio homosexual. Eso no significa que las posiciones del FEF no se defendieran, ya que también se encuentran tribunas que cuestionan las repercusiones negativas para la infancia de las «nuevas leyes de matrimonio».⁴⁰

Las tareas lobistas fueron gestionadas por la Junta Directiva, especialmente su presidente y vicepresidente, José Gabaldón y Benigno Blanco. Además de cenas y comidas con representantes políticos que tuvieran interés en escuchar sus líneas de acción, aprovecharon otros contactos como monseñor Rouco Varela para difundir su iniciativa. Asimismo, contaban con el apoyo del Consejo General del Poder Judicial, el Consejo de Estado o la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, que habían emitido informes no requeridos por el gobierno sobre la supuesta inconstitucionalidad de la reforma del Código Civil. Para demostrar su apoyo a los planteamientos del Foro, y como punto culmen de estas tareas lobistas, se organizó un coloquio en el Casino de Madrid con varios miembros de estas instituciones, moderados por José Gabaldón.⁴¹

Estas noticias y acciones colectivas en las calles sin duda forzaron la creación de un clima de opinión en la sociedad, plasmado en cómo los lectores se relacionaron con estas noticias a través de la única herramienta de diálogo con los medios de comunicación y expresión de su opinión de forma pública: las cartas al director. Los estudios sobre estas publicaciones no han ido más allá de una mera propuesta de tipologías de forma descriptiva, sin conformar una verdadera teoría del impacto que pueden generar estas misivas. Lluís Pastor clasifica los tipos de cartas en tres grupos: cartas de parti-

cipación, de diálogo y de intervención. Las primeras aportan opinión o información que los lectores quieren transmitir al medio, mientras que las otras dos pretenden fomentar más el intercambio de opiniones, bien entre los lectores o bien con el medio.⁴²

Las opiniones en este formato sobre el matrimonio igualitario ya se recogen desde antes de la campaña electoral de 2004, con especial hincapié en la naturaleza del lenguaje, y la procreación como arietes de defensa del matrimonio tradicional. Se produjo lo que Beatriz Gimeno, activista lesbiana y presidenta de la Federación Estatal LGTB entre 2003 y 2007, bautizó como «una batalla por el nombre».⁴³ Gimeno explicaba que se reivindicaba el derecho al matrimonio por cuestiones materiales, como la igualdad respecto a pensiones y herencias, pero también por la carga simbólica y el potencial transformador del término: si dejaba de ser un pilar del estatus quo heterosexual, no existiría barrera alguna para que, por primera vez, el matrimonio se convirtiera en «un contrato entre iguales» que equipararía no solo al hombre y la mujer, sino también a heterosexuales y homosexuales. De ahí que muchas personas utilizaran esa «adulteración» del lenguaje para justificar sus opiniones contrarias:

Estamos asistiendo a una adulteración del lenguaje, que se manifiesta en aplicar incorrectamente determinados términos a realidades que no encajan en los mismos. Así, por ejemplo, se quiere aplicar el término «matrimonio», que consiste en la unión de varón y mujeres, a las uniones homosexuales. Se aplica el término «familia», que radica sustancialmente en relaciones de parentesco vinculadas a la procreación, a las uniones homosexuales. (ABC, 16-01-2004)

A la unión legal de un hombre con una mujer se le llama «matrimonio». [...] La palabra «matrimonio» viene del latín *matrimonium*, que en su esencia quiere decir o significa: oficio o condición de la mujer (madre). [...] Es pues necesario inventar

una palabra que aclare y diferencie esta diversidad, ya que actualmente no existe ninguna en el diccionario. [...] Se puede llamar «gaymonio» a la unión de personas varones [...]. En caso de ser dos mujeres [...] se podía llamar «lesbimonio». Y ya nadie se vería ofendido por llamar matrimonio a lo que hablando con propiedad nunca ha sido, es, ni puede ser. (El Mundo, 03-05-2005)

La dictadura franquista, tal y como señala Mónica García, vinculó el matrimonio y la familia con la moral cristiana, estableciéndose así una correlación de estabilidad entre el orden sociopolítico que traía la dictadura tras el «desorden» republicano y la familia patriarcal.⁴⁴ De ahí que, al verse comprometida esa estabilidad, se esgrimieran argumentos relacionados con la naturaleza procreadora o religiosa de esta institución, tachando de «invento» o «experimento» esta medida:

Todo niño [...] tiene derecho «por naturaleza», no por tradición, educación, moral o ideología, a tener un padre y una madre. [...] el invento de invocar un derecho a los homosexuales de poder adoptar a un hijo es antinatural y por lo tanto ni es deseable ni aconsejable. [...] Experimentos de esta índole, en mi opinión y sentido común, son peligrosos. [...] Tendrán derecho a vivir, convivir, [...] pero nunca será un matrimonio con todo lo que este conlleva, hay que decir las cosas por su nombre. (ABC, 23-02-2004)

Hasta ahora yo pensaba que el matrimonio lo formaban un hombre y una mujer que se comprometían a vivir juntos toda la vida en orden, satisfacer su amor y conservar la especie, vía civil o sacramental. El matrimonio es anterior a Cristo, a la Iglesia y al Estado. Digamos es de derecho divino natural. Pero no; ahora resulta que hay otras formas de matrimonio, volviendo a construir Sodoma, Gomorra y las otras ciudades que tanto da». (La Rioja, 08-05-2025)

Eché en falta que los que argumentaban sobre el matrimonio heterosexual explicaran algo sencillo como que un hombre y una mujer están naturalmente preparados para la unión genital, que tiene como fruto que puedan nacer niños. [...] Por

lo tanto, parejas homosexuales y heterosexuales no son iguales. Así de sencillo. Por eso no deben tener el mismo nombre. Matrimonio es la palabra que designa la unión de un hombre y una mujer. La unión de dos hombres o dos mujeres debe ser legislada con otro nombre. (*El Mundo*, 18-06-2005).

A partir de que se hiciera efectiva la puesta en marcha de la modificación del Código Civil, una noción de injusticia sustituyó el debate anterior. Ahora, lo que pretendían hacer desde el gobierno era una modificación «discriminatoria» e «injusta», impuesta a la fuerza y sin el diálogo necesario, tal y como sostenía desde el principio el FEF:

El Gobierno se impone por la fuerza, pero no por la razón. Porque los homosexuales merecen todo el respeto, pero no es razonable equiparar su unión al matrimonio. Esta injusta equiparación choca con el Código Civil, que ahora se tiene que cambiar. (*ABC*, 03-01-2005).

Cuenta además con la oposición de la Iglesia y de muchísimos ciudadanos, como lo demuestran algunas encuestas y la ILP que se ha organizado para impedirlo y que está apoyada por un gran número de asociaciones en todo el país. [...] Me pregunto por qué sigue el Gobierno en su empeño. ¿Tanta influencia tiene el «lobby gay» en el Partido Socialista? (*ABC*, 22-01-2005)

El Gobierno socialista-radical lleva al Parlamento la ley para extender el matrimonio a los homosexuales, tan controvertida desde el punto de vista social y jurídico. [...] Pero este Gobierno ha consensuado ya su ley del matrimonio homosexual solo con los colectivos gays. Por un puñado de votos están dispuestos a cargarse la sociedad. (*ABC*, 21-03-2005).

Es especialmente interesante detenerse en las personas que escriben en esta sección ya que todas las cartas están firmadas y con un lugar de origen. Mayoritariamente escriben los hombres, que ocupan un 68% de la muestra analizada, y el lugar desde el que más opiniones se hacen eco los diarios de tirada nacional es

Madrid (35%). Por otro lado, más de un cuarto de la muestra no señala su lugar de origen, bien porque no aparece explícitamente en las cartas o porque su aportación fue mandada por correo electrónico al diario. Otras regiones de las que se hacen eco son Barcelona (8%), Murcia (4%), Málaga (2%), Cuenca (2%)... Aunque la muestra es insuficiente para analizar la percepción en su conjunto del fenómeno a escala regional, sí se puede aseverar que el grueso de las opiniones utilizadas se sitúa en la capital, llegando incluso a repetir opiniones de personas afincadas en Madrid y con posiciones contrarias al matrimonio homosexual.

Al mismo tiempo que unos lectores escribían cartas de rechazo ante el avance legislativo de la propuesta, también aparecen otros cuya opinión resultaba favorable a la modificación del Código Civil, tomándolo como un «avance» para la democracia española.

Si se cumplen los pronósticos que auguran un progreso de Europa hacia la amplitud de derechos civiles y sociales, España se habrá posicionado como una de las naciones precursoras en la consolidación y materialización de un derecho fundamental, la no discriminación por razón de sexo. [...] Parece que el progreso social se impone. Y la palabra matrimonio es, en este caso, la constatación de ese cambio, como en su momento lo fue la palabra ciudadano o el término dignidad. (*El Mundo*, 03-05-2005).

Jesús, nuestro siguiente lector, quiere 'agradecer' irónicamente a [...] firmante de una Carta al Director titulada 'Sodoma, Gomorra y la pentápolis', su ejercicio de 'intolerancia'. El lector desea al autor de la carta que «pronto tenga en su familia una persona con estas características (homosexual) para ver si sigue pensando lo mismo» (*La Rioja*, 10-05-2005).

No estoy de acuerdo con su opinión sobre la aprobación del matrimonio gay. [...] la utilización de este término no perjudica en absoluto a nadie. Otro asunto es la adopción [...] Pero el argumento de que se ataca a la familia tradicional es hueco, no tiene consistencia. ¿En qué forma la

ataca? ¿Cuál es el peligro que sufre? [...] Si no fuera por el componente religioso, nunca habría surgido este problema». (*El Mundo*, 15-06-2005).

Sigo sin entender por qué una ley civil que no afecta en nada al sacramento católico del matrimonio está siendo tan criticada por la jerarquía eclesial. Ruido de sotas en la calle, pero todavía no veo a obispos, curas y cardenales manifestarse contra la pobreza en el mundo ni contra las guerras siempre injustas. [...] Que se remanguen las sotas para limpiar sus recintos de pederastas y que dejen a la sociedad civil (homosexual o no) avanzar y evolucionar. (*El Mundo*, 18-06-2005)

La disparidad de opiniones ratifica que la cuestión del matrimonio igualitario era una cuestión polémica y debatida en la sociedad, también en los sectores de población que se podían sentir más atraídos por discursos conservadores. No obstante, cabe destacar que estas cartas al director pudieron verse sometidas al corte ideológico de los periódicos. Lluís Pastor establece que, en función del contenido de estas cartas, se puede diferenciar periódicos «de ariete» o periódicos «de abanico». ⁴⁵ Los primeros serían aquellos que reforzarían la opinión propia del medio a través del refuerzo de la línea ideológica, solo publicando aquellas cartas afines al carácter de la línea editorial y censurando el resto, como podría ser el caso de *ABC*. Por otro lado, otros diarios mostrarían un abanico de opiniones, complementarias o encontradas, lo que les convertiría en un auténtico foro de argumentación discordante, como por ejemplo *La Rioja* o *El Mundo*.

El 18-J, el Día de las Familias

Con el medio millón de firmas necesario para la tramitación en el Congreso de la ILP, el Foro conseguía así uno de sus principales objetivos. Sin embargo, al día siguiente de la presentación de las firmas, la Cámara Baja daba luz verde a la modificación del Código Civil que permitía las bodas entre personas del mismo sexo. Era necesaria una acción con un mayor

impacto visual, la «última opción» para que los españoles que compartieran «sus preocupaciones sobre el atentado a la familia que suponían las reformas anunciadas» fueran escuchados. ⁴⁶ De ahí que, a finales de abril, el FEF convocó una manifestación para el 18 de junio, tomando la idea recogida en el libro *18-J Yo estuve allí*: «Si hace unos años se pensaba que la calle pertenecía a la izquierda, hoy la calle es del pueblo, hasta el punto que podríamos decir que estos movimientos difuminan ideologías y partidismos». ⁴⁷ El trabajo de los meses anteriores había demostrado el apoyo de una base social amplia y bien vertebrada por toda España; esta debía ponerse de nuevo a prueba.

La fecha elegida no fue casual. La manifestación en defensa de la familia fue la tercera de una serie de convocatorias en contra de algunas medidas del ejecutivo. La primera estuvo organizada por la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), con el apoyo del PP, rechazando la propuesta de diálogo con la banda terrorista ETA por parte del Gobierno de Zapatero y la segunda, organizada por el PP de Castilla y León —con apoyo de la ejecutiva nacional—, rechazaba el traslado de parte del Archivo de la Guerra Civil a otras sedes de España. ⁴⁸ Si por algo se caracterizan las acciones colectivas es por la expansión de las oportunidades para los demás, por lo que convocar la manifestación después de otras dos marchas contra el gobierno daba al FEF una oportunidad de éxito muy alta, aunque también corrían el riesgo de la desmovilización por el desgaste personal de sus miembros o la competencia con otras asociaciones por conseguir el máximo apoyo de la población. ⁴⁹

La maquinaria de los fedatarios, voluntarios y colaboradores se puso de nuevo en marcha. Si durante la campaña de la ILP la medida del mensaje era fundamental a la hora de proyectar su imagen, en este punto era indispensable mantener las directrices discursivas lo más claras posible. Los comités de organización y co-

municación reconocían que en ningún momento podía «desviarse, perderse, manipularse o descafeinarse» el mensaje de la manifestación, que «frecuentemente distaba mucho de los recogidos por los medios de comunicación».⁵⁰ Los voluntarios y participantes eran la imagen del Foro, por lo que debían transmitir el mensaje de manera correcta, ya que «a nadie se le escapaba que había personas interesadas en mostrar una imagen negativa de la manifestación y del Foro Español de la Familia [...] una minoría de homófobos, claramente herederos del franquismo, inmovilistas y violentos.»⁵¹ Esta sospecha de boicot a la manifestación no fue algo aislado o únicamente propio de los miembros más cercanos a la directiva. También la población general emitió sus dudas acerca de la seguridad de la manifestación:

El delegado del Gobierno en Madrid, Constantino Méndez, ha prohibido el recorrido que de Cibeles a Colón había solicitado el FEF para la manifestación del próximo sábado en Madrid [...]. La excusa: un caos circulatorio. Sin embargo, ha aprobado el mismo trayecto para la cabalgata del orgullo gay. ¿No es extraño? [...] Está claro que este Gobierno 'tan democrático' favorece a los que tienen ideas afines y discrimina y maltrata al resto. De vergüenza (*La Razón*, 15-06-2005).

Que la manifestación a favor de la familia está siendo boicoteada lo sabemos todos, pero autorizar a los homosexuales a manifestarse el mismo día y por la misma zona son ganas de intentar que la voluntad pacífica se convierta en peligro inminente. (*El Mundo*, 18-06-05).

Como era de esperar, los medios de comunicación también se hicieron eco de la nueva situación de una campaña que entraba en su fase culminante. *La Razón* realizó un seguimiento intenso del evento desde casi el inicio de su convocatoria, con varias noticias sobre la manifestación y algunos detalles de la misma. *El Mundo* también escribe sobre esta noticia, pero solo inmediatamente después del comunicado, ya que habrá que esperar hasta princi-

pios de junio para que ofrezcan más información. Por su parte, el *ABC* publicará la primera noticia sobre la convocatoria mucho después, el 28 de mayo, aunque no dejará de hacerlo a partir de entonces.⁵²

Los dos aliados "naturales" del FEF, la Iglesia y el PP, rápidamente se postularon a favor de esta manifestación. Primero lo hizo la Conferencia Episcopal con Rouco Varela, animando a los fieles a acudir a la marcha y señalando que «los católicos no pueden votar a favor de la ley del matrimonio homosexual», postura que venían defendiendo desde tiempo atrás.⁵³ No fue la única confesión religiosa que ofreció su apoyo al Foro, puesto que los católicos evangélicos y los judíos ortodoxos también se habían unido a las palabras de Varela.⁵⁴ El PP fue más reticente a establecer una postura clara, dejando en el aire hasta la última semana la posibilidad de acudir a la manifestación. Algunos diputados ya habían confirmado su asistencia de forma personal cuando el portavoz del partido, Ángel Acebes, afirmó que tomaría parte de la misma.⁵⁵

Muchos lectores de los diarios se animaron a escribir cartas al director diciendo que acudirían a manifestación del 18-J, especialmente las semanas previas al evento, cuando destaca un repunte de cartas que mencionan la cuestión del matrimonio homosexual o la defensa de la familia, haciendo suyos explícita o implícitamente muchos de los postulados del Foro de la Familia.

De Madrid a Salamanca, de Salamanca a Madrid, el PP parece haberle cogido el gusto a la calle. Ángel Acebes anunció ayer en rueda de prensa que su partido apoya la marcha convocada para el próximo sábado por el Foro de la Familia contra la ley que permitirá el matrimonio entre homosexuales. [...] Tercera batalla, siempre en sábado, de una guerra en la que el fax y el teléfono sucumben ante la pancarta y el clamor de la calle. [...] Contra Zapatero, zapato cómodo. (*ABC*, 14-06-2005).

Desde Almería me desplazaré a Madrid para asistir a la manifestación de mañana. Se nos quiere imponer vía ley un seudomatrimonio que nada tiene que ver con el compromiso total y definitivo entre un hombre y una mujer, abierto a la vida, primavera de la sociedad. [...] Si en este momento crucial no salimos a la calle seremos las primeras víctimas de aquellos males que nos hemos limitado a observar con indiferencia. Está en juego la sociedad que dejamos a nuestros hijos. Yo sí voy a Madrid. Con mi guitarra, mi mujer y mis chavales. (*El Mundo*, 17-06-2005).

Según el FEF, se reservaron 200 autobuses de toda España y 5 aviones, además de los coches particulares que contactaron con el Foro. Esto fue también un motivo de controversia en la opinión pública, puesto que la vicepresidenta María Teresa Fernández de la Vega insinuó días antes de la manifestación que era el PP el que movía los hilos de la manifestación, lo que hizo que algunos fedatarios o voluntarios le respondieran directamente:

He oído a la señora vicepresidenta decir que el PP ha patrocinado tres manifestaciones durante el mes de junio para asegurarse un buen resultado en las elecciones gallegas y que se ha encargado de poner los autobuses [...] Lo que no es cierto y quiero que quede bien claro es que el PP esté organizando autobuses para la manifestación en defensa de la familia y el matrimonio promovida por el FEF. Los autobuses los está contratando el propio foro, [...] y todo tipo de asociaciones que nada tienen que ver con el Partido Popular (*La Razón*, 12-06-2005).

María Teresa Fernández de la Vega ha insinuado que es el PP quien mueve los hilos de la manifestación convocada el próximo sábado 18 de junio en Madrid por el FEF. No es cierto. Como fedatario de la ILP para definir el matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer, y como colaborador del Foro Español de la Familia puedo asegurar que el FEF no está vinculado a ningún partido político. Se trata de una iniciativa de ciudadanos responsables que consideran que la familia sí que importa. (*El Mundo*, 14-06-2005).

Se preveía una afluencia masiva de personas a la manifestación, con un mínimo en el medio

millón de personas que habían firmado la ILP. No se puede saber con exactitud el número de personas que acudieron a este llamamiento, puesto que el FEF estableció millón y medio de manifestantes, la Comunidad de Madrid 700.000 y la Delegación del Gobierno 160.000. Para algunos, la sensación de alegría y éxito era una realidad que había quedado constatada por la «gran marea humana que inundó las calles de Madrid», llegando desde muchos puntos de la Península a la capital: «Desde Cañizo (Zamora) salimos con un autobús, íbamos decaídos pues esperábamos más apoyo desde nuestra zona, pero al llegar a Madrid vivimos una auténtica fiesta y venimos todos muy contentos», «Mi marido y yo somos de Tolosa (Guipúzcoa) y nos unimos a los autobuses que iban desde San Sebastián; todo fueron facilidades en el viaje y los responsables realmente estupendos», «El sábado, amanecer del domingo, regresé a casa, cansado, pero muy contento. Me lo había pasado muy bien en la manifestación en Madrid a favor de la familia. Me había sentido muy bien, estaba con mi gente [...]». ⁵⁶ No todo fueron buenas palabras, puesto que también una lectora pedía al PP que dejara su «cruzada contra los gais» y centrara sus esfuerzos en lograr una oposición centrada en aspectos económicos o la cuestión territorial («Si ser del PP significa identificarse con esta batería rancia, con este racismo, pues yo no me identifico ni les voy a votar, lo siento por la unidad de España»). ⁵⁷

Conclusión

Desde su conformación en 1999, el Foro Español de la Familia supo configurar una estructura de movilización clara y eficaz que fue puesta en marcha cuando las oportunidades políticas resultaron favorables para ello. Su estructura en red, a partir de un tejido de voluntarios y fedatarios repartido desigualmente por el territorio, le permitió llevar a cabo tareas lobistas en diferentes cuestiones sociales, como

en este caso fue el matrimonio igualitario. Su intención de difundir una mentalidad pro-familia vinculada al catolicismo y la heteronorma chocó con el propio devenir de su contexto social. Finalmente, el 30 de junio de 2005, el Congreso aprobó la modificación del Código Civil que permitía las uniones entre personas del mismo sexo. A pesar de las amenazas del FEF con más manifestaciones tras la resaca del 18-J, ninguna logró el impacto de esta en la prensa y pronto esta cuestión sería apartada de la agenda mediática en favor de otras como cuestiones educativas o la ley del aborto. No fueron pocos los intentos de mantener viva su reivindicación, pero no consiguieron mantener sus proclamas a lo largo de los años, uno de los cuatro pilares básicos que Tarrow concede a los movimientos sociales. La ley no volvió al armario.

En este sentido, aunque el Foro se auto-percibiera como un «movimiento social», se debe catalogar más correctamente como un «contramovimiento», es decir, una reacción a los logros que se estaban consiguiendo por el colectivo LGTBQ+. En ocasiones, cuando los movimientos sociales ofenden a grupos influyentes o élites, estos pueden aprovechar las oportunidades políticas abiertas y generar contraprotestas más virulentas.⁵⁸ Es el caso del FEF que, aprovechando la coyuntura y el debate mediático y como reacción a un desafío concreto, pudo organizarse y crear una estructura que le permitió alcanzar unos objetivos comunes y tejer redes de solidaridad entre sus miembros, pero no mantener las acciones en el tiempo. Esto forjó el desarrollo de un sentimiento de identidad fuerte, ya que tal y como sostienen Della Porta y Diani, la identidad no preexiste a la acción, se va conformando a medida que se participa de las acciones colectivas, las experiencias derivadas y la relación con las autoridades.⁵⁹ Rubén Serrano define *homofobia* como «un sistema de validación y presión que hace

que los atacantes se sientan superiores».⁶⁰ De ahí que, como se ha podido comprobar con las opiniones analizadas, los homosexuales merecían «respeto», pero seguían siendo ciudadanos que no podían optar al matrimonio; ciudadanos de segunda. Y aunque la retórica del Foro Español de la Familia tratara de enmascarar este hecho para ser más agradable a ojos de la sociedad, las opiniones de sus miembros o personas afines a sus ideas dejaban poco margen de duda: su identidad era también homófoba.

Han pasado dos décadas desde que el gobierno socialista tramitara la ley. El fin de la familia tradicional supuso la aceptación legal de otros muchos tipos de familias y, por fin, su visibilización en el espacio público. La aceptación de otros modos y modelos de vida es un camino más largo y difícil, no exento de confrontación, pero cuya recompensa queda patente al disfrutar de una sociedad más diversa y abierta al mundo.

FUENTES

- ABC
 El Mundo
 La Razón
 La Rioja
 Memorias de HazteOir.org. Año 2002 y 2017.
 Memorias del Foro Español de la Familia. Años 2002-2003, 2004, 2005.
 Programa electoral del PP, 2004.
 Programa electoral del PSOE, 2004.
 RUBIO, Rafael, *18-J. Yo estuve allí. Los secretos del Foro Español de la Familia*, Sekotia, Madrid, 2005.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEXANDER, Jeffrey C., *La esfera civil*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2018.
 AYUSO, Luis, *Las asociaciones familiares en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2007.
 CALVO, Kerman, *¿Revolución o reforma? La transformación de la identidad política del movimiento*

- LGTB en España, 1970-2005, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2017.
- CARRATALÁ, Adolfo, «Invertir la vulnerabilidad: el discurso en Twitter de organizaciones neocón y Vox contra las personas LGTBI». *Quaderns de Filologia: Estudis Lingüístics*, 26, 2019, pp. 75-94.
- CORNEJO, Mónica y PICHARDO, J. Ignacio, «Actores y estrategias en la movilización anti-género en España: El desplazamiento de una política de iglesia al activismo laico», *Revista de Psicología Política*, 18, 43, 2018, pp. 524-542.
- DELLA PORTA, Donatella y DIANI, Mario, *Social movements. An introduction*, Nueva Jersey, Blackwell Publishing, 2006.
- GARCÍA, Mónica, *Dos en una sola carne. Matrimonio, amor y sexualidad en la España franquista (1939-1975)*, Granada, Comares, 2022.
- GARCÍA, Joseba, *Religión, políticas y estrategias de desprivatización: la movilización de los grupos laicos de inspiración cristiana en el Estado español*, Tesis doctoral, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 2020.
- GIMENO, Beatriz, «El matrimonio entre personas del mismo sexo desde la disidencia sexual», *Cuadernos del Ateneo*, 26, 2009, pp. 57-66.
- GOMIS, Lorenzo, *Teoría del periodismo: cómo se afronta el presente*, Barcelona, Paidós, 1991.
- LIPPMAN, Walter, *La opinión pública*, Madrid, Langre, 2003.
- LÓPEZ, Guillermo, *Comunicación electoral y formación de la opinión pública. Las elecciones generales del 2000 en la prensa española*, Valencia, Publicacions de la Universidad de Valencia, 2004.
- MCCOMBS, Maxwell y SHAW, Donald, «The agenda setting function of mass media», *The Public Opinion Quarterly*, 36, 2, 1972, pp. 176-187.
- PASTOR, Lluís, «Un análisis de las cartas al director en diarios de referencia internacional», *Comunicación y sociedad*, 19, 1, 2006, 129-157.
- PASTOR, Lluís, *Teoría de las cartas al director. El papel del lector en la prensa*, Tesis doctoral, Universidad Ramon Llull, 2004.
- PATERNOTTE, David, «Matrimonio 'homosexual' y ciudadanía: la hipótesis de la resignificación», *Nomadías*, 10, 2009, pp. 61-86.
- RUBIO, José María, «Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda setting», *Gaceta de Antropología*, 25, 1, 2009.
- RUIZ, Rafael, *La secularización en España. Rupturas y cambios religiosos desde la sociología histórica*, Madrid, Cátedra, 2022.
- SERRANO, Rubén, *No estamos tan bien. Nacer, crecer y vivir fuera de la norma en España*, Barcelona, Planeta, 2020.
- SIMANCAS, Esther y MARÍN, Pedro Pablo, «Influencia de Twitter en la prensa digital en el caso de la campaña de Hazte Oír: 'Los niños tienen pene y las niñas tienen vulva'», *Revista Inclusiones*, 6, 2019, pp. 152-167.
- TARROW, Sidney, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Universidad, 1997.
- WIEVIORKA, Michel, *Otros mundos... Discrepancias, sorpresas y derivas de la antimundialización*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009.

NOTAS

- ¹ *La Rioja*, 19-06-2005, p. 75.
- ² Enlace a la red social X <https://x.com/eledhmel/status/1937250394352111724?s=46>.
- ³ Cantó, Pablo (20-02-2017). «Un autobús de Hazte Oír con un mensaje transfobo circula por Madrid», *El País*. https://verne.elpais.com/verne/2017/02/27/articulo/1488212911_849849.html
- ⁴ Abril, Guillermo (15-06-2021). «Orbán desafía a la UE con una ley que prohíbe hablar de la homosexualidad en las escuelas de Hungría», *El País*; Colás, Xavier, (18-04-2017). «Chechenia, el Guantánamo ruso de los gays», *El Mundo*.
- ⁵ Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales en colaboración con el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (2025). *Estado de odio: Estado LGTBI+ 2025*.
- ⁶ CARRATALÁ, 2021; CORNEJO y PICHARDO, 2018; SIMANCAS y MARÍN, 2019.
- ⁷ RUBIO, 2005, p.6.
- ⁸ TARROW, 1997; DELLA PORTA y DIANI, 2006; AYUSO, 2007; RUIZ, 2022; GARCÍA, 2020.
- ⁹ AYUSO, 2007, pp. 105-106.
- ¹⁰ Memorias del Foro Español de la Familia, años 2002-2003.

- ¹¹ RUBIO, 2005, pp. 27-29.
- ¹² Memorias de HazteOir.org, año 2002.
- ¹³ RUBIO, 2005, p. 36.
- ¹⁴ GARCÍA, 2020, pp. 100-101.
- ¹⁵ TARROW, 1997, p. 21.
- ¹⁶ PATTERNOTE, 2009; CALVO, 2017.
- ¹⁷ CALVO, 2017, p. 176.
- ¹⁸ Partido Popular, *Avanzamos juntos. Elecciones generales de 2004. Programa de gobierno*, pp. 97-98; Partido Socialista Obrero Español, *Merecemos una España mejor. Programa electoral. Elecciones 2004*, p. 32.
- ¹⁹ GARCÍA, 2020, p. 97.
- ²⁰ RUBIO, 2005, pp. 21-22.
- ²¹ Una síntesis en GARCÍA, 2020, pp. 98-101.
- ²² DELLA PORTA y DIANI, 2006, pp. 118-119.
- ²³ Una iniciativa legislativa popular es una de las vías que establece la Constitución para permitir la participación directa de los ciudadanos en el proceso de producción normativa. La admisibilidad o no de la propuesta debe considerarla la Mesa del Congreso a través de un texto presentado por una Comisión Promotora. Si el informe es positivo, se inicia el plazo de recogida 500.000 firmas como mínimo durante seis meses prorrogables a nueve. Tras la recogida de firmas comienza la tramitación parlamentaria y se contempla una compensación que no exceda los 300.000 euros por gastos justificados. Datos obtenidos de la Ley Orgánica 3/1984 del 26 de marzo.
- ²⁴ RUBIO, 2005, pp. 57-59.
- ²⁵ RUBIO, 2005, p. 59. Datos de población obtenidos del INE 2005.
- ²⁶ RUBIO, 2005, p. 23.
- ²⁷ *El Mundo*, 02-02-2004.
- ²⁸ *El Mundo*, 20-07-2004.
- ²⁹ RUBIO, 2005, p. 75.
- ³⁰ RUBIO, 2005, p. 80.
- ³¹ *La Razón*, 9-02-05; *La Razón*, 12-03-2005.
- ³² RUBIO, 2005, pp. 93-101.
- ³³ ABC, 21-04-2005; *La Razón*, 21-04-2005; Tribuna de Eugenio Nasarre, diputado del PP, ABC, 22-04-2005; *La Razón*, 22-04-2005.
- ³⁴ RUBIO, 2005, p. 87.
- ³⁵ TARROW, 1997, pp. 222-223.
- ³⁶ LIPPMANN, 2003; McCOMBS y SHAW, 1972; GOMIS, 1991; LÓPEZ, 2004.
- ³⁷ RUBIO FERRERES, 2009, p. 9.
- ³⁸ TARROW, 1997, p. 60.
- ³⁹ RUBIO, 2005, pp. 108-110.
- ⁴⁰ *La Rioja*, 17-05-2005.
- ⁴¹ *La Razón*, 19-04-2005; ABC, 19-04-2005; *La Rioja*, 19-04-2005.
- ⁴² PASTOR, 2006.
- ⁴³ GIMENO, 2009, pp. 60-61.
- ⁴⁴ GARCÍA, 2022, pp. 24-29.
- ⁴⁵ PASTOR, 2006.
- ⁴⁶ RUBIO, 2005, p. 128.
- ⁴⁷ TARROW, 1997, p. 20.
- ⁴⁸ *El Mundo*, 12-06-2005.
- ⁴⁹ TARROW, 1997, p. 269.
- ⁵⁰ RUBIO, 2005, pp. 147-149.
- ⁵¹ RUBIO, 2005, p. 150.
- ⁵² *La Razón*, 06-05-2005; *La Razón*, 11-05-2005; ABC, 28-05-2005.
- ⁵³ ABC, 28-05-2004; ABC, 05-07-2004; *El Mundo*, 06-05-2005; *La Razón*, 01-06-2005; ABC, 06-06-2005; ABC, 16-06-2005.
- ⁵⁴ *La Razón*, 21-04-2005.
- ⁵⁵ *La Razón*, 08-06-2005; ABC, 10-06-2005; *El Mundo*, 14-06-2005.
- ⁵⁶ Las dos primeras citas están sacadas de RUBIO, 2005, pp. 184-185. La última es de una Carta al Director de *El Mundo*, 21-06-2005.
- ⁵⁷ *El Mundo*, 21-06-2005.
- ⁵⁸ TARROW, 1997, p. 174. También en ALEXANDER, 2018 o WIEVIORKA, 2009.
- ⁵⁹ DELLA PORTA y DIANI, 2006, pp. 93-94.
- ⁶⁰ SERRANO, 2020, p. 86.

ENTRE LA HISTORIA Y LA REVOLUCIÓN. ENTREVISTA A FERNANDO ROSAS

BETWEEN HISTORY AND REVOLUTION. INTERVIEW WITH FERNANDO ROSAS

Ana Sofia Ferreira y Susana Martins

Resumen

La entrevista recorre el trayecto intelectual de Fernando Rosas desde su formación en Derecho, elegida en un contexto universitario marcado por la censura y por la ausencia de la Historia Contemporánea, hasta su afirmación como uno de los principales historiadores del Estado Novo. El impacto del 25 de Abril fue decisivo para su interés en comprender la durabilidad del salazarismo, llevándolo a integrarse en el primer máster en Historia Contemporánea de la FCSH (Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nueva de Lisboa) y a producir estudios pioneros sobre la naturaleza económica, social y política del régimen. Su obra contribuyó de forma decisiva a la institucionalización del estudio del Estado Novo y del fascismo en las universidades portuguesas. Rosas defiende la utilización del concepto de fascismo para caracterizar el salazarismo como un fascismo conservador, resultado de la rendición del liberalismo. En sus trabajos más recientes, desplaza el foco hacia las nuevas derechas y los nuevos autoritarismos, subrayando los paralelismos entre la crisis actual y el período de entreguerras. Advierte sobre los peligros del revisionismo historiográfico, de la normalización de la dictadura y de la desvalorización del 25 de Abril. La memoria histórica surge, así, como un campo central de la lucha democrática contemporánea.

Palabras clave: Fernando Rosas; Estado Novo; fascismo; nuevos autoritarismos.

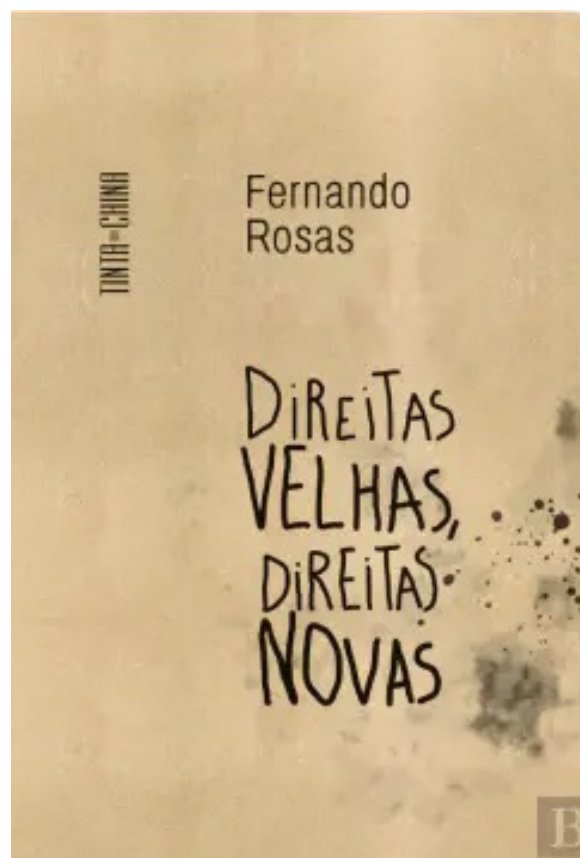
Abstract

The interview traces Fernando Rosas's intellectual trajectory from his training in Law, chosen within a university context marked by censorship and the absence of contemporary history, to his emergence as one of the leading historians of the Estado Novo. The impact of the 25 April Revolution was decisive in shaping his interest in understanding the durability of Salazarism, leading him to join the first master's programme in Contemporary History at FCSH and to produce pioneering studies on the economic, social, and political nature of the regime. His work played a decisive role in the institutionalisation of the study of the Estado Novo and fascism within Portuguese universities. Rosas argues for the use of the concept of fascism to characterise Salazarism as a form of conservative fascism, resulting from the surrender of liberalism. In his more recent work, he shifts his focus to the new right-wing movements and emerging forms of authoritarianism, highlighting structural parallels between the current crisis and the interwar period. He warns of the dangers of historiographical revisionism, the normalisation of dictatorship, and the devaluation of the 25 April Revolution. Historical memory thus emerges as a central terrain in the contemporary democratic struggle.

Keywords: Fernando Rosas; Estado Novo; Fascism; New authoritarianism.

Fernando José Mendes Rosas

(Lisboa, 1946) es un historiador portugués, profesor emérito de la Universidad Nueva de Lisboa y catedrático jubilado de Historia Contemporánea en la NOVA FCSH. Fue fundador y presidente del Instituto de Historia Contemporánea, donde desarrolló su investigación sobre la historia política y social de Portugal en el siglo XX. Su obra académica se centra en la Primera República, en el Estado Novo y en la Revolución Portuguesa de 1974-1975. Ha publicado libros y artículos científicos en Portugal y en países como España, Francia, Italia, Alemania y Brasil. Fue autor y presentador de los programas televisivos *História a História* e *História a História África* (RTP2 y RTP África). Políticamente, fue uno de los fundadores del Bloco de Esquerda y desempeñó funciones como diputado en la Asamblea de la República. Recibió distinciones como la Orden de la Libertad, otorgada por el presidente Jorge Sampaio, y la medalla del Ministerio de Ciencia. Entre sus obras destacan *As Primeiras Eleições Legislativas sob o Estado Novo: as Eleições de 16 de Dezembro de 1934* (1985) y *O Estado Novo nos Anos 30* (1986). Publicó también *O Salazarismo e a Aliança Luso-Britânica* (1988) y, en coautoría, *Portugal e o Estado Novo* (1992). Coordinó el *Dicionário de História do Estado Novo* (1995) y *Portugal Século XX: Pensamento e Ação Política* (2004). Una de sus obras centrales es *Salazar e o Poder – A Arte de Saber Durar* (2012), en la cual analiza las razones que llevaron al salazarismo a perdurar casi medio siglo. Otras obras relevantes incluyen *Lisboa Revolucionária* (2007) y *A Primeira República, 1910-1926* (2018). Entre sus publicaciones más recientes destacan *Salazar e os Fascismos* (2019) y la coordinación de *O Século XX Português* (2020). Coordinó también *Revolução Portuguesa, 1974-1975* (2022), reuniendo la historiografía más reciente sobre el proceso revolucionario. En 2024 publicó *Direitas Velhas, Direitas Novas*, un ensayo histórico



sobre la extrema derecha en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial. Su trabajo continúa siendo una referencia en la historiografía portuguesa contemporánea y en el análisis de la política del siglo XX.

La primera pregunta era más sobre sus primeros trabajos, ya después del 25 de Abril, en el área de la Historia, y tenía que ver con cómo todo el contexto político, social e intelectual del fin de la dictadura y del proceso revolucionario moldeó su interés por la historia del Estado Novo

Bueno, yo hice mi licenciatura, en Derecho. Escogí Derecho porque, en la época de hacer la licenciatura —empecé en el año lectivo de 1963-1964—, la Historia que se impartía en la Universidad de Lisboa era, en cierto modo, desmotivadora, solo se llegaba hasta el marqués de Pombal y ahí se detenía. Y el marqués de Pombal ya era sospechoso; por lo tanto, era una enseñanza de la Edad Media y parte del Renacimiento, pero explicada desde un punto de vista estrictamente conservador. Estudiar la historia del siglo XIX era para subversivos. Mário Soares fue quien hizo una tesis sobre la historia de Portugal en el siglo XIX; la del siglo XX estaba fuera de cuestión, ni siquiera era admisible. Por lo tanto, la carrera de Historia no tenía ningún atractivo. En cambio, la carrera de Derecho era la más politizada de la universidad. Era el único lugar donde se discutía política, porque no existían facultades de Ciencia Política, ni de Sociología. Así, donde había algo de ciencia política y algo de historia política era en la Facultad de Derecho. De modo que estudié Derecho, pero siempre tuve un enorme interés y atracción por la historia, sobre todo por un problema histórico que me llevó al Estado Novo: quería entender cómo era posible que el régimen fascista durara tanto tiempo, es decir, cómo era posible que el salazarismo durara desde 1926, o al menos desde 1932, cuando Salazar se convierte en jefe

de Gobierno, hasta 1974. Eran prácticamente 40 años. ¿Cómo era eso posible? ¿En qué contexto ocurría? Tras el 25 de Abril, tuve un período en que me dediqué profesionalmente a la intervención política. Cuando eso terminó, se abrieron los másteres en Historia Contemporánea. Cursé el primer máster en Historia de los siglos XIX y XX que abrió en nuestra facultad, la FCSH, y, por casualidad, fui el primer estudiante en hacer el examen. Entonces comprendí que, salvo algunas aproximaciones iniciales —principalmente dos: las de Manuel Villaverde Cabral y Manuel Lucena, que en el exilio habían hecho algún avance en la Historia del Estado Novo—, la Historia del Estado Novo estaba en gran parte por hacer y aún no respondía a la pregunta que me llevaba a buscar una explicación histórica para la durabilidad del régimen. Así que decidí matricularme en el máster e hice ese primer máster en Historia de los siglos XIX y XX, en el que mi tesis trató sobre la naturaleza económica y social del Estado Novo en los años 30.

¿Fue su primer libro sobre el Estado Novo?

No es el primer libro que escribí sobre el Estado Novo, porque el primero fue un trabajo para la asignatura que, en ese momento, impartía en el máster el profesor Oliveira Marques. Hice un trabajo sobre las primeras elecciones para la Asamblea Nacional del Estado Novo. Ese fue el primer trabajo que escribí sobre el Estado Novo y acabó siendo publicado más tarde por el *Jornal*.¹ Después, hice *O Estado Novo nos anos 30*,² al que decidí dar continuidad. Mi intención era hacer todo de una vez, pero recuerdo que la profesora Miriam Almeida me dijo que, por cuestiones legales, tenía que separar el trabajo. Hice una tesis de máster que, en la práctica, era una tesis de doctorado. En aquella época, el máster duraba dos años, más uno o dos años de tesis; era casi otra licenciatura, casi un doctorado. No era como

hoy, en que el máster está mucho más limitado. El máster tenía otra importancia, era casi una segunda licenciatura. Así que dividí el tema y guardé la continuación para el doctorado, que hice inmediatamente después. Defendí la tesis de máster en 1986 y, en 1990, defendí la tesis de doctorado. Entre 1986 y 1990 preparé y presenté esa tesis, que fue una continuación del trabajo anterior. El primer volumen, *O Estado Novo nos anos 30*, es un libro de historia económica, o historia económico-social, que busca comprender la naturaleza económica y social del Estado Novo, lo que subyacía. Ya en el libro que fue mi tesis de doctorado, *Portugal entre a Paz e a Guerra*,³ estudié el impacto económico, social y político de la Segunda Guerra Mundial en Portugal. Fue un trabajo más amplio, que defendí en 1990.

¿Fue en esa época cuando entró en la universidad como profesor?

En esa época fui invitado como asistente –todavía había asistentes en aquel tiempo–, primero como asistente invitado y, después, cuando defendí la tesis, como asistente de carrera, es decir, integrado en el cuadro, y seguí desarrollando mi carrera profesional a partir de ahí. Má tarde, el concurso para profesor asociado ya no exigía pruebas. Años después, hice la agregación, en 2000 y poco, ya en el siglo XXI, y me presenté a un concurso con un querido colega, un medievalista, Luís Krus. Entramos los dos como catedráticos, en esa época, en 2004 o por ahí. Recuerdo que ya era yo diputado en ese período. Y eso es todo. Después continué. Tenía intención de hacer un tercer volumen sobre el Portugal de la posguerra, pero fui desviado de esa tarea por el hecho de que, en ese momento, hubo una avalancha de historias de Portugal. Fui invitado a escribir una parte, por un motivo u otro: por el profesor Joel Serrão y el profesor Oliveira Marques, para tratar el Estado Novo en la *História de Portugal*⁴ que ellos

dirigieron; y también por el profesor José Matoso, para escribir el volumen sobre el Estado Novo en la *História de Portugal*⁵ que él dirigió. Estos dos encargos ocuparon completamente mi actividad en los años siguientes.

Al final, nunca regresé al proyecto inicial, que era continuar la historia económica, social y política del Estado Novo en la posguerra. Además, continué con la docencia: impartía clases en la licenciatura y en varias asignaturas del máster. Y, paralelamente, mantuve mi actividad política durante algunos años: fui diputado en 2000-2001 y, después, nuevamente entre 2005 y 2010, unos seis años y medio.

¿Después, volvió a la universidad y fue cuando comenzó a impartir la unidad curricular de Historia de los Fascismos?

Cuando regresé a la facultad, decidí abrir una asignatura optativa sobre la historia de los fascismos, con la novedad de combinar clases teóricas y clases verdaderamente prácticas. ¿Qué llamo clases verdaderamente prácticas? Invitar a una persona para en paralelo con las clases teóricas, analizar en profundidad fuentes relacionadas con las temáticas: películas, documentos, testimonios sonoros y visuales, etc. Eso significó que, entretanto, cambié de rumbo en el campo de mi investigación.

*Pero todavía escribió una obra sobre el Estado Novo: Salazar e o poder: a arte de saber durar.*⁶

Sí, la última obra que escribí sobre el salazarismo fue una especie de síntesis de los estudios políticos que realicé sobre el tema. Es una síntesis de lo que concluí sobre la naturaleza política del salazarismo, un libro que resume lo que yo pensaba sobre el régimen.

A partir de ahí, y hasta hoy, surgió otro problema: la emergencia internacional de la extrema derecha en el mundo. Comenzó a manifestarse en Europa el fenómeno de un nuevo

fascismo, de una nueva posibilidad, de una nueva hipótesis fascista. Poco sabíamos que sería tan rápido. De repente, el neofascismo, el nuevo autoritarismo, está en el poder en Italia, es capaz de ocupar el poder en España, en Francia, es mayoritario en Austria, casi mayoritario o el segundo mayor partido en Alemania, y ganó también las elecciones en los Países Bajos —esto solo en Europa. El trumpismo en Estados Unidos es lo que es, Milei en Argentina es lo que es; es decir, cuando empezamos a darnos cuenta, era un fenómeno en rápida e inesperada expansión.

Entonces inicié una nueva fase de estudio y escritura, para intentar comprender ahora no el fascismo que fue, sino el fascismo que podrá llegar a ser. Escribí, entre otras cosas, el libro *Salazar e os Fascismos*⁷ y, más recientemente, *Direitas Velhas, Direitas Novas*.⁸ Estoy preparando, con Manuel Loff, un tercer libro, *A Rendição do Liberalismo*, para analizar cómo las sociedades liberales se están rindiendo ante la emergencia del fascismo. Por lo tanto, dejé un poco de lado el estudio sobre el Estado Novo, porque hay nuevos investigadores trabajando ese tema. Actualmente, me dedico más al estudio de esas nuevas formas de autoritarismo que están emergiendo en Europa.

Ya ha abordado aquí la cuestión del fascismo y, efectivamente, a lo largo de su obra ha defendido la pertinencia de la utilización del concepto de fascismo en relación con la dictadura del Estado Novo. Entonces, la pregunta era más qué permite aclarar este concepto sobre la dictadura del Estado Novo y dónde se vuelven más evidentes los límites de su utilización para el fascismo portugués.

Bueno, he defendido la idea de que no existe un fascismo único, sino regímenes fascistas, porque el fascismo nace siempre de un conjunto de condiciones históricas muy concretas. El telón de fondo es la crisis del liberalismo

tras la Primera Guerra Mundial, una crisis política, económica, social y de valores que hace que las clases dominantes sean incapaces de seguir gobernando como hasta entonces y de mantener las tasas de lucro y acumulación sin recurrir a soluciones autoritarias. Esa crisis se cruza con la amenaza revolucionaria, con las revoluciones y situaciones prerrevolucionarias que atraviesan Europa, que acaban derrotadas, pero dejan una marca profunda en la sociedad. De ese cruce emergen dos polos fundamentales: por un lado, un fascismo plebeyo, pequeño-burgués, populista y movilizador; por otro, un fascismo conservador, que resulta de la fascistización de la derecha tradicional y de la propia rendición del liberalismo. Los regímenes fascistas se construyen siempre a partir del matrimonio entre estas dos componentes, pero se diferencian por la forma en que ese matrimonio se organiza. Hay casos en que domina el fascismo plebeyo, otros en que hay equilibrio, y otros, como el portugués, en que se impone claramente el fascismo conservador. En Portugal existe un fascismo plebeyo, pero está integrado y subordinado por el salazarismo, que se apropia selectivamente de algunos instrumentos fascistas: el corporativismo, la propaganda, la movilización controlada, para construir un régimen autoritario estable. Eso define la especificidad del fascismo portugués. El fascismo es siempre un sincretismo. En Portugal, el salazarismo también lo es: es derecha católica, es derecha integralista, es parte de la derecha republicana que se une al salazarismo. Por tanto, se trata de una corriente salazarista, autoritaria, antiliberal. Después, también absorbe a los nacionales-sindicalistas. El salazarismo es ese sincretismo de varias corrientes autoritarias fundidas en una sola, que hace una especie de compromiso con la derecha republicana para fascistizar las instituciones. Aun así, mantiene características de esa alianza con la derecha republicana, como la existencia de una Asam-

blea Nacional formalmente elegida por sufragio directo y la separación entre Estado e Iglesia, entre otras. No es el fascismo plebeyo, brutal, violento, sino un fascismo más docto, conservador, reaccionario, tradicional. El régimen resultante tiene, en muchos aspectos, características fundamentalmente idénticas a otros regímenes fascistas: partido único –en Portugal con la prohibición formal de todos los partidos–, dictadura, corporativismo, nacionalismo colonialista y violencia tendencialmente irrestricta. Todo Estado es violento, porque todo Estado ejerce coerción, pero lo que caracteriza al Estado fascista es que esa violencia no tiene límites: el poder ejerce la violencia necesaria para mantener la relación de fuerzas, hasta donde sea preciso, sin limitación legal. Es lo que ocurre en Portugal: hay violencia irrestricta. Si enumeramos un conjunto de características fundamentales, están presentes en el salazarismo. En Portugal no se pensaba en conquistar nada; se trataba de defender las colonias y el imperio, era más defensivo. Ese componente imperialista-colonial existe en prácticamente todos los regímenes, aunque con contenidos diferentes, porque los regímenes fascistas no son todos iguales, son modalidades que dependen de la correlación de fuerzas interna de cada país. Estas fueron las conclusiones que traté de extraer cuando escribí *Salazar e os Fascismos*.

Quando compara la crisis actual con el período de entreguerras, ¿qué paralelismos estructurales identifica en las condiciones que hoy favorecen la emergencia de nuevas formas de autoritarismo y de qué modo la rendición del liberalismo se convierte también ahora en un elemento central de ese proceso?

La historia nunca se repite, pero la dinámica de las circunstancias históricas sí. ¿Y qué tenemos ahora? Nuevamente, como telón de fondo, una crisis del sistema. La burguesía no puede seguir gobernando como hasta ahora.

Hay una crisis de las instituciones políticas y una crisis social agravada por la respuesta que la burguesía intentó dar a su propia crisis: el neoliberalismo, que se instala a finales de los años 70.

El neoliberalismo es un intento de responder a la crisis de las tasas de lucro y de acumulación, pero la respuesta solo agravó la situación: generó especulación financiera, desempleo masivo, precariedad, uberización, privatizaciones y una ofensiva muy fuerte contra los derechos laborales. Hay claramente una crisis política y social que polariza a las sociedades, con el hundimiento del centro, y una crisis de valores. La batalla cultural se vuelve central, porque la contrarrevolución cultural de la extrema derecha prepara el advenimiento de un nuevo tipo de régimen, creando el embalaje ideológico que justifica un autoritarismo de nuevo tipo. Aquí aparece una primera gran similitud con el período de entreguerras, una nueva crisis sistémica. Una segunda similitud es el retroceso de la clase obrera. En las entreguerras fue derrotada militarmente; hoy aparece desestructurada y fragmentada por la precarización, la uberización, el trabajo temporal, o que dificulta la conciencia de clase, reduce la sindicalización y debilita la capacidad de resistencia—. Una tercera precondition es la rendición del liberalismo. Nuevamente, sectores de la derecha liberal comienzan a acoger las propuestas de la extrema derecha, primero en la inmigración, luego en los derechos laborales, en el reforzamiento de las fronteras y de las policías. Si no hay contrapesos, esto puede conducir a la constitución de nuevos regímenes autoritarios –un neofascismo diferente del fascismo histórico–, pero con fenómenos muy similares. Hay aún una cuarta tendencia: la necesidad de unificar a las derechas en torno a un liderazgo fuerte. En los años 30, eso tomó la forma de partido único; hoy puede asumir otras formas, pero la lógica es la misma.

Estas precondiciones están todas presentes, y fue eso lo que intenté analizar en *Direitas Velhas, Direitas Novas*. Lo que hoy más me preocupa es precisamente la rendición del liberalismo: cómo se entrega el liberalismo, por qué y por qué considera conveniente una mano fuerte. Empieza por los inmigrantes, por los derechos laborales, por el blindaje de la seguridad, y después se extiende a la cultura, a la universidad y a la investigación.

Cincuenta años después del fin del Estado Novo, ¿qué falló en la construcción de la memoria pública del fascismo en Portugal –en la escuela, en las instituciones democráticas y en las políticas públicas– para que esa memoria no haya sido capaz de sostener una conciencia cívica suficientemente fuerte ante las crisis recientes y la respuesta neoliberal que se les dio?

En Portugal acabamos de conmemorar 50 años de democracia y tenemos memoria viva de lo que fue el fascismo. Pero ¿qué falló en la memoria pública, en las propias instituciones democráticas y en la valorización de esa memoria de la resistencia? Aparentemente, algo falló que nos impidió alimentar una conciencia cívica profunda, de modo que esos resentimientos no parecieran valer más que cualquier otra dimensión de participación. Falló la capacidad de convertir conceptos que no son abstractos en conceptos que efectivamente se ven en lo cotidiano. Eso es una de las cosas que más me... bueno, quizá no debería sorprenderme, pero fue muy difícil inscribir parte de la memoria de la resistencia dentro del dominio de la memoria pública. Pero ¿qué falló? ¿La escuela? ¿La valorización de esa memoria? ¿Qué podría haberse hecho? Efectivamente, nuestro fascismo terminó en 1974 y, por eso, no tiene la misma distancia histórica que en Alemania o Italia. Hay factores nacionales e internacionales; por eso, no se puede mirar solo a Portugal.

En primer lugar, crisis como la crisis financiera de 2008, seguida de la crisis del Covid, exacerbaron las incapacidades de la democracia portuguesa para gestionar el centro político de los partidos tradicionales y dar una respuesta satisfactoria a la crisis instalada. Es decir, los partidos que han alternado en el poder –Partido Socialista, Partido Social Demócrata, CDS-PP–, más o menos adyacentes en ese contexto, respondieron siguiendo la receta neoliberal para afrontar las dificultades. El Partido Socialista portugués también se rindió al neoliberalismo; que la derecha portuguesa lo haya hecho es natural. Eso creó, a largo plazo, profundas y graves insuficiencias en los servicios públicos: en la escuela, en la salud, en los salarios y en las condiciones de vida. O sea, cuando se habla de una crisis como telón de fondo, hablamos de una crisis provocada no solo por las condiciones del sistema –el sistema deja de producir tasas de lucro y de acumulación como antes– sino también por el contexto internacional. En la posguerra se observan dos periodos distintos: uno que va de 1945, 46, 49 hasta finales de los años 70, un periodo neokeynesiano de desarrollo, un periodo eufórico de prosperidad. Nunca se conoció, sobre todo en Europa y Norteamérica, un periodo de desarrollo y prosperidad como el del posguerra, que se prolongó hasta finales de los años 70.

¿Por qué?

Bueno, primero porque las masas salieron fuertes de la guerra, la propia burguesía tuvo que reconocer que, para evitar una transformación social profunda, revolucionaria, era necesario hacer concesiones importantes. Se observa algo un poco paradójico en la posguerra: los partidos que casi no hicieron nada contra el fascismo –los partidos del centro-derecha y del centro-izquierda, que se hicieron cargo de las instituciones en la posguerra–, y hasta eso que algunos historiadores llamaron una espe-

cie de «comunismo de posguerra», es decir, los partidos comunistas también ejercieron presión y acabaron gestionando ese periodo de prosperidad de forma relativamente moderada. Pero luego, a partir de 1980 esa prosperidad, ese neokeynesianismo que caracteriza el posguerra, se volvió incompatible con el proceso de acumulación. Mantener tasas de lucro y de acumulación dejó de ser posible, y eso originó una crisis profunda en las economías europeas, de la cual Portugal, además con sus debilidades, no escapó. Tuvimos el cavaquismo (gobiernos del PSD con Aníbal Cavaco Silva como primer ministro entre 1985 y 1995), que adoptó una política neoliberal: privatización de servicios públicos, liberalización de la circulación de capitales y primeros ataques a los derechos laborales. El centro político gestionó la crisis de 2008-2013 en términos neoliberales. Y claro, eso se paga. El problema es que quien capitaliza eso no es la izquierda, sino la derecha. Siempre es la derecha. Es una nueva derecha que surge a partir de esa crisis, sobre todo entre las clases intermedias, la pequeña burguesía y parte de la clase trabajadora que identifica la izquierda con el Partido Socialista y, por tanto, considera que la izquierda falló en esa misión. Se vuelcan hacia el populismo, hacia las promesas demagógicas, hacia una solución fácil: «Poner esto en orden, son todos corruptos, son todos esto, son todos aquello».

Después, hay una dimensión internacional importantísima: la segunda victoria de Trump en Estados Unidos en enero de 2025. Eso es un apoyo extraordinariamente importante, porque toda esta demagogia populista y autoritaria gana el respaldo de la nación más fuerte, aquello que se consideraba la primera potencia defensora de la libertad. Se convierte, así, en la primera potencia defensora del fascismo, del neofascismo. La fuerza que esto tiene en términos europeos es brutal. Varios sociólogos y estudiosos del fenómeno lo previeron, pero no supusieron que fuese tan rápido. El segun-

do mandato de Trump duró solo un año, pero parece que ya hubiera tenido cinco, seis o siete años. Es una subversión global: es el imperialismo, es el regreso del «quien tiene fuerza gobierna». Qué me importa el derecho internacional, qué me importa la ONU. La dimensión internacional es muchísimo más importante; allí hay una promesa, un camino que, en la percepción de muchos, aliviará la miseria creada. Hay una realidad nueva, pero con inmensos paralelismos respecto a la realidad anterior.

Por eso he desplazado mis preocupaciones actuales hacia este ámbito, que considero crucial. Porque la actitud que se puede tomar en esta coyuntura es remar contra la corriente, atreverse a estar en minoría y tener la firmeza y la serenidad intelectual de estar en minoría. Es así. Y estoy convencido de que las izquierdas estarán en minoría durante algún tiempo.

Partiendo de la actual desvalorización del 25 de Abril y de la creciente valoración del 25 de Noviembre, sobre todo en la derecha, que normaliza la dictadura y relativiza la experiencia del Estado Novo, ¿cuáles son los peligros de esta reinterpretación histórica y cuál debe ser el papel de los historiadores y profesores en la lucha contra esta narrativa, incluso en el ámbito universitario?

Efectivamente, el discurso de la derecha y de la extrema derecha en Portugal es claramente el de que la Revolución fue un paréntesis que desvió lo que parecía ser un curso normal del marcelismo –de la dictadura marcelista, del periodo final de la dictadura hacia la democracia–. Según esa visión, el marcelismo no se convirtió en democracia únicamente porque hubo un puñado de revolucionarios inconsecuentes y aventureros que decidieron radicalizarse, desordenar y acabar, además, rindiéndose en la guerra colonial. Eso significa no solo la rehabilitación del marcelismo, sino, en cierto sentido, la rehabilitación del salazarismo y de la guerra co-

lonial. La guerra colonial pasa a ser vista como un esfuerzo nacional incontestable: defender el país es defender la guerra colonial; defender la historia es defender la guerra colonial. El colonialismo portugués se presenta como un antecedente normal de la democracia, que, por un accidente histórico y por la «traición» de algunos, fue entregada a los pueblos bajo sujeción colonial. Esta contrarrevolución historiográfica y colonial es absolutamente esencial para preparar el advenimiento de un nuevo régimen. Es necesario remarcar la ilegitimidad de la democracia que nace de la revolución: la revolución fue un accidente triste, indebido, y afortunadamente se produjo la corrección del 25 de Noviembre, que restableció el «orden natural de las cosas». Esa es la línea general de la revisión historiográfica de la derecha y la extrema derecha.

El 25 de Noviembre fue una especie de acuerdo dentro del proceso revolucionario en curso, una contención pactada del proceso revolucionario, negociada sobre todo entre el Partido Comunista y el Grupo de los Nueve. Ese acuerdo permitió aprobar la Constitución más progresista de Europa, en abril de 1976. El 25 de Noviembre es un compromiso desfavorable para el proceso revolucionario, sin duda, pero evitó un baño de sangre. De él surgió la Constitución de 1976 y la normalización democrática del país. La contrarrevolución «de verdad» vino después, con el centrismo político, las políticas neoliberales y la destrucción de gran parte de las conquistas de Abril. La izquierda radical no tuvo fuerza ni capacidad para capitalizar el descontento, porque salió muy herida no solo de la contención de la revolución, sino también del ambiente internacional, la Guerra Fría, la victoria del imperialismo estadounidense, la liquidación de la Unión Soviética, la crisis del marxismo. Todo eso pesó decisivamente en el cambio del ambiente político e ideológico, y no es un fenómeno únicamente portugués: ocurrió casi en todas partes.

Solo esta última, que es realmente la última de once, que es, en el fondo, mirando el conjunto de su obra, pero también su experiencia intelectual, cívica y política, ¿cuál considera que es el legado más relevante que va a dejar para la comprensión del Estado Novo y de la democracia?

Ah, no, no. No tengo esa pretensión de dejar legados. Lo único que puedo decir es que hice alguna contribución al inicio de los estudios sobre la historia del Estado Novo en Portugal. Fue gracias a la comprensión de una serie de profesores, docentes e investigadores que había en aquella época, y que me dieron la posibilidad de desarrollar ese trabajo junto con otros colegas. Creo que, a partir de finales de los años 80, había una historia del Estado Novo que estaba por hacer y que comenzó a desarrollarse. Tenía algunos precedentes, pero empezó a ser incorporada curricularmente. Hasta 1986, no había Historia del Estado Novo en las universidades portuguesas. Es decir, no se llegaba allí: los profesores no estaban preparados para enseñar porque no se había estudiado. ¿Cómo se podía dar clases sobre Historia del Estado Novo sin estudiarla? A partir de ahí, con la creación del máster de Historias del siglo XIX y XX y con la formación de vuestra generación de docentes, comenzó a haber gente capaz de alimentar la historia del Estado Novo, la historia del fascismo en Portugal y la historia del siglo XX portugués. Esto también nos ayuda a comparar con el presente, porque es muy difícil entender el presente sin comparar. La comparación es absolutamente fundamental. Y fue así como fui de una cosa a otra.

Ahora, lo que me preocupa es lo que tenemos por delante. El revisionismo historiográfico siempre existió; fue una lucha presente a lo largo de todo este camino. El intento de revisar la historia del Estado Novo, de presentar una visión exculpatoria, de mostrar el Estado Novo como paternal, sabio, moderado, etc., siempre fue un proyecto de la derecha en

Portugal. Siempre intentaron reescribir la historia. Ahora, con la fuerza que la derecha y la extrema derecha han ganado desde el punto de vista político, esto se ha convertido en un elemento central de la contrarrevolución cultural en curso. Se trata de reescribir la historia de forma muy clara, con un objetivo preciso: legitimar un régimen autoritario que pueda ser, de algún modo, la continuación de un pasado benigno, presentado como tal.

Las fronteras entre hacer historia y la lucha política contra las nuevas formas de autoritarismo son muy tenues en este momento. La revisión de la historia es un instrumento de legitimación política de un nuevo poder autoritario. Claro que hay fronteras: una cosa son los estudios históricos, otra cosa es la intervención política. Yo, como historiador, nunca políticé el estudio de la historia. Aunque, como político, me he servido mucho de la historia. Como político, me sirvo de ella; como historiador, no hago política. Tengo mis opiniones, mis proyectos y los objetos que estudio, pero es evidente que, en una situación de crisis como esta –tan decisiva para el futuro de nuestra vida colectiva–, mirar la historia reciente de Portugal, mirar la historia contemporánea, es algo indisolublemente ligado a los debates políticos en curso.

BIBLIOGRAFÍA

MATTOSO, José (dir.), *História de Portugal: O Estado Novo (1926-1974)*, vol. VII da coleção História de Portugal, Lisboa, Círculo de Leitores, 1992-1994.
SERRÃO, Joel; OLIVEIRA MARQUES, José António; ROSAS, Fernando (dirs.), *Portugal e o Estado Novo, 1930-1960*, Nova História de Portugal, Volume

XII, Lisboa, Editorial Presença, 1992.

ROSAS, Fernando, *O Estado Novo nos Anos Trinta (1928-1938): Elementos para o Estudo da Natureza Económica e Social do Salazarismo*, Lisboa, Editorial Estampa, 1986/1996.

ROSAS, Fernando, *O Salazarismo e a Aliança Luso-Britânica*, Lisboa, Tinta da China, 1988. ROSAS, Fernando, *Portugal e o Estado Novo*, Lisboa, Tinta da China, 1992.

ROSAS, Fernando, *As Primeiras Eleições Legislativas sob o Estado Novo: as eleições de 16 de Dezembro de 1934*, Lisboa, O Jornal, 1995.

ROSAS, Fernando, *Portugal entre a Paz e a Guerra: 1939-1945*, Lisboa, Editorial Estampa, 1995.

ROSAS, Fernando, *Dicionário de História do Estado Novo*, Lisboa, Tinta da China, 1995.

ROSAS, Fernando, *Portugal Século XX: Pensamento e Ação Política*, Lisboa, Tinta da China, 2004.

ROSAS, Fernando, *Lisboa Revolucionária*, Lisboa, Tinta da China, 2007.

ROSAS, Fernando, *Salazar e o Poder: A Arte de Saber Durar*, Lisboa, Tinta da China, 2012.

ROSAS, Fernando, *A Primeira República, 1910-1926*, Lisboa, Tinta da China, 2018. ROSAS, Fernando, *Salazar e os Fascismos*, Lisboa, Tinta da China, 2019.

ROSAS, Fernando, *O Século XX Português*, Lisboa, Tinta da China, 2020.

ROSAS, Fernando, *Direitas Velhas, Direitas Novas*, Lisboa, Tinta da China, 2024.

NOTAS

¹ ROSAS, 1985.

² ROSAS, 1986/1996.

³ ROSAS, 1995.

⁴ SERRÃO, OLIVEIRA MARQUES, ROSAS, 1992.

⁵ MATTOSO, 1992-1994.

⁶ ROSAS, 2012.

⁷ ROSAS, 2019.

⁸ ROSAS, 2024.

ELEMENTOS IDENTITARIOS DE LA ALBANIA DE NUESTRO TIEMPO

ELEMENTS DEFINING CONTEMPORARY ALBANIA

Luis Illanas García
 Universidad Rey Juan Carlos
 luis.illanas.garcia@urjc.es
 ORCID 0000-0002-7229-1180

Majlinda Abdiu
 Universidad de Tirana
 ORCID 0000-0002-9709-663X

Resumen

Este artículo analiza la evolución en las relaciones entre la Unión Europea (UE) y Albania desde la etapa final del socialismo hasta 2025, examinando los factores internos y externos que han condicionado su acercamiento a la UE a través de tres procesos diferenciados, la transición desde el aislamiento autárquico del sistema socialista, el impacto del contexto regional y del conflicto de Kosovo en la estabilidad del Estado y el prolongado proceso de adhesión a la UE, marcado por avances institucionales y periodos de estancamiento. La debilidad estructural del Estado, la corrupción, la imperfección del sistema judicial y las tensiones políticas internas han limitado la capacidad reformista de Tirana, mientras que las percepciones negativas en ciertos Estados miembros de la UE han dificultado el progreso. En paralelo, el creciente peso geopolítico de actores como Turquía y China refleja la búsqueda albanesa de alternativas ante la lentitud del proceso de integración.

Palabras clave: Albania, Socialismo, Mediterráneo, Hoxha, Balcanes.

Abstract

This article examines the evolution of relations between the EU and Albania from the final stage of socialism to 2025, examining the internal and external factors that have conditioned its rapprochement with the Union through three distinct processes: the transition from the autarkic isolation of the socialist system; the impact of the regional context and the Kosovo conflict on the stability of the state, and the protracted process of EU accession, marked by institutional advances and periods of stagnation. The structural weakness of the state, corruption, the weakness of the judicial system, and internal political tensions have limited Tirana's capacity for reform, while negative perceptions in certain EU member states have hampered progress. At the same time, the growing geopolitical weight of actors such as Turkey and China reflects Albania's search for alternatives in the face of the slow integration process.

Keywords: Albania, Socialism, Mediterranean, Hoxha, Balkans.

Introducción

El estudio de la evolución histórica de los Estados en los Balcanes adquiere una relevancia particular en la actualidad, dada la complejidad del contexto regional en un entorno incierto. La capacidad de proyección de los conflictos en esta zona, junto con el protagonismo que han adquirido naciones como Albania, hace especialmente pertinente un análisis histórico de los procesos políticos que han conducido a este país desde el aislamiento del último periodo socialista, hasta situarse en una posición, la actual, en que bascula entre el proceso de adhesión a la UE y la desafección con respecto a Bruselas.

Como señaló Pashko Vasa, la única religión de Albania es la *albanesidad*, un conjunto de valores y factores intrínsecos a las comunidades de esta nacionalidad que configuran una serie de elementos explicativos sin los cuales sería extremadamente complejo comprender los procesos históricos a través de los que se ha construido el actual Estado albanés. Un estudio de Albania resulta especialmente pertinente como caso paradigmático de los procesos de integración en la UE de los Estados de los Balcanes occidentales, afectados por factores propios, pero también con elementos comunes que ayudan a la comprensión del entorno regional.

La seguridad, la estabilidad y la capacidad para hacer valer su fuerza en todo el territorio, de acuerdo a la concepción del Estado de Max Weber,¹ han sido, históricamente elementos centrales en las dinámicas internas de Albania. La herencia del Imperio otomano ha influido de manera profunda en el pensamiento político local, especialmente en sus relaciones exteriores y en la percepción de las amenazas exógenas. En este sentido, es especialmente relevante la evolución de las relaciones con Yugoslavia, Kosovo o Grecia, principalmente durante las primeras décadas del siglo XX.

Son escasos los estudios en lengua española que analizan, desde un punto de vista cronológico, la evolución de Albania como Estado y su relación con la UE. Esta laguna historiográfica constituye el vacío analítico que el presente artículo se propone contribuir a subsanar y define, a su vez, su principal aportación. En este sentido, el objetivo central del trabajo es examinar la trayectoria sociopolítica de Albania desde la década de los 80 e identificar los factores que explican el desarrollo del Estado a partir de un enfoque que combina el análisis de los condicionantes históricos y las decisiones políticas.

La metodología se sustenta en una revisión de literatura académica sobre la historia de Albania que incluye tanto publicaciones científicas como informes elaborados por organismos oficiales. Se adopta un enfoque cualitativo, con el fin de identificar patrones y explicar los principales aspectos que han condicionado la relación entre Tirana y Bruselas. El trabajo se estructura en torno a tres procesos históricos, la transición desde el socialismo, el contexto regional y la cuestión de Kosovo y el proceso de desafección que ha determinado la relación con la UE desde 2019.

El marco teórico se ha construido a partir de los principales estudios generales sobre Albania, Ash, 1974; Logroreci, 1977; Vickers, 1995; Azcona, 2016; Fischer, Schmitt, 2022. Este enfoque teórico permite analizar de manera homogénea la historia reciente de Albania desde un enfoque múltiple. Desde esta perspectiva se ponen de relieve las presiones del sistema para explicar algunas decisiones determinantes en la historia del país.

En 1912, el colapso del Imperio otomano durante las Guerras Balcánicas impulsó la declaración de independencia. Las potencias europeas reconocieron oficialmente a Albania como Estado, pero con problemas estructurales y conflictos territoriales latentes. Zog I

convirtió Albania en una monarquía en 1928, concentrando en su figura todos los poderes y apoyándose en un sistema clientelar para mantener la estabilidad.² Albania dependía económicamente de potencias extranjeras con Italia como socio principal. Esta dependencia hizo que la autonomía albanesa fuese limitada preparando el terreno para la anexión italiana. Tras la Segunda Guerra Mundial, Albania se convirtió en un Estado socialista centralizado liderado por Enver Hoxha, inspirado en los modelos yugoslavo y soviético.

Tras la muerte de Stalin, Hoxha percibió el giro de Khrushchev como revisionista. Las tensiones crecieron por las discrepancias económicas: la URSS quería orientar a Albania hacia la agricultura hortofrutícola, mientras Tirana priorizaba la industria pesada. Las presiones de la URSS fueron interpretadas como una amenaza a su soberanía, en 1961 se rompieron las relaciones y se giró hacia China. La alianza con China se deterioró cuando Pekín suavizó su política exterior y se acercó a EEUU, una traición ideológica a ojos de Hoxha. En 1978 China retiró toda su ayuda económica y técnica, dejando a Albania completamente aislada.

Desde 1979 Albania vivió una etapa marcada por el aislamiento y la autarquía y por la confluencia de fuerzas endógenas y exógenas que presionaban para lograr una apertura del sistema. La década de los 80, en un contexto internacional de transformación del bloque socialista, agudizó el aislamiento del país, reforzando las políticas autárquicas que a medio plazo afectaron gravemente a la economía y, con esta, a la macroestructura del Estado. El terremoto sistémico que se produjo a final de la década, condujo al colapso de los sistemas socialistas del este de Europa de manera más o menos traumática, precipitando un cambio político, social y económico para el que Albania no se encontraba preparada.

Entre 1992 y 2001 esta nación vivió una de las décadas más críticas y convulsas de toda su historia contemporánea. La transición política y económica estuvo marcada por inestabilidad política, colapso institucional, crisis económicas profundas y episodios de violencia generalizada. Su estructura se vio condicionada por amenazas que afectarían a la región durante los siguientes años, con desplazamientos forzados de población, conflictos sociales o debilidad económica, afectando a la estructura financiera del país que aún se encontraba en proceso de estabilización. Se generó un efecto disruptivo, principalmente en las regiones del norte, las más afectadas por la crisis de Kosovo y las más deprimidas económicamente y condicionadas por fenómenos traumáticos como el crimen organizado.

Tras el conflicto en Kosovo (1988-1999) se despejaron algunos de los dilemas de seguridad que hasta ese momento afectaban a Europa y los Balcanes. Uno de los principales era el rol de EEUU y por asociación de la OTAN como proveedores de seguridad frente a otros actores que se iban a ir revelando desde el inicio del nuevo siglo como competidores de Washington y Bruselas³ y el paradigma en las relaciones entre Estados basado en proyección de poder e influencia política, tras lo cual dejaron paso a los actores no estatales, que en Kosovo habían tenido un papel protagonista y que habían sido capaces de proyectarse hacia otras áreas de la región, principalmente hacia la actual Macedonia del Norte, generando un efecto desestabilizador con capacidad de afectar de manera traumática a Albania.

La transición desde el socialismo

La ruptura con China a finales de los 70 fue progresiva, como también los efectos en Albania.⁴ El cambio de dirección política condujo, durante la segunda mitad de la década, a

un endurecimiento ideológico dentro del Partido del Trabajo (Partia e Punës e Shqipërisë, PPSH). Enver Hoxha reforzó su posición como secretario general y comandante en jefe del ejército, iniciando un proceso de aislamiento internacional, que se mantendría hasta finales de la década siguiente. La muerte de Mao en 1976 aceleró el proceso de desconexión entre Tirana y Pekín. En 1978 concluyó oficialmente el programa de ayuda económica China-Albania. A partir de la ruptura de manera oficial y definitiva, el gobierno prohibió las inversiones extranjeras en el país, declarando que el crecimiento de Albania como Estado sería en adelante fruto del esfuerzo del propio pueblo albanés.

A comienzos de 1980, Tirana estaba aislada, sin apoyos internacionales, en términos políticos, económicos o de seguridad. Para la cúpula del PPSH, la única opción a corto plazo fue incrementar el aislamiento para protegerse y continuar con la construcción del socialismo albanés, dada la imposibilidad de cumplir los principios en política exterior del Estado,⁵ ante la hostilidad percibida en el contexto de la Guerra Fría. Tras la muerte de Tito en este año, las relaciones con Yugoslavia pasaron por una leve mejoría, incrementándose las transacciones económicas y facilitándose durante un periodo de tiempo el libre tránsito de personas entre Kosovo y Albania. A partir de 1981, a medida que la situación política en el territorio autónomo se degradaba, también lo hicieron las relaciones con Yugoslavia. Desde Tirana temían que la proyección del conflicto entre Pristina y Belgrado afectase a la estabilidad del país.

La economía se planificó sobre una base presupuestaria que hacía inviable mantener los niveles de vida de la década anterior, afectado a la capacidad de desarrollo del país. Las medidas económicas se sustentaron en una reforma política que afectó principalmente a la estructura del poder. Ramiz Alia fue designado en 1982 su-

cesor de Enver Hoxha, desplazando a Mehmet Sehu. Alia había sido el principal asesor ideológico de Hoxha desde mediados de los 60 y el principal interlocutor con China,⁶ de la línea dura pero de perfil bajo. La seguridad interna del Estado fue adquiriendo mayor importancia y dentro de esta, la policía política, la SIGURIMI, se volvió más relevante como herramienta de control social. A finales de 1981, el suicidio de Sehu,⁷ provocó una crisis política que afectó a todos los niveles de la estructura del Estado.

Hoxha y Sehu se encontraban en posiciones antagónicas para salir de una situación a largo plazo insostenible. El presidente era partidario de mantener una línea más ortodoxa que garantizase continuar con el proceso de construcción del socialismo albanés y asegurase la soberanía y la integridad territorial. Sehu abogaba por la apertura, tanto hacia EE UU como hacia la URSS, principalmente en términos económicos, siguiendo un modelo similar al yugoslavo.

El 9 de abril de 1985 Ramiz Alia fue elegido secretario general del PPSH. Dos días después, el 11 de abril de 1985, Enver Hoxha moría en Tirana a los 76 años. El nuevo secretario general era percibido como un hombre comprometido con los principios del socialismo albanés y el legado de Hoxha, el mismo se manifestó en este sentido al asumir el poder.⁸ En realidad, Alia era partidario de una apertura gradual del sistema y de la descentralización del Estado, así las primeras medidas políticas tuvieron como objetivo apartar al núcleo duro de Hoxha de la estructura de poder.⁹ Las siguientes medidas estuvieron destinadas a estabilizar la economía mediante la diversificación del tejido productivo acompañado de una apertura comercial tanto a nivel regional como extrarregional que procurase una mejora de las condiciones de vida de la población y una estabilización que facilitase políticas, que podían ser percibidas como rupturistas.

La política de seguridad exterior fue continuista, priorizando la integridad territorial, la soberanía e independencia del país. La principal directriz fue la no injerencia en las cuestiones internas de otros Estados, principalmente de los vecinos. Es evidente que, este planteamiento de no intervención chocaba frontalmente con la cuestión de Kosovo. Para Tirana era más importante adoptar una posición que no complicase la relación con Belgrado. Entre 1987 y 1988 la actividad exterior albanesa se multiplicó, y el país participaría después de más de una década en el Consejo de los Estados balcánicos. Esta reunión marcaría el inicio de la crisis entre Belgrado y Tirana a raíz de la situación en Kosovo. La cuestión no era tanto la represión sobre la población kosovar,¹⁰ como la inestabilidad que Kosovo proyectaba hacia Albania.

Cambio de guardia

A partir de 1989 los Estados del Este europeo entraron en un proceso acelerado de transformación que condujo al colapso de los sistemas socialistas. En Albania, esta coyuntura coincidió con una profunda debilidad estructural: crisis económica, instituciones frágiles y ausencia de apoyos internacionales. La desintegración yugoslava añadía un factor de riesgo, al proyectar inestabilidad hacia Albania. En este contexto, el gobierno de Ramiz Alia aceleró las reformas con el objetivo de iniciar una apertura política y económica que facilitara la inserción del país en el nuevo orden internacional.¹¹ A nivel externo, sin apoyos internacionales Albania corría el riesgo de que esa falta de solidez que se proyectaba desde la región, especialmente desde Yugoslavia, la afectase de manera traumática.

Ni la CE (Comunidad Europea) ni la OTAN estaban en disposición de integrar rápidamente a los antiguos Estados socialistas, lo que llevó a la creación de mecanismos intermedios de cooperación,¹² como la Iniciativa de Centroeuro-

ropa (CEI) desde 1989 y Acuerdo Centroeuropeo de Libre Comercio (CEFTA), desde 1992.¹³ Albania avanzó en una progresiva liberalización económica y administrativa, reduciendo la represión estatal y permitiendo la aparición de una oposición organizada. El marco político evolucionó hacia un modelo multipartidista. El 12 de diciembre de 1990 el Comité Central del PPSH declaró la apertura oficial hacia el sistema democrático occidental e instó a las instituciones estatales a adaptar la estructura de gobierno a la nueva realidad del país.

Las medidas destinadas a reducir los niveles de represión del Estado implementadas a comienzos de la 1990 impulsaron la organización de política de la oposición, que procedían de movimientos culturales e intelectuales. En este contexto, el gobierno aprobó un plan destinado a acelerar la descentralización y la liberalización económica iniciando la apertura del país a inversiones extranjeras.¹⁴ Las medidas liberalizadoras de la economía condujeron al cierre de centros de producción y a un aumento descontrolado del paro.

El primer partido legalizado fue el Partia Demokratike e Shqipërisë, Partido Democrático de Albania (PD), liderado por Sali Berisha, situado en el centro derecha del espectro político. Los principios políticos por los que se regía el PD eran la integración de Albania en un sistema de libre mercado, el derecho a la propiedad privada, dentro de un gobierno determinado por el multipartidismo, el sufragio universal y el derecho a la autodeterminación.¹⁵

Otras medidas implementadas fueron, reestablecer el ministerio de justicia o elaborar un nuevo código penal acorde a los cambios que se estaban produciendo. Se levantaron las restricciones para viajar al extranjero y se comenzó a expedir pasaportes a la población. Esta medida generó a lo largo de 1990, con el aumento del desempleo y la búsqueda de mejores salarios y condiciones materiales, un

efecto salida, que condicionaría las relaciones con los Estados vecinos y con la CE, provocando también una disrupción interna al perder el país parte de su fuerza de trabajo. Los Estados receptores comenzaron a restringir la inmigración albanesa, por lo que muchos solicitaron asilo en embajadas.¹⁶

Entre 1990 y 1991 Albania reestableció relaciones diplomáticas con EEUU, la URSS y el Reino Unido. A nivel exterior el entorno regional era el que presentaba una situación más compleja de resolver para el gobierno albanés. Un último factor disruptivo fue el establecimiento en el norte del país de bases de una incipiente UÇK (Ushtria Çlirimtare e Kosovës, Ejército de Liberación de Kosovo), que contribuyó con reclutamientos al movimiento de población kosovar y material militar¹⁷ hacia Albania.

La fundación de la UÇK respondía a la voluntad de una parte del exilio kosovar, que únicamente veía una solución armada a la situación política del territorio. La conformación de este pensamiento derivaba de la permanente situación de inestabilidad en Kosovo y de la represión desproporcionada ejercida desde Belgrado. A estos factores podríamos añadir el auge del nacionalismo serbio que se mostraba con más virulencia en el territorio autónomo. Tirana tomó medidas desplegando unidades militares en la frontera con el territorio autónomo, que contribuyeron al movimiento de milicianos y material militar entre Kosovo y Albania.¹⁸

A lo largo del año 1991 se incrementó la presión exterior al conceder Grecia pasaportes a cerca de 6.000 albaneses pertenecientes a las comunidades de origen griego del sur del país. Una ventana de oportunidad aprovechada por Atenas para obtener ventajas políticas en el sur de Albania y, llegado el caso, legitimar sus reivindicaciones históricas sobre territorio albanés. Pero aquel tiempo también estuvo marcado por el conflicto social. Las reformas gubernamentales no se adecuaban a la situa-

ción del país y, en muchos casos, estos cambios solo afectaban al gobierno no a la estructura de poder. En el espectro social, los cambios no fueron bien percibidos por una población afectada por el desabastecimiento. El país entró en una escalada de protestas que, el gobierno fue incapaz de enfrentar con medidas políticas, recurriendo a la represión.

El ejecutivo trató de desescalar la situación despenalizando el derecho a la huelga, anunciando una amnistía parcial para presos políticos e iniciando un proceso revisionista de la figura de Enver Hoxha. También se disolvió la SIGURIMI, la policía secreta, para integrarla dentro de una nueva organización del Estado que heredaba las funciones de esta organización policial.¹⁹ Las consecuencias fueron que una parte de la población pasó a apoyar a la línea dura del PPSH, incrementándose el grado de polarización y aumentando en número e intensidad los enfrentamientos entre opositores y partidarios del gobierno. Tampoco las medidas económicas tuvieron efecto. A medio plazo el incremento en los salarios logró una mejora las condiciones materiales de la población, que seguía viendo en la emigración la principal solución en términos de subsistencia. El país comenzaba a financiarse gracias a las remesas enviadas por los transterrados.

La conflictividad social aumentó sin que se percibiesen soluciones a corto plazo. En este contexto, en marzo de 1991, Albania generó una de las mayores crisis de refugiados en Europa desde la Segunda Guerra Mundial. Cerca de 20.000 albaneses cruzaron el Adriático hacia Italia, desbordando por completo la capacidad de respuesta del gobierno italiano. Los albaneses en Italia, los *arbereshe*,²⁰ tenían la consideración de minoría y constituían una de las comunidades de la diáspora con más influencia exterior.

Para Roma se abrieron dos frentes, el primero de seguridad, desplegando buques de la

armada frente a las costas albanesas para frenar las salidas de barcos con migrantes. El segundo, político, presionando a Tirana para que tomase medidas drásticas de control migratorio. La respuesta de Tirana fue la militarización de sus puertos, medida que no pudo evitar que se produjese una segunda oleada migratoria descontrolada, mientras en Tirana, las representaciones diplomáticas extranjeras se veían desbordadas ante la avalancha de peticiones de asilo político.²¹

Para frenar la escalada de protestas el gobierno convocó elecciones, las primeras desde la década de 1920. El proceso se organizó con la participación de la oposición y de observadores extranjeros. Además del PPSH y del PD, participaron en estas primeras elecciones formaciones de izquierda vinculadas al PS y partidos menores a ambos lados del espectro político y vinculados a comunidades como la griega. El proceso electoral, desarrollado entre marzo y abril de 1991 concluyó con la victoria del PPSH gracias a su fuerza en zonas rurales; el PD, segunda fuerza del país, se impuso en las ciudades. El PD denunció la existencia de fraude electoral, aunque los observadores internacionales consideraron irregularidades debido a la falta de experiencia local en estos procesos.

El gobierno impulsó una nueva Constitución sobre la que sustentar la reforma de la estructura del Estado. El país pasó a llamarse República de Albania, se eliminó toda referencia al marxismo y al partido único y se garantizaron derechos como la propiedad privada, la libertad de manifestación, huelga y emigración. El país se definió como un Estado democrático de derecho, basado en la justicia, la igualdad social y la libertad. El gobierno emanaba de los representantes elegidos por los ciudadanos reunidos en una Asamblea. Dos tercios de los representantes reunidos en la Asamblea del Pueblo elegían al gobierno.

Ramiz Alia, en su papel de presidente del gobierno, propuso al PD la formación de un gobierno de concentración nacional con el objetivo de crear un bloque que garantizase la estabilidad para implementar las medidas políticas que consolidasen el proceso de transición, pero también para presentar un frente político unido frente a los elementos más conservadores del PPSH, que se oponían a la reforma del Estado. A este sector conservador del partido se unía una parte del ejército afectada por la proposición de ley para la reforma militar que buscaba modificar la estructura de milicias del ejército popular con el fin de modernizar la organización y crear un ejército profesional adecuado al contexto de seguridad en el que se encontraba la nueva deriva del país.

El PPSH, formó un gobierno liderado por Fatos Nano, políticamente orientado hacia la consolidación de las reformas iniciadas por Alia, con el fin de culminar el proceso de transición económica. La complejidad de la crisis económica, con una inflación cercana al 260%, la caída de la producción industrial y agrícola y la conflictividad social condicionaron la estabilización; la economía afectaba a la confianza de la sociedad en las nuevas instituciones. La presión internacional para acelerar reformas estructurales en cuestiones económicas fue inasumible para un Estado a punto de colapsar y sin capacidad para tomar medidas con la rapidez e intensidad necesarias.

En junio de 1991 se formó un nuevo gobierno con la inclusión de ministros no pertenecientes al PPSH. Las primeras medidas buscaron aliviar la situación social mediante la subida de los salarios. En el nivel político, el X Congreso del partido marcó un punto de inflexión, el partido cambió su nombre por el de Partido Socialista de Albania y se definió como una formación democrática, social y reformista, acercándose a los modelos socialdemócratas europeos. La situación económica seguía dete-

riorándose, afectada por una migración interna masiva del campo a las ciudades, especialmente a Tirana, cuya población se quintuplicó en una década.

La industria estaba paralizada debido a infraestructuras obsoletas, devaluación salarial y falta de personal cualificado. En el campo, las privatizaciones improvisadas condujeron al desmantelamiento de las granjas colectivas y al abandono de gran parte de la tierra cultivable. El desabastecimiento elevó el grado de conflictividad, generando saqueos a almacenes y fábricas de alimentos. En las zonas rurales, la crisis fue más intensa, la reforma de las administraciones eliminaba las estructuras tradicionales de toma de decisiones y la aplicación de las leyes de privatización agudizó la precariedad. El PPSH había prometido garantizar un mínimo de media hectárea para cada trabajador, en la práctica se concentró el 70% de la tierra en manos privadas.

A finales de 1991, una nueva oleada migratoria hacia Italia volvió a poner en evidencia las capacidades del gobierno en materia de seguridad. El gobierno italiano puso en marcha la Operación Pelicano,²² para el despliegue de unidades militares en Albania. Italia era el principal destino de la emigración albanesa, empujando a Roma a aplicar políticas más severas de control migratorio, incluyendo deportaciones en caliente.

Crisis sistémica

En marzo de 1992, Fatos Nano, desbordado, convocó elecciones generales. Esta vez el PD resultó vencedor, Sali Berisha asumió la presidencia. El gobierno incluyó a tecnócratas y a representantes de partidos minoritarios cercanos a las posiciones del Partido Democrático. El Ejecutivo heredaba un país devastado, la economía colapsada, altos niveles de desempleo, infraestructuras obsoletas y una altísima

conflictividad social.²³ Un nuevo problema agudizó la situación, el trasvase de gran cantidad de armamento desde las fuerzas armadas hacia la población civil. Muchas de estas armas fueron a parar a las bases de la UÇK en el norte de Albania, pero otras, incluso las propias de esta formación guerrillera terrorista, cayeron en manos de organizaciones criminales con la permisividad del nuevo gobierno.²⁴ El Estado también perdía el monopolio de la violencia.²⁵

La intensidad de las reformas implementadas por el PD agravó la crisis social. La victoria del PS en las elecciones locales de 1992 incrementó la tensión al iniciarse un proceso político y judicial en contra de los antiguos dirigentes del PSSh. En septiembre fue detenido Ramiz Alia junto a otros miembros incluyendo a Nexhmije Hoxha.²⁶ Entre 1993 y 1995, el PD adoptó progresivamente un estilo de gobierno más autoritario. El sistema judicial se vio afectado cuando observadores internacionales denunciaron la falta de independencia y el uso partidista de la justicia, convirtiéndose en un obstáculo para la integración de Albania en el Consejo de Europa.

La violencia y las acciones terroristas que afectaron a la sociedad albanesa durante este periodo, se atribuyeron a la extrema izquierda para justificar el uso de las fuerzas de seguridad contra los dirigentes socialistas.²⁷ Berisha intentó ampliar los poderes presidenciales mediante una reforma constitucional, el rechazo de este proyecto en referéndum desencadenó una grave crisis institucional que se agudizaría durante 1995²⁸ y que afectaría a la percepción de Albania en la CE.

La emigración se mantuvo en niveles muy altos, aumentando internamente, los movimientos de población del norte hacia el sur del país, debido a factores como el desempleo o la violencia entre comunidades²⁹ y la inseguridad. Grandes grupos de población siguieron asenándose en torno a Tirana. La mayor parte de

la migración exterior durante este periodo se dirigió a Grecia. El Partido Democrático, convocó elecciones, después de aprobar la ley de genocidio, que prohibía ocupar cargos públicos a quienes hubieran ejercido poder durante el periodo comunista, pensada para afectar a la estructura política del PS. El gobierno trató de asegurar las elecciones mediante medidas como limitar el acceso a los medios de comunicación o las concentraciones de los partidos de la oposición. Durante este proceso, la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) denunció múltiples irregularidades e infracciones,³⁰ que no impidieron que, Sali Berisha fuese declarado ganador.

Con la permisividad del gobierno, a finales de 1996 comenzaron a operar en Albania fondos de inversión que garantizaban unos intereses por encima de los ofrecidos por bancos y entidades financieras tradicionales. Miles de ciudadanos invirtieron sus ahorros, sin que el gobierno ni el sistema financiero nacional hiciesen caso de las advertencias del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial, cuando informaron del alto riesgo que suponían esas inversiones para el sistema financiero albanés.³¹ La situación se prolongó hasta marzo de 1997, cuando uno de los principales fondos colapsó arrastrando con él a toda la economía del país.

La indignación se transformó en insurrección, ciudades como Vlorë quedaron bajo control de milicias y comités de salvación nacional expulsaron a las autoridades nacionales y ocuparon almacenes e instalaciones militares haciéndose en todo el país con cerca de un millón de armas ligeras. El gobierno declaró el estado de emergencia, pero había perdido el control del país. Berisha se sostenía por el apoyo de clanes del norte afectos a él,³² ya que carecía de unidades militares y policiales que garantizaran el control del Estado. Una nueva crisis de refugiados llevó a que Italia desplega-

se nuevamente tropas en Albania, después de que la OTAN rechazase una petición formal de asistencia por parte del gobierno albanés.

Berisha optó por formar un nuevo gobierno incluyendo a miembros de la oposición y convocar elecciones. En 1997 la victoria del Partido Socialista estuvo avalada tanto por la OSCE,³³ como por el despliegue militar internacional, a pesar de la denuncia del PD. La mayor parte de los miembros del gobierno implicados en la toma de decisiones, abandonaron el país. La investigación iniciada tras las elecciones, apoyada por la OSCE, halló evidencias de corrupción,³⁴ contrabando de material militar hacia Yugoslavia, tráfico de drogas e implicación en la estafa piramidal.³⁵ Berisha fue acusado de organizar una red de tráfico de armas y petróleo hacia Serbia.³⁶

Kosovo y la integración en la OTAN

El conflicto en Kosovo se desató en 1998, en medio de una crisis política y económica que mantenía al país en una situación de profunda inestabilidad. El inicio de los enfrentamientos entre la UÇK y el ejército yugoslavo incrementó el movimiento de armamento y milicianos desde Albania hacia Serbia. Fatos Nano solicitó a la OTAN a través del gobierno italiano el despliegue de unidades de la Alianza en el norte del país, entre otras cuestiones por el riesgo de conflicto armado con Yugoslavia.³⁷

La intervención de la OTAN se produjo durante la primavera de 1999.³⁸ Los desplazamientos de refugiados hacia Albania superaron las capacidades albanesas.³⁹ Los problemas de seguridad se agudizaron con la multiplicación de grupos y organizaciones armadas dedicadas al tráfico de drogas y seres humanos.⁴⁰ La situación se estabilizó con el despliegue de unidades de la Alianza en el norte de Albania, generando un efecto disuasorio hacia las zonas más afectadas por el conflicto. En el resto del país la es-

tabilización fue parcial, sustentada en el apoyo de la CE, la Unión Europea Occidental (UEO) y EEUU.⁴¹

Se lograron avances institucionales para acercar Albania a los parámetros de la CE, reforma judicial, lucha contra la corrupción, fortalecimiento administrativo y reducción del crimen organizado. El principal foco de inestabilidad, en términos económicos, continuaba siendo el norte del país, afectado por el conflicto de Kosovo y su proyección hacia Macedonia⁴² y por factores como el crimen organizado y la violencia entre comunidades.

Las elecciones de 2001 definieron territorialmente a los dos bloques políticos hegemónicos. El PD, con una fuerte implantación en el norte y el PS, sustentado por las regiones del centro y sur. El apoyo de la UE a la estabilización del país inicio un periodo de dialogo entre ambas fuerzas políticas, a pesar del boicot parlamentario del Partido Democrático. El país mantenía niveles altos de corrupción, la estructura administrativa estaba obsoleta, el sistema judicial era ineficaz y económicamente continuaba manteniendo unas de las tasas de desempleo más altas de Europa. Las migraciones dentro de Albania se incrementaron, generando nuevos problemas en torno a las grandes urbes. A partir de 2003 las reformas sociales y económicas, apoyadas por inversiones de la UE comenzaron a consolidarse.

Albania era en 2003 miembro de la CEI, de la Organización Mundial de Comercio (2000)⁴³ y estaba en negociaciones para acceder a la CEFTA. Sobre esta base se iniciaron conversaciones para el ingreso de Albania en la Unión. Las condiciones para la evaluación se centraron en la estructura del Estado. Reforma judicial, refuerzo de las estructuras de gobierno en todos los niveles, mejora de libertad de expresión y reducción de la criminalidad. La consolidación de las reformas en Albania fortaleció, a lo largo de este periodo la estructura del Estado sujeta

a las dinámicas de tensión-distensión entre PS y PD. OTAN y UE se encontraban ante un cambio de modelo, que priorizaba la estabilidad regional.

A partir de 2005 se aceleraron los procesos de integración en UE y OTAN. En 2006 se firmó el acuerdo de asociación y estabilización con Bruselas, incidiendo en la reforma judicial y en la mejora de los mecanismos para reducir la criminalidad, la corrupción,⁴⁴ mejorar los sistemas de gobernanza y garantizar las libertades de expresión y prensa. Sería la integración en la OTAN, la que serviría de facilitador para la entrada en la UE. La situación geográfica de Albania y su capacidad como estabilizador regional impulsaron la candidatura albanesa. El 2 de abril de 2008 Albania fue invitada a unirse a la OTAN, en abril de 2009 se integraba en la Alianza Atlántica.

El camino hacia la UE

Desde 2009 Albania intensificó las reformas que facilitasen la integración en la UE, produciéndose avances significativos en libertad de prensa o gobernanza. A pesar del ingreso en la OTAN, los problemas estructurales solo podían superarse desde dentro de la Unión. Tras presentar la candidatura a la UE, las elecciones de 2009 examinaron la voluntad reformista del país. El enfrentamiento entre el PD y el PS fue constante de 2009 a 2011. Se produjeron boicots parlamentarios y movilizaciones que derivaron en episodios violentos como los disturbios de Tirana en enero de 2011. La UE y la OSCE advirtieron que la reforma de la ley electoral de 2008,⁴⁵ consensuada por PS y PD afectaba a la estructura del Estado en términos de regresión política.⁴⁶

La corrupción,⁴⁷ el desarrollo económico y el complejo funcionamiento del sistema político,⁴⁸ tanto a nivel interno de los partidos como en la relación entre las organizaciones, condicionaron las posibilidades de la candidatura de

Albania a la entrada en la Unión, que finalmente fue rechazada en 2010, de acuerdo al incumplimiento de 12 criterios. En términos socioeconómicos se mantenía entre las economías más pobres de Europa, altas tasas de desempleo,⁴⁹ falta de inversiones en infraestructuras, un sistema agrario de minifundios obsoleto y dependencia económica de la diáspora.

Entre 2011 y 2013 se desarrollaron dos procesos electorales que, para UE y OSCE supusieron un avance en cuestiones de gobernabilidad y funcionamiento del sistema político,⁵⁰ pero que tuvieron profundas consecuencias a nivel interno. La derrota electoral de Edi Rama⁵¹ en las elecciones locales en Tirana, inició un periodo de estancamiento político, determinado por el boicot parlamentario y las movilizaciones ciudadanas. En 2013, el PS formó una coalición con otros socialdemócratas, sustentada por un programa que priorizaba desbloquear la integración en la UE, mediante la adopción de políticas judiciales, económicas y de seguridad de acuerdo con las exigencias de Bruselas.

La victoria de los socialistas en las elecciones de 2013 y la implementación de las medidas políticas demandadas por Bruselas condujo a un desbloqueo efectivo de la membresía de Albania, obteniendo en 2014 el estatus de país candidato. El Consejo de Estabilización y Asociación,⁵² fue el mecanismo establecido de supervisión y verificación del cumplimiento de los criterios de Copenhague,⁵³ entre Bruselas y Tirana. Así, desde 2015 comenzaron a implementarse las primeras grandes reformas judiciales, con apoyo técnico y político de la UE.

A pesar de los avances logrados, entre 2017 y 2018 la UE observó retrocesos en materia de corrupción. Francia, Dinamarca y Holanda vetaron el inicio oficial de negociaciones argumentando que Albania continuaba siendo un foco de crimen organizado, corrupción y migración irregular. El aumento de solicitudes de asilo de albaneses incrementó la percepción negativa

en Francia. Albania representaba un lastre en términos económicos y un riesgo en caso de crisis. En términos de seguridad, París no consideraba a Tirana un socio fiable. En Holanda la percepción sobre Albania era similar a la francesa, los niveles de rechazo de la inmigración, según datos del Eurobarómetro de primavera de 2019,⁵⁴ eran del 60%. Un último factor lo constituirían las relaciones con Grecia. Atenas llegó a vetar la integración de Albania. La ralentización en el proceso de adhesión afectó a la percepción de los albaneses sobre su futuro en la UE.

Desde 2019 el proceso de adhesión entró en un periodo de estancamiento, incrementado por la inestabilidad social en Albania. Bruselas advirtió a Tirana que las cuestiones clave que impedían el acceso a la UE, independencia judicial, corrupción, libertad de expresión y prensa⁵⁵ y gobernanza, de acuerdo con la no implementación de las recomendaciones de la OSCE para el desarrollo de las elecciones locales de 2019. Desde 2020 las conversaciones para la adhesión se estructuraron en seis bloques temáticos. Albania realizó avances significativos en políticas verdes, competitividad y gobernanza. La UE contribuyó reforzando la cooperación con Albania en control de fronteras y seguridad, formalizando 2024 un acuerdo operativo con Frontex.

La lentitud del proceso de adhesión generó nuevas dinámicas a nivel regional, como la zona económica Open Balkan entre Albania, Macedonia del Norte y Serbia.⁵⁶ Pero también a nivel extrarregional, con la aparición de rivales sistémicos, como China y Turquía, capaces de proyectar seguridad en términos económicos y militares y de suplir el papel de la UE. Ankara, también afectada por el rechazo de su candidatura como miembro de la UE se posicionó durante periodo como uno de los principales socios estratégicos de Tirana.

La ampliación de los criterios exigidos por Bruselas a partir de 2021, pese a la recomendación de la Comisión Europea de que se concediera a Albania el estatuto de país candidato,⁵⁷ agudizó la separación con la UE, e incrementó el rol de Turquía con respecto a Tirana, facilitó la consolidación de las relaciones con China y el incremento de las preexistentes entre el gobierno albanés y Moscú. El papel de la UE comenzaba a diluirse en el contexto regional previo al inicio de la guerra en Ucrania en febrero de 2022 y que se iría agudizando hasta 2024 con el inicio de la segunda legislatura de Donald Trump.

En 2025 Edi Rama logró su cuarto mandato consecutivo. La OSCE calificó las elecciones y su funcionamiento como adecuadas al marco normativo y jurídico exigido por la UE. Las negociaciones de adhesión continuaron centradas en competitividad, economía, empleo e inclusión social. Dos cuestiones han pesado para Bruselas a lo largo de 2025, el estilo de gobierno más autoritario ejercido por Rama desde 2022 y las tensiones con Grecia por el acercamiento militar entre Tirana y Ankara, en un contexto en el que el ascendente de Recep Tayyip Erdogan, ha incrementado esta imagen del primer ministro albanés. Turquía es el quinto socio comercial de Albania y un aliado clave en materia de seguridad.

Conclusiones

La relación entre Albania y la UE refleja un proceso de transformación prolongado, no exento de contradicciones, en el que la aspiración de integrarse en la UE ha actuado como eje de la transformación del Estado. Desde comienzos del siglo XXI, Bruselas se ha posicionado como el principal referente externo en términos de estabilidad para Tirana orientando tanto las reformas políticas como los esfuerzos por fortalecer las capacidades del Estado. Sin embargo, este impulso se ha visto limitado por

cuestiones estructurales inherentes al Estado albanés, cultura política, debilidad institucional y persistencia de factores como la corrupción y el clientelismo que han ralentizado el progreso de las reformas.

La percepción negativa en ciertos Estados miembros de la UE, especialmente en Francia, respecto a problemas como la corrupción, el crimen organizado y el control de fronteras, ha contribuido al estancamiento del proceso de adhesión. Este bloqueo ha generado una creciente desafección en Albania, alimentada por la frustración ante la falta de avances y por la impresión de que Bruselas aplica criterios más políticos que técnicos. De este modo, la dinámica de integración se ha visto condicionada tanto por factores internos como por la evolución del contexto geopolítico europeo.

Asimismo, la cuestión de Kosovo continúa siendo un elemento determinante en la relación entre Tirana y Bruselas. La incapacidad del Estado albanés para gestionar de manera eficaz el conflicto y sus consecuencias, especialmente en términos de seguridad, ha reforzado la percepción europea de vulnerabilidad e inestabilidad en el país. Esta situación se ve agravada por el desequilibrio entre población residente y diáspora, que sitúa a las remesas como un pilar esencial de la economía nacional y evidencia la fragilidad socioeconómica del país.

A nivel regional, el resurgimiento de formaciones nacionalistas y la consolidación del Partido Socialista en el poder reflejan la permeabilidad del sistema político albanés con respecto al contexto europeo. Al mismo tiempo, el acercamiento estratégico a Turquía, tanto en el nivel económico como en el de seguridad, evidencia la búsqueda de alternativas ante la falta de avances en el proceso de adhesión. Este reequilibrio de alianzas refleja la posición geopolítica de Albania entre la vocación europea, la influencia histórica y cultural que la acerca a Turquía y terceros actores ajenos a la región.

El éxito de Albania en su camino hacia la UE dependerá de su capacidad para profundizar en las reformas estructurales, consolidar el Estado de derecho y mantener un alineamiento claro con Bruselas en materia de seguridad y gobernanza. Pese a los avances, el país sigue enfrentándose a importantes desafíos derivados tanto de su historia reciente como del entorno regional, que condicionarán su papel futuro en los Balcanes y en el marco europeo.

FUENTES

- CARABINIERI, 1991-1993. In Albania con Italfor-Pellucano, Ministerio de la Difesa. <https://www.carabinieri.it/arma/arma-all'estero/proiezione-internazionale/vol-ii-1936---2001/parte-ii/1991---1993/in-albania>.
- Consejo Europeo. Albania. <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/albania/>.
- Consejo de Europa. Asamblea parlamentaria. Doc. 12462. 7 January 2011. Inhuman treatment of people and illicit trafficking in human organs in Kosovo.
- European Council in Copenhagen, Conclusions of the presidency. 21-22 June 1993.
- European Union. Standard Eurobarometer 91 Spring 2019. <https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/2253>.
- LALUMIERE, Catherine; JOHNSTON, Russell; RUPEREZ, Javier, Final report parliamentary elections in Albania, 29 June - 6 July 1997, OSCE.
- OSCE. Office for Democratic Institutions and Human Rights. Observation of the parliamentary elections held in the republic of Albania, May 26 and June 2, 1996.
- OSCE. The electoral code of the republic of Albania, 2015.
- Ohrid Framework Agreement. Organization for Security and Co-operation in Europe. <https://www.osce.org/skopje/100622>.
- Partisë Demokratike, *Kushtetuta e vlerave të djathta dhe vizioni politik i Partisë Demokratike të Rithemeluar*, Tirana, 2023.

BIBLIOGRAFÍA

- ASH, William, *Pickaxe and rifle. The history of the Albanian people*, Londres, Howard Baker Press Limited, 1974.
- AZCONA PASTOR, José, Manuel, *De Hispanoamérica a Albania. El concepto de hispanidad y la legación española en Tirana (1929-1939)*, Madrid, Sílex, 2016.
- Azcona Pastor, José, Manuel, Abdiu, Majlinda, *La política exterior de la corona de Aragón en los Balcanes 1416-1478). La Albania de Skanderbeg y la guerra contra los turcos*, Madrid, Omnipress Bookcrafts, 2020.
- BARÓ QUERALT, Xavier, «Europa desde la frontera: el final del Socialismo en los Balcanes (1980-1990)», *Cuadernos Europeos de Deusto*, Número Especial 02, Bilbao, 2019, pp. 95-113.
- BEGO, Fabio, «La storia dell'Albania dal 1997 e l'identità albanese del postcomunismo», *Storicamente Laboratorio di Storia*, Numero 10, Bolonia, Universidad de Bolonia, 2014, pp. 1-26.
- EREBARA, Gjergj «Albania Anti-Defamation Laws Condemned as 'Censorship Package'», *BIRN*, 2019. <https://balkaninsight.com/2019/11/22/rights-organizations-against-albanias-censorship-laws/>
- DERVISHI, Kastriot, *Burgjet dhe kampet e Shqipërisë komuniste*, Tirana, Maluka, 2015.
- FISCHER, Bernd J.; Schmitt, Oliver Jens, *A concise history of Albania*, Cambridge, Cambridge University Press, 2022.
- FONDI, Francesca, «Albania: società in movimento, politica allo stallo», *Osservatorio Balcani e Caucaso Transeuropa*, Trento, 2011.
- GABILLI, Edlira, «La represión política en la Albania socialista: la «Sigurimi» y la represión política y familiar» *Revista d'Humanitats*, Barcelona, Universidad Internacional de Catalunya, 2021.
- GALLAGHER, Tom, *Outcast Europe: The Balkans, 1789-1989*, Londres, Routledge, 2001.
- GLEJDURA, Stefan, «Los grandes problemas del este europeo: Albania» *Revista de Política internacional*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1970, pp. 101-114.
- HALL, Gregory Otha, «Globalization and the new security agenda in eastern Europe» *Mediterranean Quaterly*, volumen 3, número 2, Durham, Duke University Press, 2002, pp. 108-122.

- HIGUERAS, Georgina, «Nixon-Mao: 50 años de la cumbre que cambió el mundo» *Política Exterior*, 2022.
- HUSZKA, Beata, *The Presevo Valley of Southern Serbia alongside Kosovo: The Case for Decentralisation and Minority Protection*, CEPS, Bruselas, 2007.
- International Crisis Group, «The View from Tirana: The Albanian Dimension of the Kosovo Crisis», *ICG Balkans Report*, No. 36, 1998.
- DUKAGJIN, Lekë, *El Kanun de Lekë Dukagjin*, EDFA, Tirana, 2016.
- LOGRORECI, Anton, *The Albanians. Europe's forgotten survivors*, Londres, Victor Gollancz, 1977.
- MILOSEVIC, Mira, «Los Balcanes y Open Balkan» *Real Instituto Elcano*, Madrid, 2022.
- ORTIZ DE ZÁRATE ARCE, Roberto, «Edi Rama», *Líderes Políticos*, Barcelona, CIDOB, 2013.
- SKARDZIUTE, Aiste, *Transitions to good governance: The case of Albania*, European Research Centre for Anti-Corruption and State-Building, 2010.
- SMITH, MA, Albania 1999-2000, *Conflict Studies Research Centre*, Sandhurst, 2000.
- VICKERS, Miranda, *The Albanians a modern history*, Croydon, I.B. Tauris, 1995.
- WEBER, Max, *La política como profesión*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- ¹⁷ Consejo de Europa, 2011.
- ¹⁸ International Crisis Group, 1998.
- ¹⁹ GABILLI, 2021, p.84.
- ²⁰ Para una base explicativa más amplia de los orígenes y desarrollo de la comunidad albanesa en Italia, véase AZCONA, ABDIU, 2020.
- ²¹ FISCHER, SCHMITT, 2022, p. 326.
- ²² La operación se mantuvo entre 1991 y 1993. Carabinieri, 1991-1993. In Albania con Italfor-Pellicano, Ministerio de la diffessa. <https://www.carabinieri.it/arma/arma-all'estero/proiezione-internazionale/vol-ii-1936---2001/parte-ii/1991---1993/in-albania>.
- ²³ VICKERS, 1995, p. 224.
- ²⁴ International Crisis Group, 1998.
- ²⁵ SKARDZIUTE, 2010, p. 6.
- ²⁶ Nexhmije Hoxha, mujer de Enver Hoxha, fue condenada a 11 años de prisión. VICKERS, 1995, p. 226.
- ²⁷ VICKERS, 1995, pp. 228-229.
- ²⁸ *Ibidem*, 1995, pp. 229-230.
- ²⁹ *Ibid*, p. 231.
- ³⁰ OSCE, 1996.
- ³¹ FISCHER, SCHMITT, 2022, pp. 345.
- ³² BEGO, 2014, p. 12.
- ³³ LALUMIERE, JOHNSTON, RUPÉREZ, 1997.
- ³⁴ SKARDZIUTE, 2010, p. 2.
- ³⁵ International Crisis Group, 1998.
- ³⁶ BEGO, 2014, p. 13.
- ³⁷ International Crisis Group, 1998.
- ³⁸ GALLAGHER, 2001.
- ³⁹ FISCHER, SCHMITT, 2022, pp. 354-355.
- ⁴⁰ Consejo de Europa, 2011.
- ⁴¹ SMITH, 2000, p. 5.
- ⁴² SKARDZIUTE, 2010 p. 6.
- ⁴³ Francia bloqueó el acceso de Albania a esta organización hasta septiembre de 2000. SMITH, 2000, p. 3.
- ⁴⁴ SKARDZIUTE, 2010, p. 5.
- ⁴⁵ Esta ley reforzaba la posición de los partidos mayoritarios. Para entrar en el Parlamento un partido tenía que obtener al menos un 3% de los votos, un independiente el 1%. OSCE, 2015.
- ⁴⁶ ORTIZ DE ZÁRATE, 2013.
- ⁴⁷ SKARDZIUTE, 2010, p. 5.
- ⁴⁸ Entre otras cuestiones en Bruselas se cuestionaba a Berisha al que se consideraba principal responsable de la crisis de la estafa piramidal y sus consecuencias y de las crisis de refugiados de

NOTAS

- ¹ WEBER, 2007.
- ² Véase AZCONA, 2016.
- ³ HALL, 2002, pp. 108.
- ⁴ FISCHER, SCHMITT, 2022, p. 298.
- ⁵ Coexistencia pacífica e internacionalismo socialista. ASH, 1974, pp. 213-214-215.
- ⁶ LOGRORECI, 1977, p. 160.
- ⁷ Oficialmente suicidio. FISCHER, SCHMITT, 2022, pp. 317, 318; DERVISHI, 2015, p. 195.
- ⁸ BARÓ, 2019, p. 104.
- ⁹ FISCHER, SCHMITT, 2022, p. 300.
- ¹⁰ GALLAGHER, 2001, p. 250.
- ¹¹ HALL, 2002, pp. 112-113.
- ¹² *Ibidem*.
- ¹³ Albania CEI (1996), CEFTA (2007).
- ¹⁴ FISCHER, SCHMITT, 2022, pp. 324-325.
- ¹⁵ Partisë Demokratike, 2023, pp. 3-4.
- ¹⁶ FISCHER, SCHMITT, 2022, p. 326.

finales de los 90. FONDI, 2011.

⁴⁹ 13,5% en 2008. SKARDZIUTE, 2010, p. 2.

⁵⁰ OSCE, 2015.

⁵¹ Rama era la figura emergente en el socialismo albanés desde que en 2005 asumiese el liderazgo del PS.

⁵² Consejo Europeo. Albania.

⁵³ European Council, 1993.

⁵⁴ European Union, 2019.

⁵⁵ *Birn*, 2019.

⁵⁶ MILOSEVIC, 2022.

⁵⁷ Consejo Europeo. Albania.

EDUARDO MORENO BERGARETXE (*PERTUR*). EL IDEÓLOGO QUE CAMBIÓ EL RUMBO DE ETA

EDUARDO MORENO BERGARETXE (*PERTUR*). THE IDEOLOGUE WHO CHANGED THE COURSE OF ETA

Gaizka Fernández Soldevilla

Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, España

investigacion@centromemorialvt.com

<https://orcid.org/0000-0002-7574-1159>

Resumen

Eduardo Moreno Bergaretxe (*Pertur*) fue visto con vida por última vez el 23 de julio de 1976 en el País Vasco francés. Se ha acusado de su desaparición tanto al terrorismo parapolicial como a la facción más radical de ETA político-militar (ETApm), que ya le había secuestrado con anterioridad. Aunque esta última hipótesis parece la más probable, no tenemos pruebas concluyentes al respecto. Su papel como teórico fue clave en la renovación de ETApm y su cambio de rumbo tras la VII Asamblea. Poco después se fundó el partido EIA, que se presentó a las elecciones del 15 de junio de 1977 bajo la cobertura de la coalición Euskadiko Ezkerra, que obtuvo dos parlamentarios. Fue el inicio de una evolución posibilista que, encabezada por Mario Onaindia, llevó a los euskadikos desde el independentismo intransigente de sus orígenes a un nacionalismo heterodoxo, integrador y autonomista. Esa moderación, así como la disolución de ETApm en septiembre de 1982, hubiera sido imposible sin los cimientos teóricos que *Pertur* había diseñado en 1976.

Palabras clave: ETA, terrorismo, Eduardo Moreno Bergaretxe, casos sin resolver, disolución de ETApm.

Abstract

Eduardo Moreno Bergaretxe (Pertur) was last seen alive on 23 July 1976 in the French Basque Country. His disappearance has been attributed to both vigilante terrorism and the most radical faction of ETA político-military (ETApm), which had previously kidnapped him. Although the latter seems the most likely hypothesis, there is no conclusive evidence to support it. Pertur's role as a theorist was key in the renewal of ETApm and its change of direction following the 7th Assembly. Shortly afterwards, the EIA party was founded and stood in the 15 June 1977 elections under the Euskadiko Ezkerra coalition umbrella, which won two seats in parliament. This marked the beginning of a pragmatic evolution led by Mario Onaindia that took the Euskadikos from the hardline independence of their origins to a heterodox, integrative and autonomist nationalism. This moderation, as well as the dissolution of ETApm in September 1982, would have been impossible without the theoretical foundations that Pertur had laid in 1976.

Keywords: ETA, terrorism, Eduardo Moreno Bergaretxe, unsolved cases, dissolution of ETApm.

Introducción

Eduardo María Moreno Bergaretxe (o Bergareche), más conocido por el apodo de *Pertur*, apócope de «perturbador», nació el 13 de octubre de 1950 y presumiblemente falleció el 23 de julio de 1976. Entre España y Francia, su existencia fue breve, comprometida, intensa, compleja y controvertida. Se trató de uno de los más influyentes ideólogos de Euskadi Ta Askatasuna (ETA, Euskadi y Libertad) y parecía llamado a jugar un papel aún más relevante en la política vasca de la Transición o incluso más allá, pero alguien decidió impedirsele. Todavía no sabemos quién.

Tras su desaparición, se transformó en el principal icono de ETA político-militar (ETApm) y Euskal Iraultzarako Alderdia (EIA, Partido para la Revolución Vasca). En sus publicaciones y propaganda aparecían fragmentos de sus escritos y las fotografías en blanco y negro en las que quedó inmortalizado su rostro. También se le organizaron homenajes, como el multitudinario acto que tuvo lugar en el velódromo de Anoeta (San Sebastián) en julio de 1977. Ese mismo año los integrantes de la banda, conocidos como polimilis, afirmaban que *Pertur* había sido «un hombre cuya visión política, cuya capacidad de trabajo, cuya entrega constante a la causa de la independencia de Euskadi y de la revolución socialista han contribuido de forma decisiva a la marcha de la organización y a la propia lucha del Pueblo Vasco». En el segundo aniversario de su desaparición ETApm preparó un número especial de su boletín y el partido elaboró textos como el que se podía leer en una octavilla con su efigie: «EIA, puño en alto, rinde homenaje constante a Eduardo Moreno Bergaretxe».²

También en 1978 la editorial Hordago, propiedad del antiguo dirigente polimili Iñaki Mujika Arregi (*Ezkerra*), publicó una biografía de *Pertur* escrita por el periodista Ángel Amigo. El

libro estuvo secuestrado bajo la acusación de apología del terrorismo, lo que, como recuerda el autor, contribuyó mucho a aumentar sus ventas.³

Con todo, Moreno Bergaretxe únicamente formaba parte del imaginario de ETApm, EIA y sus aladaños. Las conmemoraciones, siempre irregulares, fueron menguando con el tiempo. Tras la disolución de ETApm en 1982 y, en sendas convergencias, de EIA en 1982 y de Euskadiko Ezkerra (EE, Izquierda de Euskadi) en 1993, no quedó ninguna fuerza política que reivindicase su legado.⁴ Es verdad que algunos de sus excompañeros siguen recordándole en el Peine de los Vientos de San Sebastián cada 23 de julio, pero eso es todo. Tampoco los medios de comunicación suelen prestar atención a la figura de *Pertur*. Solo lo hacen en los aniversarios redondos, aunque centrándose no en su trayectoria, sino en su prematuro y misterioso final (Imagen 1).

En cierto sentido, el personaje ha acabado siendo opacado por las divergentes hipótesis sobre su desaparición. La ficha de *Pertur* figura en la obra *Vidas rotas. Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*. Sin embargo, la solicitud de la familia para que fuera reconocido como víctima del terrorismo fue rechazada por el Ministerio del Interior. Ni las fundaciones públicas ni la mayoría de las asociaciones de víctimas lo recuerdan en redes sociales en el aniversario de su muerte. Por otro lado, Eduardo Moreno Bergaretxe aparece en el listado de «voluntarios» de las «organizaciones armadas vascas» muertos en acción y en la base de datos de Euskal Memoria Fundazioa, la cual achaca su asesinato a la Alianza Apostólica Anticomunista (la Triple A). Ahora bien, la izquierda abertzale (patriota) jamás le ha rendido homenaje; solamente ha utilizado su memoria para intentar legitimar la violencia de ETA y aumentar la cuenta de los supuestos crímenes del «Estado» contra la nación vasca.⁵

Para el presente trabajo se han consultado y contrastado todas las fuentes disponibles: bibliografía, hemeroteca, literatura gris, publicaciones de la banda terrorista, documentos policiales españoles y franceses, etc. También se han realizado entrevistas a antiguos militantes de ETApM y EIA. Parte de la documentación, especialmente la de naturaleza policial y judicial, era inédita hasta el momento, y otra parte ha sido revisada desde una nueva perspectiva. No obstante, ha sido imposible acceder a dos fuentes importantes: el grueso de los fondos de la agencia de inteligencia del Gobierno franquista, el Servicio Central de Documentación (SECED), vedados para los investigadores; y el testimonio del expolimili que a mediados de la década de los ochenta escuchó la autoinculpación de uno de los dos principales sospechosos de haber cometido el crimen, como se detallará más adelante.

Con todas estas fuentes se ha realizado una aproximación a la biografía de Eduardo Moreno Bergaretxe fijando la atención no tanto en su vida personal y sus relaciones familiares y afectivas, sino en su actividad política: el proceso de radicalización que le llevó a ETA, su papel en la intrahistoria de dicha organización durante el tardofranquismo, su posicionamiento ante determinados atentados terroristas, su toma de partido en el cisma de 1974, su protagonismo como renovador ideológico de ETApM, sus principales aportaciones teóricas, las consecuencias de las mismas, las resistencias internas con las que tropezó, las distintas versiones sobre su desaparición y los argumentos a favor y en contra de cada una de ellas, incluyendo los nuevos indicios sobre la cuestión que se han conseguido recabar.

El proceso de radicalización

Eduardo Moreno Bergaretxe nació en San Sebastián en 1950, donde su familia residió

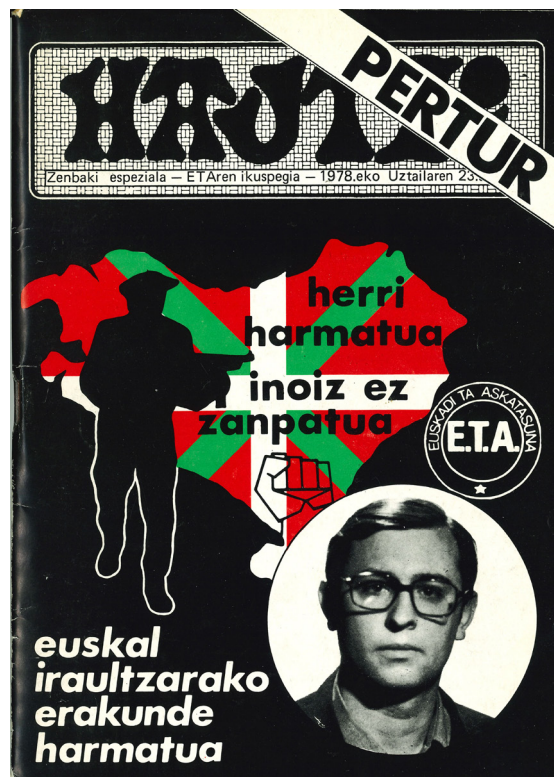


Imagen 1. Boletín *Hautsi* (ETApM), nº especial, 23 de julio de 1978.

Fuente: Lazkaoko Beneditarren Fundazioa

hasta que se mudaron a Irún. El padre, Álvaro Moreno Elósegui, dirigía una pequeña industria química en Vera de Bidasoa. La madre, Marta Bergareche Ituarte, era ama de casa. El matrimonio tuvo siete hijos: Álvaro, Eduardo, Marta, Antonio, Inés, Alicia y Pablo.⁶

Eduardo Moreno Bergaretxe estudió en el Colegio Alemán de San Sebastián y en el Colegio Católico de Santa María de la misma localidad, regentado por los marianistas. En este centro coincidió con Jaime Mayor Oreja, quien décadas después sería ministro del Interior (1996-2001). Se trataba de un alumno aplicado y tan creyente que llegó a plantearse ser misionero de mayor. Más adelante cursó la carrera de Ciencias Empresariales en los Estudios Universitarios y Técnicos de Guipúzcoa (EUTG), embrión del campus de la Universidad de Deusto en San Sebastián.⁷

Sus grandes pasiones, que no abandonaría nunca, fueron la lectura, la conversación y la guitarra. A partir de 1967 desarrolló una breve trayectoria musical. Tocaba y componía en Los Amis, un grupo que actuaba en la misa dominical de EUTG. El conjunto apareció en TVE en abril de 1969 y, tras ganar un concurso nacional, de nuevo en mayo de 1970. Los Amis sacaron tres discos con el sello Pax. Tras su separación a finales de 1970, Moreno Bergaretxe actuó varias veces con otro alumno de EUTG, el cantautor Gorka Knörr, que posteriormente haría carrera política en formaciones nacionalistas vascas y catalanas.⁸

Le divertían las chanzas. A decir de su biógrafo, Ángel Amigo, «era propenso a las bromas y juergas (...)». El alias *Pertur* le viene de una de sus intervenciones favoritas: imitar la «tele» desde la ventana del bar Astelena que da a la calle Pescadería» (San Sebastián). No dudaba en parodiar a cualquier personaje famoso, incluyendo al «Caudillo». Al parecer, en una ocasión provocó tal aglomeración en el local, que su dueño le tachó de «perturbador». Y se quedó con ese apodo.⁹

Pertur conjugaba un carácter guasón con sus inquietudes intelectuales y políticas, alimentadas por su hermano mayor, militante del Movimiento Comunista de España (MCE), las tertulias antifranquistas en casa de su tía materna Mari Asun y el efervescente clima estudiantil de la época. La documentación policial revela que ya el 22 de diciembre de 1968, con apenas 18 años, había asistido a un encierro en la catedral del Buen Pastor para protestar contra los malos tratos a los detenidos por las Fuerzas de Orden Público (FOP); y que el 2 de diciembre de 1971 había participado en una asamblea de EUTG en la que se acordó una huelga de dos días en el primer aniversario del proceso de Burgos.¹⁰

Moreno Bergaretxe había jugado un modesto papel en aquel Consejo de guerra: colaboró



Imagen 2. Eduardo Moreno Bergaretxe, sin fecha
Fuente: Lourdes Auzmendi

con el abogado Juan Mari Bandrés, uno de los defensores de los líderes de ETA encausados. Dicho acontecimiento marcó tanto a los jóvenes de su generación que bastantes decidieron unirse a la organización, como hizo *Pertur* a través de Jesús María Muñoa (*Txafllis*). Como miembro *legal* del Frente Cultural, mantuvo la fachada de una vida normal mientras impartía charlas clandestinas a los nuevos reclutas.¹¹

Dentro de ETA

El 13 de septiembre de 1972 otro militante y él condujeron en sendos vehículos a un grupo de etarras a Urdax (Navarra). Poco después uno de ellos, Juan Antonio Aranguren Múgica (*Iharra*), falleció en un tiroteo con la Guardia Civil. Al enterarse de lo que había ocurrido por el periódico, *Pertur* se preparó para pasar *al otro*

lado. Cuando las FOP acudieron a su domicilio, ya había huido de allí.¹²

Al parecer, pasó por Bélgica, pero luego se instaló en San Juan de Luz. Tras un tiempo viviendo allí en situación irregular, obtuvo la carta de refugiado el 30 de enero de 1975 y el permiso de residencia el 7 de agosto de ese año.¹³

Recién llegado a Francia, en octubre de 1972, participó en una pre-asamblea de ETA demostrando que seguía siendo un perturbador. Además de votar en contra de la propuesta del Frente Militar de perpetrar un atentado contra un autobús de la Guardia Civil, aprovechó un descanso para interpretar con su guitarra el himno nacionalista *Eusko Gudariak* (Soldados Vascos) en versión flamenca. Sus camaradas lo encontraron irreverente y, según Amigo, tuvo que «replegarse discretamente».¹⁴

No es de extrañar que se rechazara su candidatura para ingresar en el Frente Militar. La dirección de ETA lo destinó al Frente Obrero, que había absorbido a la sección cultural. Aparte de dar cursillos de formación política, Pertur se encargó del comité de redacción, que elaboraba la propaganda, los boletines, los comunicados y las ponencias. Suya fue la autoría, por ejemplo, del *Zutik* dedicado al asesinato del presidente Luis Carrero Blanco, que se agotó y tuvo que ser reeditado. A pesar de la influencia ideológica que podía ejercer, no se trataba de un puesto prestigioso en un colectivo en el que cada vez tenía más peso la actividad violenta. Tampoco ayudaba que en un entorno en el que el nacionalismo radical era hegemónico, Pertur se declarase comunista, aunque su colaborador más cercano matiza que nunca fue un ortodoxo: estaba muy influenciado por los teóricos de la guerrilla latinoamericana, como Carlos Marighela o Régis Debray.¹⁵

Quien sería su pareja desde el verano de 1974, la traductora y profesora Lourdes Auz-

mendi, recuerda que, «cuando me lo presentaron, se refirieron a él como «bah, este es un puto marxista-leninista». La gente que se ocupaba de pensar, de formar, eran considerados eso, putos teóricos (...). Sería de las pocas casas de refugiados en las que había una buena biblioteca, pequeña, pero en fin, había una máquina de escribir, abundantes folios y mucho bolígrafo y lápiz». A decir de Amigo, su forma de ser, su apertura de miras, su afición a la guitarra, su cultura y sus reflexiones teóricas «en muchas ocasiones no solo no se apreciaban, sino que incluso mosqueaban».¹⁶

Como todos los liberados de la banda, cuando estaba en el interior de España Moreno Bergaretxe iba armado, pero jamás utilizó su pistola ni cometió delitos de sangre. Se opuso a la deriva pretoriana que, tras la muerte de Eustaquio Mendizabal (*Txikia*) en abril de 1973, experimentó el Frente Militar, el cual pretendía acaparar todo el poder y el protagonismo en ETA. También criticó algunos de los atentados que sus integrantes cometieron. Sin embargo, Pertur ocupó cargos muy importantes en la organización, formando parte primero del Biltzar Ttipia (el Comité Central) y luego del Comité Ejecutivo; escribió los comunicados para justificar todas las acciones, las rechazase o no; apoyó la necesidad de la «lucha armada»; y contribuyó al fortalecimiento de ETA, destacando su papel para establecer relaciones con el Gobierno de Argelia entre 1974 y 1975.¹⁷

Por consiguiente, no debemos caer en la tentación de edulcorar ni tergiversar su compleja figura histórica. Como mínimo, se le puede achacar una responsabilidad política en los actos de violencia que la izquierda abertzale fue acumulando entre el tardofranquismo y la primera Transición. Y fueron muchos. Hay que recordar que ETA asesinó a una persona en 1972, a seis en 1973 y a 19 en 1974; y, tras la división, ETAp a cuatro en 1975 y a otras tres en 1976.

El gran cisma

En 1974 ETA aceleró la estrategia de acción-reacción que había empezado a aplicar en 1968: atentados para provocar un aumento de la represión por parte de la dictadura franquista con el fin de que estallase la «guerra revolucionaria». El 13 de septiembre una maleta-bomba con metralla explotó en el comedor de la cafetería Rolando (Madrid), dejando 13 muertos y unos 70 heridos. El Frente Militar, al que pertenecían los autores intelectuales y materiales de la masacre, se decantaba por atentados indiscriminados de ese estilo, similares a los de los neofascistas en Italia y el IRA Provisional en Reino Unido. *Pertur* y el resto de la cúpula de ETA, que no habían sido notificados del plan, los rechazaban. Tras una agria polémica interna, se decidió acusar de la matanza a «núcleos ultra-fascistas estrechamente ligados a determinados medios policiales y políticos del Estado español».¹⁸

Se trató de la gota que colmó el vaso de la crisis que venía arrastrando ETA, la cual se partió en dos a finales de año. Unos cuarenta integrantes del Frente Militar, encabezados por José Miguel Beñarán Ordeñana (*Argala*), crearon ETAm. Con el tiempo funcionaría como una jerarquizada y eficaz banda terrorista, cuya doctrina se redujo a la versión más intransigente del nacionalismo. Sus siglas perdurarían hasta 2018.¹⁹

La mayoría de los etarras se mantuvieron fieles a la dirección. Para distinguirse de sus rivales, el grupo fue rebautizado como ETApM. *Ezkerra* se situó a la cabeza del conjunto, *Pertur*, a la de la Oficina Política, y Pedro Ignacio Pérez Beotegui (*Wilson*), a la de los *Komando Bereziak*: los comandos especiales encargados de los atracos, secuestros y asesinatos.²⁰

Con un nacionalismo radical atemperado por cierta dosis de socialismo, ETApM pretendía seguir conjugando «lucha de masas» y

«lucha armada». Ahora bien, obtuvo pésimos resultados en ambos planos. La huelga general que convocó en el País Vasco y Navarra para el 2 y 3 de diciembre de 1974 tuvo escaso seguimiento, lo que contrastó con el éxito de la que el día 11 del mismo mes organizó el sector de CCOO controlado por la extrema izquierda. Deslumbrado por su capacidad de movilización, *Pertur* estableció relaciones con partidos como el MCE.²¹

Al año siguiente, los polimilis, aliados con independentistas gallegos y catalanes, prepararon una ambiciosa campaña terrorista que se iba a desarrollar en toda España. Fue cortada en seco en verano por una operación policial sin precedentes. Gracias a un agente infiltrado de los servicios secretos, Mikel Lejarza (*Lobo*), las FOP lograron la práctica desarticulación de los comandos de ETApM, así como la detención de *Wilson* y *Ezkerra*. Dos de los polimilis arrestados fueron condenados a muerte y fusilados el 27 de septiembre de 1975.²²

Renovación

La banda había sido diezmada y descabezada. Del triunvirato únicamente quedó en libertad *Pertur*. Sin el apoyo de *Ezkerra*, su posición era un tanto precaria, pero el descalabro de ETApM también le brindó una oportunidad única. La aprovechó para dialogar con los líderes de otras fuerzas, algo inusitado en las sectarias filas de ETA, pedir su parecer a los presos de la organización más prestigiosos, incluyendo a los condenados en el proceso de Burgos, e interrogarse sobre lo que había sucedido y lo que estaba por suceder.²³

Daba la impresión de que la dictadura todavía se mantenía en pie, pero, en palabras de Juan Mari Bandrés, *Pertur* fue «el hombre que más intuitivamente vio que Franco había muerto».²⁴ Al contrario que la mayoría de sus compañeros, el ideólogo de ETApM tuvo la certeza

de que en España se iba a implantar una democracia parlamentaria homologable a las de Europa occidental. Como comunista, no era el sistema al que él aspiraba, pero podía ser una fase intermedia y, desde luego, se trataba de un escenario mucho mejor que el franquismo para la población.

Pero no para ETA. En plena dictadura la espiral de acción-reacción había conseguido recrudecer la represión y extender las simpatías hacia el nacionalismo radical, con hitos como el proceso de Burgos, el asesinato de Carrero Blanco o los fusilamientos del 27 de septiembre de 1975. Ahora bien, *Pertur* dudaba de que dicha estrategia fuera tan efectiva en una coyuntura democrática o incluso pre-democrática, como era la de 1976. Valga como muestra un botón. El 10 de febrero de ese año un comando de ETAm asesinó al mecánico Julián Galarza Ayasturi en Cizúrquil (Guipúzcoa). Unos días después la banda reconoció que lo había confundido con el alcalde del pueblo. Desde las páginas del boletín *Hautsi*, *Pertur* hizo una crítica al error de ETAm, que podía interpretarse como una carga de profundidad contra la violencia abertzale: «Desde el punto de vista estrictamente técnico-militar, la práctica revolucionaria armada no se diferencia en nada del terrorismo fascista». ²⁵ En escritos posteriores fue aún más contundente: la estrategia de acción-reacción resultaba inviable y había que abandonarla.

La «lucha de masas» que ETApM había llevado a cabo hasta entonces, que ya se había demostrado insuficiente, tampoco iba a estar a la altura de los desafíos que dibujaba la Transición. La organización carecía de auténtica incidencia en los planos social, sindical y político, en los que no era rival ni para la oposición más dinámica, la de la extrema izquierda y el PCE, ni para los recientemente reactivados PSOE y PNV. ²⁶

Con la colaboración de sus compañeros Martín Auzmendi (*Irrati*) y Javier Garayalde (*Erreka*), *Pertur* se propuso adaptar ETA y su entorno al cambio que se avecinaba (Imagen 3). Por un lado, impulsaron organismos sectoriales «autónomos» (en realidad correas de transmisión de ETApM) para competir con los del PCE y la izquierda radical. El más duradero sería el sindicato Langile Abertzaleen Batzordeak (LAB, Comisiones Obreras Patriotas). ²⁷

Por otro, propusieron el «desdoblamiento» de ETApM: que sus militantes y simpatizantes crearan un partido de corte bolchevique para ejercer de vanguardia dirigente de la izquierda abertzale. Tal formación debía aprovechar los cauces que brindara la futura «democracia burguesa», incluyendo las urnas y la vía parlamentaria. ²⁸

Además, diseñaron una política de alianzas con dos ejes complementarios: 1) «un compromiso estratégico» entre los diversos grupos que conformaban el nacionalismo vasco radical, que se plasmó en la Koordinadora Abertzale Sozialista (KAS); y 2) una asociación táctica con la extrema izquierda, los hasta entonces despreciados «españolistas», que se materializó en plataformas efímeras y en candidaturas conjuntas para las elecciones de 1977. ²⁹

La última pero crucial innovación que defendieron *Pertur* y su equipo fue que ETApM sustituyera la espiral de acción-reacción por una violencia más limitada y selectiva. La organización renunciaría a su protagonismo para subordinarse al partido, que sería el único legitimado para marcar la línea a seguir por el conjunto del independentismo. ³⁰

Enemigos internos

El proyecto renovador, que acabó plasmándose en la Ponencia «Otsagabia», ³¹ fue impugnado por la facción ultranacionalista y



Imagen 3. Eduardo Moreno Bergaretxe en la librería Mugalde, 1976

Fuente: Lourdes Auzmendi

militarista de ETApM, encarnada por los *Komando Bereziak*. Capitaneados por Miguel Ángel Apalategui Aierbe (*Apala*), Francisco Múgica Garmendia (*Pakito*) y Eugenio Etxebeste (*Antxon*), acusaron a *Pertur* de ser un traidor, un «liquidacionista» de la «lucha armada», e intentaron imponer su caudillaje a todo el grupo. Los *berezis* no tardaron en demostrar que estaban repitiendo la deriva pretoriana del anterior Frente Militar.³²

Con el fin de recaudar dinero con el que reconstruir sus estructuras, a lo largo de 1976 ETApM extorsionó a empresarios y secuestró a cuatro de ellos. Al primero, Francisco Luzuriaga, lo liberaron casi de inmediato por su delicado estado de salud. El 13 de enero raptaron a José Luis Arrasate, cuya familia pagó el rescate exigido a cambio de su vida. El móvil estrictamente monetario provocó las críticas de ETAm y del resto de la izquierda abertzale.³³

La historia se repetía. Los *berezis* no habían informado de sus planes al Comité Ejecutivo. A pesar de no estar de acuerdo con la operación, *Pertur* tuvo que redactar el comunicado.

Los *Komando Bereziak* tampoco consultaron a la cúpula de ETA antes de secuestrar a Ángel Berazadi, un industrial simpatizante del PNV, el 18 de marzo (Imagen 4). Como miembro de la dirección, a *Pertur* le tocó ser uno de los delegados de la organización en las negociaciones, en las que también participaron cargos peneuvistas. La familia de Berazadi se declaró incapaz de sufragar los doscientos millones de pesetas que se le pedían y ofreció una cantidad menor. La suerte del rehén desató una áspera disputa en el seno de ETApM. *Pertur* quería aceptar el dinero, pero los *Komando Bereziak* se negaban. Según Lourdes Auzmendi, «estaba muy nervioso y alterado, porque no se llegaba a un acuerdo». Durante esos días estuvo durmiendo en casas diferentes.³⁴

A pesar de que solo acudieron seis de los dieciséis componentes del Comité Ejecutivo de ETApM, finalmente se realizó una votación: los tres representantes *berezis* apostaron por el asesinato del rehén, *Erreka* y *Pertur* por su liberación y el sexto y último dirigente se abstuvo. El cadáver de Berazadi apareció el 8 de abril cerca de Elgóibar (Guipúzcoa). A los dos días *Pertur* y *Erreka* presentaron su dimisión, aunque quedó suspendida hasta que se celebrase una conferencia de cuadros para tratar los problemas internos de la banda.³⁵

El asesinato de Berazadi produjo un fuerte impacto en el empresariado vasco y en el PNV. Anteriormente dicha formación solía disculpar los atentados de ETA, pero en esta ocasión condenó el crimen. A su vez, como protesta, el Gobierno Vasco en el exilio anuló la convocatoria del Aberri Eguna. Por añadidura, algunos medios de comunicación señalaron a los líderes de ETApM, especialmente a *Pertur*.³⁶

Ese mismo mes ETApM sumó otro fiasco: la Operación «Pontxo». El 5 de abril 29 presos (la mayoría etarras) se fugaron de la cárcel de Segovia. Ahora bien, la niebla y la incompetencia de *Apala* convirtieron el paso por la frontera

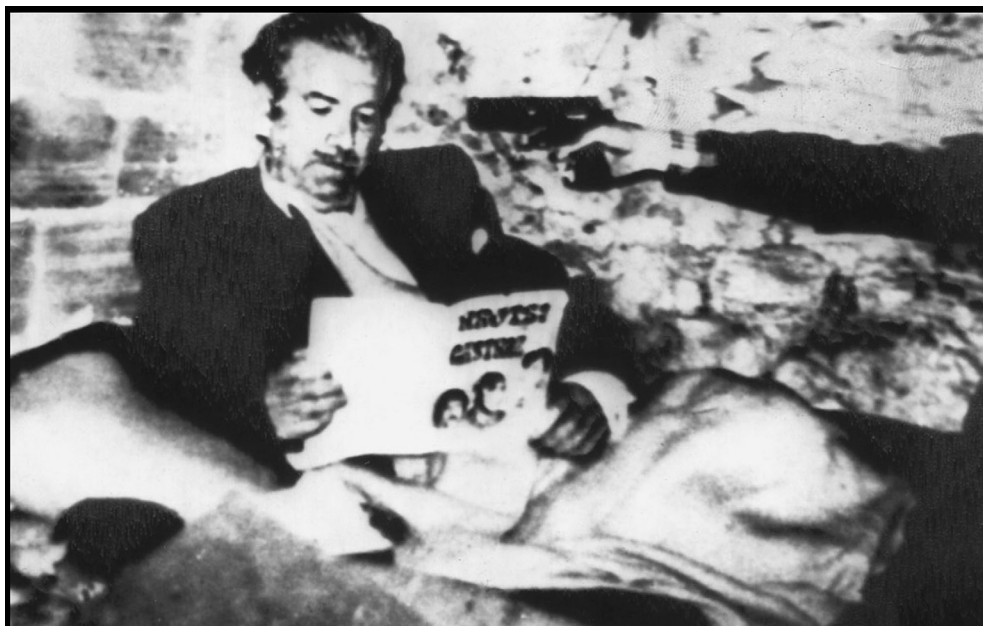


Imagen 4. Fotografía de Ángel Berazadi tomada durante su secuestro
Fuente: *El Correo*.

francesa en una ratonera. Cuatro de los huidos alcanzaron el otro lado, pero 24 fueron detenidos y agentes de la Guardia Civil mataron a Oriol Solé Sugranyes, integrante del ya disuelto Movimiento Ibérico de Liberación (MIL). Las tensiones internas se dispararon.³⁷

A finales de abril, dos días antes de la crucial conferencia de cuadros de ETApM, los *Komando Bereziak* secuestraron a *Pertur* mediante un engaño. Le acusaron de haberse saltado las normas de seguridad al comunicarse directamente con *Ezkerra*, preso en la cárcel de Burgos. Se tratase o no de un acto de indisciplina, el «arresto» demostraba que los *berezis* estaban espiando a los líderes de su propia organización, a los que ya no rendían cuentas de sus actos. Cuando comenzó la reunión, solicitaron ser ellos los que juzgaran y castigaran a Moreno Bergaretxe. Sin embargo, la mayoría de los delegados polimilis votaron en contra y les obligaron a soltarlo. *Pertur* había pasado dos días retenido.³⁸

La conferencia se saldó con la destitución de todo el Comité Ejecutivo, incluyendo a *Apala* y a *Pertur*, que perdieron sus cargos como responsables de los *Komando Bereziak* y de la Oficina Política respectivamente. En teoría, pasaron a ser militantes de base.

La situación se había degradado tanto que en una carta que Lourdes Auzmendi recibió el 11 de julio *Pertur* se quejaba así:

Estos bestias [los *berezis*] han creado un clima tal en la organización, que han transformado ETA en E. Norte no en un colectivo de revolucionarios, sino en un Estado-Policía donde cada uno sospecha del vecino y este del otro. (...) No logro zafarme de esa dinámica infernal de las conspiraciones, del infundio, de la mentira, etc., de esa dinámica que tiende a eliminar rivales políticos no por medio del debate político, sino a través de sucias maniobras en nombre de «la disciplina», la «seguridad», etc., valores estos que nunca pueden anteponerse al debate y a los criterios políticos. En fin, ya ves. Yo creo que la situación es grave, muy grave (...). A veces

pienso que lo mejor es mandar todo a tomar por culo, pero me contengo pensando que no podemos dejar ETA en manos de 4 enfermos mentales.³⁹

Por recomendación de la recién elegida dirección de ETApM, que pretendía evitar otra iniciativa de los *berezis* contra *Pertur*, cambió de domicilio: un pequeño estudio en San Juan de Luz. Muy pocas personas conocían su nueva dirección. De acuerdo con Lourdes, tras el asesinato de Berazadi y la conferencia de cuadros, comenzó a tomar medidas de seguridad más estrictas de lo habitual.⁴⁰

Enemigos externos

Los *Komando Bereziak* no eran la única amenaza que pendía sobre Moreno Bergaretxe. Por una parte, se trataba de un objetivo potencial de la violencia parapolicial. El 20 de noviembre de 1975 la casa de sus padres había sido ametrallada por ultraderechistas. Al año siguiente se habían reactivado los atentados contra los integrantes de las dos ramas de ETA, sus allegados y sus redes de apoyo en el País Vasco francés. Por ejemplo, el 22 de marzo de 1976 fue ametrallado el vehículo en el que viajaban el activista de ETAm Tomás Pérez Revilla (*Tomason*) y su familia.⁴¹

El temor de los «refugiados» a este tipo de represalias se vio avivado por amenazas y artículos sensacionalistas. *Pertur* sufrió ambos. Por un lado, en abril recibió una carta firmada por la Unión Patriótica Nacional advirtiéndole de que, si ETApM no liberaba a Berazadi, se pondría en la diana a la familia Moreno Bergareche. Por otro, el 30 de mayo el diario *La Voz de España* (San Sebastián) anunció un «cheque al portador» de 10 millones de pesetas «para matar a quienes mataron». Estaba ilustrado con fotografías de antiguos líderes de ETA, pero en el texto también se mencionaba a otros en activo, como *Apala* y *Pertur*. No obstante, el perio-

dista reconocía: «Desconocemos la veracidad de esta oferta».⁴²

El otro riesgo que corría *Pertur* era ser detenido o que las autoridades presionaran a su familia. Ya lo habían hecho en marzo de 1976. Cuando la madre, Marta Bergareche, intentó cruzar la frontera con Francia, un alto mando de la Dirección General de Seguridad ordenó al Comisario Jefe de Irún que la detuviera durante tres días. En vez de dejarla en el calabozo, el policía prefirió acogerla en su propio hogar, pero ese gesto humanitario no ocultaba el mensaje de fondo. De acuerdo con lo que posteriormente ese comisario declararía en la Audiencia Nacional (AN), sus superiores temían que la presencia de la madre de *Pertur* produjera «derivaciones inconvenientes en torno a asuntos policiales que entonces existían». Todo parece indicar que se refería a las negociaciones por el secuestro de Berazadi.⁴³

Poco después, dos policías franceses aprovecharon aquel episodio para, al entrevistarse con personas cercanas a ETA, ofrecerles la liberación de Marta Bergareche a cambio de la vida de los inspectores Jesús María González Ituero y José Luis Martínez Martínez, que habían desaparecido en el sur de Francia el 3 de abril y a los que se presumía secuestrados por ETA, aunque el crimen no había sido reivindicado. Ahora bien, para entonces la madre de *Pertur* llevaba días fuera de la comisaría de Irún, dato que seguramente desconocían los funcionarios galos, quienes, según su propia confesión, actuaban por su cuenta y riesgo. Los inspectores españoles a los que intentaban salvar ya habían sido asesinados por ETAm. Sus cadáveres no fueron encontrados hasta abril de 1977.⁴⁴

Durante el verano de 1976 ni ETApM tenía rehenes ni neutralizar a *Pertur* era una prioridad de las FOP, que estaban al tanto de la renovación que el ideólogo estaba impulsando y de sus previsibles consecuencias. El 21 de junio

la Comisaría General de Investigación Social constataba la existencia de «grave peligro de escisión» en ETApM. «El grupo integrado por 'Mark' [Etxegarai] y 'Pertur' quieren transformar ETA en un partido dirigente de las demás organizaciones (LAB, KAS, etc.). En principio, tendría una ideología marxista-leninista y abandonaría la lucha armada. Perdería su carga de nacionalismo». Como respuesta a dicho informe, el 1 de julio la Brigada Provincial de Investigación Social de San Sebastián confirmó que ETApM «intenta marginar un tanto la lucha armada y potenciar la ideológica». Pretendía «el resurgir de los antiguos Frente Obrero y Cultural de la Organización y un apagarse del Frente Militar». Ese mismo día está fechada una nota de la Jefatura de San Sebastián del Cuerpo General de Policía que daba cuenta de que el 23 de junio *Pertur* y *Argala* habían pactado que ETApM abandonara la violencia para convertirse en el «Partido Popular Abertzale», el cual «intentará participar en el futuro juego democrático del País Vasco». La escasa documentación accesible del SECED va en la misma dirección.⁴⁵

Las fuentes evidencian que tanto las FOP como el servicio secreto manejaban información de calidad, obtenida gracias a colaboradores del «otro lado». No solo eran conscientes del papel que estaba jugando *Pertur*, sino que incluso adelantaron las posibles consecuencias de su proyecto renovador: la creación de un partido, la reducción o incluso eliminación de la violencia de ETApM y una eventual ruptura orgánica. Para la Jefatura de San Sebastián el supuesto pacto *Argala-Pertur* implicaba la absorción de los *berezis* por parte de ETAm. No existía tal acuerdo, pero sí una innegable sintonía entre ambos dirigentes. También era cierto que *Argala* ambicionaba la desaparición de ETApM y que eso era precisamente lo que más temían los *Komando Bereziak*. Por otra parte, la Brigada Provincial de Investigación So-

cial de San Sebastián advertía que podría darse un nuevo cisma en el seno de ETApM y «que los miembros más radicales de esta Rama se integraran en el seno de la Rama Militarista». Fue exactamente lo que sucedió un año después, cuando los *Komando Bereziak*, tras fracasar en su intento de tomar el control de ETApM, se escindieron de la organización para acabar integrándose en ETAm.⁴⁶

La desaparición de *Pertur*

A primeros de julio de 1976 los desacuerdos entre el rey Juan Carlos I y el presidente Carlos Arias Navarro provocaron la dimisión de este último. El monarca encargó la formación de un Gobierno a Adolfo Suárez. Al contrario que su predecesor, el nuevo presidente tenía la voluntad de liderar una genuina transición hacia la democracia. Se abrían prometedoras posibilidades. Tras semanas de movilizaciones de la oposición, el 21 de julio de 1976 el Gobierno civil de Guipúzcoa toleró la celebración de un acto multitudinario en Vergara a favor de la restitución de los Fueros y el día 30 el Gobierno Suárez decretó una amnistía a presos políticos (sin incluir delitos como los de sangre). Los hechos parecían dar la razón a los pronósticos de Moreno Bergaretxe.⁴⁷

El jueves 22, la librería Mugalde (Hendaya), vinculada a ETApM, había recibido una llamada para pedir una cita con *Pertur* para las 10:00 horas del día siguiente en el Café Consolation de San Juan de Luz, un establecimiento que solía ser utilizado para reuniones y encuentros. El solicitante se identificó como «una persona que conociste hace un mes y quiere volver a verte». Al parecer, nadie transmitió aquel mensaje a *Pertur*.⁴⁸

Durante la noche del 22 al 23, en Hendaya, un desconocido entregó a un dirigente de ETApM, Joseba Aulestia (*Zotza*), una nota para Moreno Bergaretxe. Se trataba de una convocatoria de reunión urgente para el día

23, aunque no se conocen más detalles sobre su contenido ni si se trataba de la misma cita requerida por medio de Mugalde.

Moreno Bergaretxe había pasado esa noche escribiendo la ponencia «Otsagabia» con *Erreka*. A una hora indeterminada de la mañana, tras pedirle la dirección a *Erreka*, *Zotza* localizó el estudio de *Pertur* en San Juan de Luz, llamó a la puerta, lo despertó, le proporcionó el papel y se fue. A partir de aquí terminan los hechos probados. El auto de la AN sostiene que Moreno Bergaretxe abandonó su domicilio sobre las 9:00 horas, pero no hubo testigos que puedan confirmarlo. La única certeza es que nadie lo vio entrar en el Café Consolation.⁴⁹

Según *Pakito*, hacia las 10:00 *Apala* y él se encontraron fortuitamente con *Pertur* en el centro de San Juan de Luz, localidad a la que habían acudido para realizar unas compras. Iban a regresar a su residencia en Hendaya con su Renault 5, así que, siguiendo su relato de los hechos, les preguntó si lo podían dejar en la parte francesa de Behobia, situada al lado de Hendaya. Al parecer, tenía que acudir a una cita. Los *berezis* accedieron.⁵⁰

Unos veinte minutos más tarde, Eleuterio Jáuregui Beloki (*Trotsky*), al que Lourdes Auzmendi califica como un polimili cercano a los *berezis*, vio el automóvil en el que viajaban *Apala*, *Pakito* y *Pertur*. Estaba parado en una calle de San Juan de Luz, ya fuera por un semáforo o por un atasco. El auto de la AN recoge que «se saludó con *Pertur*, y le respondió con cierta ironía algo en broma, con humor. Como siempre solía hacer, por lo que no observó nada anormal. Tras ello siguió su camino».⁵¹

De acuerdo con su versión, *Apala* y *Pakito* dejaron a Moreno Bergaretxe en un cruce cercano a la frontera española sobre las 11:30 horas. De ser así, el Renault 5 habría tardado una hora y media en recorrer 12 kilómetros. A decir de los *berezis*, un poco más tarde se detuvieron a tomar una consumición en un bar

ubicado cerca del ayuntamiento de Hendaya. Comieron en su propia casa, de donde no salieron en toda la tarde.

A *Pertur* también le estaban esperando para comer. Como no llegaba, a las 17:00 horas sus compañeros acudieron a la Policía francesa, que carecía de información sobre su paradero. Los polimilis llamaron por teléfono a Mari Asun Bergareche, que se trasladó al País Vasco francés y comenzó a hacer indagaciones por su cuenta.⁵²

Paralelamente el Comité Ejecutivo de ETA-pm convocó en cuatro puntos, a la misma hora, a todos los militantes para tomarles declaración. A la noche dos dirigentes de la banda hicieron lo propio con *Apala* y *Pakito* en Hendaya. A uno de los interrogadores, Fermin Imaz Etxeberria, su versión le pareció poco creíble. Ambos *berezis* admitieron que se habían cruzado con *Trotsky*, pero, según el interesado, él no fue entrevistado hasta tres o cuatro días después de los hechos. De acuerdo con Imaz, «la dirección estaba incapacitada para poder llevar una investigación. El poder lo tenían los «berezis»».⁵³

El sábado 24, la cúpula de ETApM organizó una rueda de prensa en Bayona en la que se entregó un comunicado: «Podemos afirmar con plena seguridad que *Pertur* ha sido secuestrado por terroristas al servicio de la policía española en territorio francés». Uno de los dos portavoces que participaron en el acto señaló, con nombre y apellidos, a un alto cargo de las FOP, que, supuestamente, había sido visto en las cercanías de Behovia el viernes 23.⁵⁴ Tal fue el origen de la hipótesis parapolicial, que tendría un largo recorrido.

Ese mismo día, a su regreso a España, Mari Asun informó de la ausencia de *Pertur* a sus padres y hermanos. El domingo 25 *El País* daba la noticia de que Eduardo Moreno había «desaparecido de su domicilio de San Juan de Luz y sus familiares y compañeros de organización temen pueda haber sido secuestrado». El lunes 26 la familia lo denunció en los juzgados de

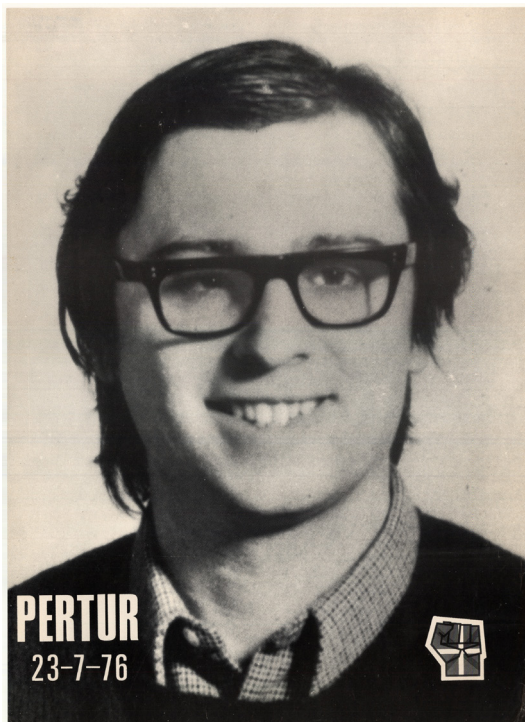


Imagen 5. Cartel de EIA con el rostro de *Pertur*.

Fuente: Lazkaoko Beneditarren Fundazioa

San Juan de Luz y en los de San Sebastián. Ese mismo día el diario francés *Sud Ouest* recogió la noticia y la Comisión Gestora Pro Amnistía de Guipúzcoa emitió un comunicado. También data de esa fecha el primer documento policial español que menciona el caso.⁵⁵

Dos días después, debido a la falta de noticias, los padres de Eduardo Moreno Bergaretxe mandaron una carta a la prensa: «Si está vivo, decírnoslo, y si está muerto, entregadnos sin demora el cadáver». No lo hicieron. En 2016 la madre declaraba en una entrevista: «Desde entonces, no hemos sabido nada de él. Ni siquiera hemos sabido qué han hecho con su cuerpo. No hemos podido enterrarle. No hemos tenido funerales. No hemos tenido nada».⁵⁶

La primera hipótesis

Una vez ETApM, la familia Moreno Bergaretxe y los medios informaron de la desaparición

de *Pertur*, pero no antes, se recibieron tres reivindicaciones distintas. Los mensajes estaban firmados por siglas pantalla utilizadas para atentados tanto ultraderechistas como parapoliciales. El 26 de julio a las 22:15 horas un desconocido llamó a la sede de la Agencia Cifra en Barcelona y dijo pertenecer a la Triple A: «No somos un grupo de movimiento de masas, sino un grupo guerrillero entrenado militarmente para la guerrilla y con el objetivo de contener el terrorismo internacional marxista apoyado por la KGB». Cuatro días más tarde *El Correo* recibió una carta firmada por el Batallón Vasco Español (BVE). A mediados de noviembre llegó a la librería que regentaba una hermana de *Pertur* otra misiva en nombre del VI Comando Adolfo Hitler de Orden Nuevo.⁵⁷

Aquellas reivindicaciones ayudaron a que la hipótesis de la autoría ultraderechista/parapolicial pareciera verosímil. La desaparición de *Pertur* podía ser una represalia por cualquiera de los seis asesinatos de las dos ramas de ETA que se habían registrado en los últimos cuatro meses: los inspectores Jesús María González Ituero y José Luis Martínez Martínez (3 de abril), Ángel Berazadi (8 de abril), el guardia civil Miguel Gordo García (11 de abril), el guardia civil Antonio de Frutos Sualdea (3 de mayo) y el jefe local del Movimiento Nacional Luis Carlos Albo Llamosas (9 de junio). Al fin y al cabo, *Pertur* era una de las caras visibles de ETApM.

Se tratara o no de un atentado parapolicial, tuvo el mismo efecto que si lo fuera. La documentación policial refleja el clima de inseguridad en el que vivieron los etarras que residían en el sur de Francia. Hubo falsas alarmas, ataques de pánico, cambios de domicilio, piquetes de autodefensa... De acuerdo con una nota informativa de la Delegación de la Frontera Norte, «existe una sicosis [sic] de temor e inseguridad muy fuerte».⁵⁸

No es de extrañar, por consiguiente, que se acusase no solo a ultraderechistas camuflados con siglas fantasma, sino a las instituciones españolas. El comunicado que ETApM emitió el 27 de julio era inequívoco: «Utilicen una u otra etiqueta, quienes han hecho desaparecer a *Pertur*, están controlados y dirigidos por la Dirección General de Seguridad y no por supuestas incontroladas bandas fascistas».⁵⁹

Ese mismo día el diario *Pueblo* lanzó una «hipótesis perfectamente válida»: el secuestro era una represalia tomada por «alguno de los industriales cansado del chantaje», que habría contratado a un «delincuente a sueldo».⁶⁰ Poco después la Delegación de la Frontera Norte se hacía eco del rumor que corría entre algunos «refugiados»: «Que los autores materiales de la operación están dirigidos por alguna de las agencias de detectives privados, dedicadas a la protección de banqueros, industriales y comerciantes amenazados por ETA, no descartándose que el PNV tenga una buena participación en el hecho». Según dicha versión, un dirigente peneuvista habría engañado a *Pertur* para que acudiera a una cita falsa y que «algún mercenario consiguiera realizar las apetencias de los industriales».⁶¹

Durante el agitado verano de 1976, en el que se hizo patente la politización de las fiestas patronales y hubo protestas y manifestaciones casi diarias, *Pertur* fue, junto a la exigencia de amnistía general, una de las consignas más repetidas por la oposición, que exigía que lo liberasen y acusaba a la extrema derecha y/o a las FOP de haberlo secuestrado. Por supuesto, no toda la sociedad vasca condenó el crimen. La Jefatura Superior de Policía de Bilbao indicó que «la gente honrada y de buen sentir ha hecho caso omiso a tal suceso o, incluso, en ciertos ambientes se ha observado el agrado, al suponer que ello repercutirá gravemente en la médula de ETA-V^a Asamblea».⁶²

Aunque la hipótesis parapolicial ha ido perdiendo fuerza con el tiempo, fue retomada y actualizada por sendos documentales de Ángel Amigo en los que apunta a la autoría de neofascistas italianos por encargo de un sector ultra de las FOP. A pesar de la novedad de algunos testimonios, no aporta nada concluyente.⁶³ Aún más endeble ha sido el intento de la izquierda abertzale de atribuir a la Triple A o a «el Estado» el asesinato de *Pertur* sin ningún tipo de prueba.⁶⁴

La segunda hipótesis

En la versión de la autoría ultraderechista/vigilante hay elementos que no encajan. El primero son las reivindicaciones, que ya suscitaban dudas en 1976 y que hoy, como se verá en el siguiente apartado, debemos concluir que eran falsas. En segundo lugar, las acciones parapoliciales solían ser una respuesta inmediata a crímenes concretos y ninguna de las ramas de ETA cometió asesinatos desde el 9 de junio al 4 de octubre de 1976. Tercero, las represalias que se perpetraron en Francia consistían en atentados directos, ya fueran con bomba o ametrallamientos, no en secuestros. En cuarto término, desde la perspectiva de los supuestos terroristas vigilantes, *Pertur* no parecía el blanco más idóneo: no se trataba de un jefe militar, carecía de información relevante sobre comandos y futuros atentados y estaba auspiciando un giro renovador de ETApM que se calculaba iba a acabar o al menos reducir su potencial violento.

Por último, aplicando el principio de la Navaja de Ockham, la explicación más sencilla suele ser la más probable: *Apala* y *Pakito* contaban con un largo historial terrorista (el primero había cometido su primer asesinato con tan solo 19 años), eran enemigos declarados del proyecto de *Pertur*, a quien ya habían secuestrado y amenazado, y fueron las últimas personas

con las que se le vieron con vida. Tenían móvil, medios y oportunidad. Además, resultaba difícil creer que Moreno Bergaretxe se hubiera metido voluntariamente en su Renault 5 y que el coche tardara una hora y media en recorrer los 12 kilómetros que separan San Juan de Luz de Behobia.

Tan solo tres días después de la desaparición de *Pertur* la prensa comenzó a plantear hipótesis diferentes a la de la acción parapolicial. Una, que se tratase de un «golpe de teatro» de ETApM de cara a la opinión pública francesa o de una maniobra para despistar a las FOP mientras Eduardo Moreno Bergaretxe realizaba un viaje importante. Dos, que este hubiese sido traicionado por un compañero, que le habría vendido a un comando anti-ETA. Tres, que, en el contexto de la conflictiva rivalidad entre ETAm y ETApM, *Pertur* hubiera sido «víctima de sus adversarios políticos», es decir, de los milis. Y, cuatro, que se tratase de un «ajuste de cuentas» interno por el «nuevo replanteamiento de ETA» que estaba impulsando.⁶⁵

En un primer momento las FOP había dado por válida la autoría ultraderechista/vigilante. No obstante, la documentación interna refleja sus dudas acerca de tal hipótesis, unas dudas que no eran habituales en casos de atentado parapolicial. En su primer boletín confidencial de septiembre el SECED reconocía que la desaparición de *Pertur* «continúa siendo un misterio» y «nada ha podido confirmarse». El 2 de agosto la Junta Provincial de Orden Público de Guipúzcoa consideraba que el «secuestro no aparece claro, sin que se tengan noticias ciertas sobre las diversas versiones divulgadas». A mediados de mes las FOP empezaron a barajar la autoría *berezi*.⁶⁶ Ese mismo agosto el joven inspector Germán Rodríguez Castiñeira se incorporó a su primer destino: la comisaría de San Sebastián. Recuerda que «se hablaba mucho de *Pertur*. Todos los policías decían sin ambages que había sido ETA».⁶⁷

Periodistas y agentes de la ley no eran los únicos que desconfiaban del relato de *Apala* y *Pakito*. Durante la VII Asamblea de ETApM (septiembre de 1976), cuando se trató la cuestión, algunos representantes de los *Komando Bereziak* mostraron públicamente su alegría por la ausencia de *Pertur*, lo que desató una agria discusión entre los asistentes. Lourdes Auzmendi abandonó la sesión. No fue la única. Los polimilis habían invitado a la asamblea a *Argala* y a Domingo Iturbe Abasolo (*Txomin*), dirigentes de ETAm que sintonizaban con los planteamientos de la Ponencia «Otsagabia», pero les habían pedido que no interviniesen en lo que consideraban un asunto interno. Fuera de la sala *Txomin* se acercó a Auzmendi y le confirmó sus sospechas: «No tengas duda. Han sido ellos, seguro».⁶⁸

Para Lourdes Auzmendi el secuestro de *Pertur* fue un punto de inflexión en su biografía.

«En el momento en el que él desaparece yo allí ya no tengo nada que hacer, e inmediatamente empiezo a pensar que quiero regresar». Tras regularizar su situación con las autoridades, pudo trasladarse a España en noviembre. «No tuve miedo a ETA cuando volví. Me sentía muy arropada por la familia de *Pertur*, tanto por los padres como por la tía Mari Asun Bergaretxe, que peleó hasta el día en que murió porque se aclarara la desaparición. Cuando volví del exilio fui tachada de traidora, como todos los que volvíamos entonces».⁶⁹

No obstante, nadie expresó en público las dudas sobre el caso hasta que en enero de 1978 la familia Moreno Bergareche decidió señalar la culpabilidad de los *Komando Bereziak*. La formación que *Pertur* había propuesto crear, EIA, respaldó su acusación. Por su parte, ETApM reconoció que, aunque al principio había responsabilizado a las FOP o al terrorismo ultra, tras «las insinuaciones hechas por miembros de ETA militar de que los responsables de la desaparición podían ser integrantes de

"Bereziak", nuestras investigaciones se dirigieron también en esa línea». Sin embargo, no habían sido capaces de «reunir elementos de juicio ni pruebas para formular una acusación concreta». ⁷⁰

ETAm tachó las declaraciones de la familia de «calumnias» que perseguían «sembrar en el Pueblo Vasco la desconfianza frente a ETA». ⁷¹

Hay que recordar que, tras escindirse de ETApM y acabar con la vida de dos personas, los berezis se habían fusionado con ETAm, lo que dio lugar a una organización potente que protagonizaría la violencia terrorista a partir de entonces. Algunos de ellos, como *Apala* se convirtieron en simples pistoleros, pero otros, como *Pakito*, *Antxon* y Juan Lorenzo Lasa Mitxelena (*Txikiardi*), entraron en el Comité Ejecutivo de ETAm. Detenido en 1992, *Pakito* sería condenado por, entre otros crímenes, ordenar 24 de los asesinatos cometidos por el comando «Argala» de Henri Parot, el más letal de la organización. ⁷²

Resulta significativo que, solo tras la incorporación de los *Komando Bereziak*, ETAm comenzase a asesinar a aquellos (ex)integrantes y simpatizantes a los que acusaba de «traición»: Ignacio Olaiz Michelena en octubre de 1978, Jokin Azaola Martínez en diciembre de 1978, Tomás Sulibarria Goitia (*Tomí*) en junio de 1980, José Luis Oliva Hernández en enero de 1981, Miguel Francisco Solaun Angulo en febrero de 1984 y Dolores González Katarain (*Yoyes*) en septiembre de 1986.

Probablemente le ocurrió lo mismo a José Miguel Etxeberria Álvarez (*Naparra*), un dirigente de los Comandos Autónomos Anticapitalistas (CAA) que anteriormente había pasado por las filas de los *Komando Bereziak* y de la propia ETAm. El 11 de junio de 1980, tras acudir a una cita con líderes milis, desapareció. En aquel momento los CAA denunciaron que se había repetido el caso de *Pertur*. ⁷³

¿Un callejón sin salida?

En febrero de 1994 Eduardo Moreno Bergaretxe fue declarado oficialmente muerto. Los intentos de encontrar su cuerpo han resultado infructuosos. ⁷⁴ Por ejemplo, en 1997 alguien informó a Bandrés de que estaba enterrado en un panteón del cementerio de Biriadou (País Vasco francés). Ahora bien, se comprobó que los restos no correspondían a *Pertur*. «Nosotros creímos entonces y albergamos todas las esperanzas de que apareciera, pero quedamos tan defraudados por aquel fracaso, no sé si llamarlo engaño, que nos produjo un enorme *shock*. Nos costó mucho salir de aquello, que fue más que una desilusión, porque nos hizo revivir de nuevo todo», recordaba Marta Bergareche. ⁷⁵

A lo largo de los años la familia se manifestó en repetidas ocasiones contra los atentados y secuestros cometidos por ETA. También protestó por la utilización espuria de la imagen de *Pertur* por parte de la izquierda abertzale con el fin de legitimar la violencia. En diciembre de 1998 los padres se adhirieron al Colectivo de Víctimas del Terrorismo (Covite). Marta, ya septuagenaria, declaraba su temor a fallecer «con la pena de no haber recuperado siquiera el cadáver. Hacerlo nos daría mucha paz (...). No buscamos el castigo de los responsables, solo queremos encontrarle». ⁷⁶

Marta Bergareche murió en marzo de 2021. Ya había enterrado a su hermana Mari Asun en julio de 1989 y a su marido, Álvaro Moreno, en abril de 2017.

A consecuencia de la petición de la familia, la AN reabrió la investigación judicial en 2008. A pesar de que el juez Fernando Andreu recabó documentación nacional e internacional, así como declaraciones de neofascistas italianos, funcionarios españoles y antiguos miembros de ETApM, incluyendo a *Pakito*, no encontró pruebas suficientes como para imputar el crimen

a nadie. La causa judicial fue archivada cuatro años después.⁷⁷

En 2013 apareció un libro sobre la historia de EE que dedicaba varios capítulos a la evolución de ETApM, las aportaciones de *Pertur* y su desarrollo posterior en EIA. Cuatro años después el Gobierno Vasco presentó un informe sobre el caso, elaborado por la Cátedra de Derechos Humanos y Poderes Públicos de la Universidad del País Vasco. En 2022 se publicó una obra colectiva sobre la disolución de ETApM. Ninguno de dichos trabajos arrojó luz sobre la desaparición de Eduardo Moreno Bergaretxe.⁷⁸

Novedades

Lo cierto es que apenas han surgido nuevas pistas sobre los hechos. El antiguo miembro de ETApM y político de EIA Iñaki Martínez ha plasmado algunas de ellas en su novela *Manto de silencio*, la mejor y más documentada aproximación al caso que nos ocupa.⁷⁹ Otras han aparecido al hilo de la presente investigación. Sin ánimo de ser exhaustivos, enunciaremos las más importantes:

La primera novedad es que el relato acerca de una acción parapolicial ordenada por altos mandos de las FOP tuvo un origen espurio. De acuerdo con Joseba Knörr (*Trevi*), uno de los portavoces de ETApM que participó en la rueda de prensa celebrada en Bayona el 24 de julio de 1976 en la que por primera vez se lanzó dicha teoría, realmente carecían de datos sobre lo que había ocurrido con *Pertur* y de las circunstancias que habían rodeado su desaparición. Si responsabilizaron a las FOP fue únicamente para aprovechar la oportunidad y sacar réditos políticos. De ahí que incluso señalaran con nombre y apellidos a un alto mando al que supuestamente se había visto merodeando por la frontera, lo que era mentira. Ahora bien, *Trevi* remarca que en aquel momento todavía

no sospechaban de la posible implicación de los *Komando Bereziak*.⁸⁰

El segundo descubrimiento son las fuentes policiales citadas en las páginas precedentes, que demuestran que las FOP estaban informadas del papel que estaba jugando *Pertur* en la evolución de ETApM y de sus presumibles consecuencias. Neutralizarlo era contraproducente. En ese mismo sentido, resultan significativas las declaraciones que realizó a la AN el entonces comandante Ángel Ugarte Fernández de Landa, responsable del SECED en el País Vasco: «A "*Pertur*" le consideraba un ideólogo de ETA, pero no se le realizó ningún seguimiento ni tuvo contacto con él». No tenía «la menor duda» de la responsabilidad de ETA, ya que su desaparición «perjudicó los intereses del Estado, pues era partidario de la "teoría del desdoblamiento" y de que mandara la rama política frente a la que ostentaba las armas».⁸¹

En tercer lugar, aunque ya entonces suscitaban muchas dudas,⁸² ahora tenemos la seguridad de que las reivindicaciones del crimen carecían de fundamento. El 7 de octubre de 1977 los ultraderechistas Isidro Carmona y Manuel Macías fueron arrestados cuando intentaban vender por 100.000 pesetas al *Diario de Barcelona* un plan para asesinar al presidente de la Generalitat de Cataluña. Se trataba, según las FOP, de un proyecto «falso e imaginario». No era la primera vez que inventaban algo así. También habían reclamado en nombre de la Triple A la autoría del atentado contra la revista *El Paps* (20 de septiembre de ese mismo año), que causó una víctima mortal: Juan Peñalver Sandoval. Antiguos dirigentes de la extrema derecha han reconocido que entre 1976 y 1977 Carmona usó aquellas siglas, que había copiado de una organización argentina, para atribuirles todos los atentados de los que se enteraba con el fin último de estafar a medios de comunicación. Uno de los crímenes

que habían reivindicado en nombre de la Triple A fue la desaparición de *Pertur*.⁸³

Ladislao Zabala, terrorista vasco de extrema derecha que había usado las pantallas de la Triple A y del BVE para cubrir la mayoría de los siete asesinatos que había cometido junto a Ignacio Iturbide, reconoció a las FOP que «el citado Batallón Vasco Español, cree que no existe como organización. Únicamente dice que estas siglas BVE son utilizadas por mucha gente cuando se produce alguna acción».⁸⁴

Así pues, el caso de *Pertur* se vio afectado por un fenómeno habitual durante el tardo-franquismo y la Transición: que individuos que no habían tenido nada que ver con los atentados los reclamaran en nombre de grupos de existencia real; de existencia difusa, como los Guerrilleros de Cristo Rey; de siglas de ocasión como el BVE o la Triple A; y de denominaciones fantasmales como el Comando Adolfo Hitler y el Comando Francisco Franco. Como consecuencia, bastantes acciones fueron reivindicadas en nombre de dos, tres o incluso cuatro siglas, a veces de corte político opuesto.

En cuarto término, se ha demostrado que ETA usó la mentira política desde el principio de su historia. De tal forma, nunca asumió las tres primeras bombas que colocó en octubre y noviembre de 1959, dejando que las FOP se las achacasen a las juventudes del PNV. En abril de 1969 transfirió la culpabilidad de su tercera víctima mortal, el taxista Fermín Monasterio, a la Guardia Civil. En otras ocasiones la banda responsabilizó de sus crímenes a la extrema derecha: la masacre de la cafetería Rolando (septiembre de 1974), el asesinato de tres jóvenes vendedores de libros en Tolosa (24 de junio de 1981), el atentado mortal contra el taxista Juan José Uriarte Orúe en Bermeo (17 de mayo de 1985), etc.⁸⁵

Quinto Fermín Imaz ha aportado varios datos reseñables sobre la intrahistoria de ETAp.⁸⁶

La sexta revelación es el testimonio de un antiguo polimili que se unió a la guerrilla y participó en la guerra civil de El Salvador. A mediados de los ochenta coincidió con *Apala* en Nicaragua. En una cena, el antiguo *berezi* le confesó lo siguiente: «Lo voy a decir una sola vez. *Pertur* está en el fondo del mar y nadie lo encontrará nunca». El testigo se lo contó tanto a Lourdes Auzmendi como a Iñaki Martínez. Sin embargo, por su edad, su estado de salud y su deseo de «evitar líos», ha preferido permanecer en el anonimato y no ha accedido a ser entrevistado para la presente investigación.

La séptima y última novedad reseñable, que en cierto modo refuerza la anterior, es que la Estación Naval Francesa del Bidasoa informó de que entre el sábado 24 y el lunes 26 de julio de 1976 había desaparecido del puerto de Hendaya una embarcación neumática tipo «Sillinyr» [Sillinger] TRS 303 de 3,30 metros de eslora. Según la documentación policial española, en círculos cercanos a ETA se rumoreaba que la lancha podría haber sido usada por los secuestradores de *Pertur*, «dado que, en anteriores ocasiones, ellos mismos han utilizado este tipo de embarcaciones para sus intentos de penetración en España».⁸⁷

Con todo, a pesar de que la mayoría de los indicios que se han ido acumulando apuntan a *Apala*, *Pakito* y los *Komando Bereziak*, todavía carecemos de pruebas definitivas. Por tanto, no resulta prudente descartar la hipótesis de la autoría parapolicial. Únicamente podremos hacerlo cuando los autores del crimen, que ha prescrito hace décadas, confiesen lo que realmente ocurrió y permitan que Eduardo Moreno Bergaretxe sea enterrado con la dignidad que merece todo ser humano.

El legado de *Pertur*

La breve trayectoria vital de Moreno Bergaretxe condensa algunos de los aspectos más

interesantes y problemáticos de la historia de ETA en una época tan convulsa como el final de la dictadura franquista y los inicios de la Transición democrática: las disputas entre las sensibilidades más nacionalistas y las más izquierdistas o la conflictiva relación entre «lucha de masas» y violencia.

Además, siguiendo a la historiadora Margaret Macmillan, la biografía de *Pertur* nos sirve de ejemplo de hasta qué punto son decisivos algunos individuos concretos en el devenir de la historia. Su liderazgo y su trabajo teórico impulsaron un trascendental giro de ETApM a nivel estratégico, organizativo y político, que tuvo consecuencias a corto, medio y largo plazo.⁸⁸

Ni la desaparición de *Pertur* ni la obstrucción de los *berezis* consiguieron impedir que *Erreka* terminase a principios de agosto de 1976 la redacción de la Ponencia «Otsagabia». A pesar de la oposición de un sector minoritario, fue aprobada por la mayoría de los asistentes a la VII Asamblea de ETApM celebrada en un caserío en Saint-Palais (País Vasco francés) en septiembre. Como resultado, entre finales de ese año y principios del siguiente la organización y sus simpatizantes crearon EIA, que, gracias a la tolerancia del Gobierno de Adolfo Suárez, se presentó públicamente el 2 de abril de 1977 en la localidad vizcaína de Gallarta (Imagen 6).⁸⁹

Pese a las fuertes presiones de ETAm y su entorno, que apostaban por el boicot abstencionista a las elecciones democráticas del 15 de junio de 1977, ETApM y EIA decidieron seguir el plan de *Pertur*. El partido participó en los comicios a través de candidaturas conjuntas con el Movimiento Comunista de Euskadi (EMK), la sección vasca del MCE, y algunas personalidades independientes. Sus listas, denominadas Unión Navarra de Izquierdas (UNAI) y EE, obtuvieron un diputado, Francisco Letamendia, y un senador, Juan Mari Bandrés.⁹⁰

Se trató del inicio de una transición dentro de la Transición. Encabezado por Mario Onaindia, que en cierta medida puede considerarse el sucesor político de *Pertur*, EIA, por medio de EE, tomó parte activa en los debates parlamentarios, en el Consejo General Vasco, en la elaboración del Estatuto de Guernica y en la campaña a su favor en el referéndum autonómico de 1979. EIA-EE evolucionó desde el marxismo-leninismo y el independentismo de sus orígenes a posiciones cada vez más pragmáticas y posibilistas. En síntesis, se democratizó. Ese cambio permitió que en marzo de 1982 EIA convergiera con el sector mayoritario del Partido Comunista de Euskadi (EPK), encabezado por Roberto Lertxundi, para dar lugar a una nueva Euskadiko Ezkerra, una formación que encarnó un nacionalismo vasco heterodoxo: pacifista, democrático, autonomista, progresista e integrador. Aquel viaje hubiera sido imposible sin los cimientos teóricos establecidos por *Pertur*.⁹¹

La evolución de EIA/EE se hace aún más evidente si la comparamos con la involución de la otra corriente de la izquierda abertzale, la ultranacionalista e intransigente que acaudillaba ETAm. Dicha facción se opuso frontalmente a la democracia española y al autogobierno vasco. Desde su punto de vista, la forma de gobierno de España era un asunto secundario, ya que seguía siendo el secular enemigo étnico. Establecer una dictadura de partido único en una Euskadi independiente era la única solución al «conflicto vasco». Y tal fin justificaba los medios: multiplicar el número de atentados y, por ende, de víctimas.⁹²

La Ponencia «Otsagabia» también fue una de las claves que permitieron que un sector de ETApM dejara las armas. En febrero de 1981, tras una petición formal de EIA, la banda declaró una tregua indefinida. Onaindia llevaba tiempo negociando con el ministro Juan José Rosón (UCD) una amnistía encubierta y la

reinserción de sus miembros. Gracias a dicho acuerdo, ETApM VII Asamblea anunció su disolución en una rueda de prensa celebrada el 30 de septiembre de 1982. Detrás de la mesa en la que se sentaron los portavoces de la organización, se había colocado un cartel con el rostro de *Pertur* (Imagen 7).⁹³

Entre 250 y 300 expolimilis volvieron a casa. El fin de ETApM contribuyó significativamente a reducir los niveles de violencia política, así como a afianzar la democracia española y la autonomía vasca. Se trató de un gran éxito. Sin embargo, también hubo sombras. Desde

la perspectiva de sus 28 víctimas mortales (24 de ETApM y otras cuatro de sus escisiones), el proceso concluyó con la impunidad de los victimarios.

ETAm, en cuya dirección se encontraba *Pakito*, se negó a sumarse a la negociación con el Gobierno de UCD. Todavía creía poder derrotar al Estado de derecho. Desde la rueda de prensa de los polimilis de septiembre de 1982, hasta el asesinato del policía francés Jean-Serge Nérin, en septiembre de 2010, ETA acabó con la vida de 480 personas e hirió a otras 2.318.



Imagen 6. Iñaki Martínez toma la palabra en la presentación de EIA en Gallarta, 2 de abril de 1977. Fuente: Mikel Alonso.



Imagen 7. Última rueda de prensa de ETAp VII Asamblea, 30 de septiembre de 1982
Fuente: Postigo / *El Diario Vasco*.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, Rogelio, DOMÍNGUEZ, Florencio y GARCÍA, Marcos, *Vidas rotas. Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*, Madrid, Espasa, 2010.
- AMIGO, Ángel, *Pertur. ETA 71-76*, San Sebastián, Hordago, 1978.
- ARMAS, Valentín de, *Cuando vestíamos de negro. 1973/1981*, Tarragona, Fides, 2020.
- CASANELLAS, Pau, *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014.
- CASQUETE, Jesús, «Herri Batasuna», en RUBIO, Coro (dir.), *El laberinto de la representación*, Madrid, Tecnos, 2021, pp. 401-415.
- CASTRO, Raimundo, *Juan María Bandrés. Memorias para la paz*, Madrid, Hijos de Muley-Rubio, 1998.
- DOMÍNGUEZ, Florencio, *ETA: Estrategia organizativa y actuaciones, 1978-1992*, Bilbao, UPV/EHU, 1998.
- EGAÑA. Iñaki, *Objetos perdidos. Desapariciones forzadas en el contexto vasco (1956-2010)*, Tafalla, Txalaparta, 2021.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, *Héroes, heterodoxos y traidores. Historia de Euskadiko Ezkerra (1974-1994)*, Madrid, Tecnos, 2013.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka y ESCAURIAZA, Ana, *Dinamita, tuercas y mentiras. El atentado de la cafetería Rolando*, Madrid, Tecnos, 2024.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka e HIDALGO, Sara, *La unión de la izquierda vasca. La convergencia del PSE-EE*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2018.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka e HIDALGO, Sara (coords.), *Héroes de la retirada. La disolución de ETA político-militar*, Madrid, Tecnos, 2022.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, JIMÉNEZ RAMOS, María y MARTÍNEZ, Josefina (coords.), *Terrorismo y represión. La violencia en el ocaso de la dictadura franquista*, Madrid,

- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka y PABLO, Santiago de, *Las raíces de un cáncer. Historia y memoria de la primera ETA (1959-1973)*, Madrid, Tecnos, 2024.
- HORDAGO, Equipo, *Documentos Y*, San Sebastián, Hordago, 1979-1981, 18 vols.
- LETAMENDIA, Francisco, *Historia del nacionalismo vasco y de ETA*, San Sebastián, R&B, 1994, 3 vols.
- MACMILLAN, Margaret, *Las personas de la historia. Sobre la persuasión y el arte del liderazgo*, Madrid, Turner, 2017.
- MARTÍNEZ, Iñaki, *Manto de silencio*, Bilbao, Alt, 2025.
- MILÀ, Ernesto, *Ultramemorias. Retrato pintoresco de 40 años de extrema derecha*, Unión Europea, Eminves, 2010, vol. I.
- PABLO, Santiago de, «Cine y nacionalismo vasco. el caso de ETA político-militar y Euskadiko Ezkerra», HUESO, Ángel Luis y CAMARERO, M. Gloria (coords.), *Hacer historia con imágenes*, Madrid, Síntesis, 2014, pp. 199-220.
- PABLO, Santiago de, MEES, Ludger y RODRÍGUEZ, José Antonio, *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco*, Barcelona, Crítica, vol. 2, 2001.
- PÉREZ, José Antonio, «El terrorismo ultraderechista y parapolicial», en PÉREZ, José Antonio (coord.), *Historia y memoria del terrorismo en el País Vasco, 1968-1981*, Almería, Confluencias, 2021, vol. I, pp. 515-592.
- SAN SEBASTIÁN, Isabel, *Los años del plomo. Memoria en carne viva de las víctimas*, Madrid, Temas de hoy, 2003.
- SULLIVAN, John, *El nacionalismo vasco radical, 1959-1986*, Madrid, Alianza, 1988.
- VV.AA., *Informe sobre el caso Pertur: estado actualizado de la cuestión*, UPV/EHU-Gobierno Vasco, 2017.
- ZABALZA, Ricardo (colectivo), *Voluntarios. Semillas de libertad*. Tafalla, Txalaparta, 2000.
- ZIRIKATU, *Komando Autonomoak: sasiaren arantzakada. Una historia anticapitalista*, Bilbao, Felix Likiniano, 1999.

NOTAS

- ¹ El autor agradece las sugerencias y fuentes aportadas por Raúl López Romo, Mireya Toribio Medina, Roberto Llopis, Rafael Leonisio, José Francisco Briones, Txema Serna, Manuel Aguilar, Juan Francisco López Pérez, Víctor Aparicio, Abel García Roure, Pedro Barruso, Lourdes Auzmendi, Iñaki Martínez y Josu Elkoru. Este trabajo se ha realizado en el marco del programa de investigación del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo y del proyecto de I+D+i PID2022-138385NB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033, dentro del Grupo de Investigación de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) GIU23/007.
- ² *Diario 16*, 30-07-1977. *Hautsi*, 21-07-1977 y 23-07-1978. Lazkaoko Beneditarren Fundazioa (LBF), caja EIA, c. 5,7, Octavilla de EIA, 23-07-1978. Otros ejemplos en *Bultzaka*, 21-07-1978 e *Hitz*, 07-1979 y verano de 1981.
- ³ AMIGO, 1978. ABC, 01-09-1978. Entrevista a Ángel Amigo, San Sebastián, 04-05-2009.
- ⁴ FERNÁNDEZ, 2013. FERNÁNDEZ e HIDALGO, 2018.
- ⁵ ALONSO, DOMÍNGUEZ y GARCÍA, 2010, pp. 78-79. ZABALZA, 2000, pp. 77-78. «Listado de fallecidos de Euskal Memoria Fundazioa», <https://www.euskalmemoria.eus/es/db/hildakoak>. *Diario Vasco*, 27-09-1994.
- ⁶ SAN SEBASTIÁN, 2003, pp. 19-35. Lourdes Auzmendi, varias entrevistas telefónicas a lo largo del mes de enero de 2026.
- ⁷ AMIGO, 1978, pp. 18-19. SAN SEBASTIÁN, 2003, p. 22. Véase también el podcast "Caso Pertur", <https://www.lamemoriaperdida.com/pertur/>
- ⁸ *Teleradio*, 18-05 y 25-05-1970. ABC, 29 y 30-05-1970. *Diario Vasco*, 28-12-2016. Comunicación telefónica con José Jaime Ortuzar, 02-02-2026. «Los Amis», <https://lafonoteca.net/grupo/los-amis/>
- ⁹ AMIGO, 1978, p. 20.
- ¹⁰ AMIGO, 1978, p. 20. Auzmendi, entrevistas. Cen-

- tro Memorial de las Víctimas del Terrorismo (CMVT), Expediente de la Brigada Regional de Investigación Social de San Sebastián sobre Eduardo Moreno Bergaretxe.
- ¹¹ AMIGO, 1978, pp. 22 y 25. CASTRO, 1998, pp. 134-135. FERNÁNDEZ y PABLO, 2024, pp. 195-226.
- ¹² Juzgado Togado Militar Territorial 43, testimonios del sumario ordinario 160/72. CMVT, Expediente de la Brigada Regional de Investigación Social de San Sebastián sobre Eduardo María Moreno Bergaretxe.
- ¹³ Archives Départementales de la Gironde (ADG), 5681-W-212, DAPJ-15992, SRPJ de Burdeos, 15-10-1976.
- ¹⁴ AMIGO, 1978, p. 40.
- ¹⁵ AMIGO, 1978, p. 31. *Zutik*, 05-1974. Entrevista a Javier Garayalde, Vitoria, 06-02-2007.
- ¹⁶ BORJA VENTURA, *Bloc de Notas*, «Entrevista a Lourdes Auzmendi», <https://borjaventura.com/guztiak/lurdes-auzmendi-muchos-seguimos-sintiendo-un-pequen%CC%83ito-soplo-pequen%CC%83ito-pero-que-se-sigue-sintiendo-ahi-están-todavía>. AMIGO, 1978, p. 64.
- ¹⁷ AMIGO, 1978, p. 63. FERNÁNDEZ, 2013, pp. 70 y ss. Existen expedientes sobre *Pertur* en el Archivo General del Ministerio del Interior, el Archivo General de la Administración, caja 42-08894, y el Archivo Histórico Nacional, Fondos Contemporáneos. Ministerio del Interior. Expedientes Personales, legajo 20148, expediente 38.
- ¹⁸ FERNÁNDEZ y ESCAURIAZA, 2024.
- ¹⁹ DOMÍNGUEZ, 1998.
- ²⁰ FERNÁNDEZ, 2013, pp. 72-73.
- ²¹ FERNÁNDEZ, 2013, pp. 81-82.
- ²² FERNÁNDEZ, JIMÉNEZ y MARTÍNEZ, 2026.
- ²³ SULLIVAN, 1988, pp. 195-196. FERNÁNDEZ, 2013, pp. 83-86.
- ²⁴ CASTRO, 1998, pp. 134-135.
- ²⁵ *Hautsi*, 01-03-1976.
- ²⁶ *Langile*, 05-1975.
- ²⁷ FERNÁNDEZ, 2013, pp. 85-86. AMIGO, 1978, pp. 155-314.
- ²⁸ SULLIVAN, 1988, pp. 196-197. FERNÁNDEZ, 2013, pp. 89-90.
- ²⁹ FERNÁNDEZ, 2013, pp. 86-89.
- ³⁰ FERNÁNDEZ, 2013, pp. 91-92.
- ³¹ La ponencia «Otsagabia», 07-07-1976, en HORDAGO, 1979, vol. XVIII, pp. 107-127 y 197-205.
- ³² LETAMENDIA, 1994, vol. I, p. 411.
- ³³ AMIGO, 1978, p. 122. *Zutik*, 03-1976. *Hautsi*, 03-1976.
- ³⁴ ALONSO, DOMÍNGUEZ y GARCÍA, 2010, pp. 70-72. AMIGO, 1978, pp. 122 y 124-127.
- ³⁵ LETAMENDIA, 1994, vol. I, pp. 430-432. FERNÁNDEZ, 2013, pp. 92-93. PABLO, MEES y RODRÍGUEZ, 2001, p. 332. SULLIVAN, 1988, pp. 204-205. *Hautsi*, 07-1976.
- ³⁶ *Ibidem*.
- ³⁷ FERNÁNDEZ, 2013, p. 93.
- ³⁸ AMIGO, 1978, pp. 119 y 127-128. FERNÁNDEZ, 2013, pp. 93-94. Auto del Juzgado Central de Instrucción n.º 4 de la Audiencia Nacional (AN), 20-09-2012.
- ³⁹ CMVT, Carta de Eduardo Moreno Bergaretxe a Lourdes Auzmendi, 07-1976.
- ⁴⁰ AMIGO, 1978, p. 130. Auzmendi, entrevistas. Auto del Juzgado Central de Instrucción n.º 4 de la AN, 20-09-2012.
- ⁴¹ *Interviú*, 16-09-1976. *El País*, 03-09-1981. CASANELLAS, 2014, p. 237.
- ⁴² *La Voz de España*, 30-05-1976. *Interviú*, 16-09-1976.
- ⁴³ Auto del Juzgado Central de Instrucción n.º 4 de la AN, 20-09-2012.
- ⁴⁴ ADG, 5681-W-211, DAPJ-15992: Note d'information, SRPJ de Burdeos, 08-12-1976.
- ⁴⁵ CMVT, Escrito de la Comisaría General de Investigación Social, 21-06-1976, Nota de la Brigada Provincial de Investigación Social de San Sebastián, 01-07-1976, y *Euzkadi ta Askatasuna (ETA). Grupos Subversivos Clandestinos*, n.º 15, 1977. Archivo Histórico Provincial de Guipúzcoa (AHPG), CGI 3832/01/01, Nota informativa de la Jefatura de San Sebastián del Cuerpo General de Policía, 1-07-1976. Fundación Nacional Francisco Franco (FNFF), Boletín de situación, 179, 22-07 a 08-09-1976.
- ⁴⁶ CMVT, Nota de la Brigada Provincial de Investigación Social de San Sebastián, 01-07-1976. La opinión de Argala en HORDAGO, 1979, vol. XVI, p. 22, y vol. XVII, p. 508. La cita de los berez en *Kemen*, 05-1977.
- ⁴⁷ CASANELLAS, 2014, pp. 241-243.

- ⁴⁸ AMIGO, 1978, p. 130. *Hautsi*, 15-08-1976. *Kemen*, 05-1977. Lourdes Auzmendi, entrevistas.
- ⁴⁹ Auto del Juzgado Central de Instrucción n.º 4 de la AN, 20-09-2012. Una fuente policial llegó a afirmar que había sido secuestrado «del escondrijo de San Juan de Luz donde vivía» (CMVT, Nota Informativa de la Delegación de la Frontera Norte de España, Irún, 06-08-1976).
- ⁵⁰ Auto del Juzgado Central de Instrucción n.º 4 de la AN, 20-09-2012.
- ⁵¹ *Ibidem*.
- ⁵² *Interviú*, 16-09-1976.
- ⁵³ Auto del Juzgado Central de Instrucción n.º 4 de la AN, 20-09-2012.
- ⁵⁴ *Hautsi*, 15-08-1976. *Askatasuna*, 03-08-1976.
- ⁵⁵ *Askatasuna*, 03-08-1976. *El País*, 25 y 27-07-1976. *Sud Ouest*, 26-07-1976. *ABC*, 27-07-1976. *El País*, 27-07-1976. CMVT, Comisión Gestora Pro Amnistía de Guipúzcoa, 26-07-1976, y Nota Informativa de la Delegación de la Frontera Norte de España, Irún, 26-07-1976.
- ⁵⁶ *Askatasuna*, 03-08-1976. *El Correo*, 29-07-1976. *Unidad*, 29-07-1976. «Declaraciones de diversas madres de víctimas del terrorismo», <https://www.youtube.com/watch?v=gCQi04YK1zY>.
- ⁵⁷ *ABC*, 27-07-1976. *Diario Vasco*, 27-07-1976. *La Gaceta del Norte*, 27-07-1976. *Pueblo*, 27-07-1976. *El País*, 27-07, 29-08, 08-09, 21-11 y 11 y 14-12-1976. *El Correo*, 31-07-1976. Posteriormente la familia recibió más reivindicaciones y amenazas firmadas por siglas fantasma, que se pueden consultar en el Centro Documental de Historia Contemporánea del País Vasco (CDHC), caja Gestoras pro-Amnistía (1973-1978).
- ⁵⁸ *Pueblo*, 28-07-1976. *Liberation*, 29-07-1976. CMVT, Notas Informativas de la Delegación de la Frontera Norte de España, Irún, 28-07 y 06-08-1976.
- ⁵⁹ *Hautsi*, 15-08-1976.
- ⁶⁰ *Pueblo*, 27-07-1976.
- ⁶¹ CMVT, Nota Informativa de la Delegación de la Frontera Norte de España, Irún, 03-08-1976.
- ⁶² *Interviú*, 16-09-1976. *Askatasuna*, 03-08-1976. CMVT, Boletín informativo regional de la Jefatura Superior de Policía de Bilbao, 31-07 al 7-08-1976. AHPG, Memoria del Gobierno Civil de Guipúzcoa de 1976. Archivo del Gobierno Civil de Vizcaya (AGCV), informes de la Comandancia de la Guardia Civil de Vizcaya y boletines semanales regionales de la Jefatura Superior de Policía de Bilbao, 08 al 10-1976. CDHC, caja Gestoras pro-Amnistía (1973-1978), Escrito unitario exigiendo la liberación de *Pertur*, 28-07-1976.
- ⁶³ *El año de todos los demonios* (Ángel Amigo, 2007) y *El Caso Calore* (Ángel Amigo, 2011). PABLO, 2014.
- ⁶⁴ EGAÑA, 2021, pp. 53-83.
- ⁶⁵ *ABC*, 27-07 y 05 y 11-09-1976. *El País*, 27-07-1976. *La Voz de España*, 03 y 04-09-1976. *Pueblo*, 26, 27 y 31-07 y 4-09-1976.
- ⁶⁶ FNFF, Boletín de situación, 179, 22-07 a 08-09-1976. Auto del Juzgado Central de Instrucción n.º 4 de la AN, 20-09-2012. AHPG, CGI 3511/01/0/1, Libro de actas de la Junta Provincial de Orden Público, Acta del 02-08-1976. CMVT, Nota Informativa de la Delegación de la Frontera Norte de España, Irún, 18-08-1976.
- ⁶⁷ Comunicación telefónica con Germán Rodríguez Castiñeira, 17-02-2026.
- ⁶⁸ Auzmendi, entrevistas. Auto del Juzgado Central de Instrucción n.º 4 de la AN, 20-09-2012.
- ⁶⁹ «Entrevista a Lourdes Auzmendi», cit.
- ⁷⁰ *Deia*, 24 y 28-01-1978. *El País*, 21 y 24-01-1978. *Bultzaka*, 20-02-1978.
- ⁷¹ *Zutabe*, 01-1978. *Punto y Hora de Euskal Herria*, 26-01 y 02-03-1978.
- ⁷² DOMÍNGUEZ, 1998, p. 12. *El País*, 24-01-1978. *La Vanguardia*, 02-11-2004.
- ⁷³ PÉREZ, 2021, pp. 567-569. ZIRIKATU, 1999, pp. 70-85.
- ⁷⁴ *Diario Vasco*, 10-02-1994.
- ⁷⁵ *Diario Vasco*, 20-09-1997. *El País*, 20-09-1997 y 17-07-2006.
- ⁷⁶ *Diario Vasco*, 27-09 y 20-10-1994. *ABC*, 27-06-1995. *El País*, 22-02-1999.
- ⁷⁷ CMVT, Denuncia de la familia al Juzgado Central de Instrucción de la AN, 2007. Auto del Juzgado Central de Instrucción n.º 4 de la AN, 20-09-2012. CMVT, diligencias policiales francesas, 1976.
- ⁷⁸ FERNÁNDEZ, 2013. VVAA, 2017. FERNÁNDEZ e HIDELGO, 2022.
- ⁷⁹ MARTÍNEZ, 2025.
- ⁸⁰ Entrevista telefónica a Joseba Knörr (*Trevi*), 03-02-2026. *Askatasuna*, 03-08-1976.
- ⁸¹ Auto del Juzgado Central de Instrucción n.º 4 de la AN, 20-09-2012.

⁸² *Askatasuna*, 03-08-1976.

⁸³ ARMAS, 2020, pp. 134-135. MILÀ, 2010, pp. 246-247. *Diario 16*, 10-10-1977.

⁸⁴ CMVT, Sumario 91/80.

⁸⁵ FERNANDEZ Y PABLO, 2024

⁸⁶ Según su testimonio escrito, la versión que Apala, Pakito y Trotski dieron en un primer momento (que estaban los tres junto a una cuarta persona cuando se les acercó Pertur) no coincide con sus declaraciones posteriores (que Trotski les vio luego, cuando Pertur ya estaba en su coche). Por otro lado, Simón Loiola (Mendi), uno de los be-rezis que habían secuestrado a Pertur en mayo, «era el responsable de la organización de la compra de armas. Mendi dijo que a la mafia se le dio un millón de pesetas para comprar armas y que

las armas no llegaron. Esto pasó con la vieja Dirección. Se ha sospechado que se pagó ese dinero a la mafia para que hicieran desaparecer a Pertur (o entregarlo)».

⁸⁷ MARTÍNEZ, 2025. Correo electrónico de Iñaki Martínez, 03-02-2026. Auto del Juzgado Central de Instrucción n.º 4 de la AN, 20-09-2012.

⁸⁸ CMVT, Nota Informativa de la Delegación de la Frontera Norte de España, Irún, 27-07-1976.

⁸⁹ MACMILLAN, 2017.

⁹⁰ FERNÁNDEZ, 2013, pp. 95-110.

⁹¹ FERNÁNDEZ, 2013, pp. 110-124.

⁹² FERNÁNDEZ, 2013, pp. 124 y siguientes.

⁹³ CASQUETE, 2021. DOMÍNGUEZ, 1998.

⁹⁴ FERNÁNDEZ e HIDALGO, 2018.

Gutmaro GÓMEZ BRAVO

Los descendientes. Un siglo de historia y memoria familiar

Barcelona, Crítica, 2024, 204 pp.

En *Los descendientes. Un siglo de historia y memoria familiar*, Gutmaro Gómez Bravo, catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad Complutense de Madrid propone una reflexión original y provocadora sobre la memoria y la transmisión del pasado traumático en la sociedad española. Lejos de limitarse a un estudio de la Guerra Civil o del franquismo, el autor plantea una historia genealógica y social que conecta el enfoque biográfico con el conflicto político, abordando cómo las familias republicanas, vencidas y reprimidas, gestionaron la derrota, el exilio interior y la adaptación al régimen. La obra constituye, en este sentido, una intervención historiográfica ambiciosa que se sitúa en la intersección entre historia política, historia social y estudios de la memoria.

El libro, de apenas doscientas páginas, se organiza en nueve capítulos breves, precedidos por una introducción y seguidos de unas notas y una bibliografía escueta pero selectiva. Desde las primeras páginas, Gómez Bravo deja claro su propósito: no reconstruir la historia de la represión franquista de manera cronológica o institucional, sino observar sus efectos a lo largo del tiempo, en particular en la experiencia vital de los hijos y nietos de los derrotados. El enfoque es, por tanto, más generacional que estrictamente político, más interpretativo que empírico, aunque no falte el uso de fuentes primarias.

Los primeros capítulos abordan el impacto inmediato de la posguerra sobre las familias republicanas: las purgas, la cárcel, los fusilamientos, la estigmatización social y la reeducación. El autor analiza cómo esa violencia estructural se transformó en mecanismos de autocensura, desplazamiento identitario y construcción de

estrategias de supervivencia. En el corazón del libro se encuentra la tesis de que el franquismo no solo destruyó a sus enemigos, sino que modeló a sus herederos, obligándolos a vivir con identidades dislocadas, a menudo divididos entre el deseo de memoria y la necesidad de integración. En los capítulos finales, Gómez Bravo examina cómo el tránsito a la democracia no resolvió ese conflicto, sino que, en buena medida, lo invisibilizó o lo encauzó en marcos de reconciliación forzada.

Aunque el libro no incluye aparato crítico exhaustivo, sí se apoya en una sólida base documental y bibliográfica. El autor combina testimonios orales, literatura memorialista, documentación de archivos carcelarios y judiciales, así como literatura sobre violencia política, cultura de la memoria y estudios generacionales. Destaca, por ejemplo, el uso de historias familiares recogidas en investigaciones anteriores del autor, como *El exilio interior* (2009) o *Geografía humana y la represión franquista* (2017), que aquí adquieren una dimensión más personal y reflexiva. La metodología es híbrida, con influencias de la microhistoria, la sociología histórica y los estudios culturales, pero siempre guiada por una perspectiva política clara: la de iluminar las huellas del pasado autoritario en la España democrática.

Es reseñable como elemento destacado y singular de *Los descendientes*, la forma en que Gómez Bravo introduce su propia biografía dentro del relato histórico, en sintonía con la tradición de la egohistoria. Esta estrategia, que remite a la propuesta formulada por Pierre Nora en los años ochenta, no responde a una voluntad de introspección narcisista, sino a la necesidad de situar al historiador dentro del objeto de estudio, reconociendo su implicación generacional, emocional y política en los temas que aborda. Gómez Bravo no se limita a estudiar a los «descendientes» desde fuera, sino que se reconoce como uno de ellos, lo

que le permite acceder a una comprensión más compleja del legado del franquismo y de los silencios familiares. Al incorporar elementos de su experiencia personal, el autor problematiza la distancia entre sujeto y objeto, y plantea preguntas sobre las formas de transmisión de la memoria que afectan tanto al investigador como a sus fuentes. Este gesto añade una capa interpretativa valiosa al libro, en la medida en que hace visible el lugar desde el que se escribe la historia, algo todavía infrecuente en la historiografía española.

Con este enfoque, uno de los mayores aciertos del libro reside en su capacidad para hacer visible una dimensión de la historia reciente española que ha sido a menudo relegada: la de los efectos subjetivos y familiares de la represión franquista más allá del trauma inmediato. Frente a narrativas centradas en la victimización heroica o en la reconciliación institucional, Gómez Bravo opta por una mirada incómoda que subraya los silencios, las contradicciones y las ambivalencias de los «descendientes». En este sentido, el libro se sitúa en diálogo con trabajos como los de Julián Casanova, Ricard Vinyes o Paloma Aguilar, pero aportando un enfoque más íntimo y generacional.

No obstante, este mismo enfoque puede generar algunas tensiones. Por un lado, el lector académico puede echar en falta una mayor explicitación de los criterios de selección de los casos analizados o una sistematización metodológica más rigurosa. Por otro, la narrativa, en ocasiones ensayística, tiende a generalizar a partir de ejemplos parciales, lo que puede debilitar algunas afirmaciones interpretativas. También se echa en falta un diálogo más sistemático con la historiografía internacional sobre posdictaduras y memorias familiares —como los estudios sobre Argentina, Chile o Alemania— que podrían haber enriquecido el marco comparativo. Sin embargo, estas limitaciones no restan valor al conjunto, sino que reflejan

una elección consciente del autor: escribir una historia política de la memoria no desde las instituciones, sino desde los cuerpos y las biografías colectivas. En este sentido, *Los descendientes* puede leerse como una respuesta crítica a los relatos institucionalizados de la Transición, y como una invitación a repensar el legado del franquismo más allá del marco jurídico de la Ley de Memoria Democrática.

Los descendientes. Un siglo de historia y memoria familiar es una obra breve pero contundente, escrita con un estilo claro y comprometido, que aporta una mirada necesaria y distinta sobre la persistencia del pasado autoritario en la sociedad española. Pone en el centro a quienes heredaron el trauma sin haberlo vivido directamente, a quienes crecieron en el silencio o el exilio interior, configurando una genealogía de la memoria que desborda los marcos tradicionales de la historiografía. Aunque puede discutirse su alcance empírico o su sistematicidad, no cabe duda de que se trata de una contribución relevante al campo de los debates sobre memoria, identidad y justicia.

Francisco M. Balado Insunza

Enrique FAES DÍAZ

El agente suizo. Fuga de capitales en la España de Franco

Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2025, 272 pp.

No es fácil convertir un excelente libro de historia sobre un caso de fuga de capitales, capaz de desentrañar con aparente facilidad asuntos áridos y complejos, en un relato apasionante desde un punto de vista literario, una verdadera novela negra. Enrique Faes, autor de las excelentes biografías del Marqués de Comillas y de Demetrio Carceller, encontró una mina cuando localizó veinte cajas repletas de información sobre el proceso que se abrió el 30 de noviembre de 1958 contra Georges Rivara, un agente comercial de la Société de Banque Suisse (SBS). Durante cinco años, Rivara había reunido en Barcelona, Madrid y el País Vasco una clientela de ciudadanos españoles dispuestos a depositar dinero y valores en el banco suizo para hacerse con divisas, algo ilegal porque cualquier operación económica en el exterior necesitaba contar entonces con la autorización del Instituto de Moneda Extranjera.

Rivara había tomado todas las precauciones para eludir los controles españoles. Tenía alguna sospecha de que la policía le seguía, pero no imaginaba que aquel día de noviembre iba a ser detenido en Barcelona por un inspector de la Brigada de Investigación Criminal. Desconcertado por la abrumadora información que la policía había acumulado sobre sus actividades, acabó desvelando el secreto mejor guardado: las identidades de algunos de sus clientes. Le esperaba un año interminable de interrogatorios, traslados entre Barcelona y Madrid, e incluso una larga convalecencia en el hospital tras romperse el fémur en una caída accidental. A finales de 1959, liberado por fin y con una sentencia en su mano que le condenaba a una multa de algo más de un millón de pesetas

por contrabando de dólares, regresó a Ginebra para encontrarse con la policía suiza y el anuncio de que su banco no podía mantenerle en su puesto. Rivara dimitió, abandonó Ginebra y se ganó la vida a partir de entonces como viajante de lencería. Todavía tuvo que responder, ahora en Suiza, a las acciones legales de algunos de sus antiguos clientes, que le acusaban de violación del secreto bancario. La investigación para procesarlo por la vía penal no prosperó, por llegarse a la conclusión de que no se había cometido delito alguno. Sin embargo, el 6 de septiembre de 1960, a los 46 años, Rivara murió. Quizás fue un suicidio.

Al hilo de las peripecias del proceso y de sus protagonistas, con la información de archivos españoles y suizos, amén de muchas otras fuentes y un excelente conocimiento de la bibliografía, Faes desentraña una trama para explicar con extrema claridad asuntos muy complejos. Rivara y otros agentes de la banca suiza nos descubren el funcionamiento de la banca helvética y las implicaciones del secreto bancario en el «trasiego subterráneo» de capitales, oculto bajo la regulación de los organismos internacionales creados tras la Segunda Guerra Mundial, como la OCDE o el FMI. El comisario Arturo Ureta, asiduo de la delincuencia en el barrio chino de Barcelona y deslumbrado por lo que vio sobre la policía neoyorquina cuando le tocó custodiar hasta Estados Unidos a unos gánsteres especializados en el tráfico de drogas, le sirve para desentrañar el funcionamiento de la policía española, a caballo entre sus servidumbres tradicionales, la aparición de nuevos delitos y una creciente profesionalización. El juez de delitos monetarios Jose Villarias, un abogado del Estado que se tomó muy en serio su trabajo, abrumado por la acumulación de expedientes individuales y obligado a dictar sentencia en sesenta días, nos lleva al funcionamiento de la justicia española, y a una legislación bancaria obsoleta a aquellas alturas,

así como al mundo de los abogados y el papel de los bancos españoles en aquel trasiego. Los clientes de Rivara, varios cientos de ciudadanos españoles, entre ellos muchos industriales, necesitados de unas divisas de las que el Estado español estaba canino, nos muestran un entramado social mucho más rico y abierto al exterior del que podíamos imaginar en la España de los últimos años de la autarquía.

El escándalo que estalló cuando los nombres de aquellos españoles y sus multas aparecieran publicados en el *Boletín Oficial del Estado*, permiten a Enrique Faes adentrarse también en los entresijos de la política española, cuando España trataba de incorporarse a los organismos económicos y financieros internacionales, mientras los falangistas decidieron tirarse al cuello de la banca suiza y de las finanzas ligadas al Opus Dei, y los «tecnócratas» trataban de convencer a Franco de la necesidad de un plan de apertura económica y estabilización. En medio de la campaña panfletaria de Falange y en pleno proceso contra los defraudadores, cuando las condenas por evasión de capitales se acercaban a las cuatrocientas y los recursos de los afectados saturaban el Tribunal Supremo de Contrabando y Defraudación, una constelación de diplomáticos y abogados ginebrinos y españoles intervenían en el proceso. Entonces se aprobó un cambio sustancial en la legislación española sobre la posesión de divisas y dejó de ser obligatorio declarar lo que se tenía en el extranjero, pero quedaron fuera de la amnistía los sometidos a diligencias.

Más allá de la tragedia personal de Georges Rivara, el «agente suizo» protagonista de este libro, doblemente condenado por una actuación que en su país era legal, Enrique Faes, un excelente historiador además de periodista y novelista nos atrapa en un libro magníficamente escrito, una verdadera novela negra, como decía al comienzo de esta reseña, y, al mismo tiempo un excelente libro de historia.

Mercedes Cabrera

Carlos MALAMUD

Golpe militar y dictadura en Argentina (1976-1983). Sur, paredón y después
Madrid, Catarata, 2026. 264 pp.

El 24 de marzo de este año se cumple medio siglo del golpe de Estado en Argentina y este libro nos recuerda lo mucho que hemos avanzado en la caracterización de ese período oscuro de la historia nacional, pero, también, nos invita a seguir cuestionando las distintas interpretaciones dadas al proceso. No es fácil articular un texto de estas características, prolijo en la estructura, rico en información, bien escrito y cuidadosamente argumentado. Compuesto por 13 capítulos y un epílogo, el libro se abre con una visión transnacional del golpe, inserto en el contexto regional y vinculado a los pronunciamientos que se produjeron en los países limítrofes. Y en ese despliegue de los acontecimientos más importantes del período nada sobra y muy poco falta. Desde los precedentes, la violencia de las organizaciones armadas y de las paramilitares, el papel de la Iglesia hasta las luchas internas por el poder o los conflictos territoriales pasando por el entramado burocrático que permitió llevar a cabo la feroz represión, nada que fuera de estas páginas. Tal vez, y solo como sugerencia, dado que el autor reside en España, la dimensión internacional de la dictadura se podría completar con los contactos militares y con la tupida y poderosa red que tejieron las derechas —gracias al exilio de Perón— a un lado y otro del océano y que permite entender la importancia que Madrid tuvo para el diseño de la política represiva en el exterior.

Rico en información y bien escrito, con un manejo de la recursividad narrativa digno de mención en un trabajo académico. Al estar organizados los capítulos temáticamente, el autor tiene que volver sobre acontecimientos ya señalados o descritos y ese regreso, a veces,

puede resultar farragoso o cansino. No es este el caso. El autor maneja ese registro de manera notable lo que hace que el texto se deje leer de manera fluida y sin tropiezos. Por último, hay un cuidado notable en la argumentación. Aún no estando de acuerdo con varios de los razonamientos que plantea, o precisamente por eso, me parece destacable la honestidad en las propuestas que en ningún momento esconden una clara posición política e ideológica: la de un liberal, defensor de la democracia como él mismo señala citando a José Mujica, el que fuera presidente de Uruguay. Es este un libro en estéreo, si se me permite la expresión, dirigido a dos públicos distintos. Sin duda al español, ahí están las comparaciones —a mi juicio discutibles— entre los grupos armados y ETA o las traducciones al español peninsular de algunas palabras que son casi emblemas de la educación sentimental de todo argentino/a (hotel alojamiento, solicitada...). Pero también, indirectamente está dirigido al público argentino, destinatario más que señalado de esa invitación al debate, a no dar nada por supuesto, a desnaturalizar eso que el tiempo y las hegemonías han sacralizado. Y eso se lee y se percibe en la cantidad de veces que en el texto se justifica esta posición provocadora dejando clara la condena a la dictadura, señalando que no fue un proceso contra la guerrilla —diezmada ya en diciembre de 1976— sino un intento de refundar la nación. Como si se temiera que el cuestionamiento de ciertas certezas o de ciertos consensos en torno a los derechos humanos —que, dicho sea de paso, tanto costó construir— pudiera confundir al lector y hacerlo pensar que se trata de un libro de blanqueamiento de aquella época siniestra.

El libro es sobre todo una invitación a discutir cómo incorporamos la historia y la memoria del pasado, de ese pasado traumático, en nuestro presente. Cómo nos situamos respecto al golpe de Estado y la dictadura, con ese

legado de violencia y terror que dejó a su paso. Y el profesor Malamud propone dos posibles estrategias: por un lado, utilizar la historia, el conocimiento histórico como guía; por otro, cuestionar lo que ha sido en estos cuarenta años los pilares de ese consenso social sobre lo acontecido, impulsados por los distintos organismos de derechos humanos. Dicho así no podría estar más de acuerdo, pero con algunas precisiones. El saber historiográfico, ese que se deriva del análisis de las fuentes y que permite construir relatos sobre lo acontecido es, sin duda, un aporte, pero, limitado. La interpretación historiográfica está ella misma atravesada por la historicidad y por las distintas posiciones políticas. Ni siquiera podemos argumentar o apelar a algo así como «un consenso historiográfico» sobre problemas históricos. Son consensos provisionales, y más bien deberíamos hablar de hegemonías que no siempre tienen que ver con el peso de la evidencia. Por tanto, me parece que querer utilizar el conocimiento histórico en las disputas sobre nuestra relación con el pasado traumático no resuelve el problema. Esto no significa que no haya que escuchar a la historiografía que aporta complejidad y tiene esa capacidad para desnaturalizar casi cualquier certeza. Pero de la misma manera que debemos atender a la memoria, a los relatos de la experiencia colectiva. Es difícil traducir con cifras el horror de la represión, pero, como somos sujetos y tenemos esa capacidad intersubjetiva, un testimonio o las narrativas de un grupo pueden acercarnos a ese trance y a muchos otros y llevarnos a entender, más allá de la crónica, cómo se vivió el miedo. En el libro el autor habla de una segunda estrategia, la de cuestionar algunos pilares que han ido construyendo ese consenso sobre la dictadura —el conocido *Nunca Más*—, a saber: su caracterización (militar propone el libro o cívico militar eclesiástica, dispusieron los organismos de derechos humanos); si fue o no

un genocidio y, por último, la cifra de 30.000 desaparecidos. No tengo espacio en este breve comentario para entrar más a fondo en el tema, solo señalar que creo que hay fundadas razones (que no verdades) para mantener esos pilares del consenso. Razones de índole historiográfica y razones políticas. Me parece que lo que puede ser loable y válido para el debate intelectual –y que yo he defendido en escritos y foros como la desacralización de la memoria o la politización de las víctimas– no siempre lo es en la arena política. Estamos atravesando un período de avance –en algunos casos de instalación– de las extremas derechas: ¿es este el momento oportuno para desafiar esa costosa hegemonía? ¿Realmente creemos que el negacionismo va a recular si descubren que no fueron 30.000 sino 31.500? En todo caso todos sabemos quiénes son los únicos que saben cuál es la cifra exacta de detenidos desaparecidos y que eso implica la apertura de los archivos de la represión.

Ya para cerrar, este libro provocador e irreverente generará debate. Los libros son como botellas al mar conteniendo un mensaje. Es difícil decir cuál va a ser su futuro pero esto me recuerda una anécdota sobre el cuento perdido de Rodolfo Walsh, escritor, periodista, oficial de inteligencia de Montoneros y a día de hoy detenido desaparecido, quien en un relato secuestrado por los militares hablaba de Juan Duda, quien aprovechando una bajante del río decidió cruzar a caballo hacia la otra orilla y ante la insistente pregunta de sus colegas sobre si Duda había llegado o no al otro lado, la respuesta de Wash fue que lo importante, que lo realmente importante era que lo había intentado. Como este libro.

Marisa González de Oleaga

Lorenzo CASTRO MORAL

Terrorismo revolucionario en España: EL PCE (r) y los GRAPO

Madrid, Sílex, 2025. 365 pp.

La editorial Sílex ha publicado el último trabajo de Lorenzo Castro Moral, investigador que desde hace décadas ha centrado su labor en el estudio de la izquierda revolucionaria en España y del fenómeno del terrorismo de extrema izquierda. En este ámbito, Castro puede considerarse uno de los pioneros en el análisis de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), organización terrorista marxista-leninista de inspiración maoísta que, entre 1975 y 2006, asesinó a 93 personas y causó heridas a casi un centenar.

La obra, que ha sido financiada por el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo tiene su origen en la tesis doctoral defendida por el autor en el año 2000, que durante largo tiempo se ha consolidado como una referencia fundamental para los investigadores de este grupo terrorista. Su publicación ahora como monografía refuerza su condición de contribución académica de primer orden para el estudio de las organizaciones revolucionarias de extrema izquierda en general y de los GRAPO en particular, activas en España durante los últimos años del franquismo y el proceso de transición a la democracia. Más allá del relato cronológico de su actividad terrorista, el autor presenta las raíces ideológicas, los mecanismos de radicalización y las lógicas internas que hicieron posible una trayectoria criminal tan prolongada en el tiempo.

Desde el punto de vista estructural, el libro se articula en seis capítulos en los que el autor aborda de manera sistemática los orígenes políticos e ideológicos del Partido Comunista de España (reconstituido), PCE(r), y de los GRAPO, remontándose a su antecedente inmediato, la Organización de Marxistas-Leninistas de España (OMLE). En los tres primeros capítulos,

Castro analiza la ruptura chino-soviética y la crisis del movimiento comunista internacional a partir de la intervención de Nikita Jrushchov en febrero de 1956, durante el XX Congreso del PCUS, en la que se denunciaron los «crímenes de Stalin». Asimismo, estudia la aparición, desde febrero de 1964, de los primeros grupos «prochinos» en España, entre los que destacan el Partido Comunista de España (marxista-leninista), PCE(m-l), y el Partido Comunista de España (internacional), PCE(i).

Animados por los acontecimientos del mayo del 68 francés, diversos núcleos e individuos españoles en el exilio iniciaron conversaciones con el objetivo de constituir un nuevo grupo marxista-leninista. Estas conversaciones culminaron con la celebración, en Bruselas, en noviembre de 1968, de una reunión en la que participaron 25 personas y de la que surgió la OMLE. En los primeros meses de 1969 se instaló en Madrid el primer núcleo de militantes procedentes del exilio, entre los que se encontraba Manuel Pérez Martínez, posteriormente conocido como el «Camarada Arenas».

En el segundo capítulo, el autor presenta a este personaje, que desempeñará un papel fundamental en la trayectoria sangrienta de los GRAPO y que, en la actualidad, no ha cesado en sus labores de propaganda y proselitismo tras su salida de prisión el 5 de marzo de 2025. Manuel Pérez Martínez, procedente del PCE(i), se incorporó, junto con un reducido grupo de militantes, a la OMLE entre finales de 1970 y principios de 1971. Nacido en Melilla en 1944, se integró en las Juventudes Comunistas en Vallecas en 1963, se separó del PCE en 1968 y pronto accedió a la dirección de la OMLE, iniciándose entonces los enfrentamientos internos que acabarían provocando la salida de otros dirigentes destacados de la izquierda revolucionaria radical.

En el capítulo tercero se describe cómo, a medida que el «Camarada Arenas» fue consolidando su liderazgo, la OMLE fue definiendo su

proyecto político hasta que los acontecimientos llevaron a plantear su reconstitución. En junio de 1973 se celebró, en un chalé cercano a Los Ángeles de San Rafael, la primera conferencia nacional de la organización, en la que participaron una treintena de militantes. En ella se eligió un Comité de Dirección restringido, compuesto por cinco personas, y Manuel Pérez Martínez fue nombrado secretario general, aprobándose, además, la línea programática que definiría el proyecto político del grupo.

El asesinato del presidente del gobierno, Luis Carrero Blanco, en diciembre de 1973; la formación del gobierno de Arias Navarro; la Revolución de los Claveles en Portugal en abril de 1974; y la constitución de la Junta Democrática en julio de ese mismo año llevaron a la dirección de la OMLE a vaticinar la inminencia del cambio político. En este contexto, y no sin tensiones internas, el 8 de junio de 1975 se celebró el denominado «Congreso Reconstitutivo» en una casa de campo próxima a La Cavada (Cantabria), con la participación de 38 militantes. En él se aprobó el programa y los estatutos del nuevo partido, que adoptó la denominación de Partido Comunista de España (reconstituido), PCE(r), y se nombró un Comité Central de cinco miembros, con Manuel Pérez Martínez como responsable político.

En el cuarto capítulo, el autor explica cómo, tras el «Congreso Reconstitutivo», el PCE(r) creó la denominada «Sección Técnica», concebida como el grupo armado del partido. Este aparato fue responsable del primer asesinato terrorista atribuido al conglomerado PCE(r)-GRAPO: el del 2 de agosto de 1975 contra una pareja de la Guardia Civil en el cañódromo de Madrid, que causó la muerte de Casimiro Sánchez García y dejó gravemente herido a Inocencio Cabezón Sánchez. El 1 de octubre de ese mismo año se produjeron nuevos atentados contra miembros de la Policía Armada en distintos puntos de la capital. No

obstante, la presentación pública de los GRAPO no tuvo lugar hasta el 18 de julio de 1976, cuando una treintena de bombas explotaron en dieciocho poblaciones del país, atentados reivindicados mediante octavillas donde se dieron a conocer por primera vez.

A lo largo del cuarto y quinto capítulos se expone con detalle la trayectoria del grupo terrorista, marcada por continuas crisis internas, detenciones policiales y, al mismo tiempo, una notable capacidad de recomposición. El balance de esta trayectoria criminal es demoledor: 93 personas asesinadas, casi un centenar de heridos y acciones de gran impacto simbólico, como los secuestros casi simultáneos, a finales de 1976 y comienzos de 1977, del presidente del Consejo de Estado, Antonio María de Oriol, y del teniente general Emilio Villaescusa.

El último capítulo aborda la agonía de los GRAPO, desde el secuestro y asesinato del empresario zaragozano Publio Cordón hasta el asesinato de la empresaria Ana Isabel Herrero en Zaragoza, el 6 de febrero de 2006. Un hito decisivo en este proceso fue la disolución del PCE(r) por la Audiencia Nacional en 2006, al reconocerlo como brazo político del conglomerado GRAPO-PCE(r), así como la detención en junio de 2007, en Barcelona, del último comando operativo de la organización.

En definitiva, a lo largo de sus 365 páginas, Lorenzo Castro ofrece una reconstrucción rigurosa y exhaustiva de uno de los grupos terroristas más sanguinarios de la historia reciente de Europa. En un momento en que se cumplen cincuenta años del inicio de la actividad de los GRAPO, esta obra no solo constituye una aportación esencial para la historiografía, sino también un ejercicio necesario de memoria, que recuerda el coste humano de la violencia terrorista y la importancia de comprender el pasado para evitar su repetición.

Carmen Ladrón de Guevara Pascual

Isaías BARREÑEDA

Sahara Occidental 1975: El final del colonialismo franquista

Madrid: Los libros de la Catarata, 2025. 320 pp.

«Hubo un período de mi vida en que no sabía dónde estaba el Sahara español y era tan feliz como lo soy ahora» (p. 201). Muchos españoles de hoy asumirían, sin duda, estas palabras de Henry Kissinger, pronunciadas en 1974 y recogidas por Isaías Barreñeda en su excelente reconstrucción del final del colonialismo español en aquella parte de África. Porque nuestro pasado colonial reciente ha sido desatendido no solo por la mayor parte de la historiografía sino también por un dinámico movimiento memorialístico. El resultado, como señala con acierto el profesor Barreñeda, es que «los saharauis no han sido integrados en la ‘construcción de la memoria común’, tal como reza la ley [de memoria democrática] (p. 280).

Sahara Occidental 1975 realiza un balance necesario de lo que sabemos hasta ahora gracias a una producción historiográfica reciente que no ha tenido la repercusión que merece, además de ofrecer interpretaciones originales basadas en la investigación del autor. Destacaré tres contribuciones entre muchas.

En primer lugar, la precisa caracterización del gobierno español sobre el Sahara como un «hecho colonial», con su discurso civilizador, «la explotación de recursos, la implantación de colonos, la dualidad jurídica, la cooptación de las estructuras políticas autóctonas, la represión de las resistencias, la discriminación y el racismo» (p. 15). El profesor Barreñeda no acepta la propaganda franquista sobre un tipo de imperialismo benigno diferente al resto (una propaganda común en todos los imperios), ni se deja engañar por la declaración del Sahara Occidental como provincia en 1958, una estrategia desesperada de la dictadura franquista frente a la presión descolonizadora. Atento

a la dimensión comparativa, el autor muestra bien cómo las autoridades en Madrid llevaron a cabo políticas que poco diferían de las de otras potencias coloniales contemporáneas, como Francia o Portugal, cuando se enfrentaban a los movimientos nacionalistas y la resistencia en sus posesiones.

En segundo lugar, *Sahara Occidental 1975* explora la relación colonial en toda su complejidad. La mirada del autor se dirige de Madrid al Sahara y del Sahara a Madrid, está atenta a los políticos franquistas y sus disputas internas, al contexto geopolítico en el que se insertaba la dictadura en cada momento, pero también a la acción de los colonos y militares en el Sahara, y a la de los propios saharauis. Las transformaciones sociales, económicas o medioambientales derivadas de la colonización no fueron simplemente el resultado de las decisiones tomadas en Madrid, o por las autoridades españolas en el terreno, sino también de la actuación de los súbditos coloniales, desde las elites cooptadas hasta los jóvenes contestatarios en la década de 1970. En este sentido, el profesor Barreñeda se une a la línea de los trabajos recientes más sofisticados sobre la historia del Sahara (y en general sobre el colonialismo), que han superado una visión demasiado pendiente de las decisiones de las autoridades coloniales o de lo más o menos acertado de las estrategias de la metrópoli.

En tercer lugar, como era esperable, el libro narra la historia del final de la presencia española en el Sahara como parte de las luchas contra el colonialismo europeo. Pero, al mismo tiempo, señala que el desafío planteado por el Frente Polisario formó parte de la lucha anti-franquista y, como tal, merecería incluirse en nuestros relatos sobre la transición. Dicho de otra forma, la lucha de los saharauis también fue una lucha por la democratización de España. El capítulo 8 de la obra explora en parte esta cuestión y ofrece un panorama sugerente para profundizar en esta línea en el futuro.

El autor muestra el nacionalismo saharauí como un fenómeno reciente. Su crítica al colonialismo español o a la ocupación marroquí no se basa en una mirada esencialista sobre el pueblo saharauí, como si se diera por descontado su existencia secular. Este es sin duda un acierto, teniendo en cuenta como muchos trabajos académicos de la llamada corriente decolonial han caído en posiciones esencialistas, como reflejos invertidos de los propios discursos imperiales. Sin embargo, en algunas ocasiones el libro da la impresión (al menos a este lector) de hacer equivalentes resistencia, política moderna y nacionalismo, una perspectiva que quizás merecería una reconsideración. Podría plantearse, por ejemplo, si existieron otras propuestas o alternativas «emancipadoras» a la de la idea de unidad nacional. Más allá de ello, el profesor Barreñeda logra algunas de las mejores páginas de su obra en la descripción minuciosa de las sutilezas y complejidades de la emergencia del movimiento anticolonial, la estrategia de la guerrilla y la configuración del Frente Polisario.

La obra presenta algunos problemas formales. Una cuidadosa revisión de estilo y de supresión de erratas mejoraría una segunda edición. Igualmente, abundan en el final del libro citas demasiado largas que no añaden demasiado y afectan a la fluidez de la narración. Más allá de estas cuestiones menores, los logros del trabajo son sustanciales. La pertinencia de un libro como *Sahara Occidental 1975* debe subrayarse. Isaías Barreñeda nos ayuda a dejar de pensar nuestra historia colonial en clave de «desastres» (Cuba, Annual...), una visión que encierra una posición reduccionista y etnocéntrica de estos procesos, y nos animan a incorporar a los sujetos coloniales como parte de los debates historiográficos y políticos presentes.

José Antonio Sánchez Román.

AUTORES

Verónica García Martín

Doctora con mención internacional en Historia por la Universidad de Castilla-La Mancha (2023). Ha llevado a cabo estancias en la York University (Toronto) y en la Università degli studi di Modena e Reggio Emilia (Módena). Su investigación gira en torno a la renovación de la vida religiosa femenina tras el Concilio Vaticano II y sus implicaciones en la España del tardofranquismo y la transición, prestando especial atención a la perspectiva de género. También ha sido investigadora posdoctoral en la Universidad Complutense de Madrid, trabajando sobre las redes transnacionales del pacifismo desde una perspectiva social y cultural. Su tesis doctoral recibió el Premio Extraordinario de Doctorado de la UCLM y el Premio «Miguel Artola» a la mejor tesis en Historia contemporánea, concedida por la Asociación de Historia Contemporánea. Como resultado, se ha publicado su libro «Mujeres, católicas y consagradas. La renovación de la vida religiosa femenina en España (1962-1978)». Actualmente es profesora sustituta en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Pedro Pablo Garcés Palacios

Contratado predoctoral, en la actualidad, en el Departamento de Historia de la Universidad de Zaragoza. Graduado en Historia con Premio Extraordinario y Máster en Historia Contemporánea por la misma universidad, donde asimismo fue becario de colaboración. Su investigación se centra en el estudio de la extrema derecha desde una perspectiva transnacional, con una tesis doctoral en desarrollo sobre la organización política Fuerza Nueva, con especial énfasis en la posición, vínculos e influencias en el marco del neofascismo internacional.

Francisco Jiménez Aguilar

Profesor ayudante doctor de Historia de la Ciencia en el Departamento de Anatomía Humana, Medicina Legal e Historia de la Ciencia de la Universidad de Málaga y miembro de su Instituto Universitario de Investigación de Género e Igualdad (IGIUMA). Doctor en Historia y Artes por la Universidad de Granada, con mención internacional y premio extraordinario de doctorado. Ha sido investigador posdoctoral Juan de la Cierva-Formación (2021) en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea e investigador CIAPOS 2023 en el Instituto Universitario de Investigación de Estudios de Género de la Universitat d'Alacant/Universidad de Alicante. También ha sido investigador visitante en la Universidad de Sheffield y la Universidad Complutense de Madrid. Su investigación se ha centrado en el estudio del género y la ultraderecha, en particular el estudio de las masculinidades y las feminidades en el franquismo y la ultraderecha y el antifeminismo en la España actual. Su primera monografía se titula *Masculinidades en vertical. Género, nación y trabajo en el primer franquismo* (PUV, 2023).

Alberto García Molinero

Profesor e investigador predoctoral (FPU) contratado por el Ministerio de Universidades del Gobierno de España en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada. Sus principales líneas de investigación giran en torno al estudio de la Historia Transnacional en el contexto de la Guerra Fría, con especial interés en la historia de la OSPAAAL y la esfera Tricontinental. Dentro de este ámbito ha explorado diversas líneas vinculadas a la Historia de la comparada de la solidaridad internacional, la Historia de las Mujeres y la Historia Ecosocialista en el Tercer Mundo, así como en sus conexiones con Europa y España durante los largos años sesenta y la Transición. Ha sido investigador visitante en la Universidad de La Habana (Cuba); en la University of British Columbia (Vancouver, Canadá) y en la Freie Universität Berlin (Alemania), habiendo recibido financiación nacional por concurrencia competitiva para las tres estancias por parte del Ministerio de Universidades del Gobierno de España (Ayudas movilidad FPU 2023, 2024 y 2025). Ha sido profesor de los Grados de Historia, Filosofía, Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Granada (2022-2025), así como docente de Historia de España en el Centro de Lenguas Modernas de la UGR (2024) y en el Aula de Formación Abierta de la misma universidad. Además de esto, ha impartido también clases de Historia Global en la University of British Columbia y la Universidad Autónoma de Madrid por invitación. Ha realizado más de veinte de publicaciones científicas en revistas y editoriales académicas indexadas de alto impacto global como *Agrarian South*, *Historia Crítica*, *The Global Sixties*, *Women's History Review*, *Izquierdas* o *Rúbrica contemporánea*. Ha coordinado diversos encuentros académicos y ha recibido galardones como el Premio del Consejo Social de la Universidad de Granada (2022) o el Premio Temas de la República de Cuba (2024).

Juan Antonio Santana González

Licenciado en Historia en la Universidad de Granada, donde cursó estudios de posgrado, ha abordado la configuración de las derechas durante la transición a la democracia en España, en concreto en el área de Andalucía Oriental. Además de haber participado en distintos congresos y de contar con diversas publicaciones en revistas científicas, ha colaborado en obras como *La Historia de España en sus textos* o, en calidad de coordinador, en *Tiempo de dictadura: Experiencias cotidianas durante la guerra, el franquismo y la democracia*.

Juan Cordón Herce

Investigador independiente, graduado en Historia por la Universidad Complutense de Madrid y Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea en la misma universidad. Su proyecto de tesis aborda el estudio del funcionamiento de la informalidad comercial, la configuración de los mercados de abastos, la cotidianeidad comercial y el abastecimiento de los mercados con especial atención a las fronteras urbanas y los mercados negros que surgieron entre Madrid y su periferia durante la posguerra (1940-1952). Este proyecto, realizado en el seno del grupo de investigación complutense «Espacio, Sociedad y Cultura en la Edad Contemporánea», lleva como título «Hogares sin lumbre y españoles sin pan. Informalidad comercial, cotidianeidad comercial y frontera urbana entre Madrid y su periferia en la posguerra (1940-1952)» dirigido por Rubén Pallol Triqueros. Actualmente realiza labores de técnico de investigación contratado por la Red HIST-URB.

Luis Illanas García

Universidad Rey Juan Carlos, es doctorando del Departamento Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico- Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas. Graduado en Geografía e historia por la UNED. Máster en pensamiento estratégico y seguridad global. Universidad de Granada. Investigador en espacio balcánico y turco, especializado en historia militar y estudios estratégicos.

Majlinda Abdiu

Doctora en Literatura comparada, hispanista y lectora en la Universidad de Tirana, (Albania). Miembro de la Cátedra de Excelencia URJC Santander Presdeia y del Grupo de Expertos GEX en Arte, Humanidades y Tecnociencia, (Universidad Rey Juan Carlos de Madrid), donde participa en el área de conocimiento de la literatura hispanoamericana contemporánea. Estudia la literatura política, el terrorismo europeo en los años de plomo y la inserción de España en el mundo actual, así como la imagen de este país el mundo. También ha analizado el proceso migratorio y sociocultural español en Ecuador, Bolivia, Argentina y Paraguay. Es autora de artículos, monografías y traducciones sobre estas materias.

Gaizka Fernández Soldevilla

(Baracaldo, España, 1981). Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), trabaja como responsable de Investigación del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo. Entre sus últimas obras destacan *El terrorismo en España. De ETA al Dáesh, Allí donde se queman libros. La violencia política contra las librerías (1962-2018)*, *Las raíces de un cáncer. Historia y memoria de la primera ETA (1959-1973)*, *Dinamita, tuercas y mentiras. El atentado de la cafetería Rolando y Terrorismo y represión. La violencia en el ocaso de la dictadura franquista*. Ha ejercido de asesor histórico de la serie televisiva *La línea invisible* y del largometraje de ficción *El niño*. También ha sido comisario de la exposición «Rolando 2:15-2:45. 50 años de la primera masacre de ETA». Es uno de los presentadores del podcast *Sierra Delta* y colabora habitualmente con el diario *El Correo* y la revista de divulgación *La Aventura de la Historia*.

NORMAS DE EDICIÓN

Los artículos enviados deberán:

- ser originales e inéditos;
- alojarse en la plataforma OJS de la revista, en formato compatible con Word;
- tener una extensión entre 8 000 y 10 000 palabras, incluyendo notas, cuadros, gráficos y apéndices;
- estar firmados tras el título incluyendo los datos de filiación institucional del autor, correo electrónico y código ORCID según el modelo (ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0000-0000-0000>);
- acompañarse de un segundo documento en el que se faciliten el nombre, dirección postal, número de teléfono de/la autor/a, así como su dirección electrónica y un breve currículum (con un máximo de 150 palabras). Además, en el mismo fichero se incluirán los agradecimientos, en su caso, al igual que las referencias a ayudas de proyectos de investigación, convenios o similares, si los hubiere;
- ser precedidos de una primera página con el título del artículo, título en inglés, resumen del contenido no superior a 160 palabras, y entre cuatro y seis palabras clave, todo ello en castellano e inglés;
- acomodarse a las normas de estilo que se facilitan a continuación.

Tras una evaluación previa a cargo del Consejo Editorial, las contribuciones destinadas a las secciones de dossier y miscelánea serán sometidas a evaluación mediante un sistema doble ciego por informantes externos nombrados por el Consejo de Redacción. Tras la evaluación, los textos deberán ser aprobados por el Consejo de Redacción, que comunicará al autor la decisión sobre la publicación en un plazo de seis meses desde la recepción del artículo. La relación de los informantes aparecerá publicada de forma periódica.

La corrección de las primeras pruebas se entregará a los autores, quienes deberán aplicarlas en un plazo razonable.

Una vez publicada la revista el autor recibirá un ejemplar de esta.

Las Reseñas bibliográficas deberán:

- referirse a monografías publicadas, salvo excepciones, durante el año anterior al del envío de la reseña;
- incluirse en la plataforma OJS de la revista, en formato compatible con Word;
- tener una extensión entre 800 y 1 200 palabras;
- no incluir notas al pie;
- ir precedidas por una referencia bibliográfica del libro reseñado siguiendo el modelo facilitado en las normas de redacción;
- incluir nombre y apellidos del autor de la reseña al final;
- acomodarse a las normas de estilo que se facilitan a continuación.

Los artículos que no tomen en consideración dichas normas no serán considerados para su edición.

NORMAS DE ESTILO

El cuerpo de los textos será redactado en letra Times New Roman, 12 puntos e interlínea de 1,5 espacios. Toda cita que exceda las tres líneas, irán en párrafo aparte, a 10 puntos, sangradas por la izquierda y a espacio sencillo. Los intercalados del autor, si son necesarios, irán entre corchetes.

Las citas emplearán siempre comillas latinas («A»). Las citas internas se marcarán con comillas simples ('A'). Las comillas dobles («A») se reservarán para palabras que se desee resaltar. La puntuación se situará fuera de las comillas excepto en el caso de cita híbrida. Cualquier omisión o explicación dentro de una cita será marcada con puntos suspensivos o la marca *sic.* entre corchetes ([...] o [*sic.*])

Se diferenciará el uno entre guiones (-) para la unión de voces o períodos y rayas para diálogos o incisos. En el último caso siempre deberán cerrarse e ir pegados al inciso (–A–).

Las siglas se escribirán en mayúscula sin ser separadas por punto o espacio (EE. UU., PSOE, etc.). El género y número del artículo precedente corresponderá con el de las palabras abreviadas.

La negrita se limitará a los epígrafes. La cursiva se empleará para marcar expresiones poco frecuentes, extranjero, incorrecto, inventado o reciente; para marcar conceptos que se referencian en el texto; títulos de obras y publicaciones y nombres de vehículos y apodos.

Las mayúsculas serán tildadas siempre. La mayúscula inicial se mantendrán para nombres propios ya sean personas, entes, instituciones, épocas y acontecimientos, nombres geográficos y documentos oficiales. Se evitarán las mayúsculas de cortesía o respeto. Por ello se escribirán en minúscula los títulos y grados (obispo, catedrático, general), los puntos cardinales y los nombres e organismos en plural.

Las fechas se expresarán siempre de forma completa, nunca 1936-39 o '68. Las décadas se expresarán por extenso: años cuarenta y no años '40. La expresión de fechas se realizará mediante guiones (06-06-1944).

NOTAS

Las notas serán siempre a pie de página, tamaño de 10 puntos e interlineado sencillo. Su llamada en texto se situará siempre después de la puntuación (A,²). Estarán numeradas y vinculadas. Se utilizarán para aportar datos u observaciones complementarios al contenido del texto y para citar de forma abreviada las referencias bibliográficas utilizadas y las fuentes de archivo.

En cuanto a las referencias bibliográficas, la nota incluirá el apellido del autor, el año de publicación de la obra y la(s) página(s) donde se encuentre la referencia obtenida. Por ejemplo: MATEOS, 2001, p. 25. En caso de que haya más de tres autores se podrá incluir únicamente el primero de ellos seguido de la expresión *et al.*

Las citas abreviadas siempre se harán en las notas, y jamás en el texto.

En el caso de fuentes de archivo se hará una referencia abreviada con las iniciales del archivo o centro de documentación, y su referencia de localización.

FUENTES

Las fuentes (archivos, hemerotecas, centro de documentación, empresas...) consultadas se especificarán en un apartado propio antes de la bibliografía.

BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía deberá aparecer completa al final del artículo, ordenada alfabéticamente y, para cada autor, en orden cronológico, de más antiguo a más reciente, y separadas por un salto de línea.

La referencia a los libros deberá necesariamente incluir: apellido del autor en mayúscula, nombre (o inicial) en minúscula, título completo de la obra en cursiva, lugar de publicación, editorial y año de publicación. Opcionalmente se indicará después del título el número de edición, el nombre del traductor o cualquier otra información que se considere relevante.

Ejemplo:

APELLIDO/S, Nombre, *Título del libro*, año.

La referencia a los capítulos de libro deberá necesariamente incluir: apellido del autor en mayúscula, nombre (o la inicial) en minúscula, título del capítulo del libro entre comillas dobles («A»), título de la obra a la que pertenece el capítulo en cursiva, lugar de publicación, editorial, año de publicación y las páginas que comprende el capítulo.

Ejemplo:

APELLIDO/S, Nombre, «Título del capítulo», en APELLIDO/S, Nombre del coordinador/editor(es) de la obra completa, *Título de la obra completa*, año, p. páginas del capítulo.

La referencia a los artículos deberá necesariamente incluir: apellido del autor en mayúscula, nombre (o la inicial) en minúscula, título del artículo entre comillas dobles («A»), nombre de la revista en cursiva, fecha de publicación del artículo, volumen, número y páginas que comprende el artículo.

Ejemplo:

APELLIDO/S, Nombre, «Título del artículo», *Nombre de la revista*, volumen, número, año, p. (páginas del artículo).

RECURSOS ELECTRÓNICOS

Los recursos electrónicos deberán citarse siguiendo los criterios básicos empleados para referenciar los recursos bibliográficos, añadiendo el tipo de soporte, la disponibilidad y el acceso y la fecha de consulta.

En la medida de lo posible, los recursos electrónicos se citarán según el siguiente modelo general, respetando los corchetes y puntuación:

RESPONSABLE PRINCIPAL. *Título*. Responsable(s) secundario(s). [Tipo de soporte]. Editor (Colección), fecha de publicación, fecha de actualización o revisión. Descripción física. Notas. <Disponibilidad y acceso>. [Fecha de consulta]. Número normalizado.

APARATO GRÁFICO

Los artículos podrán contener cuadros, gráficos, mapas o imágenes, siempre y cuando resulten imprescindibles para apoyar la argumentación. El autor será en todo momento el responsable de los derechos de reproducción de dichos materiales. En el texto se indicará dónde han de ser insertados ([[Imagen 1]]), mientras que las imágenes se adjuntarán al documento de texto en formato *.tiff, *.jpg o vectorial aparte del texto. Deberán de entregarse en escala de grises o blanco y negro, una resolución de 300 ppp y un tamaño mínimo de 15 x 15. Las tablas podrán ser insertas en el texto.

La revista se reserva la decisión final con respecto a la extensión de los originales y al uso de la lengua.

